GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
RED DE SALUD HUANUCO

N° 046-2010-GR-HCO/DRS-DIREDHCO-DE-DA-UR

Resolución Directoral

Amarilis, 29 de Enero del 2,010.

Visto el Memorando N° 009-2010;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional, N° 778-2007-GRH/PR, de fecha 20 de Setiembre del 2007 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y con Ordenanza Regional N° 065-2009-CR-GR-GRH., de fecha 31 de Julio del 2009, se Modifica el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Dirección de Red de Salud Huanuco;

Que, como órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Huánuco, la Dirección Red de Salud Huánuco cuenta con un Manual de Organización y Funciones constituyendo un documento de gestión institucional que describe las funciones básicas y específicas de los cargos aprobados en la Estructura Orgánica de la Dirección de Red de Salud Huánuco, con la finalidad de alcanzar sus objetivos funcionales y metas de desarrollo institucional, conjuntamente con el apoyo de las trece (13) Micro Redes de Salud y sus establecimientos periféricos, en el marco de los lineamientos de las políticas del Sector Salud;

El Manual de Organización y Funciones comprende de Seis (06) Capítulos que describe, el Objetivo, y Alcance, Base Legal, Criterios de Diseño, Estructura Orgánica y Funcional, Cuadro Orgánico de Cargos y Descripción de Funciones de los Cargos, haciendo un total de 488 páginas;

De conformidad con las leyes 22867, de Desconcentración Administrativa, Ley 27783, de Bases de Descentralización, 27867 Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, 27657 del Ministerio de Salud, 27444 de Procedimiento Administrativo General, y en uso de las facultades conferidas mediante la R.M. N° 701-2004-SA y la R.D. N° 238-2007-GR-HCO/DRS-DG-OEGDRH;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Planeamiento Estratégico, de la Di rección Red de Salud Huánuco; y

Con la opinión favorable del Director Administrativo de la Red de Salud Huánuco;

SE RESUELVE:

Articulo 1°.- Aprobar el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Dirección de Red de Salud Huánuco, que consta de Seis (06) Capítulos y 488 páginas, documento de gestión institucional, que servirá para el desarrollo eficaz de las funciones del personal del ámbito jurisdiccional de la Dirección Red de Salud Huánuco.

Articulo 2°.- Encargar a la Oficina de Planeamiento Estratégico, la trascripción, difusión y socialización del Manual de Organización y Funciones (MOF) a todas las Unidades Orgánicas de la Dirección Red de Salud Huánuco, para su conocimiento y cumplimiento según corresponda.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
Dirección Regional de Salud Huánuco
RED DE SALUD HUANUCO

Dr. M. Guillermo Renjifo Ramos
CMP. 24134
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

==========

DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUÁNUCO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Lugar y Fecha de Aprobación
Número de Ordenanza Regional:
Fecha de Actualización:

2009

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

==========

II. INDICE

PAG.

INTRODUCCION

Capitulo I	Objetivo y alcance del MOF	4
Capitulo II	Base Legal	4
Capitulo III	Criterios del diseño	4
Capitulo IV	Estructura Orgánica y Organigrama Estructural y Funcional	6
Capitulo V	Cuadro Orgánico de Cargos	8
Capitulo VI	Descripción de Funciones de los Cargos	19

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUÁNUCO

INTRODUCCION

La Oficina de Planeamiento Estratégico - Unidad de Planeamiento y Organización de conformidad a la Resolución Ministerial N° 603-2006/MINSA, que aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02: Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional y de acuerdo a lo que se establece en el numeral 5.4, ha diseñado el presente Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud Huánuco.

Este Manual contiene el objetivo, alcance, la base legal, criterios del diseño, la estructura orgánica y organigrama estructural y funcional, el cuadro orgánico de cargos, así como la descripción de funciones de los cargos.

El presente documento de Gestión Institucional ha sido elaborado en coordinación con las Unidades Orgánicas integrantes de la Dirección de Red de Salud Huánuco.

Las disposiciones contenidas en este documento buscan instruir y orientar a los Directivos y Servidores para un eficaz cumplimiento de sus funciones y así facilitar la normalización, evaluación y control de las actividades.

Oficina de Planeamiento Estratégico

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUÁNUCO

CAPITULO I : Objetivo y alcance del MOF

1.1 Objetivo

Orientar a los directivos y servidores de la Dirección de Red de Salud Huánuco, sobre las funciones que tiene cada cargo autorizado según el CAP, para cada uno de las unidades orgánicas establecidas según el ROF.

1.2 Alcance

El campo de aplicación del MOF es para los directivos y servidores de la Dirección de Red de Salud Huánuco.

CAPITULO II Base Legal

La aplicación del presente MOF se sujeta a lo prescrito en las siguientes normas:

- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 013-2002-SA, Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Resolución Jefatural Nº 095-95-INAP-DNR que aprueba la Directiva 001-95-INAP-DNR "Normas para la Formulación de Manuales de Organización y Funciones"
- Resoluciones Supremas N° 013-75-PM/INAP y N° 010-77-PM/INAP, Aprueban el Manual Normativo de Clasificación de Cargos de la Administración Pública.
- R.M.N° 603-2006/MINSA, aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02: Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional.
- R.E.R. Nº 778-2007-GRH/PR, aprueba el ROF de la Dirección de Red de Salud Huánuco.
- Ordenanza Regional Nº 065-2009-CR-GR-GRH, aprueba Modificar el Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección de Red de Salud Huánuco.

CAPITULO III Criterios del diseño

El estudio de la ciencia administrativa ha posibilitado el desarrollo de un gran número de herramientas que coadyuven en el logro de una efectiva sistematización, tanto en la faz administrativa como en la operativa/asistencial. De todas ellas, en particular los manuales, se

han convertido en instrumentos importantes dentro del sistema de información de toda la organización racionalmente conducida.
La entidad tomó en cuenta los siguientes criterios para la elaboración del MOF:
a) El ROF establece la organización estructural y funciones de la Dirección de Red de Salud Huánuco hasta el segundo nivel organizacional, conforme a la normatividad legal; y el Manual de Organización y Funciones detalla la organización y funciones de los cargos hasta el nivel más específico.
b) En el MOF no se ha creado cargos o puestos de trabajo adicionales, ni modificado los establecidos oficialmente en el Cuadro para Asignación de Personal.
c) El MOF se ha elaborado en forma independiente en las unidades orgánicas del segundo nivel organizacional de la entidad.
d) En la redacción de las funciones de los cargos o puestos de trabajo se tuvo en cuenta lo siguiente: Se utilizo lenguaje claro, sencillo y breve.
e) Cuando en una unidad orgánica existen varios cargos o puestos de trabajo con igual denominación y que desempeñan funciones similares, se describió en el MOF una sola vez y se efectuó la indicación del número de los cargos considerados.
f) Para la especificación de los requisitos mínimos exigibles de los cargos o puestos de trabajo se tuvo en cuenta lo establecido en el Manual Normativo de Clasificación de Cargos y también se especificaron los requisitos deseables sobre títulos y grados, estudios complementarios o de especialización y experiencia laboral, así cómo los referidos a capacidades, habilidades y actitudes necesarias para que se cumplan las funciones asignadas al cargo.

Línea de Autoridad, Responsabilidad y Coordinación.

La Dirección de Red de Salud Huánuco depende técnica-normativamente de la Dirección Regional de Salud Huánuco y administrativamente del Gobierno Regional-Huánuco, Gerencia Regional de Desarrollo Social.
Tiene la responsabilidad de la conducción de salud a nivel de las provincias de Huánuco, Ambo, Pachitea y Lauricocha y coordina con todos los agentes sociales que intervienen en el quehacer de la salud de la población.

CAPITULO IV Estructura Orgánica y Organigrama Estructural y Funcional.

La Dirección de Red de Salud Huánuco tiene la siguiente estructura orgánica:

ORGANO DE DIRECCIÓN

1. Dirección de Red

ORGANO DE CONTROL

2. Órgano de Control Institucional

ORGANOS DE ASESORIA

3. Oficina de Desarrollo Institucional
   - 3.1. Unidad de Seguros
   - 3.2. Unidad de Epidemiología
   - 3.3. Unidad de Atención Integral de Salud
   - 3.4. Unidad de Estadística e Informática
4. Oficina de Planeamiento Estratégico
   - 4.1. Unidad de Planeamiento y Organización
   - 4.2. Unidad de Presupuesto
   - 4.3. Unidad de Proyectos de Inversión.

ORGANOS DE APOYO

5. Oficina de Administración
   - 5.1. Unidad de Logística
   - 5.2. Unidad de Economía
   - 5.3. Unidad de Recursos Humanos

ÓRGANOS DE LÍNEA

6. Microrredes de Salud
   - 6.1 Microrred Jesús
   - 6.2 Microrred Rondos
   - 6.3 Microrred Baños
   - 6.4 Microrred Margos
   - 6.5 Microrred Amarilis
   - 6.6 Microrred Quera
   - 6.7 Microrred Acomayo
   - 6.8 Microrred Panao
   - 6.9 Microrred Ambo
   - 6.10 Microrred San Rafael
   - 6.11 Microrred Aparicio Pomares
   - 6.12 Microrred Huacar
   - 6.13 Microrred Santamaría del Valle

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUÁNUCO

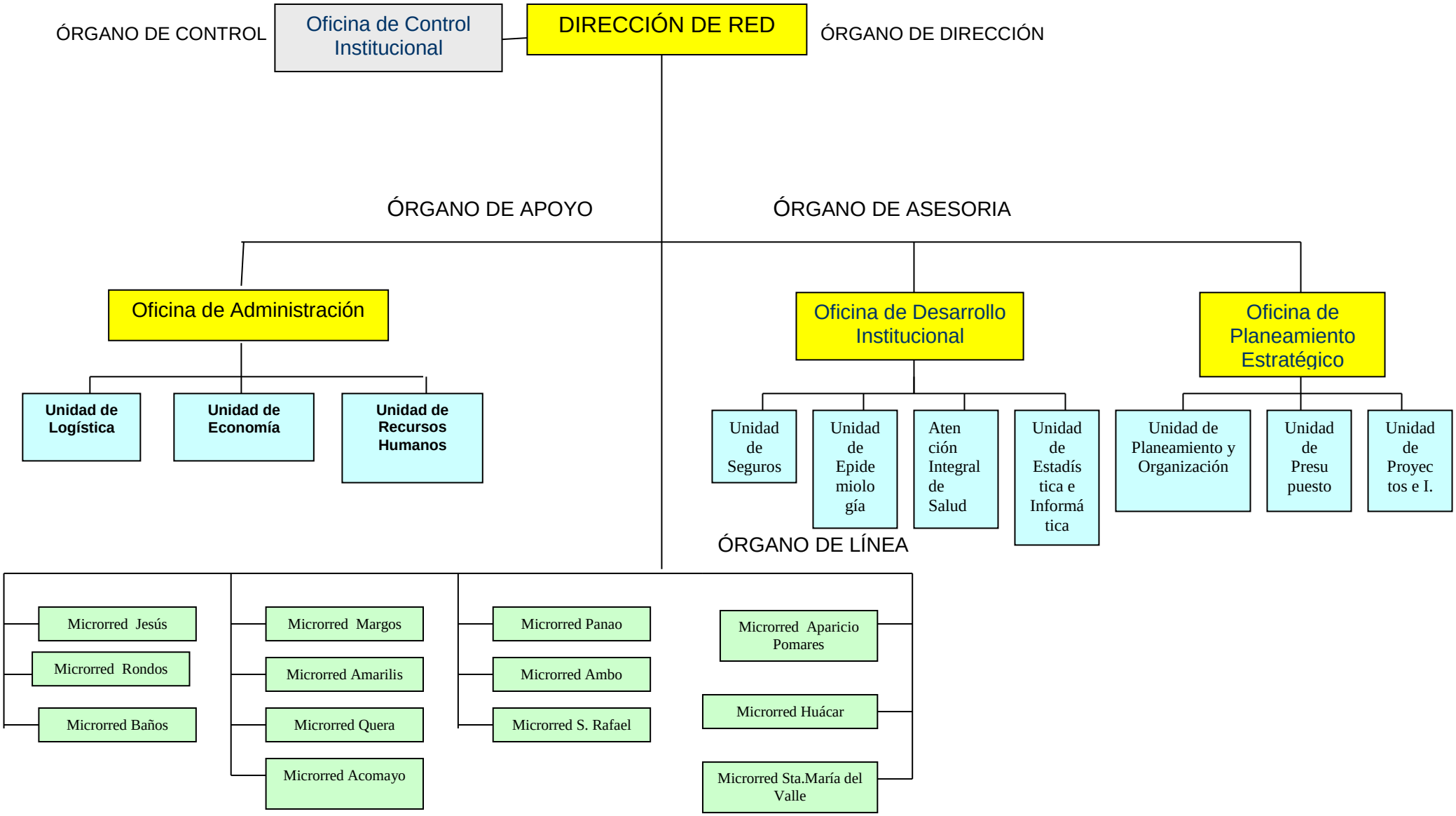

CAPITULO V Cuadro Orgánico de Cargos.

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2008

ENTIDAD	**: DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUANUCO**
SECTOR	**: SALUD - GOBIERNO REGIONAL HUANUCO**

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
I.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DIRECCIÓN DE RED DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
001	Director de Programa Sectorial II	D4-05-290-2	SP-DS	1	1	0	1
002	Secretaria V	T5-05-675-5	SP-AP	1		1	
003	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1		1	
TOTAL DEL ORGANO				**3**	**1**	**2**	**1**
II.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
004	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1	SP-EJ	1		1	
005	Abogado I	P3-40-005-1	SP-ES	1		1	
006	Auditor I	P3-05-080-1	SP-ES	1		1	
007	Técnico en Auditoria I	T4-05-740-1	SP-AP	1		1	
008	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1		1	
TOTAL DEL ORGANO				**5**	**0**	**5**	
III.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
009	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1	SP-EJ	1	1		1
010	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	1		1	
011	Secretaria I	T1-05-707-2	SP-AP	1		1	
TOTAL DEL ORGANO				**3**	**1**	**2**	**1**
IV.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE SEGUROS**						
012	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
013	Medico I	P3-50-525-1	SP-ES	1		1	
014/15	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	2		2	
016	Ingeniero de Sistemas	S/N	SP-ES	1		1	
017	Contador I	P3-05-225-1	SP-ES	1		1	
018	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				**7**	**0**	**7**	
V.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA**						
019	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
020	Medico III	P5-50-525-3	SP-ES	1	1		
021	Medico I	P3-50-525-1	SP-ES	1		1	
022	Medico Veterinario I	P3-45-530-1	SP-ES	1		1	

023	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	1		1	
024	Asistente en Servicios de Recursos Naturales I	P1-45-075-1	SP-AP	1	1	0	
025/028	Técnico Sanitario I	T5-50-845-1	SP-AP	4		4	
029	Inspector Sanitario I	T3-50-480-1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				**11**	**2**	**9**	

VI.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL**						
030	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
031	Coordinadora (o) del Cuidado Integral de Salud		SP-EJ	1		1	
032	Enfermera II	P4-50-325-2	SP-ES	1	1	0	
033	Medico I	P3-50-525-1	SP-ES	1		1	
034	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	1		1	
035/038	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	4	1	3	
039/040	Obstetríz I	P3-50-540-1	SP-ES	2		2	
041	Quimico Farmaceutico I	P3-50-650-1	SP-ES	1		1	
042	Nutricionista I	P3-50-535-1	SP-ES	1		1	
043	Psicologo I	P3-55-640-1	SP-ES	1		1	
044	Biologo I	P3-45-190-1	SP-ES	1		1	
045	Técnico de Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	1		1	
046	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1		1	
047	Digitador PAD I	A4-05-257-1	SP-AP	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			**18**	**2**	**16**	

VII.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA**						
048	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
049/050	Estadístico I	P3-05-405-1	SP-ES	2		2	
051	Ingeniero de Sistemas	S/N	SP-ES	1		1	
052/053	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	SP-AP	2	1	1	
054	Operador PAD I	T2-05-595-1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				**7**	**1**	**6**	

VIII.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
055	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1	SP-EJ	1	1		1
056	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1		1	
TOTAL DEL ORGANO				**2**	**1**	**1**	**1**

IX.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN**						
057	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1	0	1	
058	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2	SP-ES	1	0	1	
059	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-ES	1	1	0	
060	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				**4**	**1**	**3**	

X.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE PRESUPUESTO**

061	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
062	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2	SP-ES	1		1	
063/064	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	2	0	2	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				**4**	**0**	**4**	

XI.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSION**						
065	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
066	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2	SP-ES	1		1	
067	Planificador I	P3-05-610-1	SP-ES	1	1	0	
068	Economista I	P3-20-305-1	SP-ES	1		1	
069	Ingeniero I	P3-35-435-1	SP-ES	1		1	
070	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				**6**	**1**	**5**	

XII.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE ADMINISTRACION** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
071	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1	SP-EJ	1	1		1
072	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1	SP-ES	1	1		
073	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1		1	
TOTAL DEL ORGANO				**3**	**2**	**1**	**1**

XIII.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE ADMINISTRACION** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE LOGISTICA**						
074	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
075	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2	SP-ES	1		1	
076/077	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1	SP-ES	2		2	
078	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-AP	1		1	
079/080	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2	SP-AP	2		2	
081/083	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	3	1	2	
084/085	Técnico en Transporte I	T4-60-830-1	SP-AP	2		2	
086/087	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1	SP-AP	2		2	
088	Mecanico I	T2-05-510-1	SP-AP	1		1	
089/090	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1	SP-AP	2		2	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				**17**	**1**	**16**	

XIV.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE ADMINISTRACION** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE ECONOMIA**						
091	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
092	Contador I	P3-05-225-1	SP-ES	1		1	
093	Tesorero I	P3-05-860-1	SP-ES	1		1	
094/095	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-AP	2		2	
096/098	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2	SP-AP	3	1	2	
099/100	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	2		2	
101/103	Auxiliar de Contabilidad I	A3-05-110-1	SP-AP	3		3	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				**13**	**1**	**12**	

XV.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA DE ADMINISTRACION** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**						
104	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
105	Especialista Administrativo II	P4-05-338-2	SP-ES	1		1	

106/107	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-AP	2	0	2	
108	Técnico Administrativo III	T5-05-707-3	SP-AP	1	1	0	
109	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2	SP-AP	1		1	
110/113	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	4	1	3	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				**10**	**2**	**8**	
TOTAL GENERAL DIREC. RED				**113**	**16**	**97**	**4**

XVI.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: MICRO RED DE SALUD JESUS** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
114	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
115	Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud		SP-EJ	1		1	
116	Supervisora (o) de Enfermería		SP-EJ	1		1	
117/122	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	6	1	5	
123/124	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	2	1	1	
125/134	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	10	2	8	
135/142	Obstetriz I	P3-50-540-1	SP-ES	8		8	
143	Químico Farmacéutico I	P3-50-650-1	SP-ES	1		1	
144	Nutricionista I	P3-50-535-1	SP-ES	1		1	
145	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	1		1	
146	Asistente Social I	P3-55-078-1	SP-ES	1		1	
147	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	1		1	
148	Biólogo I	P3-45-190-1	SP-ES	1		1	
149	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	AP-AP	1		1	
150/152	Técnico Sanitario I	T5-50-845-1	AP-AP	3	3		
153/158	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	AP-AP	6		6	
159	Técnico en Farmacia I	T4-50-763-1	AP-AP	1		1	
160	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	AP-AP	1		1	
161	Técnico en Laboratorio I	T4-50-785-1	AP-AP	1		1	
162	Operador PAD I	T2-05-595-1	AP-AP	1		1	
163/164	Técnico en Transportes I	T4-60-830-1	AP-AP	2		2	
165/166	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1	AP-AP	2		2	
TOTAL DEL ORGANO				**53**	**7**	**46**	

XVII.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: MICRO RED DE SALUD RONDOS** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
167	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
168	Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud		SP-EJ	1		1	
169	Supervisora (o) de Enfermería		SP-EJ	1		1	
170/172	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	3		3	
173/174	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	2		2	
175/182	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	8	1	7	
183/189	Obstetríz I	P3-50-540-1	SP-ES	7		7	
190	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	1		1	
191	Asistente Social I	P3-55-078-1	SP-ES	1		1	
192	Químico Farmacéutico I	P3-50-650-1	SP-ES	1		1	
193	Nutricionista I	P3-50-535-1	SP-ES	1		1	
194	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	1		1	
195/199	Técnico Sanitario I	T5-50-845-1	SP-AP	5	1	4	
200/207	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	8	1	7	
208	Técnico en Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	1		1	

209	Técnico en Farmacia I	T4-50-763-1	SP-AP	1		1	
210	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	SP-AP	1		1	
211/212	Técnico en Transportes I	T4-60-830-1	SP-AP	2		2	
213	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1		1	
214	Operador PAD I	T2-05-595-1	SP-AP	1		1	
215/216	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1	SP-AP	2		2	
TOTAL DEL ORGANO				**50**	**3**	**47**	

XVIII.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: MICRO RED DE SALUD BAÑOS DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
217	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
218	Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud		SP-EJ	1		1	
219	Supervisora (o) de Enfermería		SP-EJ	1		1	
220/223	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	4	2	2	
224	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	1		1	
225/233	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	9	2	7	
234/241	Obstetríz I	P3-50-540-1	SP-ES	8	2	6	
242	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	1		1	
243	Asistente Social I	P3-55-078-1	SP-ES	1		1	
244	Químico Farmacéutico I	P3-50-650-1	SP-ES	1		1	
245	Biólogo I	P3-45-190-1	SP-ES	1		1	
246	Nutricionista I	P3-50-535-1	SP-ES	1		1	
247	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	1		1	
248	Asistente en Servicios de Salud I	P1-50-076-1	SP-AP	1	1		
249/255	Técnico Sanitario I	T5-50-845-1	SP-AP	7	3	4	
256/260	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	5		5	
261	Técnico en Farmacia I	T4-50-763-1	SP-AP	1		1	
262	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	SP-AP	1		1	
263/264	Técnico en Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	2		2	
265	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1		1	
266	Operador PAD I	T2-05-595-1	SP-AP	1		1	
267/268	Chofer I	T2-60-245-1	SP-AP	2		2	
269	Auxiliar de Enfermería I	A3-50-125-1	SP-AP	1	1		
270/271	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1	SP-AP	2		2	
TOTAL DEL ORGANO				**55**	**11**	**44**	

XIX.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
272	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
273	Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud		SP-EJ	1		1	
274	Supervisora (o) de Enfermería		SP-EJ	1		1	
275/276	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	2	2		
277	Cirujano Dentista III	P5-50-215-3	SP-ES	1	1		
278/280	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	3	3		
281/282	Abogado I	P3-40-005-1	SP-ES	2		2	
283/286	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	4	2	2	
287/305	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	19	9	10	
306/331	Obstetriz I	P3-50-540-1	SP-ES	26	8	18	
332/365	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	34	18	16	
366	Químico Farmacéutico I	P3-50-650-1	SP-ES	1	1		

367	Asistente Social I	P3-55-078-1	SP-ES	1	1		
368	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	1		1	
369	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	1		1	
370	Biólogo I	P3-45-190-1	SP-ES	1		1	
371	Nutricionista I	P3-50-535-1	SP-ES	1	1		
372/373	Asistente en Servicios de Salud I	P1-50-076-1	SP-AP	2	2		
374	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-AP	1	1		
375	Contador I	P3-05-225-1	SP-ES	1	1		
376/377	Técnico en Enfermería II	T5-50-757-2	SP-AP	2	2		
378/386	Técnico Sanitario I	T5-50-845-1	SP-AP	9	7	2	
387/389	Técnico en Farmacia I	T4-50-763-1	SP-AP	3	1	2	
390/394	Técnico en Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	5	1	4	
395/408	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	14	3	11	
409/412	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	SP-AP	4	2	2	
413/415	Técnico en Transportes I	T4-60-830-1	SP-AP	3	1	2	
416/417	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2	SP-AP	2	1	1	
418/422	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	5	4	1	
423/425	Inspector Sanitario I	T3-50-480-1	SP-AP	3	3		
426	Técnico en Nutrición I	T3-50-797-1	SP-AP	1	1		
427	Técnico en Asistencia Social I	T4-55-738-1	SP-AP	1		1	
428	Operador PAD I	T2-05-595-1	SP-AP	1		1	
429/432	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1	SP-AP	4		4	
433/436	Digitador PAD I	A4-05-257-1	SP-AP	4		4	
437/441	Auxiliar de Enfermería I	A3-50-125-2	SP-AP	5	2	3	
442/445	Verificador de Instalaciones Sanitarias I	A3-35-887-1	SP-AP	4	2	2	
446	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1	SP-AP	1	1		
447	Auxiliar de Contabilidad I	A3-05-110-1	SP-AP	1	1		
448	Auxiliar de Farmacia I	A3-50-135-1	SP-AP	1	1		
449/453	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	5	3	2	
454	Auxiliar de Artesanía I	A1-30-090-1	SP-AP	1	1		
TOTAL DEL ORGANO				**183**	**87**	**96**	

XX.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: MICRO RED DE SALUD MARGOS** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
455	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
456	Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud		SP-EJ	1		1	
457	Supervisora (o) de Enfermería		SP-EJ	1		1	
458/460	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	3	1	2	
461/466	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	6	2	4	
467	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	1		1	
468/480	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	13	5	8	
481/490	Obstetríz I	P3-50-540-1	SP-ES	10	4	6	
491	Asistente Social I	P3-55-078-1	SP-ES	1		1	
492	Químico Farmacéutico I	P3-50-650-1	SP-ES	1		1	
493	Nutricionista I	P3-50-535-1	SP-ES	1		1	
494	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	1		1	
495	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	1		1	
496	Biólogo I	P3-45-190-1	SP-ES	1		1	
497/499	Técnico Sanitario I	T5-50-845-1	SP-AP	3	3		
500/509	Técnico en Enfermería I	T4-50-737-1	SP-AP	10		10	

510	Técnico en Farmacia I	T4-50-763-1	SP-AP	1		1	
511	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	SP-AP	1	1		
512	Técnico en Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	1		1	
513/514	Técnico en Transportes I	T4-60-830-1	SP-AP	2		2	
515	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1		1	
516	Operador PAD I	T2-05-595-1	SP-AP	1		1	
517	Auxiliar de Enfermería I	A3-50-125-1	SP-AP	1	1		
518/519	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1	SP-AP	2		2	
TOTAL DEL ORGANO				**65**	**17**	**48**	

XXI.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: MICRO RED DE SALUD AMARILIS** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
520	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
521	Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud		SP-EJ	1		1	
522	Supervisora (o) de Enfermería		SP-EJ	1		1	
523	Médico IV	P6-50-525-4	SP-ES	1	1		
524/528	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	5	3	2	
529/532	Enfermera III	P5-50-325-3	SP-ES	4	2	2	
533/539	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	7	3	4	
540/542	Enfermera II	P4-50-325-2	SP-ES	3	1	2	
543/545	Obstetriz II	P4-50-540-2	SP-ES	3	1	2	
546/574	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	29	14	15	
575/591	Obstetriz I	P3-50-540-1	SP-ES	17	5	12	
592/608	Medico I	P3-50-525-1	SP-ES	17	8	9	
609/612	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	4	2	2	
613/614	Químico Farmacéutico I	P3-50-650-1	SP-ES	2	1	1	
615/616	Biólogo I	P3-45-190-1	SP-ES	2	1	1	
617/618	Asistente Social I	P3-55-078-1	SP-ES	2	1	1	
619	Nutricionista I	P3-50-535-1	SP-ES	1	1		
620	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	1	1		
621/622	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	2		2	
623/624	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1	SP-ES	2		2	
625	Asistente en Servicio de Recursos Naturales I	P1-45-075-1	SP-AP	1		1	
626/629	Asistente Servicio Salud I	P1-50-076-1	SP-AP	4	2	2	
630/631	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-AP	2		2	
632/646	Técnico Sanitario I	T5-50-845-1	SP-AP	15	7	8	
647/649	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	SP-AP	3	1	2	
650/654	Técnico en Transportes I	T4-60-830-1	SP-AP	5	2	3	
655/658	Técnico de Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	4	2	2	
659/683	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	25	6	19	
684/686	Técnico en Farmacia I	T4-50-763-1	SP-AP	3		3	
687/689	Inspector Sanitario I	T3-50-480-1	SP-AP	3	3		
690/697	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	8	4	4	
698/701	Técnico de Nutrición I	T3-50-797-1	SP-AP	4		4	
702/706	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1	SP-AP	5		5	
707/711	Operador PAD I	T2-05-595-1	SP-AP	5		5	
712	Chofer I	T2-60-245-1	SP-AP	1	1		
713/715	Artesano I	T2-30-060-1	SP-AP	3	3		
716	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1	1		
717/718	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1	SP-AP	2		2	

719/723	Digitador	A4-05-257-1	SP-AP	5		5	
724	Auxiliar de Contabilidad II	A4-05-110-2	SP-AP	1	1		
725/728	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1	SP-AP	4	1	3	
729	Auxiliar de Contabilidad I	A3-05-110-1	SP-AP	1	1		
730/736	Auxiliar de Enfermería I	A3-50-125-1	SP-AP	7	4	3	
737/738	Auxiliar de Farmacia I	A3-50-135-1	SP-AP	2	2		
739/745	Auxiliar de Nutrición I	A2-50-145-1	SP-AP	7	3	4	
746/754	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1	SP-AP	9	2	7	
TOTAL DEL ORGANO				**235**	**91**	**144**	

XXII.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: MICRO RED DE SALUD QUERA DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
755	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
756	Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud		SP-EJ	1		1	
757	Supervisora (o) de Enfermería		SP-EJ	1		1	
758/760	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	3		3	
761	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	1		1	
762/773	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	12	2	10	
774/781	Obstetriz I	P3-50-540-1	SP-ES	8		8	
782	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	1		1	
783	Asistente Social I	P3-55-078-1	SP-ES	1		1	
784	Abogado I	P3-40-005-1	SP-ES	1		1	
785	Nutricionista I	P3-50-535-1	SP-ES	1		1	
786	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	1		1	
787	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1		1	
788/792	Técnico Sanitario I	T5-50-845-1	SP-AP	5	5		
793	Técnico de Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	1		1	
794	Técnico en Farmacia I	T4-50-763-1	SP-AP	1		1	
795/804	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	10		10	
805	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	SP-AP	1		1	
806/807	Técnico en Transportes I	T4-60-830-1	SP-AP	2		2	
808	Operador PAD I	T2-05-595-1	SP-AP	1		1	
809/810	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1	SP-AP	2		2	
TOTAL DEL ORGANO				**56**	**7**	**49**	

XXIII.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: MICRO RED DE SALUD ACOMAYO DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
811	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
812	Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud		SP-EJ	1		1	
813	Supervisora (o) de Enfermería		SP-EJ	1		1	
814/821	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	8	4	4	
822/824	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	3	1	2	
825/840	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	16	8	8	
841	Medico Veterinario	P3-45-530-1	SP-ES	1		1	
842	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	1		1	
843/854	Obstetriz I	P3-50-540-1	SP-ES	12	3	9	
855	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	1		1	
856	Químico Farmacéutico I	P3-50-650-1	SP-ES	1		1	
857	Asistente Social I	P3-55-078-1	SP-ES	1		1	
858	Biólogo I	P3-45-190-1	SP-ES	1		1	

859	Nutricionista I	P3-50-535-1	SP-ES	1		1	
860/861	Asistente Servicio Salud I	P1-50-076-1	SP-AP	2	1	1	
862	Técnico Sanitario I	T5-50-845-1	SP-AP	1	1		
863/872	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	10		10	
873/874	Técnico en Farmacia I	T4-50-763-1	SP-AP	2	1	1	
875/876	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	SP-AP	2		2	
877/878	Técnico en Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	2		2	
879/880	Técnico en Transporte I	T4-60-830-1	SP-AP	2		2	
881	Operador PAD I	T2-05-595-1	SP-AP	1		1	
882	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1	SP-AP	1		1	
883	Digitador PAD I	A4-05-257-1	SP-AP	1		1	
884	Verific. Instalac. Sanit. I	A3-35-887-1	SP-AP	1	1		
885/889	Auxiliar de Enfermería I	A3-50-125-1	SP-AP	5	3	2	
890/892	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	3		3	
TOTAL DEL ORGANO				**82**	**23**	**59**	

XXIV.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: MICRO RED DE SALUD PANAO** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
893	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
894	Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud		SP-EJ	1		1	
895	Supervisora (o) de Enfermería		SP-EJ	1		1	
896/904	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	9	5	4	
905/906	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	2	1	1	
907/916	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	10	4	6	
917/925	Obstetriz I	P3-50-540-1	SP-ES	9	2	7	
926	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	1		1	
927	Químico Farmacéutico I	P3-50-650-1	SP-ES	1		1	
928	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	1		1	
929	Biólogo I	P3-45-190-1	SP-ES	1		1	
930/931	Asistente Administrativo I	P3-05-338-1	SP-AP	2	1	1	
932	Asistente Social I	P3-55-078-1	SP-ES	1		1	
933	Nutricionista I	P3-50-535-1	SP-ES	1		1	
934	Asistente en Servicio de Salud I	P1-50-076-1	SP-AP	1	1		
935/939	Técnico Sanitario I	T5-50-845-1	SP-AP	5	5		
940/952	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	13	2	11	
953/954	Técnico en Farmacia I	T4-50-763-1	SP-AP	2		2	
955	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	SP-AP	1		1	
956/958	Técnico de Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	3	1	2	
959/960	Inspector Sanitario I	T3-50-480-1	SP-AP	2	1	1	
961/962	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	2	1	1	
963	Operador PAD I	T2-05-595-1	SP-AP	1		1	
964/965	Chofer I	T2-60-245-1	SP-AP	2	1	1	
966	Auxiliar de Farmacia I	A3-50-135-1	SP-AP	1		1	
967	Verificador de Instalac. Sanitarias I	A3-35-887-1	SP-AP	1	0	1	
968	Auxiliar de Enfermería I	A3-50-125-1	SP-AP	1	1		
969	Auxiliar de Nutrición I	A2-50-145-1	SP-AP	1	1		
970/972	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1	SP-AP	3	1	2	
TOTAL DEL ORGANO				**80**	**28**	**52**	

XXV.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: MICRO RED DE SALUD AMBO** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**

973	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
974	Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud		SP-EJ	1		1	
975	Supervisora (o) de Enfermería		SP-EJ	1		1	
976	Médico III	P5-50-525-3	SP-ES	1	1		
977/978	Médico II	P4-50-525-2	SP-ES	2	2		
979/990	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	12	5	7	
991/992	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	2	1	1	
993/1013	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	21	15	6	
1014	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	1		1	
1015/1026	Obstetriz I	P3-50-540-1	SP-ES	12	5	7	
1027	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	1	1		
1028	Nutricionista I	P3-50-535-1	SP-ES	1	1		
1029	Químico Farmacéutico I	P3-50-650-1	SP-ES	1	1		
1030	Biólogo I	P3-45-190-1	SP-ES	1		1	
1031	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1	SP-ES	1	1		
1032/1035	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SP-AP	4	1	3	
1036	Asistente en Servicio de Salud I	P1-50-076-1	SP-AP	1	1		
1037	Asistente Social I	P3-55-078-1	SP-ES	1		1	
1038	Secretaria I	T1-05-707-2	SP-AP	1		1	
1039/1054	Técnico Sanitario I	T5-50-845-1	SP-AP	16	6	10	
1055	Técnico Administrativo II	T4-05-707-3	SP-AP	1	1		
1056/1057	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	SP-AP	2	1	1	
1058/1059	Técnico en Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	2		2	
1060/1073	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	14	5	9	
1074/1075	Técnico en Farmacia I	T4-50-763-1	SP-AP	2		2	
1076/1080	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	5	2	3	
1081	Artesano I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1		
1082/1083	Inspector Sanitario I	T3-50-480-1	SP-AP	2	2		
1084	Operador PAD I	T2-05-595-1	SP-AP	1		1	
1085/1087	Técnico en Transportes I	T2-60-245-1	SP-AP	3	1	2	
1088/1089	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1	SP-AP	2		2	
1090	Digitador PAD I	A4-05-257-1	SP-AP	1		1	
1091/1101	Auxiliar de Enfermería I	A3-50-125-1	SP-AP	11	9	2	
1102	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1	SP-AP	1	1		
1103	Auxiliar de Farmacia I	A3-50-135-1	SP-AP	1	1		
1104	Auxiliar de Contabilidad I	A3-05-110-1	SP-AP	1	1		
1105	Auxiliar de Asistencia Social I	A2-55-095-1	SP-AP	1	1		
1106	Operador de Radio I	A2-10-590-1	SP-AP	1	1		
1107/1109	Trabajadores de Servicios I	A1-50-870-1	SP-AP	3		3	
TOTAL DEL ORGANO				**137**	**68**	**69**	

XXVI.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
1110	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
1111	Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud		SP-EJ	1		1	
1112	Supervisora (o) de Enfermería		SP-EJ	1		1	
1113/1116	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	4	2	2	
1117	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	1	1		
1118/1128	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	11		11	
1129/1139	Obstetriz I	P3-50-540-1	SP-ES	11	1	10	

1140	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	1		1	
1141	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	1		1	
1142	Químico Farmacéutico I	P3-50-650-1	SP-ES	1		1	
1143	Biólogo I	P3-45-190-1	SP-ES	1		1	
1144	Asistente Social I	P3-55-078-1	SP-ES	1		1	
1145	Nutricionista I	P3-50-535-1	SP-ES	1		1	
1146/1149	Técnico Sanitario I	T5-50-845-1	SP-AP	4	4		
1150	Técnico en Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	1		1	
1151/1161	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	11		11	
1162	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	SP-AP	1		1	
1163	Técnico en Farmacia I	T4-50-763-1	SP-AP	1		1	
1164	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1		1	
1165/1166	Técnico en Transportes I	T2-60-245-1	SP-AP	2		2	
1167	Operador PAD I	T2-05-595-1	SP-AP	1		1	
1168/1169	Auxiliar de Enfermería I	A3-50-125-1	SP-AP	2	2		
1170/1171	Trabajadores de Servicios I	A1-50-870-1	SP-AP	2		2	
TOTAL DEL ORGANO				**62**	**10**	**52**	

XXVII.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
1172	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
1173	Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud		SP-EJ	1		1	
1174	Supervisora (o) de Enfermería		SP-EJ	1		1	
1175/1184	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	10	4	6	
1185/1186	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	2		2	
1187/1200	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	14	4	10	
1201/1213	Obstetriz I	P3-50-540-1	SP-ES	13	2	11	
1214	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	1		1	
1215	Asistente Social I	P3-55-078-1	SP-ES	1		1	
1216	Químico Farmacéutico I	P3-50-650-1	SP-ES	1		1	
1217	Biólogo I	P3-45-190-1	SP-ES	1		1	
1218	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	1		1	
1219	Nutricionista I	P3-50-535-1	SP-ES	1		1	
1220/1224	Técnico Sanitario I	T5-50-845-1	SP-AP	5	5		
1225/1226	Técnico en Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	2		2	
1227/1228	Técnico en Farmacia I	T4-50-763-1	SP-AP	2		2	
1229	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	SP-AP	1		1	
1230/1245	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	16	2	14	
1246	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1		1	
1247/1248	Técnico en Transportes I	T2-60-245-1	SP-AP	2		2	
1249	Operador PAD I	T2-05-595-1	SP-AP	1		1	
1250/1251	Digitador PAD I	A4-05-257-1	SP-AP	2		2	
1252	Auxiliar de Enfermería I	A3-50-125-1	SP-AP	1	1		
1253/1254	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	2		2	
TOTAL DEL ORGANO				**83**	**18**	**65**	

XXVIII.	**DENOMINACIÓN DEL ORGANO: MICRO RED DE SALUD HUACAR** **DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:**						
1255	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-EJ	1		1	
1256	Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud		SP-EJ	1		1	

1257	Supervisora (o) de Enfermería		SP-EJ	1		1	
1258/1262	Médico I	P3-50-525-1	SP-ES	5	1	4	
1263/1264	Cirujano Dentista I	P3-50-215-1	SP-ES	2		2	
1265/1279	Enfermera I	P3-50-325-1	SP-ES	15	4	11	
1280/1290	Obstetriz I	P3-50-540-1	SP-ES	11	4	7	
1291	Tecnólogo Médico I	P3-50-847-1	SP-ES	1		1	
1292	Químico Farmacéutico I	P3-50-650-1	SP-ES	1		1	
1293	Biólogo I	P3-45-190-1	SP-ES	1		1	
1294	Psicólogo I	P3-55-640-1	SP-ES	1		1	
1295	Nutricionista I	P3-50-535-1	SP-ES	1		1	
1296	Asistente Social I	P3-55-078-1	SP-ES	1		1	
1297/1300	Técnico Sanitario I	T5-50-845-1	SP-AP	4	4		
1301/1302	Técnico en Laboratorio I	T4-50-785-1	SP-AP	2		2	
1303/1314	Técnico en Enfermería I	T4-50-757-1	SP-AP	12	1	11	
1315/1316	Técnico en Farmacia I	T4-50-763-1	SP-AP	2		2	
1317	Técnico en Estadística I	T4-05-760-1	SP-AP	1		1	
1318	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1		1	
1319/1320	Técnico en Transportes I	T2-60-245-1	SP-AP	2		2	
1321	Operador PAD I	T2-05-595-1	SP-AP	1		1	
1322	Auxiliar de Enfermería I	A3-50-125-1	SP-AP	1	1		
1323/1324	Trabajadores de Servicios I	A1-50-870-1	SP-AP	2		2	
TOTAL DEL ORGANO				**70**	**15**	**55**	
	SUB TOTAL MICRO REDES			**1211**	**385**	**826**	**0**
	TOTAL GENERAL RED DE SALUD HCO			**1324**	**401**	**923**	**4**

CAPITULO VI DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LOS CARGOS

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DE RED		
CARGO CLASIFICADO: Director de Programa Sectorial II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D4-05-290-2	**1**	**001**

1. FUNCION BASICA

Dirigir la promoción y la atención de salud en el ámbito de su competencia.
Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Dirección Regional de Salud Huánuco. Y a la Presidencia del Gobierno Regional Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS: Coordina con las otras instituciones: Educación, Gobierno Regional, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Planificar, organizar, dirigir, coordinar y aplicar la política sectorial de salud en el desarrollo de las prevenciones en la Red de Salud Huánuco.
4.2 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Suscribir acuerdos o convenios que le delegue laautoridad inmediata superior.
4.6 Establecer relaciones interinstitucionales con el sector público y privado, para el cumplimiento de las funciones bajo su responsabilidad.
4.7 Suscribir Resoluciones Directorales que le sean delegadas por norma expresa.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director General de la Dirección Regional de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION: Título profesional universitario que incluye estudios relacionados con el Cargo.
Especialización en Administración de Servicios de Salud o afines.
EXPERIENCIA: Experiencia en cargos de Dirección o conducción de equipos.
CAPACIDAD DESEABLE:
Capacidad organizativa
Capacidad para toma de decisiones
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas de información.
Etica y valores: Solidaridad y honradez.
HABILIDADES ESPECIALES: Líder del grupo de acción cooperativa. (Para lograr cooperación y motivar al personal) capacidad para ejecutar trabajo en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.
COMPLEMENTARIOS (opcionales)
Estudios de Maestria en Salud Pública o Gerencia de Servicios de Salud.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DE RED		
CARGO CLASIFICADO: Secretaria V	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-05-675-5	**1**	**002**

1. FUNCION BASICA

Es responsable de conducir el Sistema de Trámite Documentario y el Sistema de Archivo.
Por delegación del Director de Red, coordina y ejecuta las acciones de apoyo administrativo institucional que se le deleguen.
Apoyar el buen funcionamiento de los servicios que brinda la Red de Salud Huánuco.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Director Ejecutivo de la Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS: Con todas las entidades gubernamentales y no gubernamentales por ser la oficina por donde se canaliza toda la información, sea emitida o recibida.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
3.1 Respalda la gestión de la Dirección Ejecutiva, constituyendose en el área fundamental por el apoyo documentario, y archivos, así como también resguardar la Imagen Institucional

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Conducir el Sistema de Trámite documentario y Archivo de la Red de Salud Huanuco, de conformidad a las normas vigentes.
4.2 Controlar y custodiar los bienes patrimoniales de la Dirección Ejecutiva y de la Secretaría.
4.3 Organizar, distribuir y ejecutar los trabajos asignados a secretaría.
4.4 Centralizar y procesar la documentación proveniente de la Dirección Regional de Salud Huánuco y establecimientos del sector e instituciones públicas y privadas.
4.5 Redactar, digitar e imprimir la documentación asignada por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.
4.6 Procesar, registrar y distribuir la documentación firmada por el Director Ejecutivo de la Red de Salud Huánuco y demás unidades orgánicas.
4.7 Preparar el Cuadro de necesidades anual para su entrega a la Unidad de Logística.
4.8 Custodiar y archivar la documentación confidencial de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.
4.9 Otras funciones que le asigne el Director Ejecutivo de la Red de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION: Título de Secretaria.
EXPERIENCIA: Desempeño mínimo de 6 meses en el cargo.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas de información.

HABILIDADES ESPECIALES: Líder del grupo de acción cooperativa. (Para lograr cooperación y motivar al personal) capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : DIRECCION DE RED		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**1**	**003**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades técnicas del sistema administrativo de apoyo a la Dirección Ejecutiva de la Red.
2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
-Depende de la Dirección Ejecutiva de la Red.
-Coordina con todas las unidades orgánicas de la Oficina de Administración, Microrredes.
Relaciones externas:
-.-
3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
-.-
4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Ejecutar actividades de recepción, clasificación, registro, distribución y archivo de documentos técnicos en el sistema de la Dirección de Red.
4.2. Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos de todas las áreas de los sistemas administrativos de la Red de Salud Huanuco.
4.3. Coordinar actividades administrativas sencillas.
4.4. Estudiar expedientes técnicos sencillos y evacuar informes preliminares.
4.5. Recopilar y preparar información para estudios e investigaciones.
4.6. Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7. Colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8. Verificar el cumplimiento.
4.9. Coordinar y cumplir con la formulación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de acuerdo a las normas vigentes.
4.10. Adecuar el Sistema de Procedimientos Administrativos en las acciones de las diferentes áreas que conforma la Red de Salud Huanuco.
4.11. Elaborar y mantener actualizado el Manual de Organización y Funciones del sistema Unidad de Recursos Humanos.
4.12. Elaborar un record administrativo del personal activo de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huanuco, y mantener absoluta reserva en base a la documentación administrativa.
4.13. Recepcionar y agilizar la documentación presentada por los servidores de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huanuco, sobre las acciones de personal.
4.14. Velar y controlar la aplicación de las directivas como normas y procedimientos relativos al control de asistencia de personal de la Dirección Ejecutiva de la Red de salud de Huanuco.
4.15. Realizar diariamente el control de asistencia de personal de acuerdo a normas, horario y roles de turnos.
4.16. Informar mensualmente el lugar de origen sobre la asistencia del personal destacado.
4.17. Elaborar mensualmente las tarjetas de control de asistencia para su registro.
4.18. Coordinar, programar anualmente y mensualmente sobre las vacaciones del personal de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huanuco.
4.19. Organizar mantener al día los archivos del personal de la Red de salud Huanuco.
4.20. Las demás funciones que le asigne el Director de la Red de Salud Huanuco.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Instrucción secundaria completa.
- Capacitación técnica en el área.
Experiencia
- Alguna experiencia en labores de la especialidad.
Capacidades, habilidades y actitudes
- Poseer capacidad de análisis, expresión, redacción, coordinación técnica, de organización.
- Habilidad administrativa
- Habilidad para trabajo bajo presión.
- De liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Actitud para solucionar problemas del usuario cortesía.
- Vocación de servicio.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL		
CARGO CLASIFICADO: Director de Sistema Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D3-05-295-1	**1**	**004**

1. FUNCION BASICA

Llevar a cabo el control gubernamental de la Dirección de Red de Salud Huánuco, conforme a lo previsto por Ley del Sistema Nacional de Control y demás normas conexos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS.-
Reporta al Director Ejecutivo de la Red de Salud Huánuco
Supervisa todas las actividades de la Red de Salud Huánuco realizadas en todos los niveles

RELACIONES EXTERNAS.-
Coordina con : Dirección Regional de Salud Huánuco
Unidades Orgánicas de la Red de Salud
Entidades Públicas y Privadas

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

3.1 Velar por el buen cumplimiento de las acciones realizadas en la Red de Salud Huánuco, actuando con firmeza ante cualquier acto doloso que se incurriera en cualquier nivel tanto en el asistencial como en el administrativo.

4.- FUNCIONES ESPECIFICAS:

4.1 Informar oportunamente al titular de la institución, respecto de los resultados de sus acciones de control efectuadas, indicando las recomendaciones pertinentes.
4.2 Asesorar a la Dirección Ejecutiva de la Institución, sobre asuntos de control.
4.3 Formular, proponer y ejecutar el Plan Anual de Control; así como verificar su cumplimiento, en concordancia a las normas del Sistema Nacional de Control.
4.4 Remitir los informes resultantes de las acciones de control aprobadas en el Plan Anual de Control, al titular de la institución.
4.5 Atender e investigar las denuncias, quejas y reclamos que se plantean a la institución, sobre asuntos de su competencia.
4.6 Ejecutar, cuando lo estime necesario, acciones sorpresivas de control, informando los resultados al titular de la institución.
4.7 Efectuar la auditoria a los estados financieros y presupuestarios de la institución, en la forma y pautas que establece la contraloría general.
4.8 Efectuar el seguimiento correspondiente a las medidas correctivas adoptadas por la institución, para superar las observaciones e implementar las recomendaciones contenidas en los informes de auditoria, e informar este resultado al titular de la institución, en armonía a la normatividad vigente.
4.9 Otras funciones inherentes a su cargo.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION: Titulo de Contador o Abogado con capacitación en Auditoría.
EXPERIENCIA: Mínimo un año de servicio en el cargo.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas de información.

HABILIDADES ESPECIALES: Líder del grupo de acción cooperativa. (Para lograr cooperación y motivar al personal) capacidad para ejecutar trabajo en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
ACTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL		
CARGO CLASIFICADO: Abogado I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-40-005-1	**1**	**005**

1. FUNCION BASICA

Ejercer el Control Interno posterior a los actos y operaciones de la Dirección de Red de Salud Huánuco sobre la base de los lineamientos del Plan Anual de Control.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS :
Con el Jefe de Auditoria Interna: Depende directamente y reporta el cumplimiento de su función.
RELACIONES EXTERNAS:
Coordina con: Dirección Regional de Salud Huánuco
Unidades Orgánicas de la Red de Salud
Entidades Públicas y Privadas

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

3.1 Proporcionar el apoyo Legal a todas las acciones administrativas salvaguardando de esta manera y garantizando a la vez una buena y justa administración de los recursos de la Red de Salud Huánuco.

4.- FUNCIONES ESPECIFICAS:

4.1 Analizar proyectos de normas, dispositivos y procedimientos juídicos especializados, emitiendo opinión legal.
4.2 Colaborar en la formulación de proyectos de contactos o convenios de carácter multisectorial y/o en los que estuvieren en juego intereses del estado.
4.3 Participar en la elaboración de normatividad de carácter técnico-legal
4.4 Intervenir en comisiones o grupos técnicos de coordinación para la promulgación de dispositivos legales vinculados con la entidad.
4.5 Absolver consultas legales en aspectos propios de la organización.
4.6 Puede participar en actividades de capacitación en aspectos propios de la especialidad, redactar y contestar demandas e intervenir en procesos administrativos y colaborar en la elaboración de normatividad.
4.7 Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
- Título de Abogado
- Capacitación especializada en el área

EXPERIENCIA :
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Experiencia en actividades técnico-legales
- Experiencia en conducción de personal

CAPACIDAD DESEABLE:
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad organizativa y analítica.
- Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
- Etica y valores: Solidaridad y honradez.
- HABILIDADES ESPECIALES: Poseer amplio sentido de la justicia, identificación de valores y dominio pleno de la materia legal

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL		
CARGO CLASIFICADO: Auditor I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-05-080-1	**1**	**006**

1. FUNCION BASICA
Ejecutar las acciones y actividades de control gubernamental de acuerdo a la normatividad vigente.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS :
Reporta al Jefe de Control Institucional de la Red de Salud Huánuco.
Coordina con la Unidad de Recursos Humanos
Coordina con la Unidad de Estadística e Informática
Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
Coordina con la Unidad de Logística
Coordina con el Seguro Integral de Salud
Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.
RELACIONES EXTERNAS:
Coordina con la Dirección de Servicios de Salud de la Dirección Regional de Salud Huánuco..
Coordina con los Jefes de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Ejecución de actividades de fiscalización e investigación y control financiero
Realizar investigaciones para verificar el cumplimiento de disposiciones legales y detectar anomalías.
4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Participar en la organización y programación de las acciones y actividades de control.
4.2 Efectuar las acciones o actividades de control de acuerdo a los procedimientos, técnicas y métodos correspondientes.
4.3 Efectuar las actividades de auditorias a los estados financieros, presupuestarios y de gestión.
4.4 Participar en el estudio y evaluación de pruebas de descargo, presentados por los órganos auditados
4.5 Elaborar informes técnicos de control, adjuntando las pruebas o evidencias relacionadas con auditorias practicadas.
4.6 Participar en la elaboración del informe final de las acciones o actividades de control.
4.7 Atender denuncias sobre actos u operaciones de la entidad, y proponer la acción que corresponda.
4.8 Brindar asistencia técnica y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION: Título Profesional Universitario en Ciencias Contables, Administrativas o Económicas.
Capacitación en temas vinculados con el Control Gubernamental.
Habilitación profesional.
EXPERIENCIA :
Experiencia desempeñando funciones similares.
CAPACIDAD DESEABLE:
Capacidad para trabajar en equipo.
Capacidad organizativa y analítica.
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
Etica y valores: Solidaridad y honradez.
HABILIDADES ESPECIALES: Amplio conocimiento de la administración Pública
Capacidad para ejecutar trabajo en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Auditoria I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-740-1	**1**	**007**

1. FUNCION BASICA
Apoyo a controlar el buen funcionamiento de los servicios que brinda la Red de Salud Huánuco.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Control Institucional de la Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS: Recopilar información externa, a fin de verificar las acciones realizadas y que se revisan con posterioridad.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Ejecución de actividades técnicas de apoyo en Fiscalización Contable.
Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
.1. Realizar actividades de auditoria, siguiendo instrucciones especificas
.2. Participar en la revisión y análisis de la aplicación de asignaciones de acuerdo con leyes y reglamento de presupuesto.
.3. Comprobar asientos, rendición de cuentas y reposición de fondos.
.4. Efectuar pruebas y cheques de las transacciones registradas.
.5. Participar en la revisión de conciliación bancarias, arqueos de caja, exámenes de cuentas valoradas y libros de contabilidad.
.6. Verificar los bienes patrimoniales contabilizados.
.7. Apoyar en la confección de estados financieros y económicos.
.8. Elaborar informes sobre las auditorias en que participa.
.9. Otras funciones afines que le asignen el Jefe del area de Auditoria Interna.
LÍNEAS DE DEPENDENCIA DEL CARGO
- Del Jefe del Area de Auditoria.
GRADO DE RESPONSABILIDAD
- Ejecutar coordinadamente las acciones de control en aplicación a la normatividad del Sistema Nacional de Control.
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Manual de Organización y Funciones (MOF)

CANALES DE COORDINACIÓN
- Jefe del Órgano de Control Institucional.

5. REQUISITOS MÍNIMOS
- Estudios Superiores no Universitarios que incluyan material relacionadas con la especialidad.
- Experiencia en labores de contabilidad.
ALTERNATIVA
- Poseer una combinación equivalente de formación universitaria y experiencia profesional reciente en funciones de control.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**1**	**008**

1. FUNCION BASICA
Apoyo a controlar el buen funcionamiento de los servicios que brinda la Red de Salud Huánuco.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Control Institucional de la Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS: Recopilar información externa, a fin de verificar las acciones realizadas y que se revisan con posterioridad.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo de la unidad orgánica.
Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecuta actividades de recepción, clasificación, registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecuta y verifica a actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Coordina actividades administrativas sencillas.
4.4 Estudia expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares.
4.5 Recopila y prepara información para estudios e investigaciones.
4.6 Apoya las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.
.
5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION: Instrucción secundaria completa.
Capacitación en el área.

EXPERIENCIA :
Alguna experiencia en labores de la especialidad.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
Manejo de Sistemas Informáticos básicos, aplicados a las acciones administrativas.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
CARGO CLASIFICADO: Director de Sistema Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D3-05-295-1	**1**	**009**

1. FUNCIÓN BASICA

Dirigir y controlar el buen funcionamiento de la Oficina de Desarrollo Institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS:

Reporta al Director Ejecutivo de la Red de Salud Huánuco.
Depende directamente de la Dirección de Red de Salud Huanuco.
Coordina con la Unidad de Recursos Humanos
Coordina con la Unidad de Estadística e Informática
Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida: niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
Coordina con la Unidad de Logística.
Coordina con el Seguro Integral de Salud.
Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.

RELACIONES EXTERNAS:

Coordina directamente con el Organo de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Coordina con los Jefes de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

Organizar, dirigir y controlar la correcta administración de los servicios que prestan los establecimientos de Salud de la Red.
Supervisar, evaluar y controlar los avances y resultados de los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Identificar y priorizar las principales necesidades en la implementación de los establecimientos de salud de la Red.
4.2 Elaborar Proyectos de inversión destinados a la implementación y sostenimiento de la Red.
4.3 Coordinar acciones conjuntas con la Unidad de Recursos Humanos, Servicios Básicos para el reclutamiento, selección y contratación de recursos humanos calificados a fin de garantizar la Atención Integral de Salud.
4.4 Planificar, organizar, dirigir y evalúar los procesos de Atención de Salud en los Establecimientos de salud que conforman la Red.
4.5 Establecer estrategias de mejoramiento continuo de la calidad en coordinación con las diferentes áreas de Gestión.
4.6 Monitorear y Supervisar periódicamente la sistematización de los procesos de la Gestión.
4.7 Coordinar con los responsables de los componentes a fin de tomar acciones destinadas a mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de atención.
4.8 Proponer alternativas de solución viables a las instancias superiores de tal manera que contribuyan y permitan el mejoramiento de los principales indicadores de gestión.
4.9 Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACIÓN: Título Profesional de Médico Cirujano.

EXPERIENCIA : Cinco años de experiencia laboral en el área Directriz,
Amplio conocimiento de las áreas o componentes de atención.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Líder del grupo de acción cooperativa.

(Para lograr cooperación y motivar al personal) capacidad para ejecutar trabajo en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**1**	**010**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Coordinar, dirigir, supervisar, evaluar y conducir el Programa de Administración Compartida y el Programa Salud Básica para Todos de los Establecimientos de Salud del Nivel Básico de Atención, que contribuye a ampliar la cobertura y el mejoramiento de los servicios en los centros y puestos de salud, prioritariamente de las zonas con pobreza crítica, potenciando los recursos del Estado y de la comunidad organizada. Dando cumplimiento a las Normas Legales Decreto Supremo N° 01-94-SA.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Oficina de Desarrollo Institucional.
Coordina con la Unidad de Recursos Humanos
Coordina con la Unidad de Estadística e Informática
Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida: niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
Coordina con la Unidad de Logística
Coordina con el Seguro Integral de Salud
Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.

Relaciones externas:
Coordina directamente con la Dirección de Servicios de Salud de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Coordina con los Jefes de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Servicios de Salud de la Red de Salud Huánuco.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo y supervisión del PSL de los establecimientos PSBPT y ACLAS.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Brindar asistencia técnica al Gerente de la Asociación CLAS para elaboración del Plan de Salud Local (PSL).
4.2 Elaboración del informe mensual de asistencia del personal contratado en la modalidad de PSBPT.
4.3 Actualizar datos del personal nuevo contratado por el Programa Salud Básica para Todos y de Asociación CLAS.
4.4 Elaborar el rendimiento y productividad del personal contratado por la modalidad de PSBPT y ACLAS, de cada uno de los Establecimientos de Salud de las 13 Microrredes de Salud.
4.5 Coordinación con los Jefes y responsables de las áreas de las 13 Microrredes de Salud.
4.6 Elaboración de información para la evaluación de los indicadores de acuerdos de gestión.
4.7 Monitoreo del avance del Plan Local de Salud.
4.8 Coordinar y proponer al nivel Regional alternativas para mejorar los procesos.
4.9. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título Profesional Universitario de Enfermería (Requisito mínimo)

5.2. Experiencia.-

- Cinco años de experiencia laboral y haber sido coordinador del PSBPT – CLAS.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información

Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL		
CARGO CLASIFICADO: Secretaria I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T1-05-707-2	**1**	**011**

1. FUNCION BASICA
Ejecución y supervisión de actividades de gran complejidad de apoyo secretarial a la Oficina de Control Institucional.
2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Depende de la Dirección de la Oficina de Control Institucional de la Red.
- Coordina con todas las unidades orgánicas de la Dirección de la Red de Salud Huanuco y con el Organo de Control Institucional de la DIRESA Huanuco.
Relaciones externas: -.-
3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Supervisa la labor técnica y auxiliar
4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1. Recibir, analizar, sistematizar y archivar la documentación clasificada de la Oficina de Control Institucional
4.2. Tomar dictado y digitar documentos confidenciales.
4.3. Coordinar reuniones y preparar la Agenda respectiva.
4.4. Preparar y ordenar documentación para reuniones y/o conferencias.
4.5. Redactar documentos con criterio propio, de acuerdo con indicaciones generales.
4.6. Utilizar sistemas de cómputo.
4.7. Las demás funciones que le asigne el Director de la Oficina de Control Institucional
5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Instruccion secundaria completa.
- Título de Secretaria(o) Ejecutiva(o).
- Capacitación en sistemas operativos Microsofware Office Word, Excel.
- De no poseer título de Secretaria(o) Ejecutiva(o), contar con certificado de estudios secretariales concluidos, no menores de 01 año.
Experiencia
- Experiencia en labores administrativas de oficina.
- Alguna experiencia en la conducción de personal.
Capacidades, habilidades y actitudes
- Poseer capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis de dirección, coordinación técnica, de organización.
- Habilidad administrativa
- Habilidad para trabajo bajo presión.
- Actitud para solucionar problemas del usuario, cortesía.
- Vocación de servicio.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE SEGUROS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**012**

1. FUNCION BÁSICA

Planificar, organizar y coordinar las distintas actividades concernientes a la Unidad y supervisar la operatividad y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la prestación de salud a los beneficiarios de los seguros respectivos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

Relaciones Internas:
Relación de Dependencia:
Orgánicamente depende del Director de Programa Sectorial II de la Institución.
De Autoridad:
Ejerce autoridad directa sobre el personal de la Unidad.
De Coordinación:

- Con la Dirección Ejecutiva.
- Con la Dirección Administrativa.
- Con las diferentes Unidades Organicas de la Red.

Relaciones Externas:

- Con los diferentes Puestos y Centros periféricos de la Red de Salud.
- Con la Oficina Descentralizada del Seguro Integral de Salud – ODSIS.
- Con el Público Usuario.
- Otras entidades públicas y privadas en asuntos de su competencia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

3.1 De representación técnica en las diferentes reuniones convocadas por ODSIS, DIRESA, etc.
3.2 De autorización de actos administrativos.
3.3 De supervisión al personal a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Programar y ejecutar actividades que conlleven a cumplir las Metas Físicas y Presupuestarias, Plan Operativo y Plan Estratégico.
4.2 Participa en reuniones institucionales con la Dirección y Jefaturas de Unidades.
4.3 Realizar coordinaciones intra murales con la Dirección Ejecutiva, Jefaturas de Unidades sobre las normas y procedimientos de prestaciones a beneficiarios de los seguros.
4.4 Realizar coordinaciones extra murales con ODSIS, SIS, DIRESA Huanuco, Micro Redes, Centros y Puestos de Salud.
4.5 Coordinar con las Compañías Aseguradoras del SOAT y Policía Nacional del Perú.
4.6 Supervisar y coordinar con el personal que labora en la Unidad, para el cumplimiento de las actividades programadas, de acuerdo a la normatividad.
4.7 Asistir a eventos y capacitaciones periódicas e implementación de las normas y reglamentos.
4.8 Verificar el control de calidad de información que se remita a las instancias correspondientes.
4.9 Evaluación periódica del desempeño laboral del personal de la Unidad.
4.10 Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres de la Unidad, responsabilizándose por su deterioro o uso indebido.
4.11 Desarrollar labor docente y promover estudios e investigación en el marco de los Convenios Interinstitucionales.
4.12 Formular, elaborar y/o actualizar los Manuales y Protocolos de atención.
4.13 Formular el requerimiento anual de Capacitación del personal de la Unidad.
4.14 Acceder permanentemente a las Normas Legales de la Página Web del MINSA y Diario Oficial “El Peruano” a fin de mantenerse informado de las Normas Legales vigentes, para su aplicación y estricto cumplimiento.
4.15 Cumplir con la normatividad vigente relacionada al área de su competencia.
4.16 Conocer y socializar el Plan Hospitalario de Evacuación y Comportamiento en caso de Desastres.
4.17 Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

5.1 Educación

- Título Profesional Universitario en Ciencias de la Salud.
- SERUM.
- Colegiatura y habilitación correspondiente.
- Estudios de Maestría (Opcional)

5.2 Experiencia

- Experiencia mayor de un (1) año en labores de la especialidad.

5.3 Capacidades, Habilidades y Actitudes.

- Capacidad de análisis, síntesis, expresión, coordinación técnica y de organización.
- Conocimiento básico del idioma inglés.
- Habilidad para el manejo de equipos informáticos.
- Habilidad para lograr cooperación y motivar al personal y de liderazgo para el logro de los objetivos.
- Actitud de vocación y servicio, de solución a problemas del usuario con cortesía y tacto.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE SEGUROS		
CARGO CLASIFICADO: Medico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**1**	**013**

1. FUNCION BÁSICA

Realizar auditoria a los expedientes de los beneficiarios de los diferentes Seguros.

2. RELACIONES DEL CARGO:

Relaciones Internas:
Relación de Dependencia:
Orgánicamente depende del Supervisor de Programa Sectorial I
Relación de Autoridad:
No tiene personal a su cargo que dependa de su autoridad.
Relación de Coordinación:

- Con el Supervisor de Programa Sectorial I de la Unidad.
- Con el personal de la Unidad.
- Con las diferentes Unidades Organicas de la institución.

Relaciones Externas:

- Con la Oficina Descentralizada del Seguro Integral de Salud.
- Con la Oficina del Seguro Integral de Salud – SIS Central.
- Otras entidades públicas y privadas en asuntos de su competencia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

Tiene la facultad de acceder al archivo e información de carácter técnico-administrativo que maneje la Unidad de Seguros, debiendo existir la debida confidencialidad en asuntos que pudieran ser de naturaleza reservada.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Realizar la auditoria de los formatos de atención del Seguro Integral de Salud.
4.2 Auditar los expedientes de Traslados por Emergencia.
4.3 Verificar que los diagnósticos guarden relación con la prestación brindada.
4.4 Verificar que el tratamiento sea el indicado según diagnóstico.
4.5 Participar en la Auditoria electrónica y personal que realiza la Oficina Descentralizada del Seguro Integral de Salud – ODSIS.
4.6 Coordinar con la ODSIS, en relación a cambios que se efectúen en las prestaciones.
4.7 Coordinar con la ODSIS y el SIS Central sobre los casos especiales en relación a Diagnóstico y Tratamiento Médico.
4.8 Enviar el informe de las transferencias por vía correo electrónico.
4.9 Auditar las Historias Clínicas de los beneficiarios del SIS, SOAT y otros.
4.10 Realizar el cruce de información en conjunto con el área de informática de la Unidad, con el Servicio de Farmacia y el Departamento de Apoyo al Diagnóstico, según el reporte mensual de las fichas digitadas.
4.11 Verificar que los formatos de atención, referencia y contrarreferencia, estén debidamente codificadas de acuerdo al CIE –10 y que coordinen con los registros de atención en las Historias Clínicas de la institución.
4.12 Sustentar las fichas observadas por el SIS Central, conjuntamente con la Enfermera I.
4.13 Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del Servicio, responsabilizándose por su deterioro o uso indebido.
4.14 Desarrollar labor docente y promover estudio e investigación en el marco de los Convenios Interinstitucionales.
4.15 Participar en la formulación, elaboración y/o actualización de los Manuales de Procedimiento y Protocolos de Atención.
4.16 Cumplir con la normatividad legal vigente relacionada al área de su competencia.
4.17 Conocer y socializar el Plan Hospitalario de Evacuación y Comportamiento en caso de Desastres.
4.18 Acceder permanentemente a las Normas Legales de la Página Web del MINSA y Diario Oficial “El Peruano” a fin de mantenerse informado de las Normas Legales vigentes, para su aplicación y estricto cumplimiento.
4.19 Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

5.1 Educación

- Título Profesional Universitario de Médico Cirujano con especialidad en Traumatología o Cirugía.
- SERUM.
- Colegiatura y habilitación correspondiente.
- Estudios realizados de Auditoria Médica y/o Auditoria de Enfermería.

5.2 Experiencia

Experiencia mayor de un (1) año en labores de la Especialidad.

5.3 Capacidades, Habilidades y Actitudes.

- Capacidad de análisis, síntesis, expresión, coordinación técnica y de organización.
- Conocimiento básico del idioma inglés.
- Habilidad para el manejo de equipos informáticos.
- Habilidad para lograr cooperación y motivar al personal y de liderazgo para el logro de los objetivos.
- Actitud de vocación y servicio, de solución a problemas del usuario con cortesía y tacto.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE SEGUROS		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**2**	**014/015**

1. FUNCION BÁSICA

Efectuar estudios e investigación sobre normas técnicas, relacionadas a las actividades de la Unidad.

2. RELACIONES DEL CARGO:

2.1 Relaciones Internas:

Relación de Dependencia:

Orgánicamente depende del Supervisor de Programa Sectorial I.

Relación de Autoridad:

No tiene personal a su cargo que dependa de su autoridad.

Relación de Coordinación:

- Con el Supervisor de Programa Sectorial I de la Unidad.
- Con el personal de la Unidad.
- Con las diferentes Unidades Organicas de la institución.

2.2 Relaciones Externas:

- Con la Oficina Descentralizada del Seguro Integral de Salud.
- Con la Oficina del Seguro Integral de Salud – SIS Central.
- Otras entidades públicas y privadas en asuntos de su competencia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

Tiene la facultad de acceder al archivo e información de carácter técnico-administrativo que maneje la Unidad de Seguros, debiendo existir la debida confidencialidad en asuntos que pudieran ser de naturaleza reservada.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
4.2 Realizar estudio e investigación sobre normas técnicas.
4.3 Procesar la información requerida por la Oficina Descentralizada del Seguro Integral de Salud y DIRESA.
4.4 Analizar expedientes, formular y emitir informes técnicos.
4.5 Realizar el requerimiento de materiales de escritorio, impresos y otros.
4.6 Programar acciones de capacitación para mejorar el desempeño de la función.
4.7 Atender y resolver dentro de sus facultades, consultas formuladas por el usuario interno y externo.
4.8 Presentar y sustentar casos especiales ante la Oficina Descentralizada del Seguro Integral de Salud y ante el CAAEPI.
4.9 Sustentar prestaciones observadas por el SIS Central, conjuntamente con el Médico I de la Unidad.
4.10 Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del Servicio, responsabilizándose por su deterioro o uso indebido.
4.11 Cumplir con la normatividad legal vigente relacionada al área de su competencia.
4.12 Conocer y socializar el Plan Hospitalario de Evacuación y Comportamiento en caso de Desastres.
4.13 Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

5.1 Educación

- Título Profesional Universitario en Enfermeria.
- SERUM.
- Colegiatura y habilitación correspondiente.
- Estudios relacionados con la especialidad.

5.2 Experiencia

- Experiencia mayor de un (1) año en labores de la Especialidad.

5.3 Capacidades, Habilidades y Actitudes.

- Capacidad de análisis, síntesis, expresión, coordinación técnica y de organización.
- Habilidad para el manejo de equipos informáticos.
- Habilidad para lograr cooperación y motivar al personal
- Habilidad para lograr resultados en el tiempo oportuno.
- Actitud de vocación y servicio, y de solución a problemas del usuario con cortesía y tacto.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE SEGUROS		
CARGO CLASIFICADO: Ingeniero de Sistemas	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: S/N	**1**	**016**

1. FUNCION BÁSICA

Efectuar estudios e investigación sobre los programas informaticos, relacionadas a las actividades de la Unidad.

2. RELACIONES DEL CARGO:

2.1 Relaciones Internas:

Relación de Dependencia:

Orgánicamente depende del Supervisor de Programa Sectorial I.

Relación de Autoridad:

No tiene personal a su cargo que dependa de su autoridad.

Relación de Coordinación:

- Con el Supervisor de Programa Sectorial I de la Unidad.
- Con el personal de la Unidad.
- Con las diferentes Unidades Organicas de la institución.

2.2 Relaciones Externas:

- Con la Oficina Descentralizada del Seguro Integral de Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

Tiene la facultad de acceder al archivo e información de carácter técnico-administrativo que maneje la Unidad de Seguros, debiendo existir la debida confidencialidad en asuntos que pudieran ser de naturaleza reservada.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

a) Elaborar, revisar y actualizar Programas Informáticos que permitan al SIS y a los niveles correspondientes obtener reportes de acuerdo a sus necesidades para el reflujo de información oportuna.
b) Capacitar a Digitadores y Programadores en el uso y manejo del sistema Informático del SIS.
c) Realizar el proceso de consolidación de información del SIS, coordinando con los puntos de digitación a nivel de las Microrredes de salud.
d) Vigilar y garantizar la funcionalidad de la Red informática a nivel de la Dirección de Red de salud y Microrred.
e) Prestar asesoramiento informático al SIS y a los puntos de digitación de los establecimientos, sobre el correcto manejo del Software estándar de los seguros.
f) Las demás funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de seguros.

5. REQUISITOS MINIMOS

Título profesional universitario de Ingeniero de Sistemas con estudios integrales de programación.
Experiencia en administración de Redes y programación con lenguajes visuales.
Conocimiento de administración de proyectos informáticos.
Alguna experiencia en la conducción de seguro Integral de salud.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE SEGUROS		
CARGO CLASIFICADO: Contador I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-05-225-1	**1**	**017**

1. FUNCION BÁSICA

Participar en la elaboración y análisis de los estados financieros de acuerdo a las normas del sistema contable.

2. RELACIONES DEL CARGO:

2.1 Relaciones Internas:

Relación de Dependencia:

Orgánicamente depende del Supervisor de Programa Sectorial I.

Relación de Autoridad:

No tiene personal a su cargo que dependa de su autoridad.

Relación de Coordinación:

- Con el Supervisor de Programa Sectorial I de la Unidad.
- Con el personal de la Unidad.
- Con las diferentes Unidades Organicas de la institución.

2.2 Relaciones Externas:

- Con la Oficina Descentralizada del Seguro Integral de Salud.

3.ATRIBUCIONES DEL CARGO

Ejecución de actividades variadas de contabilidad.

Generalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

Tiene la facultad de acceder al archivo e información de carácter técnico-administrativo que maneje la Unidad de Seguros, debiendo existir la debida confidencialidad en asuntos que pudieran ser de naturaleza reservada.

4.FUNCIONES ESPECÍFICAS:

a) Realizar acciones de control programadas en el Plan Anual de acciones de control.
b) Participar en la programación de actividades de la Unidad de Seguros.
c) Revisar y analizar balances, estados financieros, arqueo de caja y similares.
d) Recibir y atender las denuncias que formulen los funcionarios y servidores públicos y ciudadanos, sobre actos y operaciones de la entidad, otorgándole el tramite que corresponda a su merito y documentación sustentatoria respectiva.
e) Informar de las operaciones financieras y administrativas de acuerdo a normas y directivas vigentes.
f) Informar continuamente al Jefe del Órgano de Control acerca de las actividades desarrolladas.
g) Recibir y atender las denuncias que formulen los funcionarios y servidores públicos y ciudadanos, sobre actos y operaciones de la entidad, otorgándole el tramite que corresponda a su merito y documentación sustentatoria respectiva.
h) Absolver consultas de carácter técnico-administrativo, al Jefe del Órgano de Control, en el área de su competencia y emitir los informes correspondientes.
i) Proponer recomendaciones como consecuencia de las acciones de control efectuadas en el seguimiento de los documentos de gestión institucional que son materia de su competencia.
j) Realizar la toma de manifiestos, recopilación de datos y documentos, recepción de informes y declaraciones orales o escritas para su absolución de casos.
k) Revisar y controlar que el archivo de documentos esté conservado adecuadamente siguiendo un orden lógico y cronológico de fácil acceso y explotación, conforme lo determina el dispositivo legal sobre procedimientos administrativos.
l) Comprobar que la documentación de transacción financiera ó administrativa esté respaldado o justificado por documentación original sustentatoria.
m) Otras funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de Seguros.

5.REQUISITOS MINIMOS

Título profesional universitario de Contador Público.
Registro del Colegio de Contadores.
Capacitación especializada en el área.
Amplia experiencia en la conducción de programas de control.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE SEGUROS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**1**	**018**

1. FUNCION BÁSICA

Efectuar labores administrativas sencillas, relacionadas a las actividades de la Unidad.

2. RELACIONES DEL CARGO:

2.1 Relaciones Internas:

Relación de Dependencia:

Orgánicamente depende del Supervisor de Programa Sectorial I.

Relación de Autoridad:

No tiene personal a su cargo que dependa de su autoridad.

Relación de Coordinación:

- Con el Supervisor de Programa Sectorial I de la Unidad.
- Con el personal de la Unidad.
- Con las diferentes Unidades Organicas de la institución.

2.2 Relaciones Externas:

- Con la Oficina Descentralizada del Seguro Integral de Salud.

3.ATRIBUCIONES DEL CARGO

Tiene la facultad de acceder al archivo e información de carácter técnico-administrativo que maneje la Unidad de Seguros, debiendo existir la debida confidencialidad en asuntos que pudieran ser de naturaleza reservada.

4.FUNCIONES ESPECÍFICAS:

a) Planificar y Administrar los Recursos financieros destinados al SIS.
b) Programar el requerimiento de necesidades del SIS y tramitarlo a la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico para su aprobación del Calendario Mensual.
c) Establecer el cronograma y flujo de la información de las atenciones realizadas.
d) Asegurar el envió de información financiera obteniendo la conformidad y pago de acuerdo al cronograma establecido por la OPD-SIS Nacional.
e) Informar sobre el manejo de pago por los distintos conceptos contemplados en el Plan de Cobertura de SIS.
f) Realizar el control estadístico mensual a la información financiera de la RED, Unidad Ejecutora.
g) Analizar, verificar y autorizar el uso de los recursos financieros y logísticos obtenidos de las prestaciones brindada a los seguros.
h) Brindar asistencia técnica y de soporte administrativo a las unidades de Redes y Microrredes, en la gestión y direccionamiento del uso de los recursos financieros producidos del aseguramiento.
i) Adecuar las normas técnicas que determinen el normal funcionamiento administrativo del SIS a nivel de las Microrredes.
j) Analizar expedientes y formular o emitir informes sobre los requerimientos solicitados al SIS, administrando el uso racional de los recursos que genera cada establecimiento de salud.
k) Elaborar e interpretar cuadros estadísticos sobre la ejecución de los recursos económicos que generan cada establecimiento de salud.
l) Determinar en coordinación con los responsables de cada establecimiento de salud, la real necesidad para la programación de sus gastos mensuales.
m) Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
n) Las demás funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de Seguros.

5.REQUISITOS MINIMOS

Estudios técnicos, no menor a un semestre académico.
Experiencia en labores de Seguro Integral de Salud.
Capacitación especializada para la conducción operativa del Seguro Integral de Salud.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**019**

1. FUNCION BASICA:

Programar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de la Unidad.

2. RELACIONES DEL CARGO:

Relaciones internas:

De Dependencia:

Orgánicamente depende del Director de Programa Sectorial II de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud.

De Autoridad:

Tiene mando directo sobre el personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

De Coordinación:

- Con los Directores de Sistema Administrativo I.
- Con los Supervisores de Programa Sectorial I.
- Con el personal de las diferentes Unidades Orgánicas.

Relaciones externas:

- DIRESA Huanuco, Microrredes, Centros y Puestos de Salud de la jurisdicción e Instituciones públicas y privadas en asuntos de su competencia.
- Público usuario.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO:

- De representar a la Unidad ante la Dirección Ejecutiva y otras instancias.
- De autorizar actos administrativos y técnicos.
- De control, supervisión y convocatoria.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

4.1 Programar y ejecutar actividades que conlleven a cumplir las Metas Físicas y Presupuestarias, Plan Operativo Institucional y Plan Estratégico.
4.2 Organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de la unidad.
4.3 Evaluar el impacto de los indicadores Epidemiológicos.
4.6 Participar en el Comité de Gestión y otros Comités que se le designe.
4.7 Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional.
4.8 Formular, elaborar y/o actualizar los Manuales de Procedimiento y Guías de Atención.
4.6 Elaborar el análisis de situación hospitalaria (ASIS).
4.7 Convocar y dirigir las actividades técnico-operativas.
4.8 Desarrollar labor docente y promover estudio e investigación en el marco de los Convenios Interinstitucionales.
4.9 Cumplir con la normatividad vigente relacionada al ámbito de su competencia.
4.10 Conocer y socializar el Plan Hospitalario de Evacuación y Comportamiento en caso de Desastres.
4.11 Evaluar periódicamente el desempeño laboral del personal a su cargo.
4.12 Elaborar el requerimiento anual de Capacitación del personal de la Unidad.
4.13 Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del Servicio, responsabilizándose por su deterioro o uso indebido.
4.14 Acceder permanentemente a las Normas Legales de la Página Web del MINSA y Diario Oficial “El Peruano” a fin de mantenerse informado de las Normas Legales vigentes, para su aplicación y estricto cumplimiento.
4.15 Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS:

Educación

- Título a nombre de la nación de Profesional de la Salud con especialidad en Epidemiología.
- SERUM, Colegiatura y habilitación correspondiente.
- Capacitación técnica en el área.

Experiencia

- Experiencia mínima de dos (02) años en labores de la especialidad.
- Experiencia en la conducción de personal y actividades técnico-administrativas.
- Profesional de la Salud con capacitación mínima de 20 créditos en Epidemiología.

Capacidades, habilidades y actitudes

- Capacidad de análisis, expresión, redacción, dirección, síntesis, coordinación técnica y de organización.
- Conocimiento básico de estadística.
- Habilidad para utilizar equipos informáticos.
- Habilidad para ejecutar trabajos en equipo y bajo presión
- Habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno
- Habilidad de liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Actitudes de solución a problemas del usuario, con cortesía y tacto.

APROBADO	ULTIMA MODIFICACIÓN	VIGENCIA:
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA		
CARGO CLASIFICADO: Medico III	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P5-50-525-3	**1**	**020**

1. FUNCION BASICA

Dirigir y controlar el buen funcionamiento de los servicios que brinda la Red de Salud Huánuco.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS :

Reporta al Director de Desarrollo Institucional de la Red de Salud Huánuco.
Depende directamente de la Oficina de Desarrollo Institucional.
Coordina con la Unidad de Recursos Humanos
Coordina con la Unidad de Estadística e Informática
Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
Coordina con la Unidad de Logística
Coordina con el Seguro Integral de Salud
Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.
Relaciones externas:
Coordina directamente con la Dirección de Servicios de Salud de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Coordina con los Jefes de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Servicios de Salud de la Red de Salud Huánuco.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.

De monitoreo y supervisión del PSL de los establecimientos PSBPT y ACLAS

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Formular programas de profilaxis y educación médica.
4.2 Coordinar programas de salud de una o varias unidades de servicios médicos.
4.3 Efectuar investigaciones científicas para determinar causas de epidemias y dictar normas de prevención y tratamiento de las mismas.
4.4 Asesorar en el campo de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle efectuar actividades de capacitación y/o integrar comités o comisiones en su especialidad
4.6 Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.
Capacitación en la especialidad requerida.
EXPERIENCIA :
Experiencia en al supervisión de actividades médicas.
Experiencia en conducción de personal.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
HABILIDADES ESPECIALES:
Conocimiento y manejo de los programas informáticos utilizados en el control y monitoreo de las actividades de prevención de la salud..
Capacidad para ejecutar trabajo en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA		
CARGO CLASIFICADO: Medico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**1**	**021**

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

a) Desarrollar y sostener el proceso de Análisis de Situación de Salud como herramienta básica de la planificación y gestión en todos los niveles de la Dirección de Red de Salud Huanuco.
b) Proponer las prioridades regionales con enfoque integrado de atención de salud.
c) Realizar el Diagnóstico situacional de las Microrredes de salud y otros establecimientos públicos de servicios de salud, en base al análisis de la oferta y la demanda, que constituye la respuesta social organizada a las condiciones de salud.
d) Dirigir la elaboración del plan estratégico incluyendo el plan operativo anual de la Unidad de Epidemiología.
e) Mantener actualizado los criterios médicos y procedimientos técnicos.
f) Participar en el desarrollo del Sistema de Inteligencia Sanitaria.
g) Elaborar alertas epidemiológicas ante la ocurrencia de sucesos y eventos raros o desconocidos que signifiquen un riesgo para la salud.
h) Participar en las actividades de campo, incluyendo el control de brote.
i) Coordinar, ejecutar y evaluar estudios e investigaciones epidemiológicas.
j) Determinar el modo y mecanismo de transmisión y su diseminación de las enfermedades.
k) Supervisar la elaboración de Análisis de Situación de Salud a nivel local e intermedio.
l) Asesorar la Vigilancia de Medicamentos, Insumos y Drogas.
m) Participar en la elaboración de planes de contingencia ante la presencia de potenciales daños que afectan la salud individual y colectiva.
n) Asesorar investigaciones epidemiológicas a nivel intermedio y a nivel local.
o) Monitorear el cumplimiento de la capacitación y adiestramiento de los responsables de las Unidades de Epidemiología en cada una de las redes de salud, hospitales, personal que actualmente se encuentran en formación en el Programa de Especialización en Epidemiología de Campo – PREC.
p) Realizar el pronóstico de las enfermedades tomando como base la estructura y dinámica de la morbilidad a través de la construcción del canal endémico y otras herramientas epidemiológicas.
q) Integrar el equipo de intervención de brotes y epidemias, propiciando la participación de los responsables de las unidades de Epidemiología de las Redes como parte de la capacitación en servicio.
r) Controlar y evaluar los servicios de Epidemiología.
s) Coordinar Intra y extra institucional para la implementación de las actividades de prevención y control de brotes u otros eventos de interés.
t) Prestar Asistencia Técnica a los Programas de Salud y Estadística.
u) Formular planes de capacitación, priorizando áreas de riesgo y por grupos ocupacionales.
v) Establecer acciones para mejorar la calidad del diagnóstico y notificación de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.
w) Coordinar las acciones de capacitación en vigilancia epidemiológica del sector salud.
x) Establecer la prevalencia real de las enfermedades en la comunidad.
y) Establecer parámetros para medir el impacto de los programas y servicios, definiendo los métodos a utilizar.
z) Participar en la elaboración de directivas, sala de situación, informe ejecutivo a OGE, Informe memoria.
aa) Formular y ejecutar proyectos de investigación, priorizando las enfermedades de riesgo potencial para la salud de las personas.
bb) Formular y dirigir las investigaciones operativas para evaluar el impacto de los programas de salud.
cc) Construir, implementar y evaluar indicadores para las actividades de atención Integral de Salud y programas de Salud.
dd) Otras funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de Epidemiología.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

El Médico I, depende directamente del Jefe de la Unidad de Epidemiología. Es responsable de las funciones asignadas al cargo.

3. REQUISITOS MINIMOS

Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.
Capacitación Especializada en Epidemiología de Campo, Maestría en Epidemiología y/o Maestría en Salud Pública.
Experiencia mínima de tres años en actividades de epidemiología e investigación.
Experiencia en trabajo de campo.
Experiencia en desarrollo y asesoría de Investigaciones.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA		
CARGO CLASIFICADO: Medico Veterinario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-45-530-1	**1**	**022**

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

a) Elaborar proyectos de investigación en zoonosis.
b) Fortalecer los programas de prevención y control de zoonosis en poblaciones en riesgo, animales reservorio y el entorno ambiental.
c) Realizar Evaluación Sanitaria e intervenciones de control a nivel de crianzas informales, lugares de faenamiento, comercio y expendio de carnes y productos de origen animal.
d) Vigilar, controlar y monitorear intervenciones sanitarias en pequeñas crianzas, camales, mercados, ferias, tenencias de animales de compañía, zoológicos y circos.
e) Vigilar y monitorear donde se realizan investigaciones con animales domésticos.
f) Vigilancia y control antirrábico de animales mordedores.
g) Realizar Educación Sanitaria a comunidades en prevención de enfermedades zoonóticas.
h) Otras funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de Epidemiologia.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

Depende directamente del Jefe de la Unidad de Epidemiologia.

3. REQUISITOS MINIMOS

Título profesional universitario de Médico Veterinario, que incluya estudios relacionados con la especialidad.
Capacitación especializada en el área.
Experiencia de trabajo en el área de Zoonosis.
Manejo de bases de datos.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**1**	**023**

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

a) Conducir y supervisar las actividades de investigación, docencia y desarrollo de sistemas de prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

b) Asesorar en el diseño de las investigaciones propuestas por las unidades de Epidemiología de los Hospitales, redes y establecimientos públicos integrantes de la Red de Epidemiología.

c) Recomendar y diseñar el desarrollo de nuevas investigaciones, priorizando las investigaciones operativas.

d) Orientar las capacitaciones a la comprensión de la información epidemiológica, el desarrollo de competencias para mejorar la información y difundir conocimientos de importancia local.

e) Participar en el desarrollo del Sistema de Inteligencia Sanitaria.

f) Desarrollar la vigilancia epidemiológica de las emergencias y desastres.

g) Desarrollar la vigilancia de la violencia familiar y accidentes.

h) Participar en la elaboración del Análisis de la Situación de Salud en el ámbito de la jurisdicción de la Región de Salud Huánuco.

i) Participar en la elaboración del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual, de la Oficina de Epidemiología.

j) Participar en la elaboración de Planes de Contingencia ante la ocurrencia de daños potenciales.

k) Monitorear los indicadores de Vigilancia Epidemiológica Semanalmente.

l) Asesorar la organización del Sistema de Vigilancia Epidemiológica a nivel de Redes, Hospitales de Apoyo y otras entidades particulares.

m) Conducir la Vigilancia Intra hospitalaria en los Centros de Salud de las Microrredes de su jurisdicción.

n) Participar en la conducción de la Red de Epidemiología en la Dirección de Red de Salud Huánuco en coordinación con los Jefes de las Microrredes de Salud.

o) Poner énfasis en la Vigilancia de las Enfermedades Transmisibles sujetas a notificación obligatoria en cumplimiento a la Ley Nº 2348.

p) Informar a nivel central y los lugares de procedencia sobre los resultados de análisis y evaluación de las informaciones recopiladas.

q) Conducir la revisión de las normas y procedimientos vigentes para mejorar el sistema de información.

r) Analizar la información y formular investigaciones que permitan conocer la correspondencia entre la prestación de servicios de salud y las necesidades de la comunidad.

s) Realizar coordinaciones Intra y extra institucionales en aspectos de Vigilancia Epidemiológica.

t) Contribuir en la elaboración de los informes de retro-alimentación a través de reportes, boletines, informes ejecutivos, etc.

u) Determinar los factores de riesgo e intervenirlos oportunamente y posibles fuentes de infección para definir estrategias de prevención y control.

v) Participar en actividades de campo, principalmente en control de brotes.

w) Formular el plan de capacitación anual de la oficina y recomendar las líneas prioritarias de capacitación institucional en el área de su competencia.

x) Capacitar al personal de Salud en aspectos de Vigilancia Epidemiológica.

y) Formular y ejecutar Proyectos de Investigación epidemiológicas aplicadas necesarias para el desarrollo de las intervenciones de prevención y control de enfermedades.

z) Participar en las recomendaciones del uso racional de antimicrobianos antibióticos y las políticas de los mismos.

aa) Conducir la formulación de las líneas de investigación epidemiológica.

bb) Participar en las líneas de investigación.

cc) Otras funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de Epidemiología.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

La Enfermera I, depende directamente del Jefe de la Unidad de Epidemiología. Es responsable de las funciones asignadas al cargo.

3. REQUISITOS MINIMOS

Título Profesional Universitario de Enfermera.
Capacitación Especializada en Epidemiología de Campo, Maestría en Epidemiología y/o Salud Pública.
Experiencia mínima de 1 año en vigilancia epidemiológica.
Manejo avanzado de paquetes estadísticos.
Experiencia en desarrollo de estudios de investigación.
Capacidad de trabajo en equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA		
CARGO CLASIFICADO: Asistente en Servicios de Recursos Naturales I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-45-075-1	**1**	**024**

1. FUNCIÓN BÁSICA
- Ejecución de actividades especializadas de asistencia profesional.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Jefatura de la Unidad de Epidemiologia.

Relaciones externas:
- Se coordina con los Jefes y con Responsables de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Red de Salud Huánuco.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Efectuar estudios e investigaciones sobre normas técnicas
4.2 Analizar expedientes y formular o emitir informes
4.3 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados
4.4. Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad
4.5 Puede corresponderle participar en al formulación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Grado Académico de Bachiller Universitario o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en labores de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1	**4**	**025/028**

1. FUNCION BASICA:
Digitar y realizar cuadros de información de vigilancia epidemiológica y salud ocupacional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
Relaciones internas:
Relación de Dependencia:
Depende directamente del Supervisor de Programa Sectorial I de la Unidad.
Relación de Coordinación:
- Con el personal de la Unidad.
- Con el personal de las diferentes Unidades Orgánicas.

Relaciones externas:
- DIRESA Huanuco, Microrredes, Centros y Puestos de Salud de la juridiccion.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO:
Ninguna.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS:
4.1 Digitar y realizar cuadros de información de vigilancia epidemiológica y salud ambiental.
4.2 Generar los reportes que se requieran y tener actualizado el envío de la información a las diferentes instancias.
4.3 Realizar diariamente el back up de datos.
4.4 Llevar notificaciones al domicilio de los pacientes de programas.
4.5 Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del Servicio, responsabilizándose por su deterioro o uso indebido.
4.6 Cumplir con la normatividad legal vigente relacionada al área de su competencia.
4.7 Conocer y socializar el Plan Hospitalario de Evacuación y Comportamiento en caso de Desastres.
4.8 Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS:
Educación
- Título a nombre de la nación de Instituto Tecnológico Superior con estudios relacionados al área, no menores de 6 semestres académicos.
- Estudios de computación e Informática.

Experiencia
- Experiencia mínima de un (01) año en labores de la especialidad.

Capacidades, habilidades y actitudes
- Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis, coordinación técnica y de organización.
- Habilidad para ejecutar trabajos en equipo y bajo presión
- Habilidad para concretar resultados en el tiempo oportuno
- Habilidad de liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Actitudes de solución a problemas del usuario, con cortesía y tacto.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA		
CARGO CLASIFICADO: Inspector Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-50-480-1	**1**	**029**

1. FUNCIÓN BÁSICA
- Ejecución de actividades de apoyo a programas de saneamiento ambiental.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Jefatura de la Unidad de Epidemiologia.

Relaciones externas:
- Coordina con los Jefes y con Responsables de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De representación técnica en actividades y programas de saneamiento ambiental de la Red de Salud Huánuco.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Realiza inspecciones, verificando el estado higiénico de viviendas, mercados y establecimientos de expendio de alimentos.
4.2 Controlar el estado higiénico del agua potable, bebidas y similares.
4.3 Participar en campañas de saneamiento ambiental e inmunizaciones.
4.4. Empadronar establecimientos públicos y hacer encuestas sanitarias.
4.5 Efectuar tomas de sangre y confeccionar la ficha epidemiológica correspondiente.
4.6 Orientar en la construcción de letrinas sanitarias, incineración de basuras, eliminación de excretas y aguas servidas.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Instrucción secundaria completa.
- Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia laboral en actividades similares.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**030**

Funciones específicas:

a) Formular y difundir las políticas de atención integral a la salud de las personas.

b) Identificar las prioridades y proponer las estrategias sanitarias, así como su seguimiento y evaluación.

c) Formular y asistir la implementación del componente de prestación de atención para la salud individual y colectiva.

d) Diseñar, apoyar la implementación, actualizar y establecer los requerimientos para ejecutar las normas, protocolos, guías y procedimientos, de alcance nacional, para la atención de la salud de las personas desde su concepción hasta su muerte natural.

e) Diseñar y establecer las normas del proceso de protección, recuperación y rehabilitación de la salud en el sector, asistiendo en su implementación.

f) Lograr los objetivos funcionales de las actividades que se asignen en el proceso de prevención y control de epidemias, emergencias y desastres, conjuntamente con la Unidad de Epidemiología, la Oficina de Defensa Nacional y otros Órganos y Organismos involucrados, en el ámbito de su competencia y según la normatividad vigente.

g) Normar, sistematizar y evaluar los mecanismos de respuesta sectorial para la prevención y el control de epidemias, en el ámbito de su competencia y según la normatividad vigente.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL		
CARGO CLASIFICADO: Coordinadora (o) del Cuidado Integral de Salud	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**031**

1. FUNCION BASICA
Conducir los procesos de Planificación, organización, supervisión y evaluación del producto de los servicios de Enfermería en la Red de Salud Huanuco,
2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Director de la Oficina de Desarrollo Institucional: Depende directamente y reporta el cumplimiento de su función.
Relaciones externas:
- -.-
3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De representación técnica.
4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Conducir los procesos de Planificación, organización, dirección, supervisión y evaluación del producto de los servicios de enfermería en el ámbito de la Red para el cuidado y atención de la salud de las personas, familia y comunidad en los entornos donde éstas se desarrollan en coordinación con el personal de enfermería de las microrredes.
4.2. Participar en la elaboración del Plan de Salud de la Red y en la formulación y/o adecuación de las políticas y lineamientos para la promoción, la gestión de la calidad, la atención integral de salud y la prevención de la enfermedad.
4.3. Participar en el monitoreo, supervisión y evaluación de la calidad de la atención integral de salud, la satisfacción del usuario e impulsar el desarrollo de procesos de mejora continua.
4.4. Brindar asistencia técnica y capacitar permanentemente al recurso humano de salud haciendo uso de técnicas de educación para adultos.
4.5. Conducir el proceso de evaluación del desempeño del personal profesional y no profesional de enfermería en el ámbito de la Dirección Red.
4.6. Participar en la elaboración, evaluación y aplicación de proyectos, normas técnicas, protocolos y procedimientos de atención integral y trabajo con la comunidad.
4.7. Controlar el cumplimiento de las metas de las actividades programadas para el cuidado integral de salud en el ámbito de su competencia.
4.8. Promover y vigilar la difusión y el respeto de los derechos ciudadanos en salud y la participación ciudadana.
4.9. Participar en el análisis y sistematización de la información para la toma de decisiones en la gestión y administración de los servicios y el cuidado integral de la salud.
5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Título profesional de Enfermería.
- Maestría en Salud Pública y/o Gerencia en Servicios de Salud.
Experiencia
- Experiencia no menor de 03 años en cargos directivos o en la conducción de equipos de profesionales.
- Experiencia en labor asistencial en establecimientos de primer nivel de atención no menor de 05 años.

Capacidades, habilidades y actitudes
Capacidades:
- De dirección, coordinación técnica y de organización.
Habilidades:
- De liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Para utilizar equipos informáticos.
Actitudes:
- De atención y servicio.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-50-325-2	**1**	**032**

1. FUNCION BASICA

Coordinar, dirigir, supervisar, evaluar y conducir el Programa de Administración Compartida y el Programa Salud Básica Para Todos de los Establecimientos de Salud del Nivel Básico de Atención, que contribuye a ampliar la cobertura y el mejoramiento de los servicios en los centros y puestos de salud, prioritariamente de las zonas con pobreza crítica, potenciando los recursos del Estado y de la comunidad organizada. Dando cumplimiento a las Normas Legales Decreto Supremo N° 01-94-SA.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Oficina de Desarrollo Institucional.
Coordina con la Unidad de Recursos Humanos
Coordina con la Unidad de Estadística e Informática
Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
Coordina con la Unidad de Logística
Coordina con el Seguro Integral de Salud
Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.

Relaciones externas:

Coordina directamente con la Dirección de Servicios de Salud de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Coordina con los Jefes de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Servicios de Salud de la Red de Salud Huánuco.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo y supervisión del PSL de los establecimientos PSBPT y ACLAS.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Brindar asistencia técnica al Gerente de la Asociación CLAS para elaboración del Plan de Salud Local (PSL)
4.2 Elaboración del informe mensual de asistencia del personal contratado en la modalidad de PSBPT.
4.3 Actualizar datos del personal nuevo contratado por el Programa Salud Básica Para Todos y de Asociación ACLAS.
4.4 Elaborar el rendimiento y productividad del personal contratado por la modalidad de PSBPT y A CLAS, de cada uno de los Establecimientos de Salud de las 15 Microrredes de Salud.
4.5 Coordinación con los Jefes y responsables de las áreas de las 13 Microrredes de Salud.
4.6 Elaboración de información para la evaluación de los indicadores de acuerdos de gestión.
4.7 Monitoreo del avance del Plan Local de Salud.
4.8. Coordinar y proponer al nivel Regional alternativas para mejorar los procesos.}
4.9. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título Profesional Universitario de Enfermería (Requisito mínimo)

5.2. Experiencia.-
- Cinco años de experiencia laboral y haber sido coordinador del PSBPT – CLAS.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos Institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL		
CARGO CLASIFICADO: Medico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**1**	**033**

Funciones Especificas:

a) Proponer el componente de prestación de atención integral de salud a aplicarse en los establecimientos de salud.
b) Elaborar las propuestas de lineamientos de política en aspectos de atención de salud e intervenciones sanitarias de alcance sectorial, definiendo las prioridades nacionales en el marco modelo de atención integral de salud.
c) Elaborar y proponer las normas, protocolos y procedimientos a los que se sujetan las atenciones de las personas y las intervenciones sanitarias, así como las prestaciones de los seguros de salud, estableciendo los requerimientes para su ejecución en los servicios de salud.
d) Brindar asistencia técnica en las Microrredes, para la aplicación de normas de las intervenciones sanitarias de la salud de las personas, los protocolos de atención de los servicios de salud, así como para la formulación de planes de prestaciones e intervenciones sanitarias.
e) Analizar las tendencias de situación de salud y evaluar el desarrollo e impacto de las intervenciones sanitarias.
f) Formular las necesidades de atención de salud, las propuestas de metas y presupuestos, de manera concertada con las Microrredes, así como sus estrategias de implementación o adecuación.
g} Definir y evaluar periódicamente las necesidades y la pertinencia de las investigaciones operativas en el área de las intervenciones sanitarias y de la atención de salud de las personas.
h) Cumplir con las demás funciones que se le asigne.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL		
CARGO CLASIFICADO: Cirujano Dentista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-215-1	**1**	**034**

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS

a) Realizar actividades preventivo promociónales de atención bucal en la comunidad.
b) Efectuar actividades asistenciales, recuperativas y administrativas.
c) Realizar capacitación continua y permanente.
d) Realizar Investigación en servicio.
e) Elaborar un plan integral de salud.
f) Las demás funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de Atención Integral de Salud.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

Depende directamente del Jefe de la Unidad de Atención Integral de Salud. Es responsable de las funciones asignadas al cargo.

3. REQUISITOS MINIMOS

Título profesional universitario de Cirujano Dentista.
Contar con el registro de colegiatura y registrado en la Oficina General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud o en la Oficina similar de la Región de Salud.
Acreditar mediante Certificado expedido por una Institución de Salud del Estado de gozar de buena salud física y mental.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**4**	**035/038**

1. FUNCION BASICA

• Promover, fomentar, coordinar, impulsar la generación de una conciencia y cultura ética y de calidad en la institución para lograr comportamientos responsables del personal, para mejorar contínuamente la calidad y calidez de la atención de las personas desde su concepción hasta su muerte. Dando cumplimiento a las Normas Legales de la Resolución Ministerial Nº 768-2001-SA/DM del 20/12/01 del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Salud.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

• Depende directamente de la Oficina de Desarrollo Institucional.
• Coordina con la Unidad de Recursos Humanos.
• Coordina con la Unidad de Estadística e Informática.
• Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
• Coordina con la Unidad de Logística.
• Coordina con el Seguro Integral de Salud.
• Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.

Relaciones externas:

• Coordina directamente con la Dirección de Servicios de Salud de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
• Coordina con los Jefes y con Responsables del área Gestión de la Calidad de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

• De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Red de Salud Huánuco.
• Autorización de actos técnicos y administrativos.
• De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Difundir los estándares para la evaluación de la calidad de los servicios.
4.2 Verificar que todo establecimiento de salud realice la auto evaluación.
4.3 Brindar apoyo a las Microrredes para ingresar al software de Gestión de la Calidad los datos de los resultados de autoevaluación.
4.4. Orientar las acciones para mejorar la calidad, promover y apoyar las iniciativas para la mejora contínua de la calidad.
4.5 Brindar asistencia técnica a las Microredesa en la elaboración de los ciclos PHEA.
4.6 Coordinación con los Jefes y responsables de Gestión de la Calidad de las 13 Microrredes de Salud.
4.7 Elaboración de información para la evaluación de los indicadores de acuerdos de gestión.
4.8 Coordinar y proponer al nivel Regional alternativas para mejorar los procesos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

• Título de Profesional Universitario de Enfermería (Requisito mínimo)

5.2. Experiencia.-

• Cinco años de experiencia laboral y haber sido coordinador de Gestión de la calidad..

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL		
CARGO CLASIFICADO: Obstetríz I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1	**2**	**039/040**

1. FUNCION BASICA

• Coordinar y conducir actividades de prevención de la mortalidad materna perinatal y de las enfermedades de transmisión sexual, VIH-SIDA, asimismo obtener la información oportuna de las diferentes actividades en salud sexual y reproductiva para la toma de decisiones oportunas.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

• Reporta al Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional.
• Supervisa al Personal profesional de Area y Técnicos que laboran en las Microrredes pertenecientes a la Red de Salud Huánuco.

Relaciones de Coordinación:

• Coordina con la Unidad de Estadística e Informática
• Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
• Coordina con la Unidad de Logística
• Coordina con el Seguro Integral de Salud
• Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.

Relaciones externas:

Relaciones de coordinación:

Gobierno Regional a través de la oficina de Asuntos Sociales.
Dirección Regional de Educación
Con otras Instituciones no Gubernamentales

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

• Propone estrategias de disminución de la mortalidad materna perinatal, ETS/SIDA.
• Supervisa, monitorea las actividades de producción de servicios de área, en función al cumplimiento de las metas programadas
• Conforma el equipo técnico de gestión de la Red de Salud Huánuco.
• Coordina la adecuada realización de la capacitación del equipo de salud.
• Supervisa y coordina el adecuado registro de informes en las diferentes actividades de área.
• Participa en la elaboración y actualización de los documentos de gestión.
• Participa en la elaboración y actualización de protocolo de atención por niveles en la conducción de Gestión de la Calidad de la Red de Salud Huánuco.
• Autorización de actos técnicos y administrativos.
• De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Participar en la elaboración del diagnóstico situacional de la Red.
4.2 Cumplir y hacer cumplir las normas vigentes del Area.
4.3 Recepcionar la información mensual de las Micro redes.
4.4. Verificar, consolidar y remitir la información de la producción de servicios al nive superior.
4.5 Analizar e implementar estrategias según las prioridades del Area
4.6 Supervisar monitorear los indicadores de gestión de los servicios
4.7 Programar, monitorear, evaluar y analizar las actividades del área.
4.8 Realizar la evaluación del desempeño del personal del área.
4.9 Contribuir al cumplimiento del Plan Operativo Institucional.
4.10 Apoyar y participar en la capacitación del equipo de salud

4.11 Proponer planes de mejora de los servicios.
4.12 Proponer indicadores de proceso, resultado correspondientes al área.
4.13 Participar en la elaboración de directivas del área.
4.14 Realizar proyectos de investigación.
4.15 Demás funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título Universitario de Obstetríz con Post. Grado en Salud Pública e/ Investigación.

5.2. Experiencia.-

- Tiempo mínimo de experiencia en el ejercicio de la profesión 3 años consecutivos.
- Tiempo mínimo de experiencia como responsable de coordinación en Etapas de vida, Adulto mujer 2 años.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades Deseables: Manejo de comunicaciones: INTERNET, software de uso común en el área. Conocimiento en el manejo de sistemas informáticos deseable del nivel básico medio.

Capacidad de análisis, coordinación tácnica y de organización.

Habilidades Deseables. Capacidad de trabajo en equipo.
Concretar resultados en el tiempo oportuno.
Manejo de equipos informáticos
De liderazgo para el logro de objetivos institucionales.

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos Institucionales.
De vocación y entrega al servicio, bienestar de los demás y solución a problemas internos y externos.

APROBADO	ULTIMA MODIFICACIÓN	VIGENCIA:
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL		
CARGO CLASIFICADO: Quimico Farmaceutico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-650-1	**1**	**041**

1. FUNCION BASICA
- Elaboración y control de fórmulas químico- farmaceúticas.
- Supervisa la labor de personal técnico.
- Dirigir y controlar el buen funcionamiento de los servicios que brinda la Red de salud Huánuco.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Dirección de la Oficina de Desarrollo Institucional.

Relaciones externas:
- Coordina directamente con la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
- Coordina con los Jefes y con Responsables del área Gestión de la Calidad de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Red de Salud Huánuco.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Preparación de productos medicinales según prescripción médica.
4.2 Efectuar análisis químicos variados.
4.3 Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribucón restringida.
4.4. Controlar la venta, distribución y mantenimiento del Stock de productos farmacéuticos de las microrredes.
4.5 Supervisar la venta de medicamentos de las micro redes.
4.6 Controloar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de laboratorio.
4.3 Supervisar el uso físico de los medicamentos, insumos y drogas.
4.4 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL		
CARGO CLASIFICADO: Nutricionista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-535-1	**1**	**042**

1. FUNCION BASICA

Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar investigaciones de los problemas nutricionales del individuo, grupo y/o comunidad con fines de orientación.
4.2 Realizar el pre-diagnóstico nutricional, evaluar y aplicar el tratamiento de acuerdo a las necesidades individuales.
4.3 Impartir educación alimentaria al individuo, grupo y/o comunidad.
4.4 Elaborar el plan de alimentación para pacientes de acuerdo a prescripciones dietéticas, controlando su cumplimiento.
4.5 Coordinar con el equipo de salud, la aplicación de los métodos terapéuticos y/o programas de nutrición.
4.6 Velar por la conservación del equipo y material de trabajo.
4.7 Absolver consultas en el área de su competencia y preparar informes de la especialidad
4.8 Puede participar en la programación de trabajos de nutrición y en la elaboración de manuales de dietas.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe del Establecimiento o el Jefe de la Micro red.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Nutricionista.
EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL		
CARGO CLASIFICADO: Psicologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-640-1	**1**	**043**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de estudio y análisis psicológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Unidad de Atención Integral.
Relaciones externas:
Se coordina con la Dirección de Red de Salud Huanuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Red de Salud Huanuco.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Aplicar e interpretar pruebas psicológicas individuales o de grupo.
4.2 Atender consultas y tratar a pacientes para su rehabilitación
4.3 Realizar investigaciones en el medio social del paciente para recomendar tratamiento adecuado
4.4. Intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación. Selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.
4.5 Elaborar programas de comunicación, participación e integración entre los servidores del Organismo.
4.6 Puede corresponderle aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización de los recursos humanos.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
• Título profesional universitario de Psicologo.
5.2. Experiencia.-
• Alguna experiencia en las actividades de la especialidad
5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL		
CARGO CLASIFICADO: Biologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-45-190-1	**1**	**044**

1. FUNCION BASICA
Supervisión y/o ejecución de actividades de investigación biológica.
Supervisa la labor del personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Unidad de Atención Integral y a la Dirección de Red de Salud Huanuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar estudios entomológicos y parasitológicos.
4.2 Clasificar y estudiar especímenes de la flora y fauna.
4.3 Preparar medios de cultivos.
4.4 Realizar cultivos para estudiar el ciclo biológico de especies microscópicas.
4.5 Efectuar encuestas epidemiológicas e investigaciones del campo.
4.6 Coordinar acciones de laboratorio.
4.7 Realizar trabajos experimentales de crianza y adaptación de nuevas especies animales a zonas climáticas diversas.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional universitario de Biólogo

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL		
CARGO CLASIFICADO: Técnico de Laboratorio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-785-1	**1**	**045**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de apoyo en análisis, producción e investigación en un laboratorio o gabinete.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de la Unidad de Atención Integral y Directgr de Red de Salud Huanuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo en un Laboratorio.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológicos y otros similares
4.2 Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos biológicos para trabajos de laboratorio.
4.3 Efectuar análisis químicos cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación.
4.4 Inocular, sembrar y recolectar materiales biológicos en animales de laboratorio; colorear lámina de biopsias y autopsias, citológicas de corte de congelación.
4.5 Archivar los protocolos y láminas anormales y preparar informes según instrucciones específicas.
4.6 Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad.
4.7 Puede corresponderle criar y manejar animales de laboratorio para experimentación.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director Ejecutivo de la Red de Salud Huanuco.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título no universitario de un centro de Estudios Superiores menor de seis semestres, con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Líder del grupo de acción cooperativa. (Para lograr cooperación y motivar al personal) capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL		
CARGO CLASIFICADO: Secretaria I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T1-05-675-1	**1**	**046**

1. FUNCION BASICA
Ejecución y supervisión de actividades de gran complejidad de apoyo secretarial de la Unidad de Atención Integral de la Dirección de la Red de Salud Huanuco.
2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Depende del Jefe de la Unidad de atención Integral.
- Coordina con todas las unidades orgánicas de Red y Microrredes.
Relaciones externas:
-.-
3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
-.-
4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Recibir, analizar, registrar en el sistema, dar trámite a la documentación que ingresa y egresa y archivar la documentación clasificada de la Unidad de Atención Integral.
4.2. Coordinar reuniones y preparar la Agenda respectiva.
4.3. Preparar y ordenar documentación para reuniones y/o conferencias.
4.4. Redactar documentos con criterio propio, de acuerdo con indicaciones generales.
4.5. Puede corresponderle realizar traducciones.
4.6. Las demás funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de Atención Integral.
5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Instruccion secundaria completa.
- Título de Secretaria(o) Ejecutiva(o).
- Capacitación en sistema operativo, Windows y Microsoft Office (Word, Excel, Power Point).
Experiencia
- Amplia Experiencia en labores administrativas de oficina.
- Alguna experiencia en la conducción de personal.
Capacidades, habilidades y actitudes
- Poseer capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis de dirección, coordinación técnica, de organización.
- Habilidad administrativa.
- Habilidad para trabajo bajo presión.
- De liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Actitud para solucionar problemas del usuario, cortesía.
- Vocación de servicio.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL		
CARGO CLASIFICADO: Digitador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A4-05-257-1	**1**	**047**

1. FUNCION BASICA
Efectuar el ingreso de información en aplicativos informáticos, apoyando en la validación de los datos registrados.
2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Depende del Jefe de la Unidad de atención Integral.
- Coordina con todas las unidades orgánicas de Red y Microrredes.
Relaciones externas:
-.-
3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
-.-
4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Verificar la conformidad de la documentación fuente para los registros de información de la Unidad de Atención Integral.
4.2. Registrar la información en los sistemas o aplicativos informáticos.
4.3. Efectuar el control de calidad de la información registrada en los sistemas o aplicativos informáticos.
4.4. Apoyar en el control de calidad de los reportes.
4.5. Coordinar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de cómputo bajo su responsabilidad.
4.6. Las demás funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de Atención Integral.
5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Instruccion secundaria completa.
- Capacitación relacionados con las funciones,

Experiencia
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
Capacidades, habilidades y actitudes
- Poseer capacidad para trabajar en equipo.
- Habilidad administrativa.
- Habilidad para trabajo bajo presión.
- De liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Actitud para solucionar problemas del usuario, cortesía.
- Vocación de servicio.
- Etica y Valores: Solidaridad y honradez.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**048**

1. FUNCIÓN BÁSICA
Supervisión y coordinación en el desarrollo de actividades técnico-administrativas de un programa a nivel regional o zonal. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2 RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS :
Reporta a la Dirección de Desarrollo Institucional de la Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Educación, Municipalidad, IPD, CEM, INABIF, APAFAS, PNP, UNHEVAL, Cooperación Alemana GTZ.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Manual de Normas.
Directivas MINSA.
Programación, monitoreo, evaluación, análisis.
Participa en el equipo de Salud y otras instituciones para identificar la problemática de Salud.
Participar en la elaboración y actualización de documentos de gestión (manuales, protocolos, POI).

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas con el campo de su competencia.
4.2 Supervisa y efectúa inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
4.3 Establece coordinaciones con los organismos correspondientes sobre las actividades relacionadas con su área.
4.4 Proporciona apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos.
4.5 Elabora informes técnicos sobre las actividades de su área.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACIÓN :
Título Profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Líder del grupo de acción cooperativa. (Para lograr cooperación y motivar al personal) capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA		
CARGO CLASIFICADO: Estadístico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-05-405-1	**2**	**049/050**

1. FUNCIÓN BÁSICA
Ejecución de Actividades especializadas de estadística

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Director de Desarrollo Institucional de la Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS: Coordinación con establecimientos de salud de la Red de Salud Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Procesa información de los servicios de los establecimientos de la Red de Salud Huánuco.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Organizar y coordinar la recopilación de datos, análisis y elaboración de cuadros estadísticos.
4.2 Absolver consultas y/o emitir informes técnicos, relacionados con estadística especializada.
4.3 Supervisar los diseños de cuestionarios y códigos, y el trabajo de campo de las encuestas.
4.4 Preparar publicaciones de índole estadístico.
4.5 Sugerir nuevos métodos de estadística especializada.
4.6 Coordinar actividades sobre la aplicación de estadística en Sistemas de ejecución y proyección.
4.7 Analizar e interpretar cuadros estadísticos sobre tendencias, comparaciones, índices de correlación y extraer conclusiones.
4.8 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACIÓN :
Título Profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
EXPERIENCIA :
Experiencia en labores variadas de estadística.
Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA		
CARGO CLASIFICADO: Ingeniero de Sistemas	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: S/N	**1**	**051**

1. FUNCIÓN BÁSICA
Ejecución de actividades especializadas en una rama de ingeniería.
Asesora la elaboración de proyectos relacionados a infraestructura.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Director de Desarrollo Institucional de la Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Supervisar y monitorear el buen funcionamiento de los Sistemas Informáticos utilizados en la Red de Salud Huánuco.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Ejecutar programas de informática, elaboración de nuevas redes de información, así como la confección de paginas Web, entre otras.
4.2 Calcular y/o diseñar estructuras, planos y especificaciones de proyectos y otras.
4.3 Participar en estudios de factibilidad de obras, inversiones, y proyectos de explotación e industrialización.
4.4 Efectuar delimitaciones, tasaciones y otras acciones similares similares en extensiones de terreno.
4.5 Proponer la adquisición de equipos, herramientas y material necesario para el desarrollo de programas de ingeniería.
4.6 Analizar, evaluar y preparar informes técnicos sobre denuncias, concesiones, posibilidades de explotación de yacimientos, de conservación de equipos y maquinarias, y sobre otras áreas especializadas de la ingeniería.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACIÓN :
Título Profesional de Ingeniero en Sistemas Informáticos.

EXPERIENCIA :
Alguna experiencia en labores de elaboración de software.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Estadística I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-760-1	**2**	**052/053**

1. FUNCIÓN BÁSICA :
Ejecución de actividades de estudios y análisis estadísticos variados.
Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.
Proporcionar información continua y acumulada de la situación de salud de la población y los factores que en ella influyen la que servirá de base para las decisiones definiéndose y operativizándose las acciones de acuerdo a los recursos disponibles.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones Internas
Depende jerarquicamente del Jefe de la Unidad de Estadística e Informática.

Relaciones Externas
Coordinación con establecimientos de salud de la Red Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO:
3.1 Desarrollar y mantener mecanismos efectivos y opotunos de análisis de datos provenientes de la notificación de enfermeades de denuncia obligatoria según normas y leyes vigentes, así como otros indicadores a fin de monitorear la situación de salud..

4 FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Supervisar y/o ejecuitar la recolección de datos y demás información básica para estudios estadísticos.
4.2 Participar en la formulación de cuestionarios para estudios estadísticos.
4.3 Realizar cálculos de tendencias y proyecciones, interpolaciones y/o ajustes de tendencias.
4.4 Elaborar cuadros diversos de clasificación y representaciones gráficas de estadísticas.
4.5 Participar en la preparación y ejecución de ´programas estadísticos.
4.6 Preparar informes sencillos en base al análisis de cuadros gráficos y diagramas estadísticos.
4.7 Mantener un adecuado sistema de vigilancia en salud Pública.
4.8 Colaborar y realizar seguimiento y evaluación de impacto en las intervenciones en salud Pública.
4.9 Analizar información específica y comunicar los resultados a las autoridades, responsables y población de forma que tenga el máximo de utilidad y oportunidad.
4.10 Promover la recolección de datos estadísticos en los establecimientos de salud.
4.11 Las demás funciones que le asigne la Jefe de la Unidad de Estadística e Informática.

5 REQUISITOS MÍNIMOS
Educación
Estudios universitarios que invcluya materias relacionadas con la especialidad.
Experiencia
Alguna experiencia en labores variadas de estadística.
Capacidades, habilidad y aptitudes
Conocimientos en manejo de herramientas de computacion, además poseer conocimientos sobre la realidad del servicio y su red.
Capacidad de análisis y comunicación de información.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA		
CARGO CLASIFICADO: Operador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-05-595-1	**1**	**054**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de operación de máquinas diversas de Procesamiento automático de Datos.
2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Coordina con todas las unidades de la Red de salud Huanuco.
Relaciones externas:
-.-
3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
-.-
4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Preparar el computador para la fase de producción diaria.
4.2 Armar toda clase de tableros.
4.3 Operar el equipo de Procesamiento Automático de Datos de acuerdo con las instrucciones.
4.4 Registrar el tiempo de utilización del equipo.
4.5 Controlar el funcionamiento del equipo que opera
4.6 Proponer la mejora de los procedimientos de recolección y tabulación de información estadística.
4.7 Recopilar y consolidar información del sistema.
4.8 Las demás funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de Estadística e Informática.
5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Instrucción secundaria completa.
- Capacitación en operación de máquinas de Procesamiento Automático de Datos.
Experiencia
- Amplia experiencia en labores de la especialidad.
Capacidades, habilidades y actitudes
- Poseer capacidad de análisis, expresión, redacción, coordinación técnica, de organización.
- Habilidad administrativa
- Habilidad para trabajo bajo presión.
- De liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Actitud para solucionar problemas del usuario cortesía.
- Vocación de servicio.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO		
CARGO CLASIFICADO: Director de Sistema Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D3-05-295-1	**1**	**055**

1. FUNCION BASICA:
Planear, organizar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones de las Áreas Administrativas de Planificación, Presupuesto y Costos, Organización y Métodos y Área de Inversiones.

2. RELACIONES DEL CARGO:
Relaciones internas:
De Dependencia:
Orgánicamente depende del Director Ejecutivo.
De Autoridad:
Ejerce autoridad directa sobre el personal de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
De Coordinación:
- Con el Director Ejecutivo.
- Con los Directores de Oficinas y Jefes de Unidades.

Relaciones externas :
- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Economía y Finanzas.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO:
Representar a la Oficina frente a organismos públicos y privados, en asuntos de su competencia.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS:
4.1 Conducir el proceso de planificación, en concordancia con la realidad presupuestaria presentes y con organismos del sector.
4.2 Asesorar a la Dirección en la formulación de la Política Institucional para el desarrollo de la Red, de acuerdo a la política Sectorial.
4.3 Plantear los métodos de evaluación de las metas y objetivos alcanzados para medir su efectividad, las mismas que conduzcan a la toma de decisiones de la Dirección Ejecutiva.
4.4 Formular y asistir técnicamente la elaboración y actualización de documentos de gestión propios de la institución.
4.5 Formular y proponer a la Dirección Ejecutiva, los lineamientos y acciones para evaluar las programaciones proyectadas en el periodo.
4.6 Contribuir a formular estudios de preinversión e incorporarlos al Presupuesto y al Programa Anual de Inversiones en concordancia con los Lineamientos de Política del Sector.
4.7 Elaborar proyectos de infraestructura física, equipamiento y mantenimiento de la Red, en armonía con la política nacional de salud y las directivas del Sistema Nacional de Inversión Pública.
4.8 Proponer el desarrollo de los perfiles de proyectos de inversión.
4.9 Mantener actualizado la cartera y el banco de proyectos de las diversas unidades orgánicas de la Red, a fin de identificar oportunidades de inversión y priorizar necesidades.
4.10 Asesorar y orientar sobre métodos, normas y otros dispositivos propios del sistema.
4.11 Evaluar y analizar cuantitativa y cualitativamente los métodos de trabajo.
4.12 Coordinar y apoyar en los trabajos de programación.
4.13 Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del Servicio, responsabilizándose por su deterioro o uso indebido.
4.14 Programar y ejecutar actividades que conlleven a cumplir las metas físicas y presupuestarias, Plan Operativo Institucional y Plan Estratégico.
4.15 Desarrollar labor docente y promover estudio e investigación en el marco de los Convenios Interinstitucionales.
4.16 Cumplir con la normatividad vigente relacionada al área de su competencia.
4.17 Conocer y socializar el Plan de Evacuación y Comportamiento en caso de Desastres.
4.18 Elaborar el requerimiento anual de Capacitación del personal de la Oficina.
4.19 Acceder permanentemente a las Normas Legales de la Pagina Web del MINSA y Diario Oficial El Peruano, a fin de mantenerse informado de las normas legales vigentes para su aplicación y estricto cumplimiento.
4.20 Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS:

Educación

- Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad de Planeamiento Estratégico, Presupuesto y Costos.
- Capacitación especializada en el área de Planificación, Organización, Presupuesto y Costos.

Experiencia

Amplia experiencia en la conducción de programas de un sistema administrativo con un tiempo no menor de dos (02) años.

Capacidades, habilidades y actitudes

- Capacidad de análisis, expresión, síntesis, de dirección y organización.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión
- Capacidad para concretar resultados en el tiempo oportuno
- Capacidad de vocación y responsabilidad frente a la labor encomendada.
- Capacidad de Liderazgo para el logro de objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO		
CARGO CLASIFICADO: Secretaria I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T1-05-675-1	**1**	**056**

1. FUNCION BASICA
Ejecución y supervisión de actividades de gran complejidad de apoyo secretarial de la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Dirección de Red de Salud Huanuco.
2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Depende del Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
- Coordina con todas las unidades orgánicas de Red y Microrredes.
Relaciones externas:
-.-
3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
-.-
4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Recibir, analizar, registrar en el sistema, dar trámite a la documentación que ingresa y egresa y archivar la documentación clasificada de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
4.2. Coordinar reuniones y preparar la Agenda respectiva.
4.3. Preparar y ordenar documentación para reuniones y/o conferencias.
4.4. Redactar documentos con criterio propio, de acuerdo con indicaciones generales.
4.5. Puede corresponderle realizar traducciones.
4.6. Las demás funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de Atención Integral.
5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Instruccion secundaria completa.
- Título de Secretaria(o) Ejecutiva(o).
- Capacitación en sistema operativo, Windows y de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point).
Experiencia
- Amplia Experiencia en labores administrativas de oficina.
- Alguna experiencia en la conducción de personal.
Capacidades, habilidades y actitudes
- Poseer capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis de dirección, coordinación técnica, de organización.
- Habilidad administrativa.
- Habilidad para trabajo bajo presión.
- De liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Actitud para solucionar problemas del usuario, cortesía.
- Vocación de servicio.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**057**

1. FUNCION BASICA:

Lograr la implantación de los modelos de organización que se establezcan en el Sector Salud y asistir técnicamente a las Unidades órganicas de la Red de salud Huanuco.

2. RELACIONES DEL CARGO:

Relaciones internas

Relación de Dependencia:

Orgánicamente depende del Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Planeamiento Estratégico.

Relación de Coordinación:

- Con el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
- Relaciones de coordinación con los integrantes de la Oficina.
- Con las Unidades Orgánicas de la Red de Salud Huanuco.

Relaciones externas :

Con la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estrategico de la Dirección regional de Salud Huanuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO:

Supervisión del personal asignado en caso de ser coordinador de equipo de trabajo.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

4.1 Planear, dirigir, controlar y asesorar la aplicación de la Simplificación Administrativa.

4.2 Formular y proponer alternativas que tiendan a reformar, simplificar o sustituir actividades, estructurando cargos, procesos y procedimientos de acuerdo a las normas administrativas y dispositivos vigentes que regulan los órganos del gobierno central y Sector Salud en cuanto al Sistema de Racionalización, con la finalidad de cumplir con los objetivos trazados.

4.3 Elaborar y/o analizar proyectos de normas de organización y otras relacionadas con el sistema de racionalización.

4.4 Formulación, elaboración y/o actualización de los documentos de gestión en cumplimiento a las normas vigentes.

4.5 Efectuar labor de docencia, capacitación y adiestramiento, asesorar y emitir opinión técnica en asuntos de su competencia.

4.6 Intervenir en la elaboración de los Planes Estratégicos y Operativos.

4.7 Dirigir, monitorear y supervisar al personal a su cargo para el buen funcionamiento de su área.

4.8 Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del servicio, responsabilizándose por su deterioro o uso indebido.

4.9 Ejecutar actividades que conlleven a cumplir las metas físicas y presupuestarias, Plan Operativo Institucional y Plan Estratégico.

4.10 Cumplir con la normatividad vigente relacionada al área de su competencia.

4.11 Conocer y socializar el Plan Hospitalario de Evacuación y Comportamiento en caso de Desastres.

4.12 Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS:

Educación

- Título profesional de Licenciado en Administración, Ingeniero Industrial o profesional que incluya estudios relacionados al área de Planeamiento y Organización.
- Especialista en Administración.

Experiencia

- Mínimo dos (02) años de experiencia en el ámbito de Planeamiento y Organización.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN		
CARGO CLASIFICADO: Especialista Administrativo II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-05-338-2	**1**	**058**

1. FUNCION BASICA

- Ejecución y coordinación de actividades especializadas de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad
- Actividades similares a las de Especialista Administrativo I, diferenciándose en la mayor complejidad y responsabilidad.
- Generalmente supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

- Depende directamente de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico.

Relaciones externas:

- Coordina con los Jefes y con Responsables de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Coordinar la implementación de los procesos técnicos del Sistema Administrativo respectivo y evaluar su ejecución
4.2 Proponer normas y procedimientos técnicos.
4.3 Asesorar en aspectos de su especialidad
4.4. Efectuar estudios e investigaciones referentes a la aplicación de la normatividad y emitir informes técnicos.
4.5 Coordinar la programación de actividades.
4.6 Efectuar charlas y exposiciones relacionadas con su especialidad.
4.7 Participar en comisiones y reuniones de trabajo de su especialidad.
4.8 Puede corresponderle participar en la formulación de políticas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

* Título Profesional universitario de Sistemas Administrativos que incluya estudios relacionados con la especialidad.

5.2. Experiencia.-

- Experiencia en labores de la especialidad.
- Alguna experiencia en conducción de personal.
- Alguna capacitación especializada en el área.

5.3. Capacidades, habilidades y actitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-05-066-1	**1**	**059**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades especializadas de asistencia profesional
- Ocasionalmente supervisa la labor del personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico.

Relaciones externas:
- Con las Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Realiza labores de Planeamiento.
- Consolida y Orienta para la elaboración de los Documentos de Gestión.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Efectuar estudios o investigaciones cobre normas técnicas.
4.2 Analizar expedientes y formular o emitir informes.
4.3 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
4.4. Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Grado Académico de Bachiller Universitario o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en labores de la especialidad.
-

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**1**	**060**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo a la Unidad de Planeamiento y Organización.
2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Depende del Jefe de la Unidad de Planeamiento y Organización.
- Coordina con todos los sistemas de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Microrredes.
Relaciones externas:
-.-
3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
-.-
4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Ejecutar actividades de recepción, clasificación, registro, distribución y archivo de documentos técnicos en la Unidad de Planeamiento y Organización.
4.2. Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos de todas las áreas de los sistemas administrativos de la Red de Salud Huanuco.
4.3. Coordinar actividades administrativas sencillas.
4.4. Estudiar expedientes técnicos sencillos y evacuar informes preliminares.
4.5. Recopilar y preparar información para estudios e investigaciones.
4.6. Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7. Colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8. Coordinar y cumplir con la formulación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de acuerdo a las normas vigentes.
4.9. Adecuar el Sistema de Procedimientos Administrativos en las acciones de las diferentes áreas que conforma la Red de Salud Huanuco.
4.10. Elaborar y mantener actualizado el Manual de Organización y Funciones de los sistemas administrativos, según corresponda.
4.11. Elaborar un record administrativo del personal activo de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huanuco, y mantener absoluta reserva en base a la documentación administrativa.
4.12. Recepcionar y agilizar la documentación presentada por los servidores de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huanuco, sobre las acciones de personal.
4.13. Velar y controlar la aplicación de las directivas como normas y procedimientos relativos al control de asistencia de personal de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huanuco.
4.14. Realizar diariamente el control de asistencia de personal de acuerdo a normas, horario y roles de turnos.
4.15. Informar mensualmente el lugar de origen sobre la asistencia del personal destacado.
4.16. Elaborar mensualmente las tarjetas de control de asistencia para su registro.
4.17. Coordinar, programar anualmente y mensualmente sobre las vacaciones del personal de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huanuco.
4.18. Organizar mantener al día los archivos del personal de la Red de salud Huanuco.
4.19. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.
5. REQUISITOS MINIMOS
Educación: - Instrucción secundaria completa.
- Capacitación técnica en el área.
Experiencia: - Alguna experiencia en labores de la especialidad.
Capacidades, habilidades y actitudes: - Poseer capacidad de análisis, expresión, redacción, coordinación técnica, de organización. - Habilidad administrativa. - Habilidad para trabajo bajo presión.
- De liderazgo para el logro de los objetivos institucionales. - Actitud para solucionar problemas del usuario cortesía.
- Vocación de servicio.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE PRESUPUESTO		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**061**

1.- FUNCION BASICA.-
Responsable de la Unidad de Presupuesto y Costos, formulación y fundamentación del Presupuesto de la Dirección de Red de Salud Huanuco, coordinar, consolidar, programar el presupuesto de la Red de Salud Huanuco, evaluar la ejecución presupuestal por programas y/o subprogramas y coordinar la implementación de los procesos técnicos sobre costos.
2.- RELACIONES DEL CARGO.-
Relaciones internas:
• Depende directamente del Director de Planeamiento Estratégico.
• Para la ejecución de sus funciones coordina con el Director de Planeamiento Estratégico y con los Jefes de las Unidades Funcionales de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
• Con el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, Jefes de Logística y Economía.
• Coordina con las Unidades Orgánicas de la Dirección de Red de Salud Huanuco y Jefe de las Microrredes de Salud.
Relaciones externas:
• Con el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de salud Huanuco.
• Coordina con la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Huanuco.
• Coordina con la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF.
• Otras Instituciones (ONG).
3.- ATRIBUCIONES DEL CARGO.-
a) Representar al Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico por delegación.
4.- FUNCIONES ESPECÍFICAS.-
a) Programar y Evaluar las Actividades de la Unidad a su cargo.
b) Analizar y consolidar la información remitida de la Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Economía y Unidad de Logística para la Formulación de Presupuesto Anual.
c) Aplicar las Directivas para la Programación, Formulación y Evaluación Presupuestal de la Dirección de Red de Salud Huanuco.
d) Elaborar los Calendarios de Compromisos basándose en las necesidades de la Dirección de Red de Salud Huanuco.
e) Desagregar de los Calendarios de Compromisos al nivel de Función de Programas, según específicas de gastos y fuentes de financiamiento.
f) Elaborar informes de sustentación para dar soluciones a problemas presupuéstales y/o modificaciones presupuéstales.
g) Evaluar la Ejecución Presupuestal.
h) Asesorar a las dependencias de la Dirección de red de Salud Huanuco, en materia de Programación, Formulación, Ejecución y Control Presupuestal.
i) Asesorar y absolver consultas técnico-administrativas, en materia de costos.
j) Elaborar informes técnicos de los trabajos que se efectúen en diversas comisiones.
k) Participar en la formulación del Plan de Trabajo de la Oficina
l) Analizar, interpretar y disponer la aplicación de Dispositivos Legales, Normas y Directivas vinculadas al Proceso de Programación y Formulación Presupuestal.
m) Gestionar y dar trámite a la documentación y comunicaciones recibidas y emitidas, vinculadas con las funciones de su competencia
n) Otras funciones que le asigne el Director de la Oficina.

5.- REQUISITOS MINIMOS.-
Educación
• Título profesional de Economista, Licenciado en Administración, Contador Público.
Experiencia
• Experiencia en labores variadas en el campo económico y financiero.
Capacidad, habilidades y aptitudes
• Capacitación especializada relacionada con el área.
• Capacidad de liderazgo.
• Capacidad de trabajo bajo presión.
• Capacidad de respuesta a los problemas presentados
• Habilidad para lograr motivación y cooperación del personal.
• Habilidad de trabajo en equipo
• Actitud proactiva.
• Actitud de vocación de servicio.

APROBADO	ULTIMA MODIFICACIÓN	VIGENCIA:
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE PRESUPUESTO		
CARGO CLASIFICADO: Especialista Administrativo II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-05-338-2	**1**	**062**

1.- FUNCION BASICA.-
Responsable de la Unidad de Planeamiento, conciliar y evaluar los planes y programas de la Dirección de Red de Salud Huanuco; formular, monitorear y supervisar la programación de actividades, evaluar el cumplimiento de metas y gestionar la reprogramación de actividades.
2.- RELACIONES DEL CARGO.-
Relaciones internas:
• Depende directamente del Director de Planeamiento Estratégico.
• Para la ejecución de sus funciones coordina con el Director de Planeamiento Estratégico y con los Jefes de las Unidades Funcionales de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
• Coordina con las Unidades orgánicas de la Dirección de Red de Salud Huanuco y Jefes de las Microrredes de Salud.
Relaciones externas:
• Con el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud Huanuco.
• Con el Gerente de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Huanuco.
• Con el Director de la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional – OGPP-MINSA.
• Coordina con la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF.
• Otras Instituciones (ONG).
3.- ATRIBUCIONES DEL CARGO.-
a) Representar el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico por delegación.
4.- FUNCIONES ESPECÍFICAS.-
a) Programar y evaluar las actividades del Plan de Trabajo de la Unidad a su cargo.
b) Asesorar y coordinar los procesos asociados a la planificación estratégica dentro del marco de las políticas de salud de la Dirección de Red de Salud Huánuco.
c) Aplicar e impartir la directiva para la formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección de Red de Salud Huánuco, con los insumos que se detallan en los planes de las Direcciones de Red de Salud y Micro Redes, sobre la base del Planeamiento Estratégico Institucional y del Plan de Desarrollo Regional de salud Huanuco.
d) Diseñar y establecer técnicas de planeamiento, programación, ejecución, evaluación y control de programas y actividades como herramientas de gestión de la Dirección de Red de Salud Huanuco.
e) Evaluar y analizar el grado de cumplimiento de las metas físicas presupuestarias trimestral, semestral y anual en términos de eficacia y eficiencia en el uso de recursos económicos, en coordinación con la Unidad de Presupuesto.
f) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas con las funciones de su competencia, como órganos desconcentrados y otros.
g) Coordinar con los Directores la reprogramación y/o modificación de las metas físicas, según necesidad y/o en casos de emergencias.
h) Participar en la formulación de la asignación presupuestal para el cumplimiento de las metas priorizadas en el Plan Operativo, aplicando la matriz Enlace Plan-Presupuesto.
i) Gestionar y dar trámite a la documentación y comunicaciones recibidas y emitidas, vinculadas con las funciones de su competencia.
j) Otras funciones que le asigne el Director de la Oficina.

5.- REQUISITOS MINIMOS.-
Educación
• Título profesional universitario en Ciencias Administrativas, Económicas, Contables o carreras afines.
Experiencia
• Desempeño de funciones similares.
Capacidad, habilidades y aptitudes
• Experiencias en conducción de personal
• Capacidad de liderazgo.
• Capacidad para trabajar en equipo
• Capacidad de respuesta a los problemas presentados
• Habilidad para lograr motivación y cooperación del personal.

APROBADO	ULTIMA MODIFICACIÓN	VIGENCIA:
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE PRESUPUESTO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**2**	**063/064**

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

a) Recepcionar, clasificar, registrar, distribuir y archivar la documentación de la Unidad de Presupuesto.
b) Redactar documentos variados de acuerdo a indicaciones generales.
c) Proponer y ejecutar la implementación de normas técnicas sobre documentos, trámite, archivo y digitación.
d) Participar en la formulación del presupuesto anual.
e) Orientar al público en general sobre consultas y gestiones por realizar relacionados a presupuesto.
f) Organizar el control, seguimiento de los expedientes que ingresan a la Unidad, preparando periódicamente los informes de situación.
g) Realizar los reportes de información mensual de presupuesto que solicite el Gobierno Regional.
h) Otras funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de Presupuesto.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:

El Técnico Administrativo I, depende directamente del Jefe de la Unidad de Presupuesto. Es responsable de las funciones asignadas al cargo.

3. REQUISITOS MINIMOS:

Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionado con la especialidad.
Capacitación técnica en el área de presupuesto.
Experiencia en labores de la especialidad de presupuesto.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSION		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**065**

Funciones Específicas.-

a) Identificar, Organizar, Priorizar y formular los proyectos de inversión en el marco de la Política Nacional de Salud, del planeamiento estratégico y de las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública y de las prioridades de la jurisdicción de la Dirección de Red de Salud Huanuco en coordinación con la Oficina de Proyectos de Inversión de la Dirección Regional de Salud Huanuco.

b) Evaluar los estudios de Pre Inversión de los Proyectos de Inversión y el Programa Anual de Inversión de la jurisdicción, incorporarlos a su presupuesto y al Programa Anual de Inversiones del sector.

c) Gestionar su viabilidad de los proyectos de inversión Pública, con la Oficina de Proyectos de Inversión de la Dirección de Red de Salud Huanuco.

d) Emitir opinión técnica sobre documentos convenios, contratos y acuerdos referidos al financiamiento de Proyectos de Inversión Pública en la Jurisdicción de la Red de Salud Huanuco.

e) Asesorar en la identificación, formulación y evaluación del proyecto de inversión en el ámbito jurisdiccional.

f) Proponer las especificaciones de capacitación en el Proyecto de Inversión en Salud en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y ejecuta docencia universitaria.

g) Priorizar los Proyectos de Inversión Pública, a ser financiados por la Cooperación Técnica Internacional en coordinación con la Oficina de Proyectos de Inversión de la Red de Salud Huanuco.

h) Gestionar el apoyo de la cooperación técnica internacional en el marco del sistema nacional de Inversión Pública articulado con el Sistema Nacional de Cooperación Técnica Internacional.

h) Otras funciones que le asigne el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico.

Líneas de Autoridad y Responsabilidad :

- Depende directamente del Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico.

Requisitos Mínimos :

- EDUCACION : Título Universitario
- CAPACITACION : Especialización en el área
- EXPERIENCIA : Con experiencia en el Area.

APROBADO	ULTIMA MODIFICACIÓN	VIGENCIA:
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSION		
CARGO CLASIFICADO: Especialista Administrativo II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-05-338-2	**1**	**066**

1.- FUNCION BASICA.-
Jefe de la Unidad de Proyectos de Inversión; Elaboración de Perfiles de Proyectos de Inversión Pública.
2.- RELACIONES DEL CARGO.-
Relaciones internas:
• Depende directamente del Director de Planeamiento Estratégico.
• Con el Director y los Jefes de las Unidades Funcionales de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
• Con los Directores de la Unidades Orgánicas de la Dirección de Red de Salud Huanuco y Jefe de las Microrredes de Salud.
Relaciones externas:
• Con el el Director de la Oficina de Proyectos de Inversión de la Oficina Ejectutiva de Planeamiento Estratégico de la dirección Regional de Salud Huanuco.
• Con el Representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
• Con representantes de Gobiernos Locales.
3.- ATRIBUCIONES DEL CARGO.-
a) Representar al Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico por delegación.
4.- FUNCIONES ESPECÍFICAS.-
a) Dirigir la planificación y programación de los proyectos de Inversión en Salud, correspondientes a la jurisdicción de la Red de Salud Huanuco.
b) Participar activamente en el Análisis General de la problemática en Salud del ámbito de la Red de Salud Huanuco.
c) Asesorar a las Unidades Orgánicas de la Dirección de Red de Salud Huanuco, Entidades Públicas y Privadas en la Formulación de Proyectos de Inversión en Salud.
d) Dirigir y supervisar la formulación de estudios de pre-inversión sociales y económicos relacionados con el desarrollo de proyectos.
e) Participar en la formulación del Plan de Trabajo de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
f) Remitir a las Instancias respectivas, informes técnicos detallados sobre la situación periódica de proyectos a nivel de pre-inversión, Inversión y post-inversión.
g) Gestionar el financiamiento de los proyectos a través de las diversas fuentes cooperantes nacionales y extranjeras.
h) Otras funciones que le asigne el Director de la Oficina.
5.- REQUISITOS MINIMOS.-
Educación
• Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
Experiencia
• Experiencia en la conducción de proyecto bajo el Sistema Nacional de Inversión Pública.
Capacidad, habilidades y aptitudes
• Poseer una combinación equivalente de formación técnica y experiencia.
• Capacitación especializada relacionada con el área.
• Capacidad de organización
• Capacidad de liderazgo.
• Capacidad de trabajo bajo presión.
• Capacidad de respuesta a los problemas presentados
• Habilidad para lograr motivación y cooperación del personal.
• Habilidad de trabajo en equipo
• Actitud proactiva.
• Actitud de vocación de servicio.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSION		
CARGO CLASIFICADO: Planificador I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-05-610-1	**1**	**067**

1. FUNCIÓN BÁSICA
• Investigación, estudio y análisis para la elaboración de sistemas y planes generales de desarrollo.
• Generalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
• Depende directamente de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
• Coordina con la Unidad de personal.
• Coordina con la Unidad de Estadística e Informática.
• Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
• Coordina con la Unidad de Logística.
• Coordina con el Seguro Integral de Salud.
• Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.

Relaciones externas:
• Coordina con los Jefes y con Responsables de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3.ATRIBUCIONES DEL CARGO
• De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Red de Salud Huánuco.
• Autorización de actos técnicos y administrativos.
• De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4.FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Coordinar, dirigir, formular el Plan Operativo de la Red de Salud Huánuco.
4.2 Investigar, analizar, programar y procesar datos empleando técnicas de investigación.
4.3 Participar en la elaboración y discusión de documentos en cuanto a diagnósticos y lineamientos de políticas.
4.4 Asesorar a las Micro redes y EE SS la formulación de Planes locales (PSL).
4.5 Formular el Presupuesto Anual de la Red de Salud Huánuco.
4.6 Revisar planes, anteproyectos y preparar resúmenes.
4.7 Elaborar estudios, diagnósticos y proyecciones de sistemas, planes y proyectos generales de desarrollo socio-ecónomico.
4.8 Actualizar y recomendar prioridades sobre proyectos y programas de desarrollo.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1.Educación.-
• Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
5.2.Experiencia.-
• Alguna experiencia laboral en actividades de Planificación.
5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSION		
CARGO CLASIFICADO: Economista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-20-305-1	**1**	**068**

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

a) Elaborar y evaluar proyectos de inversión en salud.
b) Planificar, coordinar y formular el Plan de Inversiones de la Dirección de Red de Salud Huanuco.
c) Cumplir con la normatividad para la formulación de proyectos de inversión en salud.
d) Evaluar los perfiles técnicos sobre infraestructura física de los establecimientos de salud.
e) Emitir opinión técnica sobre las acciones relacionadas a inversiones.
f) Asesorar a las Microrredes de Salud sobre la formulación de perfiles de proyectos.
g) Otras funciones que le asigne el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

El Economista I, depende directamente del Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y tiene mando directo en los siguientes cargos: Ingeniero I, Técnico Administrativo I. Es responsable de las funciones asignadas al cargo.

3. REQUISITOS MINIMOS

Título Profesional Universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.
Amplia experiencia en la formulación de proyectos de inversión en salud.
Capacitación especializada en el área de su competencia.
Experiencia de trabajo en equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSION		
CARGO CLASIFICADO: Ingeniero I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-35-435-1	**1**	**069**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades especializadas en una rama de ingeniería
Asesora la elaboración de proyectos relacionados a infraestructura

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Evaluar la efectividad de un sistema informático
Diagnósticar los problemas informáticos y solucionarlos

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar programas de informática, elaboración de nuevas redes de información, asi como la confección de paginas Web, entre otras.
4.2 Calcular y/o diseñar estructuras, planos y especificaciones de proyectos y otras.
4.3 Participar en estudios de factibilidad de obras, inversiones, y proyectos de explotación e industrialización.
4.4 Efectuar delimitaciones, tasaciones y otras acciones similares similares en extensiones de terreno.
4.5 Proponer la adquisición de equipos, herramientas y material necesario para el desarrollo de programas de ingeniería.
4.6 Analizar, evaluar y preparar informes técnicos sobre denuncias, concesiones, posibilidades de explotación de yacimientos, de conservación de equipos y maquinarias, y sobre otras áreas especializadas de la ingeniería.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional de Ingeniero en la especialidad informática.

EXPERIENCIA :
Alguna experiencia en labores de elaboración de sofware.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSION		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**1**	**070**

Funciones Específicas.-

a) Apoyar en la elaboración de programa anual de proyecto de inversión de la Dirección de Red de Salud Huanuco.

b) Proveer el soporte técnico para la difusión de la información de la Unidad de Proyectos e Inversiones.

c) Diagramar la ubicación de los perfiles de proyecto en el mapa jurisdiccional.

d) Proporcionar datos estadísticos demográficos para la elaboración de perfiles de proyecto.

e) Reportar en forma permanente estudios de pre inversión a nivel de perfil de proyecto, elaborados por los comités de formuladores.

f) Consolidar los avances físicos y financieros de los proyectos y perfiles de inversión en salud a cargo de los comités de formuladores de los centros de salud.

g) Lograr y/o viabilizar el levantamiento en las fichas del Sistema Nacional de Inversión Pública del los perfiles de inversión de la Jurisdicción.

h) Otros que le asigne el Jefe de la Unidad.

Líneas de Autoridad y Responsabilidad :

- Depende directamente del Jefe de la Unidad de Proyectos de Inversión

Requisitos Mínimos :

- EDUCACION : Estudios Superiores en Informática.
- CAPACITACION : En Diseño gráfico
- EXPERIENCIA : Con experiencia en el Área.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE ADMINISTRACION		
CARGO CLASIFICADO: Director de Sistema Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D3-05-295-1	**1**	**071**

1.FUNCIÓN BÁSICA
Dirección de programas de un Sistema Administrativo.
Supervisa la labor de personal profesional.

2.RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
• Depende directamente de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.

Relaciones externas:
• Coordina con los Jefes y con Responsables de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.
• Coordina con la Dirección Regional de Salud Huánuco, Gobierno Regional Hco y otros Organismos Estatales y Privados.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
• De representación técnica en la conducción del Sistema Administrativo de la Red de Salud Huánuco.
• Autorización de actos técnicos y administrativos.
• De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4 FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Dirigir la ejecución de programas de un Sistema Administrativo.
4.2 Participar en la formulación y determinación de la política del Sistema correspondiente.
4.3 Dirigir y coordinar la formulación de documentos técnico-normativos para la correcta aplicación del Sistema.
4.4. Coordinar y controlar la aplicación de Normas Técnico-Administrativas y dispositivos legales vigentes referidos al Sistema.
4.5 Revisar y aprobar estudios, proyectos y/o trabajos de investigación en el área de su competencia.
4.6 Asesorar y orientar sobre métodos y otros dispositivos propios del Sistema.
4.7 Puede corresponderle expedir resoluciones de carácter administrativo y representar a la institución en eventos sectoriales e intersectoriales.
5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
• Titulo Profesional universitario.
• Contar con estudios relacionados con la especialidad.
5.2. Experiencia.-
• Alguna experiencia en la conducción de programas administrativos relacionados al área.
• Capacitación especializada en el área.
5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático
Actitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE ADMINISTRACION		
CARGO CLASIFICADO: Especialista Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-05-338-1	**1**	**072**

1. FUNCION BASICA

Planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones de las Unidades inherentes a la Oficina.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas :

Relación de dependencia:

Orgánicamente depende del Director de Programa Sectorial II

Relación de Autoridad:

Ejerce autoridad sobre el personal de las Unidades de Personal, Economía, Logística.

De Coordinación:

- Con el Director de Programa Sectorial I
- Con los Directores de Sistema Administrativo I.
- Con los Supervisores de Programa Sectorial I, y
- Personal en general.

Relaciones externas :

- Gobierno Regional Huanuco.
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Otras instituciones públicas y privadas afines con la institución.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

Representa a la Institución ante organismos públicos y privados, en asuntos de su competencia.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1. Fijar los objetivos institucionales y determinar los medios adecuados, asegurándose de que en cada caso se utilicen las técnicas y procedimientos más idóneos.
4.2. Desarrollar una perspectiva clara del futuro y escoger las estrategias más adecuadas y efectivas.
4.3. Plantear las preguntas pertinentes en torno a la dirección de las cosas, ideas y personas que trabajan juntas y para con él.
4.4. Sustraer los puntos fundamentales de una discusión, lo importante de un proyecto, la idea esencial de un informe.
4.5. Dirigir la ejecución de programas del Sistema Administrativo de la Red de Salud Huanuco.
4.6. Asesorar a la Dirección en la formulación de la Política Institucional para el desarrollo, de acuerdo a la política Sectorial.
4.7. Dirigir y coordinar la formulación de documentos técnico-normativos para la correcta aplicación de cada Sistema Administrativo.
4.8. Coordinar y controlar la aplicación de Normas Técnico-Administrativas y dispositivos legales vigentes del Sistema.
4.9. Revisar y aprobar estudios, proyectos y/o trabajos de investigación en el área de su competencia.
4.10 Asesorar y orientar sobre métodos, normas y otros dispositivos propios del sistema.
4.11 Expedir resoluciones de carácter administrativo y representar a la institución en eventos sectoriales e intersectoriales.
4.12 Conducir el proceso de planificación en concordancia con la realidad presupuestaria hospitalaria actual y con organismos del sector.
4.13 Evaluar y analizar cuantitativa y cualitativamente los métodos de trabajo.
4.14 Descargar aquella gestión que pueda ser delegable, asumiendo la responsabilidad propia que le compete como líder y guía de la organización.
4.15 Ofrecer confianza y respaldo a los supervisores y demás empleados, asegurándoles que, si solicitan su ayuda la encontrarán.
4.16 Desarrollar labor docente y promover estudios e investigación en el marco de los Convenios Interinstitucionales.

4.17 Participar en la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI), Metas Físicas y Presupuestarias, para su implementación, seguimiento y cumplimiento.
4.18 Participar en la elaboración del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Cuadro para Asignación de Personal (CAP), Manual de Organización y Funciones (MOF) y Manual de Procedimientos (MAPRO).
4.19 Programar y ejecutar actividades que conlleven a cumplir las Metas Físicas y Presupuestarias, Plan Operativo Institucional y Plan Estratégico.
4.20 Formular, elaborar y/o actualizar los Manuales de Procedimientos.
4.21 Conocer y socializar el Plan Hospitalario de Evacuación y Comportamiento en caso de Desastres.
4.22 Velar por la seguridad y conservación de los equipos, materiales e insumos.
4.23 Cumplir con la normatividad vigente relacionadas al área de su competencia.
4.24 Acceder permanentemente a las Normas Legales de la Página Web del MINSA y Diario Oficial "El Peruano", a fin de mantenerse informado de las Normas Legales vigentes para su aplicación y estricto cumplimiento.
4.25 Las demás funciones que le asigne la Dirección Administrativa de la Red de Salud Huanuco.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Título profesional universitario en Administración de Empresas.
- Estudios relacionados con la especialidad.

Experiencia
- Amplia experiencia en la conducción de programas de un sistema administrativo con un tiempo no menor de tres (03) años.

Capacidades, habilidades y actitudes
- Capacidad de análisis, expresión, síntesis, de dirección y organización.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión
- Capacidad para concretar resultados en el tiempo oportuno
- Capacidad de vocación y responsabilidad frente a la labor encomendada.
- Capacidad de Liderazgo para el logro de objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE ADMINISTRACION		
CARGO CLASIFICADO: Secretaria I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T1-05-675-1	**1**	**073**

1.FUNCIÓN BÁSICA
• Ejecución de actividades variadas de apoyo secretarial.
• Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2.RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
• Depende directamente de la Jefatura de la Oficina de Administración.

Relaciones externas:
• Realiza coordinaciones con las dependencias de la Dirección de Red de Salud Huanuco.
• Recepciona las comunicaciones que ingresan para la jefatura de la Oficina de Administración.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
• Asistencia documentaria a la Dirección Administrativa de la Red de Salud Huánuco.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Recepcionar, clasificar, registrar, distribuir y archivar la documentación de la oficina.
4.2 Tomar dictado taquígrafos y mecanografiar documentos variados.
4.3 Redactar documentos de acuerdo a instrucciones específicas.
4.4. Efectuar llamadas telefónicas y concertar citas
4.5 Velar por la seguridad y conservación de documentos.
4.6 Mantener la existencia de útiles de oficina y encargarse de su distribución
4.7 Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y situación de documentos

5.REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1.Educación.-
• Instrucción secundaria completa y título secretarial
5.2.Experiencia.-
• Experiencia en labores de oficina
5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático
Actitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE LOGISTICA		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**074**

1. FUNCIÓN BÁSICA

- Supervisa y coordina en el desarrollo de actividades técnico-administrativas de un programa a nivel regional o zonal.
- Supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

- Depende directamente de la Dirección Administrativa de la Red de Salud Huánuco.
- Coordina con la Dirección de personal
- Coordina con la oficina de Estadística e Informática
- Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
- Coordina con la Unidad de Logística
- Coordina con el Seguro Integral de Salud
- Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.

Relaciones externas:

- Depende directamente de la Dirección de Servicios Administrativos de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
- Se coordina con los Jefes y con Responsables de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle. .

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción del Sistema Logístico
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas con el campo de su competencia.
4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
4.3 Establecer coordinacion3es con los organismos correspondientes sobre actividades relacionadas con su área.
4.4. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos
4.5 Elaborar informes técnicos sobre las actividades de su área.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario de Contador, Administrador o Economista, que incluya estudios relacionados con la especialidad

5.2. Experiencia.-

- Capacitación especializada en el área
- Experiencia en la conducción de actividades técnico-administrativas
- Experiencia en conducción de personal.
-

5.3. Capacidades, habilidades y actitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información

Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de programación.

Conocimiento y manejo del Sistema informático

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	ULTIMA MODIFICACIÓN	VIGENCIA:
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE LOGISTICA		
CARGO CLASIFICADO: Especialista Administrativo II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-05-338-2	**1**	**075**

1. FUNCIÓN BÁSICA

- Ejecución y coordinación de actividades especializadas de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad.
- Actividades similares a las de Especialista Administrativo I, diferenciándose en la mayor complejidad y responsabilidad.
- Generalmente supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

- Depende directamente de la Jefatura de la Unidad de Logística.

Relaciones externas:

- Se coordina con los Jefes y con Responsables de las 15 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Coordinar la implementación de los procesos técnicos del Sistema Administrativo respectivo y evaluar su ejecución.
4.2 Proponer normas y procedimientos técnicos.
4.3 Asesorar en aspectos de su especialidad.
4.4. Efectuar estudios e investigaciones referentes a la aplicación de la normatividad y emitir informes técnicos.
4.5 Coordinar la programación de actividades.
4.6 Efectuar charlas y exposiciones relacionadas con su especialidad.
4.7 Participar en comisiones y reuniones de trabajo de su especialidad.
4.8 Puede corresponderle participar en la formulación de políticas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título Profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

5.2. Experiencia.-

- Experiencia en labores de la especialidad.
- Alguna experiencia en conducción de personal.
- Alguna capacitación especializada en el área.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE LOGISTICA		
CARGO CLASIFICADO: Especialista Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-05-338-1	**2**	**076/077**

1 FUNCIÓN BÁSICA

- Ejecución de actividades especializadas de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

- Depende directamente de la Jefatura de la Unidad de Logística.

Relaciones externas:

- Coordina con los Jefes y con Responsables de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Ejecutar y coordinar el desarrollo de procesos técnicos proponiendo metodología de trabajos normas y procedimientos de los sistemas de Personal, Abastecimiento y Contabiliad.
4.2 Absolver consultas relacionadas con el campo de su competencia.
4.3. Clasificar la documentación contable y/o ejecutar el proceso de evaluación.
4.4 Revisar y/o estudiar documentos administrativos y emitir informes respectivos.
4.5 Controlar la recepción, registro, distribución, control y archivo de documentos que ingresan o salen de la dependencia.
4.6 Participar en la programación de actividades.
4.7 Puede corresponderle efectuar exposiciones y participar en comisiones y reuniones especializadas.
4.8 Puede corresponderle llevar el control del almacén y/o elaborar presupuesto de compras.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título Profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en labores de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE LOGISTICA		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-05-066-1	**1**	**078**

1. FUNCIÓN BÁSICA
- Ejecución de actividades especializadas de asistencia profesional.
- Ocasionalmente supervisa la labor del personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Jefatura de la Unidad de Logística.

Relaciones externas:
- Coordina con las Unidades y Areas de la Dirección de Logística de la Dirección Regional de Salud Hco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Realiza actividades de programación, registro y manejo de archivos de la Unidad de Logística.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Efectuar estudios o investigaciones cobre normas técnicas.
4.2 Analizar expedientes y formular o emitir informes.
4.3 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
4.4. Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
* Grado Académico de Bachiller Universitario o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos.
5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en labores de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE LOGISTICA		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-707-2	**2**	**079/080**

1 FUNCIÓN BÁSICA

- Ejecución de actividades técnicas de cierta complejidad de los Sistemas administrativos de apoyo de una entidad
- Actividades similares a las de Técnico Administrativo I, diferenciándose en la mayor complejidad y responsabilidad.
- Generalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

- Depende directamente de la Jefatura de la Unidad de Logística

Relaciones Externas:

* Coordina con los establecimientos periféricos respecto al movimiento de bienes.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

* Realiza actividades de registro, control y distribución

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Ejecutar y coordinar actividades relacionadas con el registro, procedimiento, clasificación, verificación y archivo del movimiento documentario.
4.2 Recoger información y apoyar en la formulación y/o modificación de normas y procedimientos técnicos.
4.3 Emitir opinión técnica de expedientes.
4.4. Verificar procedimientos técnicos y emitir los informes respectivos.
4.5 Registrar operaciones contables y preparar balances de comprobación.
4.6 Elaborar cuadros sustentatorios sobre procedimientos técnicos de su competencia.
4.7 Ejecutar procesos técnicos sencillos de administración de personal.
4.8 Dar información relativa al área de su competencia.
4.9 Participar en la elaboración y diseño de materias de información y en las actividades de Relaciones Públicas.
4.5 Recepcionar, almacenar, entregar o inventariar materiales o equipos, solicitando su reposición.
4.6 Puede corresponderle participar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.7 Dar información relativa al área de su competencia.
4.8 Participar en la elaboración y diseño de materias de información y en las actividades de Relaciones Públicas.
4.9 Recepcionar, almacenar, entregar o inventariar materiales o equipos, solicitando su reposición.
4.10 Puede corresponderle participar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.11 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con la especialidad.

5.2. Experiencia.-

- Experiencia en labores técnica de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE LOGISTICA		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**3**	**081/083**

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

a) Registrar las órdenes de compra y notas de entrada a la Tarjeta de Existencia Valorada de almacén.
b) Valorizar los Pedidos Auxiliares (Sub Almacenes).
c) Valorizar los Pedidos de Comprobante de Salidas (PECOSA), controlando mediante la numeración correlativa.
d) Verificación de Balance de Rendición de Venta de Medicamento.
e) Realizar el cruce mensual de los documentos de Almacén, con relación a las medicinas.
f) Realizar el Inventario Semestral o cuando el caso lo requiere.
g) Llevar el archivo en forma ordenada, de todos los programas.
h) Llevar un Control de Medicinas que está bajo responsabilidad.
i) Dar una adecuada utilización de los medicamentos.
j) Las demás funciones que le asigne el responsable del area de Información.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

El Técnico Administrativo I, depende directamente del responsable del area de información. Es responsable de las funciones asignadas al cargo.

3. REQUISITOS MINIMOS

Título no universitario de un centro de estudios superiores relacionados con el área.
Amplia experiencia en labores de la especialidad.
Capacitación especializada en el área.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE LOGISTICA		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Transporte I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-60-830-1	**2**	**084/085**

1. FUNCIÓN BÁSICA

- Estudio y ejecución de actividades técnicas del transporte público de pasajeros y carga.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

- Depende directamente de la Jefatura de la Unidad de Logística

Relaciones externas:

* Apoya a las diferentes actividades realizadas por los sectores y agrupaciones de base de las comunidades pertenecientes a la Red de Salud Hco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Apoyo a los servicios de la Red Huánuco al traslado de bienes y del personal en comisión Oficial.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Realizar estudios de investigaciones sobre el transporte de pasajeros relacionados con la utilización de los vehículos.
4.2 Determinar recorridos, itinerarios y número de unidades necesarios para cubrir un servicio.
4.3 Redactar informes para regularizar servicios establecidos, ampliaciones de ruta u otorgar nuevas concesiones.
4.4. Recomendar medidas de seguridad para el transporte de pasajeros y carga.
4.5 Estudiar expedientes sobre transporte y recomendar soluciones.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores, relacionado con el área.

5.2. Experiencia.-

- Experiencia en labores de la especialidad.
- Experiencia en actividades de transporte.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE LOGISTICA		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Seguridad I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-55-822-1	**2**	**086/087**

1. FUNCIÓN BÁSICA
- Ejecución de actividades variadas de Seguridad Integración.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Jefatura de la Unidad de Logística.
- Coordina con todas los organismos de la Red en actividades de seguridad.

Relaciones externas:
- Coordina con las fuerzas policiales y los gobiernos locales sobre actividades de seguridad.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Realiza actividades referentes a seguridad tanto del personal de la red como de los usuarios y público en general.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Participar en la formulación de normas y dispositivos relacionados con la Seguridad Integral.
4.2 Coordinar la señalización de vías de evacuación.
4.3 Organizar, coordinar y mantener la programación de pólizas de seguro contra riesgos personales, de instalaciones, equipo mecánico, vehículos, materiales, etc.
4.4. Coordinar la buena ejecución del servicio de vigilancia
4.5 Mantener actualizado el archivo técnico de la entidad
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
Estudios no universitarios que incluya materias relacionadas con la especialidad
5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en actividades similares.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE LOGISTICA		
CARGO CLASIFICADO: Mecanico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-05-510-1	**1**	**088**

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

a) Efectuar reparaciones sencillas y mantenimiento de motores, maquinaria y equipo mecánico diverso.
b) Organizar, dirigir y realizar, mantenimiento y conservación de los vehículos de la institución.
c) Realizar trabajos sencillos de torno y soldadura utilizando equipo electrónico y/o autógena.
d) Cambiar accesorios y piezas en vehículos motorizados.
e) Participar en el montaje y desmontaje de equipos, máquinas y vehículos.
f) Dar un adecuado uso de los materiales asignados.
g) Llevar un estricto control de los bienes que están bajo su responsabilidad.
h) Mantener en orden los archivos de las actividades realizadas.
i) Conservar los vehículos de la Institución en perfecto estado de mantenimiento para un oportuno cumplimiento de las actividades a desarrollar dentro y fuera del ámbito jurisdiccional.
j) Preparar los informes necesarios que se le solicite en relación al área de su competencia.
k) Las demás funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de Logistica.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

El Mecánico I depende directamente del Jefe de la Unidad de Logistica. Es responsable de las funciones asignadas al cargo.

3. REQUISITOS MINIMOS

Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores, relacionados con el área.
Experiencia en labores de la especialidad.
Capacitación especializada en el área.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE LOGISTICA		
CARGO CLASIFICADO: Trabajador de Servicio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A1-05-870-1	**2**	**089/090**

1. FUNCIÓN BÁSICA
- Ejecución de actividades manuales sencillas.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
* Depende directamente de la Jefatura de la Unidad de Logística.

Relaciones externas:
* Ocasionalmente realiza distribución de documentos de coordinación sectorial

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Realiza actividades de registro y control de los bienes y servicios de la Red de Salud Huánuco.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros.
4.2 Limpiar y desinfectar, ambientes, vajilla y similares.
4.3 Operar ascensores.
4.4. Limpiar, lavar, planchar y zurcir ropa.
4.5 Arreglar y conservar jardines
4.6 Operar motores de manejo sencillo
4.5 Ayudar en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares
4.6 Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5 REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
Instrucción secundaria completa
5.2. Experiencia.-
Experiencia laboral en el área

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos Institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ECONOMIA		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**091**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Supervisión y coordinación en el desarrollo de actividades técnico-administrativas de un programa a nivel regional o zonal.
Supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones Internas
Depende jerarquicamente de la Dirección Administrativa de la Red de Salud Huánuco.

Relaciones Externas
Coordinación:
Gobierno Regional a través de la oficina de Asuntos sociales.
Dirección Regional de Educación.
Es Salud, Sanidad de las Fuerza Policiales, Clínicas y Consultorios privados.
Otras Instituciones no gubernamentales.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO:

3.1 Supervisar, monitorear las actividades de producción de servicios de área, en función al cumplimiento de las metas programadas a las Microrredes y Establecimientos de Salud.
3.2 Conformar el equipo técnico de gestión de la Red de Salud Huánuco.
3.3 Coordinar la adecuada realización de la capacitación del equipo de salud.
Controla y Evalúa los principales indicadores de proceso, resultado y de impacto de las actividades programadas.
3.4 Supervisar y coordinar el adecuado registro de informes en las diferentes actividades del área.
3.5 Participar en la elaboración y actualización de los documentos de gestión.
3.6 Participar en la elaboración y actualización de protocolo de atención por niveles.
3.7 Participa en la Elaboración y cumplimiento del Plan Operativo.
Institucional.
3.8 Participar en la elaboración del diagnostico situacional de la Red.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Coordinar yndispsoner la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas con el campo de su competencia.
4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evitando el cumplimiento de las metas previstas.
4.3 Establecer coordinaciones con los organismos correspondientes sobre actividades relacionados con su área.
4.4 Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos.
4.5 Elaborar informes técnicos sobre las actividades de su área.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5 REQUISITOS MÍNIMOS

Educación:

Título Profesional universitario con estudios relacionados con la especialidad.

Experiencia:

Experiencia en al conducción de actividades técnico-administrativas.

Experiencia en conducción de personal.

Capacidades, habilidad y aptitudes:

Capacidades:

Capacidad de análisis, coordinación técnica y de organización.

Manejo de comunicación: Internet, software de uso común en el área, conocimiento en el manejo de sistemas informáticos deseable del nivel básico-medio.

Habilidades:

Trabajo en equipo.

Concretar resultado en el tiempo oportuno.

De liderazgo para el logro de objetivos institucionales.

Aptitudes:

De vocación y entrega al servicio, bienestar de los demás y solución a problemas internos y externos con cortesía y buen tacto.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : UNIDAD DE ECONOMIA		
CARGO CLASIFICADO: Contador I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-05-225-1	**1**	**092**

1 FUNCIÓN BÁSICA

Ejecución de actividades variadas de contabilidad

Generalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

2 RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Jefatura de la Unidad de Economía.

Coordina con la Dirección de personal.

Relaciones externas:

Se coordina con los Jefes y con Responsables de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3 ATRIBUCIONES DEL CARGO

Autorización de actos técnicos y administrativos.

De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4 FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Controlar gastos y/o ingresos presupuestales, verificando la correcta aplicación de partidas genéricas y específicas

4.2 Preparar informes técnicos sobre el movimiento contable y efectuar conciliaciones bancarias.

4.3 Formular balances del movimiento contable.

4.4. Revisar y liquidar documentos contables tales como partes diarios de fondos, notas de contabilidad liquidaciones de préstamos administrativos,, recibos, cupones, asientos de ajuste y otros.

4.5 Realizar análisis de cuentas y establecer saldos y/o preparar ajustes.

4.6 Interpretar cuadros estadísticos del movimiento contable y cuadros de costos.

4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

Título Universitario de Contador Público.

5.2. Experiencia.-

Alguna experiencia en actividades de Contabilidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.

Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según

Criterios de Programación.

Conocimiento y manejo del Sistema informático.

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos Institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE ECONOMIA		
CARGO CLASIFICADO: Tesorero I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-05-860-1	**1**	**093**

1 FUNCIÓN BÁSICA
Ejecución y verificación de actividades variadas de Tesorería.
Supervisa la labor de personal técnico.

2 RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Jefatura de la Unidad de Economía.
Coordina con la Unidad de Logística.
Coordina con el Seguro Integral de Salud.
Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.

Relaciones externas:

Coordina con los Jefes y con Responsables de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3 ATRIBUCIONES DEL CARGO

3.1 Autorización de actos técnicos y administrativos.
3.2 De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4 FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Revisar la documentación en general para su pago y disponer depósitos en las correspondientes cuentas de bancos.
4.2 Asegura y controla el desarrollo de las actividades de Caja y Pagaduría, presentando la información contable correspondiente.
4.3 Conciliar estados de cuentas corrientes bancarias.
4.4. Controlar y supervisar la utilización de los fondos para pagos en efectivo.
4.5 Verificar los montos de las autorizaciones de giro.
4.7 Elaborar y visar informes del movimiento de fondos.
4.8 Ejecutar liquidaciones, retenciones a favor del Tesoro Público y terceros.
4.9 Procesar la información del movimiento de fondos, hojas de ingresos y egresos y presentar el ¨Parte Diario respectivo.
4.10 Expedir constancias de pagos y descuentos de haberes.
4.11 Puede corresponderle coordinar actividades sobre la formulación del calendario de pagos.
4.12 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5 REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
Título Universitario de Contador Público.
5.2. Experiencia.-
Amplia experiencia en actividades de administración de fondos.
5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del SIAF.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. Cumplimiento en la entrega de informes y en los compromisos de pagos contraidos por la entidad.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE ECONOMIA		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-05-066-1	**2**	**094/095**

1 FUNCIÓN BÁSICA

Promover, fomentar, coordinar, impulsar la generación de una conciencia y cultura ética y de calidad en la institución para lograr comportamientos responsables del personal, para mejorar continuamente la calidad y calidez de la atención de las personas desde su concepción hasta su muerte. Dando cumplimiento a las Normas Legales de la Resolución Ministerial N° 768-01-SA.

2 RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

2.1 Depende directamente de la Dirección Administrativa.
2.2 Coordina con la Unidad de personal.
2.3 Coordina con la Unidad de Estadística e Informática.
2.4 Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
2.5 Coordina con la Unidad de Logística.
2.6 Coordina con el Seguro Integral de Salud.
2.7 Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.

Relaciones externas:

2.8 Coordina directamente con la Dirección de Economía de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
2.9 Coordina con los Jefes y con Responsables del área Gestión de la Calidad de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3 ATRIBUCIONES DEL CARGO

3.1 De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Red de Salud Huánuco.
3.2 Autorización de actos técnicos y administrativos.
3.3 De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4 FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Efectuar estudios o investigaciones sobre normas técnicas.
4.2 Analizar expedientes y formular o emitir informes.
4.3 Brindar apoyo a las Microrredes para ingresar al software de Gestión de la Calidad los datos.
4.4. Orientar las acciones para mejorar la calidad, promover y apoyar las iniciativas para la mejora.
4.5 Brindar asistencia técnica a las Micro redes en la elaboración de los ciclos PHEA.
4.6 Coordinación con los Jefes y responsables de Gestión de la Calidad de las 13 Microrredes de Salud.
4.7 Elaboración de información para la evaluación de los indicadores de acuerdos de gestión.
4.8 Coordinar y proponer al nivel Regional alternativas para mejorar los procesos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5 REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

Grado académico de Bachiller Universitario y/o Profesional Administrativo.

5.2. Experiencia.-

Alguna experiencia en labores de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.

Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos Institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE ECONOMIA		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-707-2	**3**	**096/098**

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en la directiva del uso del fondo para pagos en efectivo.
b) Administrar el fondo para pagos en efectivo de la Dirección de Red de Salud Huanuco, aplicando correctamente las normas y medidas correctivas.
c) Solicitar la reposición oportuna de los fondos previa elaboración de las rendiciones de cuenta documentada.
d) Elaborar y proponer normas de procedimientos tendentes al control y uso eficiente de los fondos asignados.
e) Efectuar diariamente un arqueo del fondo para caja chica, para determinar el saldo real y comprobar la correcta administración del mismo, para solicitar la reposición de su respectivo fondo.
f) Adoptar las medidas de seguridad relacionadas con la custodia de los recursos del fondo para caja chica.
g) Ejecutar y coordinar actividades relacionadas con el registro, procesamiento, clasificación, verificación y archivo del movimiento documentario de la Unidad de Tesorería.
h) Recepcionar información y apoyar en la formulación y/o modificación de normas y procedimientos técnicos del Sistema de Tesorería.
i) Verificar procedimientos técnicos y emitir informes sobre asuntos relacionados al sistema de tesorería.
j) Elaborar cuadros sustenta torios sobre procedimientos técnicos de su competencia.
k) Dar información relativa al área de su competencia.
l) Las demás funciones que le asigne el Jefe de Tesorería.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

El Técnico Administrativo II depende directamente del responsable de Tesorería. Es responsable de las funciones asignadas al cargo.

3. REQUISITOS MINIMOS

Título no universitario de un Centro de Estudios superiores relacionado con la especialidad.
Experiencia en labores técnicas del sistema de tesorería.
Capacitación especializada en el área.
Capacitación en computación manejo de software, procesador de textos y hoja de cálculos.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE ECONOMIA		
CARGO CLASIFICADO: Tecnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**2**	**099/100**

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

a) Ejecutar actividades de recepción, clasificación, registro, distribución y archivo de documentos técnicos del sistema de tesorería.
b) Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos del Sistema de Tesorería.
c) Apoyar en el registro del SIAF la fase de recaudado de los ingresos por toda fuente.
d) Organizar, archivar en orden correlativo de los recibos de ingresos y transferirlos según evaluación de su vigencia al archivo.
e) Elaborar los Comprobantes de Pago, basándose en la documentación sustentatoria de los compromisos asumidos por la institución, que cuenten con el visto bueno y revisiones de las áreas correspondientes.
f) Efectuar los giros de los cheques para la atención de los pagos de los compromisos asumidos por la institución, considerando la fuente de financiamiento que corresponda.
g) Registrar los comprobantes de pago (reportes) emitidos y cheques girados en forma correlativa, entregar los comprobantes de pago y cheques girados al tesorero para su trámite correspondiente.
h) Las demás funciones que le asigne el responsable de Tesorería.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

El Técnico Administrativo I depende directamente del responsable de Tesorería. Es responsable de las funciones asignadas al cargo.

3. REQUISITOS MINIMOS

Instrucción secundaria completa.
Experiencia en labores técnicas del sistema de tesorería.
Capacitación en el manejo del SIAF.
Capacitación y conocimientos de computación, software de oficina (procesador de textos, hoja de cálculos.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE ECONOMIA		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Contabilidad I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-05-110-1	**3**	**101/103**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades sencillas en el registro de operaciones contables.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de la Unidad de Economia.

RELACIONES EXTERNAS :
Ocasionalmentes coordina con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo en el sistema contable.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recepcionar, revisar y registrar documentos de operaciones contables.
4.2 Confrontar planillas de pagos, recibos, cheques, comprobantes y otros documentos contables.
4.3 Confeccionar el estado consolidado de la estadística por objeto del gasto y los ingresos por partidas específicas.
4.4 Intervenir en la elaboración de los partes diarios por áreas de fondos, bienes y presupuesto.
4.5 Chequear planillas de pagos, cuadros de presupuestos y similares.
4.6 Colaborar en la realización de inventarios patrimoniales.
4.7 Archivar la documentoación contable.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción Secundaria Completa.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**104**

1 FUNCIÓN BÁSICA

Supervisión y coordinación en el desarrollo de actividades técnico –administrativas de un programa a nivel regional o zonal. Supervisa la labor de personal profesional técnico.

2 RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Dirección Administrativa.

Relaciones externas:

Coordina con la Dirección de la Red de Salud Huánuco.

Se coordina con los Jefes y con Responsables de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3 ATRIBUCIONES DEL CARGO

Autorización de actos técnicos y administrativos.

De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4 FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas con el campo de su competencia.

4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en. desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.

4.3 Establecer coordinaciones con los organismos correspondientes sobre actividades relacionadas con su área.

4.4. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos.

4.5 Elaborar informes técnicos.

4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5 REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

Título Universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

Capacitación especializada en el área.

5.2 Experiencia.-

Experiencia en la conducción de actividades técnico-administrativas.

Experiencia en conducción de personal.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información

Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de programación.

Conocimiento y manejo del Sistema informático.

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos Institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS		
CARGO CLASIFICADO: Especialista Administrativo II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-05-338-2	**1**	**105**

1 FUNCIÓN BÁSICA

Ejecución y coordinación de actividades especializados de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad. Actividades similares a las de Especialista Administrativo I, diferenciándose en la mayor complejidad y responsabilidad. Generalmente supervisa la labor de personal profesional y técnico

2 RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Coordina con la Unidad de personal

Relaciones externas:

Coordina con la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

Se coordina con los Jefes y con Responsables de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3 ATRIBUCIONES DEL CARGO

Autorización de actos técnicos y administrativos.

De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4 FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar la implementación de los procesos técnicos del Sistema de Administrativo respectivo y evaluar su ejecución.
4.2 Proponer normas y procedimientos técnicos
4.3 Asesorar en aspectos de su especialidad
4.4. Efectuar estudios e investigaciones referentes a la aplicación de la normatividad y emitir informes técnicos.
4.5 Coordinar la programación de actividades.
4.6 Efectuar charlas y exposiciones relacionadas con su especialidad
4.7 Participar en comisiones y reuniones de trabajo de su especialidad
4.8 Puede corresponderle participar en al formulación de políticas
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5 REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

Título Profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

5.2. Experiencia.-

Experiencia en labores de la especialidad.

Alguna experiencia en conducción de personal.

5.3. Capacidades, habilidades y actitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información

Habilidades. En la formulación de Planes de mejora de Recursos Humanos, según criterios de racionalización y austeridad

Conocimiento y manejo del Sistema informático

Actitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-05-066-1	**2**	**106/107**

1 FUNCIÓN BÁSICA
Ejecución de actividades especializados de asistencia profesional
Ocasionalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

2 RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos.
Coordina con la Jefatura de la Unidad de personal

Relaciones externas:
Coordina con los Jefes y con Responsables de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3 ATRIBUCIONES DEL CARGO
Autorización de actos técnicos y administrativos.

4 FUNCIONES ESPECÍFICAS
3.1 Coordinar la implementación de los procesos técnicos del Sistema Administrativo respectivo y evaluar su ejecución
3.2 Efectuar estudios o investigaciones sobre normas técnicas
3.3 Analizar expedientes y formular o emitir informes.
3.4 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
3.5 Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
3.6 Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad.
3.7 Proponer normas y procedimientos técnicos.
3.8 Asesorar en aspectos de su especialidad.
3.9 Efectuar charlas y exposiciones relacionadas con su especialidad.
3.10 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5 REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
Título Universitario o Bachiller Universitario con estudios no menores de seis semestres académicos.

5.2. Experiencia.-
Alguna experiencia en labores de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes de mejora de Recursos Humanos, según requerimientos emitidos por los EE SS.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos Institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo III	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-05-707-3	**1**	**108**

1 FUNCION BASICA

Ejecución y supervisión de actividades técnicas complejas de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad
Actividades similares a las de Técnico Administrativo II, diferenciándose en la mayor complejidad y responsabilidad.
Supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

2 RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Unidad de Recursos Humanos

Relaciones externas:
Coordina directamente con la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Huánuco.

3 ATRIBUCIONES DEL CARGO

Autorización de actos técnicos y administrativos
Elaboración de documentos inherentes a las actividades de la Unidad de Recursos Humanos

4 FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Estudiar y participar en la elaboración de normas, procedimientos e investigaciones preliminares de procesos técnicos.
4.2 Analizar y emitir opinión técnica sobre expedientes puestos a su consideración
4.3 Formular el registro de proveedores y mantener actualizadad la documentación sobre la administración de abastecimiento.
4.4. Recopilar y consolidar información contable.
4.5 Confeccionar cuadros, resúmenes, formatos, fichas, cuestionarios y comisiones de trabajo.
4.6 Intervenir en trabajos de reclutamiento, selección, clasificación, evaluación, promoción, capacitación y otros procesos de personal.
4.7 Apoyar las acciones protocolares y participar en la elaboración de boletines, revistas, periódicos murales y otros materiales de divulgación, comunicación e información.
4.8 Absolver consultas de carácter técnico del área de su competencia
4.9 Participar en la programación de actividades técnico administrativas en reuniones y comisiones de Trabajo.
4.10 Otras funciones que le asigne jefe Inmediato

5 REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
Título no universitario de un centro de estudios superiores relacionado con el área.
5.2. Experiencia.-
Amplia experiencia en labores de la especialidad.
5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos Institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-707-2	**1**	**109**

1 FUNCIÓN BÁSICA

Ejecución de actividades técnicas de cierta complejidad de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad
Actividades similares a las de Técnico Administrativo I, diferenciándose en la mayor complejidad y responsabilidad.
Generalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2 RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Dirección Administrativa

Relaciones externas:
Coordina con la Dirección Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y las jefaturas de los establecimientos de la Red de Salud Huánuco

3 ATRIBUCIONES DEL CARGO

Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4 FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar y coordinar actividades realacionadas con el registro, procesamiento, clasificación, verificación y archivo del movimiento documentario
4.2 Recoger información y apoyo en la formlación y/o modificación de mnormas y procedimientos técnicos.
4.3 Emitir opinión técnica de expedientes
4.4. Verificar procedimientos técnicos y emitir los informes respectivos
4.5 Registrar operaciones contables contables y preparar balances de comprobación.
4.6 Elaborar cuadros sustentatorios sobre procedimientos técnicos de su competencia
4.8 Ejecutar procesos técnicos sencillos de administración de personal
4.9 Dar información relativa al área de su competencia.
4.10 Puede corresponderle participar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo
4.11 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5 REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionado con la especialidad.
5.2. Experiencia.-
Experiencia en labores técnicas de la especialidad.
5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**4**	**110/113**

1 FUNCIÓN BÁSICA
Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad.
Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar

2 RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Oficina de Desarrollo Institucional.
Coordina con la Dirección de personal.
Coordina con la Unidad de Logística.

Relaciones externas:
Coordina con las jefaturas de los establecimientos de salud.

3 ATRIBUCIONES DEL CARGO
Elaboración de documentos y registro de las actividades propias de la Unidad de Recursos Humanos.

4 FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar actividades de recepción, clasificación, registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Coordinar actividades administrativas sencillas.
4.4. Estudiar expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares.
4.5 Recopilar y preparar información para estudios e investigaciones.
4.6 Apoyar las acciones de comunicación, información y realciones públicas.
4.7 Puede corresponderle colaborar en la programación de actrividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos inmediato.

5 REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
Instrucción secundaria completa.
5.2. Experiencia.-
Alguna experiencia en labores de la especialidad.
Capacitación técnica en el área..
5.3. Capacidades, habilidades y actitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**114**

1. FUNCION BASICA

Supervisa y coordina el desarrollo de actividades técnico-administrativas de la Microrred.
Supervisa la labor de personal profesional y técnico en el ámbito de la Microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.
Coordina con la Oficinas de Desarrollo de Institucional y Administrativo.
Coordina con la Unidad de Recursos Humanos
Coordina con la Unidad de Estadística e Informática
Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
Coordina con la Unidad de Logística
Coordina con la Unidad de Economía.
Coordina con el Seguro Integral de Salud

Relaciones externas:
Coordinar con la Dirección de Servicios Administrativos de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de la Microred.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas con el campo de su competencia
4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
4.3 Establecer coordinaciones con los organismos correspondientes sobre actividades relacionadas con la Microrred.
4.4. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos de la Microrred.
4.5. Elaborar informes técnicos sobre las actividades de su área.
4.6. Otras funciones que le asigne el jefe de la Red de Salud Huánuco

5. REQUERIMIENTOS MíNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad

5.2. Experiencia.-

- Capacitación especializada en el área
- Experiencia en la conducción de actividades técnico-administrativas
- Experiencia en conducción de personal.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información

Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	ULTIMA MODIFICACIÓN	VIGENCIA:
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**115**

1. FUNCION BASICA
Coordinar y participar en actividades sobre estrategia sanitaria y otras actividades sobre el cuidado de Salud Integral que se desarrollen en los establecimientos de la microrred; realizando el monitoreo y supervisión de la labor del personal profesional o no profesional de enfermería.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la microrred.
- Personal profesional o no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
- Relaciones externas:
-.-

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión y monitoreo.
- De control

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Coordinar la elaboración, adecuación, ejecución y evaluación de los planes, normas técnicas, protocolos, procedimientos y trabajo comunitario con los establecimientos de la microrred, según corresponda, para el cuidado integral de salud.
4.2. Participar en las actividades relacionadas a la garantía y mejoramiento de la calidad de la atención.
4.3. Vigilar el cumplimiento de la programación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de la microrred y prestar la asistencia técnica que el caso requiera.
4.4. Realizar monitoreo y supervisión al personal profesional y no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
4.5. Propiciar la capacitación del personal de enfermería a nivel de la Microrred.
4.6. Efectuar coordinaciones con autoridades y grupos organizados de la población para la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel de la microrred.
4.7. Proponer, difundir y asegurar la aplicación de los protocolos y guías de atención de enfermería a nivel de la microrred.
4.8. Analizar, consolidar y mantener información actualizada sobre las estrategias sanitarias, proyectos y otras actividades sobre el cuidado de salud integral que se desarrollen en la microrred.
4.9. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Titulo Profesional en Enfermería.
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Análisis Epidemiológico Experiencia.
- Experiencia en labor asistencial en establecimientos de primer nivel de atención no menor de 5 años Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) de Enfermeria	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**116**

1. FUNCION BASICA
Monitorear las estrategias de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito y/o establecimientos de salud de la microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la Microrred y personal profesional o no profesional de enfermería a su cargo en la microrred.
Relaciones externas:
- Con la comunidad, usuarios, familia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Actividades del establecimiento de salud.
4.2. Elaborar la programación mensual de personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo, de acuerdo a las necesidades del establecimiento para la atención integral a los usuarios, familia y comunidad.
4.3. Monitorear y supervisar al personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo asignados a las áreas de Internamiento, cuidados del recién nacido, esterilización, consulta externa, tópico y otros ambientes del centro de salud.
4.4. Evaluar la calidad de la atención de enfermería mediante estándares de calidad, la aplicación de normas, protocolos y procedimientos de enfermería para el cuidado de la persona, familia y comunidad a nivel intra y extramural.
4.5. Determinar la necesidad de insumos, materiales y equipos para el trabajo de enfermería del Centro de Salud.
4.6. Monitorear los avances y estrategias de Promoción y educación para la Salud en el ámbito jurisdiccional.
4.7. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
4.8. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Título Profesional en Enfermería
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Gestión de Servicios de Salud.
Experiencia
- Experiencia en labor asistencial no menor de 3 años en establecimientos de primer nivel de atención Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**6**	**117/122**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica.
Velar por la salud de los usuarios de los establecimientos de salud de la Microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Microrred y a la jefatura del establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia médica y asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina.
4.2 Realizar intervenciones quirúrgicas y/o aplicar anestesia.
4.3 Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiograma y similares..
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Participar en campañas de medicina preventiva.
4.6 Puede corresponderle efectuar autopsias, emitir opinión sobre la higiene ocupacional y certificar casos de inasistencia y/o licencia por enfermedad.

5. REQUISITOS MÍNIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.
EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Alguna Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Cirujano Dentista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-215-1	**2**	**123/124**

1. FUNCIÓN BÁSICA
Asistencia odontológica, clínica y quirúrgica.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Mares, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Realizar exámenes, curaciones, extracciones dentales, tratamiento profiláctico y/o intervenciones quirúrgicas dentomaxilares.
4.2 Tomar radiografías dentales.
4.3 Orientar sobre profilaxis odontológicas.
4.4 Confeccionar fichas de filiación en la programación de actividades de medicina odontológica, confección y reparación de prótesis dental.
4.5 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.6 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.7 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MÍNIMOS :
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**10**	**125/134**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Atención profesional a pacientes en apoyo de actividades médicas.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Brindar cuidados de enfermerías y aplicar terapeútica médica.
4.2 Prestar apoyo al médico en los exámenes clínicos y en la elaboración de historias Clínicas.
4.3 Preparar a pacientes para intervenciones quirúrgicas y/o exámenes médicos.
4.4 Tomar presión arterial y otros controles vitales.
4.5 Solicitar equipos y/o materiales de trabajo para curaciones, intervenciones quirúrgicas e inmunizaciones.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Enfermera.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Obstetríz I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1	**8**	**135/142**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Atención de pacientes en partos y períodos pre y post-natal.
Generalmente supervisa la labor del personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del servicio, a la jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Gobierno Regional, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Atender a los pacientes en el proceso de gestación y período post-natal.
4.2 Atender a pacientes durante el parto.
4.3 Impartir educación sanitaria pre post-natal.
4.4 Tomar huellas pelmatoscópicas al recién nacido y extender certificación de nacimiento.
4.5 Elaborar fichas de control obstétrico.
4.6 Efectuar visitas domiciliarias.
4.7 Contolar la labor, asepsia y buen estado del material e instrumental médico.
4.8 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACIÓN :
Título Profesional Universitario de Obstetríz.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Químico Farmacéutico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-650-1	**1**	**143**

1. FUNCIÓN BÁSICA
- Elaboración y control de fórmulas químico – farmacéuticas.
- Supervisa la labor de personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Jefatura de la Microrred.

Relaciones externas:
- Coordina directamente con la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y drogas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
- Se coordina con los Jefes y con Responsables del área de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Red de Salud Huánuco.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribucón restringida.
4.2 Controlar la venta, distribución y mantenimiento del Stock de productos farmacéuticos de las microrredes.
4.3 Supervisar la venta de medicamentos de las microrredes.
4.4 Controlar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de laboratorio.
4.5 Supervisar el inventario físico de los medicamentos, insumos y drogas.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Título profesional universitario de Químico Farmacéutico.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Nutricionista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-535-1	**1**	**144**

1. FUNCION BASICA

Realizar el diagnostico nutricional de la Microrred, para desarrollar programas de mejoramiento de los niveles nutricionales en la población.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red de Salud Jesus.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3 . ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas nutricionales y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar investigaciones de los problemas nutricionales del individuo, grupo y/o comunidad con fines de orientación.
4.2 Realizar el pre-diagnóstico nutricional, evaluar y aplicar el tratamiento de acuerdo a las necesidades individuales.
4.3 Impartir educación alimentaria al individuo, grupo y/o comunidad.
4.4 Elaborar el plan de alimentación para pacientes de acuerdo a prescripciones dietéticas, controlando su cumplimiento.
4.5 Coordinar con el equipo de salud, la aplicación de los métodos terapéuticos y/o programas de nutrición.
4.6 Velar por la conservación del equipo y material de trabajo.
4.7 Absolver consultas en el área de su competencia y preparar informes de la especialidad.
4.8 Puede participar en la programación de trabajos de nutrición y en la elaboración de manuales de dietas.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe del Establecimiento o el Jefe de la Micro red.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Nutricionista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Psicologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-640-1	**1**	**145**

1. FUNCIÓN BÁSICA
- Ejecución de estudio y análisis psicológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Jefatura del establecimiento de la Micro red de salud.

Relaciones externas:
- Se coordina con la Red de Salud Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la MicroRed de Salud.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Aplicar e interpretar pruebas psicológicas individuales o de grupo.
4.2 Atender consultas y tratar a pacientes para su rehabilitación.
4.3 Realizar investigaciones en el medio social del paciente para recomendar tratamiento adecuado.
4.4. Intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación. Selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.
4.5 Elaborar programas de comunicación, participación e integración entre los servidores del Organismo.
4.6 Puede corresponderle aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización de los recursos humanos.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario de Psicólogo.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Social I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-078-1	**1**	**146**

1. FUNCIÓN BÁSICA
Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de Micro red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones públicas y privadas la aplicación de métodos y sistemas de servicio social.

3 . ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecución de actividades de programas de servicio social.
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Planificar, organizar, dirigir, coordinar y aplicar la política sectorial de salud en el desarrollo de la asistencia social en la Red de Salud Huánuco.
4.2 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Realizar investigaciones de problemas sociales del individuo, grupo y/o comunidad, a fin de orientar la solución de los mismos.
4.4 Ejecutar programas de bienestar social.
4.5 Realizar el pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento de acuerdo a los recursos disponibles.
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas, con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.
5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACIÓN :
Título Profesional de Asistente Social.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades de asistencia social.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Tecnólogo Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-847-1	**1**	**147**

1. FUNCIÓN BÁSICA
- Ejecución de actividades de Tecnología Médica en las especialidades de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Ocupacional y Radiología, en apoyo de actividades médicas.
- Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente del Jefe del establecimiento y la Jefatura de la Micro red.

Relaciones externas:
- Se coordina con los sevicios médicos del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Ejecutar los análisis de Laboratorio, placas, radiográficas, y similares.
4.2 Ejecutar pruebas químicas, bacteriológicas, inmunologicas, biológicas y cortes histológicos.
4.3 Aplicar las normas de bioseguridad en su servicio.
4.4 Realizar exámenes o pruebas de apoyo al diagnóstico y pronóstico y/o aplicar métodos y técnicas de tratamientos propios de Tecnología Médica, con fines de prevensión y rehabiliatación.
4.5 Emitir resultados e informes técnicos acerca de los trabajos que realiza.
4.6 Participar en Campañas preventivo promocionales de la salud.
4.7 Participar en proyectos, estudios, y/o trabajos de investigación en el área.
4.8 Participar en programas de capacitación, perfeccionamiento y/o especialización de su labor profesional.
4.9 Seleccionar, modificar, estandarizar e implementar nuevos métodos y técnicas, en coordinación con el equipo de salud.
4.10 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Biólogo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-45-190-1	**1**	**148**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Supervisión y/o ejecución de actividades de investigación biológica.
Supervisa la labor del personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Dirección Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Ocasionalmente coordina con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Ejecutar estudios entomológicos y parasitológicos.
4.2 Clasificar y estudiar especímenes de la flora y fauna.
4.3 Preparar medios de cultivos.
4.4 Realizar cultivos para estudiar el ciclo biológico de especies microscópicas.
4.5 Efectuar encuestas epidemiológicas e investigaciones del campo.
4.6 Coordinar acciones de LaboratorioRealizar trabajos experimentales de crianza y adaptación de nuevas especies animales a zonas climáticas diversas.
4.7 Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MÍNIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Biólogo.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**1**	**149**

1. FUNCIÓN BÁSICA
- Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Jefe de la Microrred Jesús.

Relaciones externas:
Ocasionalmente coordina con las jefaturas de los Establecimientos de Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Elaboración de documentos, registro y control de las actividades propias de la Micro red Jesús.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Ejecutar actividades de recepción, clasificación registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Coodinar actividades administrativas sencillas.
4.4 Estudiar expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares.
4.5 Recopilar y preparar información para estudios e investigacion.
4.6 Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7 Puede corresponderle colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Instrucción Secundaria completa.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1	**3**	**150/152**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Ejecución de actividades técnicas variadas de medicina simplificada en comunidades carentes de profesionales en el área de salud.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento y/o a la Micro red.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Gobierno Regional, Clubes de Madres, etc.

3 ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con las autoridades locales para la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia de los servicios de salud en lugares donde no exista personal profesional de la salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Atender casos de emergencia en cirugía menor, traumatología y partos.
4.2 Atender pacientes, tomar controles vitales y administrar fármacos.
4.3 Practicar autopsias y emitir informes.
4.4 Desarrollar campañas de vacunación y ejecutar actividades de saneamiento ambiental.
4.5 Emitir certificados demográficos e informes estadísticos.
4.6 Administrar e botiquín de la unidad sanitaria.
4.7 Administrar los ingresos del servicio.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MÍNIMOS
EDUCACIÓN :
Título Profesional no universitario de un Centro de estudios superiores, relacionados con el área.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-757-1	**6**	**153/158**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Ejecución de actividades técnicas en la asistencia de pacientes a indicación profesional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones para la ejecución de sus actividades (Inmunizaciones y otras preventivas promocionales).

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar asistencia a los pacientes a indicación profesional.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes hospitalizados y/o ambulatorios, bajo indicación y/o supervisión profesional.
4.2 Aplicar técnicas de curaciones en pacientes post-operados y en pacientes ambulatorios indicado por el profesional médico y bajo supervisión de enfermería.
4.3 Participar en el mantenimiento, preparación y control del equipo y/o materiales para curaciones, intervenciones quirúrgicas, inmunizaciones y exámenes especializados.
4.4 Aportar, proporcionar y cuidar equipos y material necesario para central de Esterelizaciones, Hospitalización, Consultas Ambulatorias.
4.5 Elaboración de informes técnico-asistenciales sobre la captación de casos infecto-contagiosos.
4.6 Aplicar técnicas de detección de los casos infecto-contagiosos, especialmente tuberculosis y malaria.
4.7 Aplicar pruebas de sensibilidad.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.
5. REQUISITOS MÍNIMOS
EDUCACIÓN :
Título Profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área de enfermería.
EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas preventivos promocionales.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-763-1	**1**	**159**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de labores en la preparación y distribución de productos farmacológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS:
Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en el campo de la farmacología

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Envasar, poner etiquetas y acondicionar productos farmaceúticos
4.4 Preparar recetas y fórmulas sencillas siguiendo instrucciones específicas.
4.5 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.6 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.7 Preparar informes periódicos de consumo y distribución.
4.8 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACIÓN:
Título Profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área de Farmacia.

EXPERIENCIA:
Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Estadística I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-760-1	**1**	**160**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Ejecutar actividades de estudios y análisis estadísticos variados.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Estadística y/o Jefe del Establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones, para la pleno cumplimiento de sus actividades.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas de las microredes la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.-

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Supervisar y/o ejecutar la recolección de datos y demás información básica para estudios estadísticos.
4.2 Participar en la formulación de cuestionarios para estudios estadísticos.
4.3 Analizar e interpretar cálculos estadísticos sencillos.
4.4 Realizar cálculos de tendencias y proyecciones, interpolaciones y/o ajustes de tendencias.
4.5 Elaborar cuadros diversos de clasificación y representaciones gráficas de estadísticas.
4.6 Participar en la preparación y ejecución de programas estadísticos.
4.7 Preparar informes sencillos en base al análisis de cuadros gráficos y diagramas estadísticos.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACIÓN :
Estudios universitarios que incluyan estudios relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas informáticos y procesamiento de datos.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Laboratorio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-785-1	**1**	**161**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Ejecución de actividades de apoyo en análisis, producción e investigación en un laboratorio o gabinete.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Laboratorio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo en un Laboratorio.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológicos y otros similares.
4.2 Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos biológicos para trabajos de laboratorio.
4.3 Efectuar análisis químicos cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación.
4.4 Inocular, sembrar y recolectar materiales biológicos en animales de laboratorio; colorear lámina de biopsias y autopsias, citológicas de corte de congelación.
4.5 Procesar, incluir y colorear órganos extracerebrales y del sistema nervioso.
4.6 Archivar los protocolos y láminas anormales y preparar informes según instrucciones específicas.
4.7 Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad.
4.8 Puede corresponderle criar y manejar animales de laboratorio para experimentación.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director General de la Dirección Regional de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MÍNIMOS
EDUCACION :
Título no universitario de un centro de Estudios Superiores menor de seis semestres, con la especialidad.
EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Operador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-05-595-1	**1**	**162**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Ejecución de actividades operación de máquinas diversas de Procesamiento Automático de datos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los equipos informáticos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Preparar el computador para la fase de producción diaria.
4.2 Armar toda clase de tableros.
4.3 Operar el equipo de procesamiento Automático de Datos de acuerdo con las instrucciones.
4.4 Registrar el tiempo de utilización del equipo.
4.5 Controlar el funcionamiento del equipo que opera.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACIÓN :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación en operación de máquinas de Procesamientos Automático de Datos.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Transportes I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-60-830-1	**2**	**163/164**

1 FUNCION BASICA

Estudio y ejecución de actividades técnicas del transporte público de pasajeros y carga

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

* Depende directamente de la Jefatura del establecimiento y de la Jefatura de la Micro red de salud.

Relaciones externas:

• Apoya a diferentes actividades realizadas por los sectores y agrupaciones de base de las comunidades pertenecientes a la Micro red de Salud Jesus.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

• Apoyo a los servicios de las Microrredes de la Red Huánuco al traslado de bienes y del personal en comisión Oficial.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar estudios de investigaciones sobre el transporte de pasajeros relacionados con la utilización de los vehículos.

4.2 Determinar recorridos, itinerarios y número de unidades necesarios para cubrir un servicio.

4.3 Redactar informes para regularizar servicios establecidos, ampliaciones de ruta u otorgar nuevas concesiones.

4.4 Recomendar medidas de seguridad para el transporte de pasajeros y carga.

4.5 Estudiar expedientes sobre transporte y recomendar soluciones.

4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

• Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores, relacionado con el área.

5.2. Experiencia.-

• Experiencia en labores de la especialidad.

• Experiencia en actividades de transporte.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información

Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático

Actitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA : MICRO RED DE SALUD JESUS		
CARGO CLASIFICADO: Trabajador de Servicio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CÓDIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A1-05-870-1	**2**	**165/166**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Ejecución de actividades manuales sencillas.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros.
4.2 Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.
4.3 Limpiar y lavar vehículos.
4.4 Limpiar, lavar, planchar y zurcir ropa.
4.5 Arreglar y conservar jardines.
4.6 Operar motores de manejo sencillo.
4.7 Ayuda en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares.
4.8 Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**167**

1 FUNCION BASICA
- Supervisa y coordina en el desarrollo de actividades técnico-administrativas
- Supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.
Coordina con la Unidad de Recursos Humanos
Coordina con la Unidad de Estadística e Informática
Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
Coordina con la Unidad de Logística
Coordina con el Seguro Integral de Salud
Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.
Relaciones externas:
Coordinar con la Dirección de Servicios Administrativos de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de la Micro red de salud
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas con el campo de su competencia
4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
4.3 Establecer coordinaciones con los organismos correspondientes sobre actividades relacionadas con su área.
4.4. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos
4.5 Elaborar informes técnicos sobre las actividades de su área.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad

5.2. Experiencia.-
- Capacitación especializada en el área
- Experiencia en la conducción de actividades técnico-administrativas
- Experiencia en conducción de personal.

5.3. Capacidades, habilidades y actitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Actitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**168**

1. FUNCION BASICA
Coordinar y participar en actividades sobre estrategia sanitaria y otras actividades sobre el cuidado de Salud Integral que se desarrollen en los establecimientos de la microrred; realizando el monitoreo y supervisión de la labor del personal profesional o no profesional de enfermería.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la microrred.
- Personal profesional o no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
- Relaciones externas:
-.-

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión y monitoreo.
- De control

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Coordinar la elaboración, adecuación, ejecución y evaluación de los planes, normas técnicas, protocolos, procedimientos y trabajo comunitario con los establecimientos de la microrred, según corresponda, para el cuidado integral de salud.
4.2. Participar en las actividades relacionadas a la garantía y mejoramiento de la calidad de la atención.
4.3. Vigilar el cumplimiento de la programación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de la microrred y prestar la asistencia técnica que el caso requiera.
4.4. Realizar monitoreo y supervisión al personal profesional y no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
4.5. Propiciar la capacitación del personal de enfermería a nivel de la Microrred.
4.6. Efectuar coordinaciones con autoridades y grupos organizados de la población para la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel de la microrred.
4.7. Proponer, difundir y asegurar la aplicación de los protocolos y guías de atención de enfermería a nivel de la microrred.
4.8. Analizar, consolidar y mantener información actualizada sobre las estrategias sanitarias, proyectos y otras actividades sobre el cuidado de salud integral que se desarrollen en la microrred.
4.9. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Titulo Profesional en Enfermería.
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Análisis Epidemiológico Experiencia.
- Experiencia en labor asistencial en establecimientos de primer nivel de atención no menor de 5 años Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) de Enfermeria	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**169**

1. FUNCION BASICA
Monitorear las estrategias de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito y/o establecimientos de salud de la microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la Microrred y personal profesional o no profesional de enfermería a su cargo en la microrred.
Relaciones externas:
- Con la comunidad, usuarios, familia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Actividades del establecimiento de salud.
4.2. Elaborar la programación mensual de personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo, de acuerdo a las necesidades del establecimiento para la atención integral a los usuarios, familia y comunidad.
4.3. Monitorear y supervisar al personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo asignados a las áreas de Internamiento, cuidados del recién nacido, esterilización, consulta externa, tópico y otros ambientes del centro de salud.
4.4. Evaluar la calidad de la atención de enfermería mediante estándares de calidad, la aplicación de normas, protocolos y procedimientos de enfermería para el cuidado de la persona, familia y comunidad a nivel intra y extramural.
4.5. Determinar la necesidad de insumos, materiales y equipos para el trabajo de enfermería del Centro de Salud.
4.6. Monitorear los avances y estrategias de Promoción y educación para la Salud en el ámbito jurisdiccional.
4.7. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
4.8. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Título Profesional en Enfermería
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Gestión de Servicios de Salud.
Experiencia
- Experiencia en labor asistencial no menor de 3 años en establecimientos de primer nivel de atención Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**3**	**170/172**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica.
Velar por la salud de los usuarios de los establecimientos de salud de la Micro red.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red y a la jefatura del establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3 ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia médica y asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina.
4.2 Realizar intervenciones quirúrgicas y/o aplicar anestesia.
4.3 Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiograma y similares.
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Participar en campañas de medicina preventiva.
4.6 Puede corresponderle efectuar autopsias, emitir opinión sobre la higiene ocupacional y certificar casos de inasistencia y/o licencia por enfermedad

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional universitario de Médico Cirujano

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Alguna Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

ACTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Cirujano Dentista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-215-1	**2**	**173/174**

1. FUNCION BASICA

Asistencia odontológica, clínica y quirúrgica

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Mares, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar exámenes, curaciones, extracciones dentales, tratamiento profiláctico y/o intervenciones quirúrgicas dentomaxilares.
4.2 Tomar radiografías dentales.
4.3 Orientar sobre profilaxis odontológicas.
4.4 Confeccionar fichas de filiación en la programación de actividades de medicina odontológica, confección y reparación de prótesis dental.
4.5 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.6 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.7 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS :

EDUCACION :
Título Profesional universitario de Cirujano Dentista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**8**	**175/182**

1. FUNCION BASICA

Atención profesional a pacientes en apoyo de actividades médicas

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Brindar cuidados de enfermerías y aplicar terapeútica médica.
4.2 Prestar apoyo al médico en los exámenes clínicos y en la elaboración de historias Clínicas.
4.3 Preparar a pacientes para intervenciones quirúrgicas y/o exámenes médicos.
4.4 Tomar presión arterial y otros controles vitales.
4.5 Solicitar equipos y/o materiales de trabajo para curaciones, intervenciones quirúrgicas e inmunizaciones.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Enfermera.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Obstetríz I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1	**7**	**183/189**

1. FUNCION BASICA

Atención de pacientes en partos y períodos pre y post-natal.
Generalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del servicio, a la jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Atender a los pacientes en el proceso de gestación y período post-natal
4.2 Atender a pacientes durante el parto.
4.3 Impartir educación sanitaria pre post-natal.
4.4 Tomar huellas pelmatoscópicas al recién nacido y extender certificación de nacimiento
4.5 Elaborar fichas de control obstétrico.
4.6 Efectuar visitas domiciliarias.
4.7 Contolar la labor, asepsia y buen estado del material e instrumental médico
4.8 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Obstetríz.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Tecnólogo Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-847-1	**1**	**190**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades de Tecnología Médica en las especialidades de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Ocupacional y Radiología, en apoyo de actividades médicas
- Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Jefatura del Establecimiento de salud.

Relaciones externas:
- Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, San Rafael, Santa Maria del Valle.
- Se coordina con el Director de la Red de Salud Huanuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar los análisis de Laboratorio, placas, radiográficas, y similares.
4.2 Ejecutar pruebas químicas, bacteriológicas, inmunologicas, biológicas y cortes histológicos.
4.3 Aplicar las normas de bioseguridad en su servicio.
4.4 Realizar exámenes o pruebas de apoyo al diagnóstico y pronóstico y/o aplicar métodos y técnicas de tratamientos propios de Tecnología Médica, con fines de prevensión y rehabiliatación.
4.5 Emitir resultados e informes técnicos acerca de los trabajos que realiza
4.6 Participar en Campañas preventivo promocionales de la salud
4.7 Participar en proyectos, estudios, y/o trabajos de investigación en el área.
4.8 Participar en programas de capacitación, perfeccionamiento y/o especialización de su labor profesional.
4.9 Seleccionar, modificar, estandarizar e implementar nuevos métodos y técnicas, en coordinación con el equipo de salud.
4.10 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Social I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-078-1	**1**	**191**

1. FUNCION BASICA

Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones públicas y privadas la aplicación de métodos y sistemas de servicio social.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecución de actividades de programas de servicio social.
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Planificar, organizar, dirigir, coordinar y aplicar la política sectorial de salud en el desarrollo de la asistencia social en la Red de Salud Huánuco.
4.2 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Realizar investigaciones de problemas sociales del individuo, grupo y/o comunidad, a fin de orientar la solución de los mismos.
4.4 Ejecutar programas de bienestar social.
4.5 Realizar el pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento de acuerdo a los recursos disponibles
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director General de la Red de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Asistente Social.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades de asistencia social.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Quimico Farmaceutico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-650-1	**1**	**192**

1. FUNCION BASICA
- Elaboración y control de fórmulas químico - farmacéuticas.
- Supervisa la labor de personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura del establecimiento de salud.

Relaciones externas:
Coordina directamente con la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insmos y drogas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables del área Gestión de la Calidad de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, San Rafael, Santa Maria del Valle.
Se coordina con el Director de la Red de salud Huanuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Red de Salud Huánuco.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Preparación de productos medicinales según prescripción médica.
4.2 Efectuar análisis químicos variados.
4.3 Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribución restringida.
4.4 Controlar la venta, distribución y mantenimiento del Stock de productos farmacéuticos de las microrredes.
4.5 Supervisar la venta de medicamentos de las micro redes.
4.6 Controlar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de laboratorio.
4.7 Supervisar el inventario físico de los medicamentos, insumos y drogas.
4.8 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Título de Químico Farmacéutico.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Nutricionista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-535-1	**1**	**193**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Realizar el diagnostico nutricional de la Microrred, para desarrollar programas de mejoramiento de los niveles nutricionales en la población.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red de Salud Rondos.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas nutricionales y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Realizar investigaciones de los problemas nutricionales del individuo, grupo y/o comunidad con fines de orientación.
4.2 Realizar el pre-diagnóstico nutricional, evaluar y aplicar el tratamiento de acuerdo a las necesidades individuales.
4.3 Impartir educación alimentaria al individuo, grupo y/o comunidad.
4.4 Elaborar el plan de alimentación para pacientes de acuerdo a prescripciones dietéticas, controlando su cumplimiento.
4.5 Coordinar con el equipo de salud, la aplicación de los métodos terapéuticos y/o programas de nutrición.
4.6 Velar por la conservación del equipo y material de trabajo.
4.7 Absolver consultas en el área de su competencia y preparar informes de la especialidad.
4.8 Puede participar en la programación de trabajos de nutrición y en la elaboración de manuales de dietas.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe del Establecimiento o el Jefe de la Micro red.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Nutricionista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Psicologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-640-1	**1**	**194**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Ejecución de estudio y análisis psicológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Jefatura de la Micro red Rondos.

Relaciones externas:

Se coordina con la Red de Salud Huanuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la MicroRed de Salud Rondos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Aplicar e interpretar pruebas psicológicas individuales o de grupo.
4.2 Atender consultas y tratar a pacientes para su rehabilitación.
4.3 Realizar investigaciones en el medio social del paciente para recomendar tratamiento adecuado.
4.4. Intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación. Selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.
4.5 Elaborar programas de comunicación, participación e integración entre los servidores del Organismo.
4.6 Puede corresponderle aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización de los recursos humanos.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1	**5**	**195/199**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas variadas de medicina simplificada en comunidades carentes de profesionales en el área de salud.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento y/o a la Micro red.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Mares, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con las autoridades locales para la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia de los servicios de salud en lugares donde no exista personal profesional de la salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Atender casos de emergencia en cirugía menor, traumatología y partos.
4.2 Atender pacientes, tomar controles vitales y administrar fármacos.
4.3 Practicar autopsias y emitir informes.
4.4 Desarrollar campañas de vacunación y ejecutar actividades de saneamiento ambiental.
4.5 Emitir certificados demográficos e informes estadísticos.
4.6 Administrar e botiquín de la unidad sanitaria.
4.7 Administrar los ingresos del servicio.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional no universitario de un Centro de estudios superiores, relacionados con el área.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-757-1	**8**	**200/207**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas en la asistencia de pacientes a indicación profesional.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones para la ejecución de sus actividades (Inmunizaciones y otras preventivas promocionales).

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar asistencia a los pacientes a indicación profesional.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes hospitalizados y/o ambulatorios, bajo indicación y/o supervisión profesional.
4.2 Aplicar técnicas de curaciones en pacientes post-operados y en pacientes ambulatorios indicado por el profesional médico y bajo supervisión de enfermería.
4.3 Participar en el mantenimiento, preparación y control del equipo y/o materiales para curaciones, intervenciones quirúrgicas, inmunizaciones y exámenes especializados.
4.4 Apartar, proporcionar y cuidar equipos y material necesario para central de Esterelizaciones, Hospitalización, Consultas Ambulatorias.
4.5 Elaboración de informes técnico-asistenciales sobre la captación de casos infecto-contagiosos.
4.6 Aplicar técnicas de detección de los casos infecto-contagiosos, especialmente tuberculosis y malaria.
4.7 Aplicar pruebas de sensibilidad.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título Profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área de enfermería.

EXPERIENCIA :

Experiencia en conducción de programas preventivos promocionales.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Laboratorio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-785-1	**1**	**208**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de apoyo en análisis, producción e investigación en un laboratorio o gabinete.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Laboratorio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Ejecutar actividades de apoyo en un Laboratorio.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológicos y otros similares
4.2 Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos biológicos para trabajos de laboratorio.
4.3 Efectuar análisis químicos cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación.
4.4 Inocular, sembrar y recolectar materiales biológicos en animales de laboratorio; colorear lámina de biopsias y autopsias, citológicas de corte de congelación.
4.5 Procesar, incluir y colorear órganos extracerebrales y del sistema nervioso.
4.6 Archivar los protocolos y láminas anormales y preparar informes según instrucciones específicas.
4.7 Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad.
4.8 Puede corresponderle criar y manejar animales de laboratorio para experimentación.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Laboratorio.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título no universitario de un centro de Estudios Superiores menor de seis semestres, con la especialidad.

EXPERIENCIA :

Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-763-1	**1**	**209**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de labores en la preparación y distribución de productos farmacológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en el campo de la farmacología

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Envasar, poner etiquetas y acondicionar productos farmaceúticos
4.4 Preparar recetas y fórmulas sencillas siguiendo instrucciones específicas.
4.5 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.6 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.7 Preparar informes periódicos de consumo y distribución.
4.8 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título no universitario de un centro de Estudios Superiores de Técnico en Farmacia.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Estadística I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-760-1	**1**	**210**

1. FUNCION BASICA

Ejecutar actividades de estudios y análisis estadísticos variados.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Estadística y/o Jefe del Establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones, para la pleno cumplimiento de sus actividades.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los establecimientos de la micro red la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Supervisar y/o ejecutar la recolección de datos y demás información básica para estudios estadísticos.
4.2 Participar en la formulación de cuestionarios para estudios estadísticos.
4.3 Analizar e interpretar cálculos estadísticos sencillos.
4.4 Realizar cálculos de tendencias y proyecciones, interpolaciones y/o ajustes de tendencias.
4.5 Elaborar cuadros diversos de clasificación y representaciones gráficas de estadísticas.
4.6 Participar en la preparación y ejecución de programas estadísticos.
4.7 Preparar informes sencillos en base al análisis de cuadros gráficos y diagramas estadísticos.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Estudios universitarios que incluyan estudios relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas informáticos y procesamiento de datos.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Tecnico en Transportes I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-60-830-1	**2**	**211/212**

1 FUNCION BASICA

Estudio y ejecución de actividades técnicas del transporte público de pasajeros y carga

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

* Depende directamente de la Jefatura del establecimiento y de la Jefatura de la Micro red de salud.

Relaciones externas:

• Apoya a diferentes actividades realizadas por los sectores y agrupaciones de base de las comunidades pertenecientes a la Micro red de Salud Rondos.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

• Apoyo a los servicios de las Microrredes de la Red Huánuco al traslado de bienes y del personal en comisión Oficial.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar estudios de investigaciones sobre el transporte de pasajeros relacionados con la utilización de los vehículos.

4.2 Determinar recorridos, itinerarios y número de unidades necesarios para cubrir un servicio.

4.3 Redactar informes para regularizar servicios establecidos, ampliaciones de ruta u otorgar nuevas concesiones.

4.4 Recomendar medidas de seguridad para el transporte de pasajeros y carga.

4.5 Estudiar expedientes sobre transporte y recomendar soluciones.

4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

• Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores, relacionado con el área.

5.2. Experiencia.-

• Experiencia en labores de la especialidad.

• Experiencia en actividades de transporte.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.

Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático.

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**1**	**213**

1. FUNCIÓN BÁSICA
- Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Jefe de la Microrred Rondos.

Relaciones externas:
Ocasionalmente coordina con las jefaturas de los Establecimientos de Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Elaboración de documentos, registro y control de las actividades propias de la Micro red Rondos.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Ejecutar actividades de recepción, clasificación registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Coodinar actividades administrativas sencillas.
4.4 Estudiar expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares.
4.5 Recopilar y preparar información para estudios e investigacion.
4.6 Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7 Puede corresponderle colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Instrucción Secundaria completa.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Operador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-05-595-1	**1**	**214**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades operación de máquinas diversas de Procesamiento Automático de datos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3 . ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los equipos informáticos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Preparar el computador para la fase de producción diaria.
4.2 Armar toda clase de tableros.
4.3 Operar el equipo de procesamiento Automático de Datos de acuerdo con las instrucciones.
4.4 Registrar el tiempo de utilización del equipo.
4.5 Controlar el funcionamiento del equipo que opera.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación en operación de máquinas de Procesamientos Automático de Datos.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD RONDOS		
CARGO CLASIFICADO: Trabajador de Servicio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A1-05-870-1	**2**	**215/216**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades manuales sencillas.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros.
4.2 Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.
4.3 Limpiar y lavar vehículos.
4.4 Limpiar, lavar, planchar y zurcir ropa.
4.5 Arreglar y conservar jardines.
4.6 Operar motores de manejo sencillo.
4.7 Ayuda en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares.
4.8 Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**217**

1. FUNCION BASICA
- Supervisa y coordina en el desarrollo de actividades técnico-administrativas
- Supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.
Coordina con la Unidad de Recursos Humanos.
Coordina con la Unidad de Estadística e Informática.
Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida: niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer).
Coordina con la Unidad de Logística.
Coordina con el Seguro Integral de Salud.
Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.

Relaciones externas:

Coordinar con la Dirección de Servicios Administrativos de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Huácar, Huacaybamba, Huacrachuco, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Yarowilca.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica y administrativa en la conducción de la Microrred.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas con el campo de su competencia.
4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
4.3 Establecer coordinaciones con los organismos correspondientes sobre actividades relacionadas con su área.
4.4. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos.
4.5. Elaborar informes técnicos sobre las actividades de su área.
4.6. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

5.2. Experiencia.-
- Capacitación especializada en el área
- Experiencia en la conducción de actividades técnico-administrativas
- Experiencia en conducción de personal.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**218**

1. FUNCION BASICA
Coordinar y participar en actividades sobre estrategia sanitaria y otras actividades sobre el cuidado de Salud Integral que se desarrollen en los establecimientos de la microrred; realizando el monitoreo y supervisión de la labor del personal profesional o no profesional de enfermería.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la microrred.
- Personal profesional o no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
- Relaciones externas:
-.-

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión y monitoreo.
- De control

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Coordinar la elaboración, adecuación, ejecución y evaluación de los planes, normas técnicas, protocolos, procedimientos y trabajo comunitario con los establecimientos de la microrred, según corresponda, para el cuidado integral de salud.
4.2. Participar en las actividades relacionadas a la garantía y mejoramiento de la calidad de la atención.
4.3. Vigilar el cumplimiento de la programación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de la microrred y prestar la asistencia técnica que el caso requiera.
4.4. Realizar monitoreo y supervisión al personal profesional y no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
4.5. Propiciar la capacitación del personal de enfermería a nivel de la Microrred.
4.6. Efectuar coordinaciones con autoridades y grupos organizados de la población para la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel de la microrred.
4.7. Proponer, difundir y asegurar la aplicación de los protocolos y guías de atención de enfermería a nivel de la microrred.
4.8. Analizar, consolidar y mantener información actualizada sobre las estrategias sanitarias, proyectos y otras actividades sobre el cuidado de salud integral que se desarrollen en la microrred.
4.9. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Titulo Profesional en Enfermería.
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Análisis Epidemiológico Experiencia.
- Experiencia en labor asistencial en establecimientos de primer nivel de atención no menor de 5 años Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) de Enfermeria	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**219**

1. FUNCION BASICA
Monitorear las estrategias de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito y/o establecimientos de salud de la microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la Microrred y personal profesional o no profesional de enfermería a su cargo en la microrred.
Relaciones externas:
- Con la comunidad, usuarios, familia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Actividades del establecimiento de salud.
4.2. Elaborar la programación mensual de personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo, de acuerdo a las necesidades del establecimiento para la atención integral a los usuarios, familia y comunidad.
4.3. Monitorear y supervisar al personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo asignados a las áreas de Internamiento, cuidados del recién nacido, esterilización, consulta externa, tópico y otros ambientes del centro de salud.
4.4. Evaluar la calidad de la atención de enfermería mediante estándares de calidad, la aplicación de normas, protocolos y procedimientos de enfermería para el cuidado de la persona, familia y comunidad a nivel intra y extramural.
4.5. Determinar la necesidad de insumos, materiales y equipos para el trabajo de enfermería del Centro de Salud.
4.6. Monitorear los avances y estrategias de Promoción y educación para la Salud en el ámbito jurisdiccional.
4.7. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
4.8. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Título Profesional en Enfermería
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Gestión de Servicios de Salud.
Experiencia
- Experiencia en labor asistencial no menor de 3 años en establecimientos de primer nivel de atención Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**4**	**220/223**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica.
Velar por la salud de los usuarios de los establecimientos de salud de la Micro red.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Microrred y a la jefatura del establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Mares, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia médica y asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina.
4.2 Realizar intervenciones quirúrgicas y/o aplicar anestesia.
4.3 Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiograma y similares.
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Participar en campañas de medicina preventiva.
4.6 Puede corresponderle efectuar autopsias, emitir opinión sobre la higiene ocupacional y certificar casos de inasistencia y/o licencia por enfermedad.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional universitario de Médico Cirujano.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Alguna Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Cirujano Dentista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-215-1	**1**	**224**

1. FUNCION BASICA

Asistencia odontológica, clínica y quirúrgica

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Establecimiento y a la Dirección Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar exámenes, curaciones, extracciones dentales, tratamiento profiláctico y/o intervenciones quirúrgicas dentomaxilares.
4.2 Tomar radiografías dentales.
4.3 Orientar sobre profilaxis odontológicas.
4.4 Confeccionar fichas de filiación en la programación de actividades de medicina odontológica, confección y reparación de prótesis dental.
4.5 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.6 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.7 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS :

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**9**	**225/233**

1. FUNCION BASICA

Atención profesional a pacientes en apoyo de actividades médicas

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Brindar cuidados de enfermerías y aplicar terapeútica médica.
4.2 Prestar apoyo al médico en los exámenes clínicos y en la elaboración de historias Clínicas.
4.3 Preparar a pacientes para intervenciones quirúrgicas y/o exámenes médicos.
4.4 Tomar presión arterial y otros controles vitales.
4.5 Solicitar equipos y/o materiales de trabajo para curaciones, intervenciones quirúrgicas e inmunizaciones.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Enfermera.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Obstetríz I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1	**8**	**234/241**

1. FUNCION BASICA
Atención de pacientes en partos y períodos pre y post-natal
Generalmente supervisa la labor de personal auxiliar

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del servicio, a la jefatura del establecimiento y a la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
- Atender a los pacientes en el proceso de gestación y período post-natal
- Atender a pacientes durante el parto
- Impartir educación sanitaria pre post-natal
- Tomar huellas pelmatoscópicas al recién nacido y extender certificación de nacimiento
- Elaborar fichas de control obstétrico
- Efectuar visitas domiciliarias
- Contolar la labor, asepsia y buen estado del material e instrumental médico
- Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
- Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Obstetríz.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Tecnólogo Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-847-1	**1**	**242**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades de Tecnología Médica en las especialidades de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Ocupacional y Radiología, en apoyo de actividades médicas
- Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Jefatura del establecimiento de salud.

Relaciones externas:
- Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.
- Se coordina con el Director de la Red de Salud Huanuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar los análisis de Laboratorio, placas, radiográficas, y similares.
4.2 Ejecutar pruebas químicas, bacteriológicas, inmunologicas, biológicas y cortes histológicos.
4.3 Aplicar las normas de bioseguridad en su servicio.
4.4 Realizar exámenes o pruebas de apoyo al diagnóstico y pronóstico y/o aplicar métodos y técnicas de tratamientos propios de Tecnología Médica, con fines de prevensión y rehabiliatación.
4.5 Emitir resultados e informes técnicos acerca de los trabajos que realiza.
4.6 Participar en Campañas preventivo promocionales de la salud.
4.7 Participar en proyectos, estudios, y/o trabajos de investigación en el área.
4.8 Participar en programas de capacitación, perfeccionamiento y/o especialización de su labor profesional.
4.9 Seleccionar, modificar, estandarizar e implementar nuevos métodos y técnicas, en coordinación con el equipo de salud.
4.10 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Social I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-078-1	**1**	**243**

1. FUNCION BASICA

Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones públicas y privadas la aplicación de métodos y sistemas de servicio social.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecución de actividades de programas de servicio social.
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Planificar, organizar, dirigir, coordinar y aplicar la política sectorial de salud en el desarrollo de la asistencia social en la Red de Salud Huánuco.
4.2 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Realizar investigaciones de problemas sociales del individuo, grupo y/o comunidad, a fin de orientar la solución de los mismos.
4.4 Ejecutar programas de bienestar social.
4.5 Realizar el pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento de acuerdo a los recursos disponibles
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de la Microrred de Salud.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Asistente Social.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades de asistencia social.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Quimico Farmacéutico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-650-1	**1**	**244**

1. FUNCION BASICA
- Conducción y distribución de mediamentos e insumos a los EE.SS.
- Supervisa la labor de personal técnico

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Micro red.

Relaciones externas:
- Coordina directamente con la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y drogas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
- Se coordina con los Jefes y con Responsables del área Gestión de la Calidad de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.
- Se coordina con la Dirección de Red de Salud Huanuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Preparación de productos medicinales según prescripción médica.
4.2 Efectuar análisis químicos variados.
4.3 Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribucón restringida.
4.4 Controlar la venta, distribución y mantenimiento del Stock de productos farmacéuticos de las microrredes.
4.5 Supervisar la venta de medicamentos de las micro redes.
4.6 Controlar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de laboratorio.
4.7 Supervisar el inventario físico de los medicamentos, insumos y drogas.
4.8 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Biologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-45-190-1	**1**	**245**

1. FUNCION BASICA

Supervisión y/o ejecución de actividades de investigación biológica.
Supervisa la labor del personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS:
Ocasionalmente coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Ejecutar estudios entomológicos y parasitológicos.
4.2 Clasificar y estudiar especímenes de la flora y fauna.
4.3 Preparar medios de cultivos.
4.4 Realizar cultivos para estudiar el ciclo biológico de especies microscópicas
4.5 Efectuar encuestas epidemiológicas e investigaciones del campo.
4.6 Coordinar acciones de LaboratorioRealizar trabajos experimentales de crianza y adaptación de nuevas especies animales a zonas climáticas diversas.
4.7 Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION:
Título Profesional Universitario de Biólogo

EXPERIENCIA:
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Nutricionista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-535-1	**1**	**246**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Realizar el diagnostico nutricional de la Microrred, para desarrollar programas de mejoramiento de los niveles nutricionales en la población.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Microrred de Salud Baños.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas nutricionales y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Realizar investigaciones de los problemas nutricionales del individuo, grupo y/o comunidad con fines de orientación.
4.2 Realizar el pre-diagnóstico nutricional, evaluar y aplicar el tratamiento de acuerdo a las necesidades individuales.
4.3 Impartir educación alimentaria al individuo, grupo y/o comunidad.
4.4 Elaborar el plan de alimentación para pacientes de acuerdo a prescripciones dietéticas, controlando su cumplimiento.
4.5 Coordinar con el equipo de salud, la aplicación de los métodos terapéuticos y/o programas de nutrición.
4.6 Velar por la conservación del equipo y material de trabajo.
4.7 Absolver consultas en el área de su competencia y preparar informes de la especialidad.
4.8 Puede participar en la programación de trabajos de nutrición y en la elaboración de manuales de dietas.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe del Establecimiento o el Jefe de la Micro red.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Nutricionista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Psicologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-640-1	**1**	**247**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Ejecución de estudio y análisis psicológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Jefatura de la Microrred Baños

Relaciones externas:

Se coordina con la Red de Salud Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Microrred de Salud Baños.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Aplicar e interpretar pruebas psicológicas individuales o de grupo.

4.2 Atender consultas y tratar a pacientes para su rehabilitación.

4.3 Realizar investigaciones en el medio social del paciente para recomendar tratamiento adecuado.

4.4. Intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación. Selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.

4.5 Elaborar programas de comunicación, participación e integración entre los servidores del Organismo.

4.6 Puede corresponderle aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización de los recursos humanos.

4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.

Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Asistente en Servicios de Salud I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-50-076-1	**1**	**248**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades especializadas de asistencia profesional.
Ocasionalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al jefe del Servicio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Eventualmente coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Efectuar estudios e investigaciones sobre normas técnicas.
4.2 Analizar expedientes y formular o emitir informes
4.3 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
4.4 Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad.
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Grado Académico de Bachiller Universitario o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1	**7**	**249/255**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas variadas de medicina simplificada en comunidades carentes de profesionales en el área de salud.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento y/o a la Micro red.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar con las autoridades locales para la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia de los servicios de salud en lugares donde no exista personal profesional de la salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Atender casos de emergencia en cirugía menor, traumatología y partos.
4.2 Atender pacientes, tomar controles vitales y administrar fármacos.
4.3 Practicar autopsias y emitir informes.
4.4 Desarrollar campañas de vacunación y ejecutar actividades de saneamiento ambiental.
4.5 Emitir certificados demográficos e informes estadísticos.
4.6 Administrar e botiquín de la unidad sanitaria.
4.7 Administrar los ingresos del servicio.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título Profesional no universitario de un Centro de estudios superiores, relacionados con el área.

EXPERIENCIA :

Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-757-1	**5**	**256/260**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades técnicas en la asistencia de pacientes a indicación profesional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones para la ejecución de sus actividades (Inmunizaciones y otras preventivas promocionales).

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar asistencia a los pacientes a indicación profesional.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes hospitalizados y/o ambulatorios, bajo indicación y/o supervisión profesional.
4.2 Aplicar técnicas de curaciones en pacientes post-operados y en pacientes ambulatorios indicado por el profesional médico y bajo supervisión de enfermería.
4.3 Participar en el mantenimiento, preparación y control del equipo y/o materiales para curaciones, intervenciones quirúrgicas, inmunizaciones y exámenes especializados.
4.4 Apartar, proporcionar y cuidar equipos y material necesario para central de Esterelizaciones, Hospitalización, Consultas Ambulatorias.
4.5 Aplicar técnicas de detección de los casos infecto-contagiosos, especialmente tuberculosis y malaria.
4.6 Aplicar pruebas de sensibilidad.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área de enfermería.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas preventivos promocionales.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-763-1	**1**	**261**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de labores en la preparación y distribución de productos farmacológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en el campo de la farmacología

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Envasar, poner etiquetas y acondicionar productos farmaceúticos
4.4 Preparar recetas y fórmulas sencillas siguiendo instrucciones específicas.
4.5 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.6 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.7 Preparar informes periódicos de consumo y distribución.
4.8 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título no universitario de Instituto Tecnológico.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Estadística I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-760-1	**1**	**262**

1. FUNCION BASICA
Ejecutar actividades de estudios y análisis estadísticos variados.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Estadística y/o Jefe del Establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones, para la pleno cumplimiento de sus actividades.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas de las microrredes la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Supervisar y/o ejecutar la recolección de datos y demás información básica para estudios estadísticos.
4.2 Participar en la formulación de cuestionarios para estudios estadísticos.
4.3 Analizar e interpretar cálculos estadísticos sencillos.
4.4 Realizar cálculos de tendencias y proyecciones, interpolaciones y/o ajustes de tendencias.
4.5 Elaborar cuadros diversos de clasificación y representaciones gráficas de estadísticas.
4.6 Participar en la preparación y ejecución de programas estadísticos.
4.7 Preparar informes sencillos en base al análisis de cuadros gráficos y diagramas estadísticos.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Estudios universitarios que incluyan estudios relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas informáticos y procesamiento de datos.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Laboratorio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-785-1	**2**	**263/264**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de apoyo en análisis, producción e investigación en un laboratorio o gabinete.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Laboratorio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones.

3 . ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Ejecutar actividades de apoyo en un Laboratorio.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológicos y otros similares
4.2 Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos biológicos para trabajos de laboratorio.
4.3 Efectuar análisis químicos cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación.
4.4 Inocular, sembrar y recolectar materiales biológicos en animales de laboratorio; colorear lámina de biopsias y autopsias, citológicas de corte de congelación.
4.5 Procesar, incluir y colorear órganos extracerebrales y del sistema nervioso.
4.6 Archivar los protocolos y láminas anormales y preparar informes según instrucciones específicas.
4.7 Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad.
4.8 Puede corresponderle criar y manejar animales de laboratorio para experimentación.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director General de la Dirección Regional de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título no universitario de un centro de Estudios Superiores menor de seis semestres, con la especialidad.

EXPERIENCIA :

Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**1**	**265**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Jefe de la Microrred Baños.

Relaciones externas:
Ocasionalmente coordina con las jefaturas de los Establecimientos de Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Elaboración de documentos, registro y control de las actividades propias de la Micro red Baños.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Ejecutar actividades de recepción, clasificación registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Coodinar actividades administrativas sencillas.
4.4 Estudiar expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares.
4.5 Recopilar y preparar información para estudios e investigacion.
4.6 Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7 Puede corresponderle colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.
5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Instrucción Secundaria completa.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Operador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-05-595-1	**1**	**266**

1. FUNCIÓN BÁSICA
Ejecución de actividades operación de máquinas diversas de Procesamiento Automático de datos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los equipos informáticos.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Preparar el computador para la fase de producción diaria.
4.2 Armar toda clase de tableros.
4.3 Operar el equipo de procesamiento Automático de Datos de acuerdo con las instrucciones.
4.4 Registrar el tiempo de utilización del equipo.
4.5 Controlar el funcionamiento del equipo que opera.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación en operación de máquinas de Procesamientos Automático de Datos.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Chofer I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-60-245-1	**2**	**267/268**

1. FUNCION BASICA

Conducción de vehículos motorizados.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio y/o Micro red Baños.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los vehículos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Conducir automóviles para trasporte de personal y/o carga en zonas urbanas.
4.2 Conducir motocicletas y/o furgonetas para el reparto de correspondencias.
4.3 Puede corresponderle efectuar viajes interprovinciales cercanos.
4.4 Efectuar el mantenimiento del vehículo a su cargo.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna experiecia en conducción de vehículos motorizados.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-50-125-1	**1**	**269**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de labores auxiliares de asistencia a pacientes.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Enfermería.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina en actividades de salud con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Colabora con profesionales médicos y de enfermería en la atención de pacientes, proporcionando medicamentos y practicando curaciones sencillas.
- Prestar apoyo en el campo de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con las actividades a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar el aseo y dar alimentos a pacientes imposibilitados.
4.2 Efectuar la limpieza del ambiente: arreglar camas y preparar o transportar pacientes para su atención.
4.3 Efectuar guardias hospitalarias nocturnas.
4.4 Puede corresponderle asistir al personal técnico en tratamientos especializados y registrar datos en historias clínicas de acuerdo a instrucciones médicas.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :

Conocimiento de los programas preventivo promocional.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD BAÑOS		
CARGO CLASIFICADO: Trabajador de Servicio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A1-05-870-1	**2**	**270/271**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades manuales sencillas.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros.
4.2 Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.
4.3 Limpiar y lavar vehículos.
4.4 Limpiar, lavar, planchar y zurcir ropa.
4.5 Arreglar y conservar jardines.
4.6 Operar motores de manejo sencillo.
4.7 Ayuda en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares.
4.8 Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**272**

1. FUNCION BASICA

Supervisa y coordina en el desarrollo de actividades técnico-administrativas
Supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.
- Coordina con la Unidad de Recursos Humanos
- Coordina con la Unidad de Estadística e Informática
- Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida: niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
- Coordina con la Unidad de Logística
- Coordina con el Seguro Integral de Salud
- Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.

Relaciones externas:
- Coordinar con la Dirección de Servicios Administrativos de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
- Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica-administrativa en la conducción de la Microrred.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas a la conducción de la Microrred.
4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
4.3 Establecer coordinaciones con los organismos correspondientes sobre actividades relacionadas con su área.
4.4. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos
4.5. Elaborar informes técnicos sobre las actividades de su área.
4.6. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

5.2. Experiencia.-
- Capacitación especializada en el área
- Experiencia en la conducción de actividades técnico-administrativas
- Experiencia en conducción de personal.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**273**

1. FUNCION BASICA
Coordinar y participar en actividades sobre estrategia sanitaria y otras actividades sobre el cuidado de Salud Integral que se desarrollen en los establecimientos de la microrred; realizando el monitoreo y supervisión de la labor del personal profesional o no profesional de enfermería.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la microrred.
- Personal profesional o no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
- Relaciones externas:
-.-

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión y monitoreo.
- De control

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Coordinar la elaboración, adecuación, ejecución y evaluación de los planes, normas técnicas, protocolos, procedimientos y trabajo comunitario con los establecimientos de la microrred, según corresponda, para el cuidado integral de salud.
4.2. Participar en las actividades relacionadas a la garantía y mejoramiento de la calidad de la atención.
4.3. Vigilar el cumplimiento de la programación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de la microrred y prestar la asistencia técnica que el caso requiera.
4.4. Realizar monitoreo y supervisión al personal profesional y no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
4.5. Propiciar la capacitación del personal de enfermería a nivel de la Microrred.
4.6. Efectuar coordinaciones con autoridades y grupos organizados de la población para la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel de la microrred.
4.7. Proponer, difundir y asegurar la aplicación de los protocolos y guías de atención de enfermería a nivel de la microrred.
4.8. Analizar, consolidar y mantener información actualizada sobre las estrategias sanitarias, proyectos y otras actividades sobre el cuidado de salud integral que se desarrollen en la microrred.
4.9. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Titulo Profesional en Enfermería.
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Análisis Epidemiológico Experiencia.
- Experiencia en labor asistencial en establecimientos de primer nivel de atención no menor de 5 años Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) de Enfermeria	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**274**

1. FUNCION BASICA
Monitorear las estrategias de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito y/o establecimientos de salud de la microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la Microrred y personal profesional o no profesional de enfermería a su cargo en la microrred.
Relaciones externas:
- Con la comunidad, usuarios, familia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Actividades del establecimiento de salud.
4.2. Elaborar la programación mensual de personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo, de acuerdo a las necesidades del establecimiento para la atención integral a los usuarios, familia y comunidad.
4.3. Monitorear y supervisar al personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo asignados a las áreas de Internamiento, cuidados del recién nacido, esterilización, consulta externa, tópico y otros ambientes del centro de salud.
4.4. Evaluar la calidad de la atención de enfermería mediante estándares de calidad, la aplicación de normas, protocolos y procedimientos de enfermería para el cuidado de la persona, familia y comunidad a nivel intra y extramural.
4.5. Determinar la necesidad de insumos, materiales y equipos para el trabajo de enfermería del Centro de Salud.
4.6. Monitorear los avances y estrategias de Promoción y educación para la Salud en el ámbito jurisdiccional.
4.7. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
4.8. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Título Profesional en Enfermería
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Gestión de Servicios de Salud.
Experiencia
- Experiencia en labor asistencial no menor de 3 años en establecimientos de primer nivel de atención Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Médico III	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P5-50-525-3	**2**	**275/276**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica de mayor complejidad y responsabilidad a la de Médico II.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro Red de Salud y/o a la jefatura del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Formular programas de profilaxis y educación médica.
4.2 Coordinar programas de salud de una o varias unidades de servicios médicos.
4.3 Efectuar investigaciones científicas para determinar causas de epidemias y dictar normas de prevención y tratamiento de las mismas.
4.4 Asesorar en el campo de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle efectuar actividades de capacitación y/o integrar comités o comisiones en su especialidad.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la supervisión de actividades médicas.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas de información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Cirujano Dentista III	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P5-50-215-3	**1**	**277**

1. FUNCION BASICA

Asistencia odontológica, clínica y quirúrgica

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Establecimiento y a la Dirección Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Mares, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar exámenes, curaciones, extracciones dentales, tratamiento profiláctico y/o intervenciones quirúrgicas dentomaxilares.
4.2 Tomar radiografías dentales
4.3 Orientar sobre profilaxis odontológicas
4.4 Confeccionar fichas de filiación en el aprogramación de actividades de medicina odontológica, confección y reparación de prótesis dental
4.5 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.6 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.7 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Médico II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-50-525-2	**3**	**278/280**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica de mayor complejidad y responsabilidad a la de Médico I.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red y a la Jefatura del Establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los Programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Supervisar labores de diagnóstico y tratamientos médicos en los Establecimientos de la Micro Red de Salud.
4.2 Ejecutar intervenciones quirúrgicas y actividades de asistencia médica en las áreas especializadas.
4.3 Supervisar campañas de medicina preventiva y ejecuta actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.4 Participar en investigaciones científicas integrando equipos.
4.5 Puede corresponderle realizar peritajes que signifiquen pruebas ante el fuero penal o privativo
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional universitario de Médico Cirujano.
EXPERIENCIA :
Experiencia en actividades de la especialidad.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación en la especialidad requerida.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Abogado I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-40-005-1	**2**	**281/282**

1. FUNCION BASICA

Ejercer el Control Interno posterior a los actos y operaciones de la Micro Red de Salud Aparicio Pomares sobre la base de los lineamientos del Plan Anual de Control.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS :
Con el Jefe de Auditoria Interna: Depende directamente y reporta el cumplimiento de su función.
RELACIONES EXTERNAS:
Coordina con: Dirección de Red de Salud Huánuco.
Unidades Orgánicas de la Micro Red de Salud.
Entidades Públicas y Privadas.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

3.1 Proporcionar el apoyo Legal a todas las acciones administrativas salvaguardando de esta manera y garantizando a la vez una buena y justa administración de los recursos de la Micro Red de Salud Aparicio Pomares.

4.- FUNCIONES ESPECIFICAS:

4.1 Analizar proyectos de normas, dispositivos y procedimientos juídicos especializados, emitiendo opinión legal.
4.2 Colaborar en la formulación de proyectos de contactos o convenios de carácter multisectorial y/o en los que estuvieren en juego intereses del estado.
4.3 Participar en la elaboración de normatividad de carácter técnico-legal
4.4 Intervenir en comisiones o grupos técnicos de coordinación para la promulgación de dispositivos legales vinculados con la entidad.
4.5 Absolver consultas legales en aspectos propios de la organización.
4.6 Puede participar en actividades de capacitación en aspectos propios de la especialidad, redactar y contestar demandas e intervenir en procesos administrativos y colaborar en la elaboración de normatividad.
4.7 Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
- Título de Abogado
- Capacitación especializada en el área

EXPERIENCIA :
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Experiencia en actividades técnico-legales
- Experiencia en conducción de personal

CAPACIDAD DESEABLE:
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad organizativa y analítica.
- Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
- Etica y valores: Solidaridad y honradez.
- HABILIDADES ESPECIALES: Poseer amplio sentido de la justicia, identificación de valores y dominio pleno de la materia legal

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Cirujano Dentista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-215-1	**4**	**283/286**

1. FUNCION BASICA
Asistencia odontológica, clínica y quirúrgica.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Establecimiento y a la Dirección Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Gobierno Regional, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar exámenes, curaciones, extracciones dentales, tratamiento profiláctico y/o intervenciones quirúrgicas dentomaxilares.
4.2 Tomar radiografías dentales
4.3 Orientar sobre profilaxis odontológicas
4.4 Confeccionar fichas de filiación en la programación de actividades de medicina odontológica, confección y reparación de prótesis dental
4.5 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.6 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.7 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS :

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**19**	**287/305**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica.
Velar por la salud de los usuarios de los establecimientos de salud de la Micro red.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red y a la jefatura del establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia médica y asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina.
4.2 Realizar intervenciones quirúrgicas y/o aplicar anestesia
4.3 Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiograma y similares..
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Participar en campañas de medicina preventiva.
4.6 Puede corresponderle efectuar autopsias, emitir opinión sobre la higiene ocupacional y certificar casos de inasistencia y/o licencia por enfermedad

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Médico Cirujano

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Alguna Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Obstetriz I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1	**26**	**306/331**

1. FUNCION BASICA
Atención de pacientes en partos y períodos pre y post-natal
Generalmente supervisa la labor de personal auxiliar

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del servicio, a la jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Atender a los pacientes en el proceso de gestación y período post-natal
4.2 Atender a pacientes durante el parto.
4.3 Impartir educación sanitaria pre post-natal.
4.4 Tomar huellas pelmatoscópicas al recién nacido y extender certificación de nacimiento
4.5 Elaborar fichas de control obstétrico
4.6 Efectuar visitas domiciliarias
4.7 Contolar la labor, asepsia y buen estado del material e instrumental médico
4.8 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Obstetríz.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**34**	**332/365**

1. FUNCION BASICA
Atención profesional a pacientes en apoyo de actividades médicas

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Brindar cuidados de enfermerías y aplicar terapeútica médica
4.2 Prestar apoyo al médico en los exámenes clínicos y en la elaboración de historias Clínicas.
4.3 Preparar a pacientes para intervenciones quirúrgicas y/o exámenes médicos.
4.4 Tomar presión arterial y otros controles vitales.
4.2 Solicitar equipos y/o materiales de trabajo para curaciones, intervenciones quirúrgicas e inmunizaciones.
4.3 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional universitario de Enfermera.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Quimico Farmacéutico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-650-1	**1**	**366**

1. FUNCION BASICA
- Elaboración y control de fórmulas químico - farmacéuticas
- Supervisa la labor de personal técnico

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura del establecimiento y de la Jefatura de la Micro red.
Relaciones externas:
Coordina directamente con la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insmos y Drogas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables del área Gestión de la Calidad de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.
Se coordina con la Red de Salud Huanuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Preparación de productos medicinales según prescripción médica.
4.2 Efectuar análisis químicos variados.
4.3 Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribución restringida.
4.4 Controlar la venta, distribución y mantenimiento del Stock de productos farmacéuticos de las microrredes.
4.5 Supervisar la venta de medicamentos de las micro redes.
4.6 Controlar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de laboratorio.
4.7 Supervisar el inventario físico de los medicamentos, insumos y drogas.
4.8 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Social I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-078-1	**1**	**367**

1. FUNCION BASICA

Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento de salud y la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS:

Coordina con las otras instituciones públicas y privadas la aplicación de métodos y sistemas de servicio social.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Ejecución de actividades de programas de servicio social.
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Planificar, organizar, dirigir, coordinar y aplicar la política sectorial de salud en el desarrollo de la asistencia social en la Micro Red de Salud.
4.2 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Realizar investigaciones de problemas sociales del individuo, grupo y/o comunidad, a fin de orientar la solución de los mismos.
4.4 Ejecutar programas de bienestar social.
4.5 Realizar el pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento de acuerdo a los recursos disponibles.
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACIÓN:

Título Profesional Universitario de Asistente Social.

EXPERIENCIA:

Experiencia en la conducción de actividades de asistencia social.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Psicologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-640-1	**1**	**368**

1. FUNCIÓN BÁSICA
- Ejecución de estudio y análisis psicológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Jefatura del establecimiento de la Micro red de salud.

Relaciones externas:
- Se coordina con la Red de Salud Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la MicroRed de Salud.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Aplicar e interpretar pruebas psicológicas individuales o de grupo.
4.2 Atender consultas y tratar a pacientes para su rehabilitación.
4.3 Realizar investigaciones en el medio social del paciente para recomendar tratamiento adecuado.
4.4. Intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación. Selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.
4.5 Elaborar programas de comunicación, participación e integración entre los servidores del Organismo.
4.6 Puede corresponderle aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización de los recursos humanos.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario de Psicólogo.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Tecnólogo Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-847-1	**1**	**369**

1. FUNCION BASICA

- Ejecución de actividades de Tecnología Médica en las especialidades de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Ocupacional y Radiología, en apoyo de actividades médicas
- Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

* Depende directamente de la Jefatura del Establecimiento y de la Jefatura de la Micro red de salud.

Relaciones externas:

- Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.
- Se coordina con el Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Ejecutar los análisis de Laboratorio, placas, radiográficas, y similares.
4.2 Ejecutar pruebas químicas, bacteriológicas, inmunologicas, biológicas y cortes histológicos.
4.3 Aplicar las normas de bioseguridad en su servicio.
4.4 Realizar exámenes o pruebas de apoyo al diagnóstico y pronóstico y/o aplicar métodos y técnicas de tratamientos propios de Tecnología Médica, con fines de prevensión y rehabiliatación.
4.5 Emitir resultados e informes técnicos acerca de los trabajos que realiza.
4.6 Participar en Campañas preventivo promocionales de la salud.
4.7 Participar en proyectos, estudios, y/o trabajos de investigación en el área.
4.8 Participar en programas de capacitación, perfeccionamiento y/o especialización de su labor profesional.
4.9 Seleccionar, modificar, estandarizar e implementar nuevos métodos y técnicas, en coordinación con el equipo de salud.
4.10 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Biologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-45-190-1	**1**	**370**

1 FUNCION BASICA
Supervisión y/o ejecución de actividades de investigación biológica.
Supervisa la labor del personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar estudios entomológicos y parasitológicos.
4.2 Clasificar y estudiar especímenes de la flora y fauna.
4.3 Preparar medios de cultivos.
4.4 Realizar cultivos para estudiar el ciclo biológico de especies microscópicas
4.5 Efectuar encuestas epidemiológicas e investigaciones del campo.Coordinar acciones de Laboratorio
4.6 Realizar trabajos experimentales de crianza y adaptación de nuevas especies animales a zonas climáticas diversas.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Biólogo.
EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Nutricionista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-535-1	**1**	**371**

1. FUNCION BASICA

Realizar el diagnostico nutricional de la Microrred, para desarrollar programas de mejoramiento de los niveles nutricionales en la población.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro Red de Salud, y de la Jefatura del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar investigaciones de los problemas nutricionales del individuo, grupo y/o comunidad con fines de orientación.
4.2 Realizar el pre-diagnóstico nutricional, evaluar y aplicar el tratamiento de acuerdo a las necesidades individuales.
4.3 Impartir educación alimentaria al individuo, grupo y/o comunidad.
4.4 Elaborar el plan de alimentación para pacientes de acuerdo a prescripciones dietéticas, controlando su cumplimiento.
4.5 Coordinar con el equipo de salud, la aplicación de los métodos terapéuticos y/o programas de nutrición.
4.6 Velar por la conservación del equipo y material de trabajo.
4.7 Absolver consultas en el área de su competencia y preparar informes de la especialidad
4.8 Puede participar en la programación de trabajos de nutrición y en la elaboración de manuales de dietas
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe del Establecimiento o el Jefe de la Micro red.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Nutricionista.
EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Asistente en Servicios de Salud I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-50-076-1	**2**	**372/373**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades especializadas de asistencia profesional.
Ocasionalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al jefe del Servicio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Eventualmente coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Efectuar estudios e investigaciones sobre normas técnicas.
4.2 Analizar expedientes y formular o emitir informes.
4.3 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
4.4 Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad.
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Grado Académico de Bachiller Universitario o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-05-066-1	**1**	**374**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividadades especializadas de asistencia profesional
- Ocasionalmente supervisa la labor del personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

* Depende directamente del Jefe del establecimiento de salud y de la jefatura de la Micro red.

Relaciones externas:
- Con las Unidades Administrativas de la Red de Salud Hco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Realiza labores de apoyo en el campo Administrativo
- Consolida y Orienta para la elaboración de los Documentos de Gestión.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Efectuar estudios o investigaciones cobre normas técnicas.
4.2 Analizar expedientes y formular o emitir informes.
4.3 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
4.4. Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Grado Académico de Bachiller Universitario o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en labores de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Contador I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-05-225-1	**1**	**375**

1 FUNCIÓN BÁSICA

Ejecución de actividades variadas de contabilidad

Generalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

2 RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente con la Jefatura de la Micro Red de Salud Aparicio Pomares.

Coordina con el area de personal.

Relaciones externas:

Se coordina con la Dirección Administrativa de la Red de Salud Huanuco.

3 ATRIBUCIONES DEL CARGO

Autorización de actos técnicos y administrativos.

De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4 FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Controlar gastos y/o ingresos presupuestales, verificando la correcta aplicación de partidas genéricas y específicas.

4.2 Preparar informes técnicos sobre el movimiento contable y efectuar conciliaciones bancarias.

4.3 Formular balances del movimiento contable.

4.4. Revisar y liquidar documentos contables tales como partes diarios de fondos, notas de contabilidad liquidaciones de préstamos administrativos,, recibos, cupones, asientos de ajuste y otros.

4.5 Realizar análisis de cuentas y establecer saldos y/o preparar ajustes.

4.6 Interpretar cuadros estadísticos del movimiento contable y cuadros de costos.

4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

Título Universitario de Contador Público.

5.2. Experiencia.-

Alguna experiencia en actividades de Contabilidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.

Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según

Criterios de Programación.

Conocimiento y manejo del Sistema informático.

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos Institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Enfermería II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-757-2	**2**	**376/377**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades técnicas en la asistencia y control de pacientes de acuerdo a indicaciones generales del profesional.
- Actividades similares a las de Técnico en Enfermería I, diferenciandose en la mayor complejidad y responsabilidad.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro red de salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. TRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Aplicar Técnicas y métodos vigentes más complejos en la atención directa de pacientes hospitalizados y/o ambulatorios, bajo indicaciones y/o supervisión profesional.
4.2 Emplear técnicas según normas vigentes, para la aplicación de sustancias, medicamentos y/o inmunizaciones por las diferentes vías indicadas según prescripción profesional.
4.3 Equipar las salas de cirugías general especializadas con el instrumental y material necesarioes.
4.4 Realizar control de pacientes con medicación pre-anestesia, según indicacion profesional.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION: Título no universitario de un Centro de estudios superiores relacionados con el area de enfermería.
EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1	**9**	**378/386**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas variadas de medicina simplificada en comunidades carentes de profesionales en el área de salud.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento y/o a la Micro red.

RELACIONES EXTERNAS:

Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3 . ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar con las autoridades locales para la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia de los servicios de salud en lugares donde no exista personal profesional de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Atender casos de emergencia en cirugía menor, traumatología y partos.
4.2 Atender pacientes, tomar controles vitales y administrar fármacos.
4.3 Practicar autopsias y emitir informes.
4.4 Desarrollar campañas de vacunación y ejecutar actividades de saneamiento ambiental.
4.5 Emitir certificados demográficos e informes estadísticos.
4.6 Administrar el botiquín de la unidad sanitaria.
4.7 Administrar los ingresos del servicio.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION:

Título Profesional no universitario de un Centro de estudios superiores, relacionados con el área.

EXPERIENCIA:

Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-763-1	**3**	**387/389**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de labores en la preparación y distribución de productos farmacológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en el campo de la farmacología

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Envasar, poner etiquetas y acondicionar productos farmaceúticos
4.4 Preparar recetas y fórmulas sencillas siguiendo instrucciones específicas.
4.5 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.6 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.7 Preparar informes periódicos de consumo y distribución.
4.8 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título no universitario de Instituto Superior Tecnológico de Técnico en Farmacia.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Laboratorio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-785-1	**5**	**390/394**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de apoyo en análisis, producción e investigación en un laboratorio o gabinete.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Laboratorio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo en un Laboratorio.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológicos y otros similares
4.2 Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos biológicos para trabajos de laboratorio.
4.3 Efectuar análisis químicos cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación.
4.4 Inocular, sembrar y recolectar materiales biológicos en animales de laboratorio; colorear lámina de biopsias y autopsias, citológicas de corte de congelación.
4.5 Procesar, incluir y colorear órganos extracerebrales y del sistema nervioso.
4.6 Archivar los protocolos y láminas anormales y preparar informes según instrucciones específicas.
4.7 Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad.
4.8 Puede corresponderle criar y manejar animales de laboratorio para experimentación.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el responsable del establecimiento.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título no universitario de un centro de Estudios Superiores menor de seis semestres, con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-757-1	**14**	**395/408**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas en la asistencia de pacientes a indicación profesional.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones para la ejecución de sus actividades (Inmunizaciones y otras preventivas promocionales).

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar asistencia a los pacientes a indicación profesional.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes hospitalizados y/o ambulatorios, bajo indicación y/o supervisión profesional.
4.2 Aplicar técnicas de curaciones en pacientes post-operados y en pacientes ambulatorios indicado por el profesional médico y bajo supervisión de enfermería.
4.3 Participar en el mantenimiento, preparación y control del equipo y/o materiales para curaciones, intervenciones quirúrgicas, inmunizaciones y exámenes especializados.
4.4 Apartar, proporcionar y cuidar equipos y material necesario para central de Esterelizaciones, Hospitalización, Consultas Ambulatorias.
4.5 Elaboración de informes técnico-asistenciales sobre la captación de casos infecto-contagiosos.
4.6 Aplicar técnicas de detección de los casos infecto-contagiosos, especialmente tuberculosis y malaria.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título Profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área de enfermería.

EXPERIENCIA :

Experiencia en conducción de programas preventivos promocionales.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Estadística I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-760-1	**4**	**409/412**

1. FUNCION BASICA
Ejecutar actividades de estudios y análisis estadísticos variados.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al responsable de Estadística y/o del Estabkecimiento.

RELACIONES EXTERNAS:
Coordina con las otras instituciones, para el pleno cumplimiento de sus actividades.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con la Jefatura de la Microrred la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Supervisar y/o ejecutar la recolección de datos y demás información básica para estudios estadísticos.
4.2 Participar en la formulación de cuestionarios para estudios estadísticos.
4.3 Analizar e interpretar cálculos estadísticos sencillos.
4.4 Realizar cálculos de tendencias y proyecciones, interpolaciones y/o ajustes de tendencias.
4.5 Elaborar cuadros diversos de clasificación y representaciones gráficas de estadísticas.
4.6 Participar en la preparación y ejecución de programas estadísticos.
4.7 Preparar informes sencillos en base al análisis de cuadros gráficos y diagramas estadísticos.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION:
Estudios universitarios que incluyan estudios relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA:
Experiencia en conducción de programas informáticos y procesamiento de datos.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Transportes I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-60-830-1	**3**	**413/415**

1 FUNCION BASICA

Estudio y ejecución de actividades técnicas del transporte público de pasajeros y carga

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

* Depende directamente de la Jefatura del establecimiento y de la Jefatura de la Micro red de salud.

Relaciones externas:

• Apoya a diferentes actividades realizadas por los sectores y agrupaciones de base de las comunidades pertenecientes a la Micro red de Salud Aparicio Pomares.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

• Apoyo a los servicios de las Microrredes de la Red Huánuco al traslado de bienes y del personal en comisión Oficial.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar estudios de investigaciones sobre el transporte de pasajeros relacionados con la utilización de los vehículos.
4.2 Determinar recorridos, itinerarios y número de unidades necesarios para cubrir un servicio.
4.3 Redactar informes para regularizar servicios establecidos, ampliaciones de ruta u otorgar nuevas concesiones.
4.4 Recomendar medidas de seguridad para el transporte de pasajeros y carga.
4.5 Estudiar expedientes sobre transporte y recomendar soluciones.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
• Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores, relacionado con el área.
5.2. Experiencia.-
• Experiencia en labores de la especialidad.
• Experiencia en actividades de transporte.
5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-707-2	**2**	**416/417**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Jefe de la Microrred Aparicio Pomares.

Relaciones externas:
Ocasionalmente coordina con las jefaturas de los Establecimientos de Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Elaboración de documentos, registro y control de las actividades propias de la Micro red Aparicio Pomares.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar actividades de recepción, clasificación registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Coodinar actividades administrativas sencillas.
4.4 Estudiar expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares
4.5 Recopilar y preparar información para estudios e investigacion.
4.6 Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7 Puede corresponderle colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Instrucción Secundaria completa.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**5**	**418/422**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Jefe de la Microrred Aparicio Pomares.

Relaciones externas:
Ocasionalmente coordina con las jefaturas de los Establecimientos de Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Elaboración de documentos, registro y control de las actividades propias de la Micro red Aparicio Pomares.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Ejecutar actividades de recepción, clasificación registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Coodinar actividades administrativas sencillas.
4.4 Estudiar expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares
4.5 Recopilar y preparar información para estudios e investigacion.
4.6 Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7 Puede corresponderle colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Instrucción Secundaria completa.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y actitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Inspector Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-50-480-1	**3**	**423/425**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de apoyo a programas de saneamiento ambiental.
Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura del establecimiento y de la Micro Red Aparicio Pomares
Relaciones externas:
Eventualmente coordina con la Dirección del Hospital Regional Herminio Valdizán Medrano de Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud Aparicio Pomares.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar inspecciones, verificando el estado higiénico de viviendas, mercados y establecimientos de expendio de alimentos.
4.2 Controlar el estado higiénico del agua potable, bebidas e similares
4.3 Participar en campañas de saneamiento ambiental e inmunizaciones.
4.4 Empadronar establecimientos públicos y hacer encuestas sanitarias.
4.5 Efectuar tomas de sangre y confeccionar la ficha de epidemiológica correspondiente.
4.6 Orientar en la construcción de letrinas sanitarias incineración de basuras, eliminacion de excretas y aguas servidas
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Educación Secundaria completa.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Nutrición I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-50-797-1	**1**	**426**

1. FUNCION BASICA

Preparación y distribución de alimentos en base a indicaciones.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Nutrición.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina eventualmente con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en el campo de la nutrición.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Elaborar alimentos, menús, dietas, fórmulas lacteas y otras de acuerdo a prescripciones dietéticas.
4.2 Seleccionar y verificar el estado de conservación de los víveres, para su preparación.
4.3 Distribuir los alimentos.
4.4 Efectuar el mantenimiento, limpieza del ambiente, útiles y materiales.
4.5 Elaborar panes, pasteles y otros productos de panadería según indicaciones.
4.6 Seleccionar harinas y componentes para la preparación de panes.
4.7 Puede corresponderle controlar la ingestión y hacer el estimado de sobrantes.
4.8 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Instrucción secundaria.

EXPERIENCIA :

Alguna capacitación en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Tecnico en Asistencia Social I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-55-738-1	**1**	**427**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades técnicas de apoyo a programas de asistencia social.
Supervisa la labor del personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias a la atención del usuario.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar actividades en el campo de asistencia social bajo supervisión.
4.2 Recopilar, clasificar y procesar información necesaria para la ejecución de programas de Asistencia social e investigaciones, evacuando los informes correspondientes.
4.3 Realizar visitas domiciliarias indicadas por el Asistente Social.
4.4 Elaborar cuadros estadísticos.
4.5 Participar en la aplicación de normas técnicas y de control que regulen los procedimientos establecidos.
4.6 Efectuar actividades de apoyo y coordinación en el desarrollo y ejecución de cursos de capacitación y reentrenamiento.
4.7 Realizar trámites y gestiones de coordinación con otras instituciones en aspectos relacionados con la especialidad.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Titulo no universitario de un Centro de Estudios superiores, relacionado con el área.

EXPERIENCIA :
Experiencia en labores de la especialidad.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno
Habilidad para la comunicación interpersonal y experiencia en atención al publico.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.
Etica Y Valores: Solidaridad y Honradez.
Proactividad.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Operador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-05-595-1	**1**	**428**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades operación de máquinas diversas de Procesamiento Automático de datos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los equipos informáticos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Preparar el computador para la fase de producción diaria.
4.2 Armar toda clase de tableros.
4.3 Operar el equipo de procesamiento Automático de Datos de acuerdo con las instrucciones.
4.4 Registrar el tiempo de utilización del equipo.
4.5 Controlar el funcionamiento del equipo que opera.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación en operación de máquinas de Procesamientos Automático de Datos.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Tecnico en Seguridad I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-55-822-1	**4**	**429/432**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades variadas de Seguridad Integración.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
Depende directamente del area de Logística de la Micro Red de Salud Aparicio Pomares.
Coordina con todas los organismos de la Red en actividades de seguridad
Relaciones externas:
Coordina con las fuerzas policiales y los gobiernos locales sobre actividades de seguridad

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Realiza actividades referentes a seguridad tanto del personal de la Micro red como de los usuarios y público en general.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Participar en la formulación de normas y dispositivos relacionados con la Seguridad Integral.
4.2 Coordinar la señalización de vías de evacuación.
4.3 Organizar, coordinar y mantener la programación de pólizas de seguro contra riesgos personales, de instalaciones, equipo mecánico, vehículos, materiales, etc.
4.4. Coordinar la buena ejecución del servicio de vigilancia.
4.5 Mantener actualizado el archivo técnico de la entidad.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
Estudios secundarios.
5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en actividades de seguridad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.
Conocimiento y manejo de Sistemas de seguridad.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Digitador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A4-05-257-1	**4**	**433/436**

1. FUNCION BASICA
Efectuar el ingreso de información en aplicativos informáticos, apoyando en la validación de los datos registrados.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Depende de la Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud.
- Coordina con todas las unidades orgánicas de la Microrred.

Relaciones externas:
-.-

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
-.-

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Verificar la conformidad de la documentación fuente para los registros de información del Area de Atención Integral.
4.2. Registrar la información en los sistemas o aplicativos informáticos.
4.3. Efectuar el control de calidad de la información registrada en los sistemas o aplicativos informáticos.
4.4. Apoyar en el control de calidad de los reportes.
4.5. Coordinar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de computo bajo su responsabilidad.
4.6. Las demás funciones que le asigne la Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Instruccion secundaria completa.
- Capacitación relacionados con las funciones,

Experiencia
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.

Capacidades, habilidades y actitudes
- Poseer capacidad para trabajar en equipo.
- Habilidad administrativa.
- Habilidad para trabajo bajo presión.
- De liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Actitud para solucionar problemas del usuario, cortesía.
- Vocación de servicio.
- Etica y Valores: Solidaridad y honradez.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-50-125-2	**5**	**437/441**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de labores auxiliares de asistencia a pacientes.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Enfermería.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina en actividades de salud con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Colabora con profesionales médicos y de enfermería en la atención de pacientes, proporcionando medicamentos y practicando curaciones sencillas.
- Prestar apoyo en el campo de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con las actividades a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar el aseo y dar alimentos a pacientes imposibilitados.
4.2 Efectuar la limpieza del ambiente: arreglar camas y preparar o transportar pacientes para su atención.
4.3 Efectuar guardias hospitalarias nocturnas.
4.4 Puede corresponderle asistir al personal técnico en tratamientos especializados y registrar datos en historias clínicas de acuerdo a instrucciones médicas.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :

Conocimiento de los programas preventivo promocional.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Verificador de Instalaciones Sanitarias I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-35-887-1	**4**	**442/445**

1. FUNCION BASICA

Supervisión y ejecución de actividades de control de conexiones domiciliarias de aguas y alcantarillado.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :

Ocasionalmente coordina con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

Investigar conexiones domiciliarias no autorizadas.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Inspeccionar y controlar el funcionamiento de conexiones sanitarias, agua potable y alcantarillado.
4.2 Inspeccionar el funcionamiento de medidores.
4.3 Confeccionar presupuestos para la instalación de nuevos servicios.
4.4 Atender reclamos sobre consumo de agua, rotura de de tuberías y otros.
4.5 Controlar y mantener el equipo de trabajo
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Secundaria completa.

EXPERIENCIA :

Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Sistema Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-05-160-1	**1**	**446**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de apoyo a un sistema administrativo.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Ocasionalmente coordina con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo a un sistema administrativo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recopilar y clasificar información para la ejecución de procesos técnicos de un sistema administrativo.
4.2 Tabular y verificar información para la ejecución de procesos técnicos.
4.3 Tramitar documentación relativa al sistema administrativo y llevar el archivo correspondiente.
4.4 Mantener actualizado los registros, fichas y documentos técnicos.
4.5 Participar en análisis e investigaciones sencillas.
4.6 Puede corresponderle preparar informes sencillos, mecanografias, cuadros y documentos diversos correspondiente al sistema administrativo y/o llevar el control de la aplicación de algunas normas establecidas.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director General de la Dirección Regional de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Estudios de Secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Contabilidad I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-05-110-1	**1**	**447**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades sencillas en el registro de operaciones contables.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Ocasionalmentes coordina con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo en el sistema contable

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recepcionar, revisar y registrar documentos de operaciones contables.
4.2 Confrontar planillas de pagos, recibos, cheques, comprobantes y otros documentos contables.
4.3 Confeccionar el estado consolidado de la estadística por objeto del gasto y los ingresos por partidas específicas.
4.4 Intervenir en la elaboración de los partes diarios por áreas de fondos, bienes y presupuesto.
4.5 Chequear planillas de pagos , cuadros de estados financieros, presupuestos y similares.
4.6 Colaborar en la realización de inventarios patrimoniales.
4.7 Archivar la documentoación contable.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Microrred.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Estudios de Secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-50-135-1	**1**	**448**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de labores auxiliares en la preparación y distribución de productos farmacológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en el campo de la farmacología

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Envasar, poner etiquetas y acondicionar productos farmaceúticos
4.4 Preparar recetas y fórmulas sencillas siguiendo instrucciones específicas.
4.5 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.6 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.7 Preparar informes periódicos de consumo y ditribución.
4.8 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :

Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Trabajador de Servicios I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A1-05-870-1	**5**	**449/453**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades manuales sencillas.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros.
4.2 Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.
4.3 Limpiar y lavar vehículos.
4.4 Limpiar, lavar, planchar y zurcir ropa.
4.5 Arreglar y conservar jardines.
4.6 Operar motores de manejo sencillo.
4.7 Ayuda en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares.
4.8 Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD APARICIO POMARES		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Artesania I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A1-30-090-1	**1**	**454**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de labores elementales y sencillas de artesanía.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Servicios Generales.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina eventualmente actividades con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar labores sencillas de artesanía.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar labores sencillas en trabajos como pintado de superficies y/o inmuebles, de gasfitería, albañilería, zapatería, talabartería, carpintería, herrería, sastrería y similares.
4.2 Realizar el mantenimiento y control del material, equipos y herramientas a su cargo.
4.3 Preparar material, herramientas y equipo a emplearse.
4.4 Efectuar la limpieza del taller.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Conocimiento de los programas preventivo promocional.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**455**

1. FUNCION BASICA

Supervisa y coordina en el desarrollo de actividades técnico-administrativas de Microrred.
Supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Dirección Administrativa de la Red de Salud Huánuco.
Coordina con la Unidad de Recursos Humanos.
Coordina con la Unidad de Estadística e Informática.
Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
Coordina con la Unidad de Logística.
Coordina con el Seguro Integral de Salud.
Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.
Relaciones externas:
Coordinar con la Dirección de Servicios Administrativos de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Huacaybamba, Huacrachuco, Jesús, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Yarowilca.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de la Microrred.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas con el campo de su competencia.
4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
4.3 Establecer coordinaciones con los organismos correspondientes sobre actividades relacionadas con su área.
4.4. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos.
4.5 Elaborar informes técnicos sobre las actividades de su área.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad

5.2. Experiencia.-
- Capacitación especializada en el área.
- Experiencia en la conducción de actividades técnico-administrativas.
- Experiencia en conducción de personal.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**456**

1. FUNCION BASICA
Coordinar y participar en actividades sobre estrategia sanitaria y otras actividades sobre el cuidado de Salud Integral que se desarrollen en los establecimientos de la microrred; realizando el monitoreo y supervisión de la labor del personal profesional o no profesional de enfermería.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la microrred.
- Personal profesional o no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
- Relaciones externas:
-.-

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión y monitoreo.
- De control

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Coordinar la elaboración, adecuación, ejecución y evaluación de los planes, normas técnicas, protocolos, procedimientos y trabajo comunitario con los establecimientos de la microrred, según corresponda, para el cuidado integral de salud.
4.2. Participar en las actividades relacionadas a la garantía y mejoramiento de la calidad de la atención.
4.3. Vigilar el cumplimiento de la programación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de la microrred y prestar la asistencia técnica que el caso requiera.
4.4. Realizar monitoreo y supervisión al personal profesional y no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
4.5. Propiciar la capacitación del personal de enfermería a nivel de la Microrred.
4.6. Efectuar coordinaciones con autoridades y grupos organizados de la población para la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel de la microrred.
4.7. Proponer, difundir y asegurar la aplicación de los protocolos y guías de atención de enfermería a nivel de la microrred.
4.8. Analizar, consolidar y mantener información actualizada sobre las estrategias sanitarias, proyectos y otras actividades sobre el cuidado de salud integral que se desarrollen en la microrred.
4.9. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Titulo Profesional en Enfermería.
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Análisis Epidemiológico Experiencia.
- Experiencia en labor asistencial en establecimientos de primer nivel de atención no menor de 5 años Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) de Enfermeria	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**457**

1. FUNCION BASICA
Monitorear las estrategias de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito y/o establecimientos de salud de la microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la Microrred y personal profesional o no profesional de enfermería a su cargo en la microrred.
Relaciones externas:
- Con la comunidad, usuarios, familia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Actividades del establecimiento de salud.
4.2. Elaborar la programación mensual de personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo, de acuerdo a las necesidades del establecimiento para la atención integral a los usuarios, familia y comunidad.
4.3. Monitorear y supervisar al personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo asignados a las áreas de Internamiento, cuidados del recién nacido, esterilización, consulta externa, tópico y otros ambientes del centro de salud.
4.4. Evaluar la calidad de la atención de enfermería mediante estándares de calidad, la aplicación de normas, protocolos y procedimientos de enfermería para el cuidado de la persona, familia y comunidad a nivel intra y extramural.
4.5. Determinar la necesidad de insumos, materiales y equipos para el trabajo de enfermería del Centro de Salud.
4.6. Monitorear los avances y estrategias de Promoción y educación para la Salud en el ámbito jurisdiccional.
4.7. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
4.8. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Título Profesional en Enfermería
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Gestión de Servicios de Salud.
Experiencia
- Experiencia en labor asistencial no menor de 3 años en establecimientos de primer nivel de atención Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Médico II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-50-525-2	**3**	**458/460**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica de mayor complejidad y responsabilidad a la de Médico I.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red y a la Jefatura del Establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Supervisar labores de diagnóstico y tratamientos médicos en los Establecimientos de la Micro Red de Salud.
4.2 Ejecutar intervenciones quirúrgicas y actividades de asistencia médica en las áreas especializadas.
4.3 Supervisar campañas de medicina preventiva y ejecuta actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.4 Participar en investigaciones científicas integrando equipos.
4.5 Puede corresponderle realizar peritajes que signifiquen pruebas ante el fuero penal o privativo
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional universitario de Médico Cirujano.
EXPERIENCIA :
Experiencia en actividades de la especialidad.
Capacitación en la especialidad requerida.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**6**	**461/466**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica.
Velar por la salud de los usuarios de los establecimientos de salud de la Micro red.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red y a la jefatura del establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia médica y asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina.
4.2 Realizar intervenciones quirúrgicas y/o aplicar anestesia.
4.3 Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiograma y similares..
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Participar en campañas de medicina preventiva.
4.6 Puede corresponderle efectuar autopsias, emitir opinión sobre la higiene ocupacional y certificar casos de inasistencia y/o licencia por enfermedad.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Alguna Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Cirujano Dentista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-215-1	**1**	**467**

1. FUNCION BASICA
Asistencia odontológica, clínica y quirúrgica.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Establecimiento y a la Dirección Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Gobierno Regional, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar exámenes, curaciones, extracciones dentales, tratamiento profiláctico y/o intervenciones quirúrgicas dentomaxilares.
4.2 Tomar radiografías dentales.
4.3 Orientar sobre profilaxis odontológicas.
4.4 Confeccionar fichas de filiación en la programación de actividades de medicina odontológica, confección y reparación de prótesis dental.
4.5 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.6 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.7 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS :

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**13**	**468/480**

1. FUNCION BASICA
Atención profesional a pacientes en apoyo de actividades médicas

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Dirección Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Gobierno Regional, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Brindar cuidados de enfermerías y aplicar terapeútica médica.
4.2 Prestar apoyo al médico en los exámenes clínicos y en la elaboración de historias Clínicas.
4.3 Preparar a pacientes para intervenciones quirúrgicas y/o exámenes médicos.
4.4 Tomar presión arterial y otros controles vitales.
4.5 Solicitar equipos y/o materiales de trabajo para curaciones, intervenciones quirúrgicas e inmunizaciones.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Enfermera.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Obstetríz I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1	**10**	**481/490**

1. FUNCION BASICA
Atención de pacientes en partos y períodos pre y post-natal
Generalmente supervisa la labor de personal auxiliar

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del servicio, a la jefatura del establecimiento y a la Dirección Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Gobierno Regional, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Atender a los pacientes en el proceso de gestación y período post-natal.
4.2 Atender a pacientes durante el parto.
4.3 Impartir educación sanitaria pre post-natal.
4.4 Tomar huellas pelmatoscópicas al recién nacido y extender certificación de nacimiento
4.5 Elaborar fichas de control obstétrico.
4.6 Efectuar visitas domiciliarias.
4.7 Contolar la labor, asepsia y buen estado del material e instrumental médico.
4.8 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Obstetríz.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Social I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-078-1	**1**	**491**

1. FUNCION BASICA

Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Dirección de la Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones públicas y privadas la aplicación de métodos y sistemas de servicio social.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Ejecución de actividades de programas de servicio social.
- Coordinar con los programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Planificar, organizar, dirigir, coordinar y aplicar la política sectorial de salud en el desarrollo de la asistencia social en la Red de Salud Huánuco.
4.2 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Realizar investigaciones de problemas sociales del individuo, grupo y/o comunidad, a fin de orientar la solución de los mismos.
4.4 Ejecutar programas de bienestar social.
4.5 Realizar el pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento de acuerdo a los recursos disponibles.
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director General de la Red de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título Profesional Universitario de Asistente Social.

EXPERIENCIA :

Experiencia en la conducción de actividades de asistencia social.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Quimico Farmaceutico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-650-1	**1**	**492**

1. FUNCION BASICA

Coodinar y distribuir medicamentos e insumos a los establecimientos de la Microrred.
Supervisar la labor de personal técnico.
Dirigir y controlar el buen funcionamiento de los servicios que brinda la Red de salud Huánuco.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Dirección Ejecutiva de la Microrred.

Relaciones externas:
Coordina directamente con la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables del área Gestión de la Calidad de las 13 Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Red de Salud Huánuco.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Controlar la venta, distribución y mantenimiento del Stock de productos farmacéuticos de las microrredes.
4.2 Supervisar la venta de medicamentos de las microrredes.
4.3 Controlar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de laboratorio.
4.4 Supervisar el inventario físico de los medicamentos, insumos y drogas.
4.5 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Nutricionista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-535-1	**1**	**493**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Realizar el diagnostico nutricional de la Microrred, para desarrollar programas de mejoramiento de los niveles nutricionales en la población.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red de Salud Margos.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas nutricionales y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Realizar investigaciones de los problemas nutricionales del individuo, grupo y/o comunidad con fines de orientación.
4.2 Realizar el pre-diagnóstico nutricional, evaluar y aplicar el tratamiento de acuerdo a las necesidades individuales.
4.3 Impartir educación alimentaria al individuo, grupo y/o comunidad.
4.4 Elaborar el plan de alimentación para pacientes de acuerdo a prescripciones dietéticas, controlando su cumplimiento.
4.5 Coordinar con el equipo de salud, la aplicación de los métodos terapéuticos y/o programas de nutrición.
4.6 Velar por la conservación del equipo y material de trabajo.
4.7 Absolver consultas en el área de su competencia y preparar informes de la especialidad.
4.8 Puede participar en la programación de trabajos de nutrición y en la elaboración de manuales de dietas.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe del Establecimiento o el Jefe de la Micro red.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Nutricionista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Psicologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-640-1	**1**	**494**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Ejecución de estudio y análisis psicológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Jefatura de la Microrred Margos

Relaciones externas:

Se coordina con la Red de Salud Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Microrred de Salud Margos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Aplicar e interpretar pruebas psicológicas individuales o de grupo.

4.2 Atender consultas y tratar a pacientes para su rehabilitación.

4.3 Realizar investigaciones en el medio social del paciente para recomendar tratamiento adecuado.

4.4. Intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación. Selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.

4.5 Elaborar programas de comunicación, participación e integración entre los servidores del Organismo.

4.6 Puede corresponderle aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización de los recursos humanos.

4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.

Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Tecnólogo Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-847-1	**1**	**495**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de Tecnología Médica en las especialidades de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Ocupacional y Radiología, en apoyo de actividades médicas
Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Oficina de Desarrollo Institucional.
Relaciones externas:
Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Huacaybamba, Huacrachuco, Jesús, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Yarowilca.
Se coordina con el Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco.

1. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Red de Salud Huánuco.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

2. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar los análisis de Laboratorio, placas, radiográficas, y similares.
4.2 Ejecutar pruebas químicas, bacteriológicas, inmunologicas, biológicas y cortes histológicos.
4.3 Aplicar las normas de bioseguridad en su servicio.
4.4 Realizar exámenes o pruebas de apoyo al diagnóstico y pronóstico y/o aplicar métodos y técnicas de tratamientos propios de Tecnología Médica, con fines de prevensión y rehabiliatación.
4.5 Emitir resultados e informes técnicos acerca de los trabajos que realiza.
4.6 Participar en Campañas preventivo promocionales de la salud.
4.7 Participar en proyectos, estudios, y/o trabajos de investigación en el área.
4.8 Participar en programas de capacitación, perfeccionamiento y/o especialización de su labor profesional.
4.9 Seleccionar, modificar, estandarizar e implementar nuevos métodos y técnicas, en coordinación con el equipo de salud.
4.10 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Biólogo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-45-190-1	**1**	**496**

1. FUNCION BASICA
Supervisión y/o ejecución de actividades de investigación biológica.
Supervisa la labor del personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Dirección Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables de los programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar estudios entomológicos y parasitológicos.
4.2 Clasificar y estudiar especímenes de la flora y fauna.
4.3 Preparar medios de cultivos.
4.4 Realizar cultivos para estudiar el ciclo biológico de especies microscópicas.
4.5 Efectuar encuestas epidemiológicas e investigaciones del campo.
4.6 Coordinar acciones de Laboratorio realizar trabajos experimentales de crianza y adaptación de nuevas especies animales a zonas climáticas diversas.
4.7 Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Biólogo.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1	**3**	**497/499**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas variadas de medicina simplificada en comunidades carentes de profesionales en el área de salud.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento y/o a la Micro red.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Gobierno Regional, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con las autoridades locales para la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia de los servicios de salud en lugares donde no exista personal profesional de la salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Atender casos de emergencia en cirugía menor, traumatología y partos.
4.2 Atender pacientes, tomar controles vitales y administrar fármacos.
4.3 Practicar autopsias y emitir informes.
4.4 Desarrollar campañas de vacunación y ejecutar actividades de saneamiento ambiental.
4.5 Emitir certificados demográficos e informes estadísticos.
4.6 Administrar el botiquín de la unidad sanitaria.
4.7 Administrar los ingresos del servicio.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional no universitario de un Centro de estudios superiores, relacionados con el área.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-737-1	**10**	**500/509**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas en la asistencia de pacientes a indicación profesional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones para la ejecución de sus actividades (Inmunizaciones y otras preventivas promocionales).

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar asistencia a los pacientes a indicación profesional.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes hospitalizados y/o ambulatorios, bajo indicación y/o supervisión profesional.
4.2 Aplicar técnicas de curaciones en pacientes post-operados y en pacientes ambulatorios indicado por el profesional médico y bajo supervisión de enfermería.
4.3 Participar en el mantenimiento, preparación y control del equipo y/o materiales para curaciones, intervenciones quirúrgicas, inmunizaciones y exámenes especializados.
4.4 Apartar, proporcionar y cuidar equipos y material necesario para central de Esterelizaciones, Hospitalización, Consultas Ambulatorias.
4.5 Elaboración de informes técnico-asistenciales sobre la captación de casos infecto-contagiosos.
4.6 Aplicar técnicas de detección de los casos infecto-contagiosos, especialmente tuberculosis y malaria.
4.7 Aplicar pruebas de sensibilidad.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área de enfermería.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas preventivos promocionales.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-763-1	**1**	**510**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de labores en la preparación y distribución de productos farmacológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en el campo de la farmacología

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos.
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Envasar, poner etiquetas y acondicionar productos farmaceúticos.
4.4 Preparar recetas y fórmulas sencillas siguiendo instrucciones específicas.
4.5 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.6 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.7 Preparar informes periódicos de consumo y distribución.
4.8 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título no universitario de Técnico en Farmacia de Instituto Superior Tecnológico.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Estadística I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-760-1	**1**	**511**

1. FUNCION BASICA

Ejecutar actividades de estudios y análisis estadísticos variados.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Estadística y/o Jefe del Establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones, para la pleno cumplimiento de sus actividades.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas de las micro redes la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Supervisar y/o ejecutar la recolección de datos y demás información básica para estudios estadísticos.
4.2 Participar en la formulación de cuestionarios para estudios estadísticos.
4.3 Analizar e interpretar cálculos estadísticos sencillos.
4.4 Realizar cálculos de tendencias y proyecciones, interpolaciones y/o ajustes de tendencias.
4.5 Elaborar cuadros diversos de clasificación y representaciones gráficas de estadísticas.
4.6 Participar en la preparación y ejecución de programas estadísticos.
4.7 Preparar informes sencillos en base al análisis de cuadros gráficos y diagramas estadísticos.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Estudios universitarios que incluyan estudios relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas informáticos y procesamiento de datos.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Laboratorio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-785-1	**1**	**512**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de apoyo en análisis, producción e investigación en un laboratorio o gabinete.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Laboratorio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo en un Laboratorio.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológicos y otros similares.
4.2 Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos biológicos para trabajos de laboratorio.
4.3 Efectuar análisis químicos cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación.
4.4 Inocular, sembrar y recolectar materiales biológicos en animales de laboratorio; colorear lámina de biopsias y autopsias, citológicas de corte de congelación.
4.5 Procesar, incluir y colorear órganos extracerebrales y del sistema nervioso.
4.6 Archivar los protocolos y láminas anormales y preparar informes según instrucciones específicas.
4.7 Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad.
4.8 Puede corresponderle criar y manejar animales de laboratorio para experimentación.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director General de la Dirección Regional de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título no universitario de un centro de Estudios Superiores menor de seis semestres, con la especialidad.
EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Tecnico en Transportes I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-60-830-1	**2**	**513/514**

1 FUNCION BASICA

Estudio y ejecución de actividades técnicas del transporte público de pasajeros y carga

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

* Depende directamente de la Jefatura del establecimiento y de la Jefatura de la Micro red de salud.

Relaciones externas:

• Apoya a diferentes actividades realizadas por los sectores y agrupaciones de base de las comunidades pertenecientes a la Micro red de Salud Margos.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

• Apoyo a los servicios de las Microrredes de la Red Huánuco al traslado de bienes y del personal en comisión Oficial.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar estudios de investigaciones sobre el transporte de pasajeros relacionados con la utilización de los vehículos.
4.2 Determinar recorridos, itinerarios y número de unidades necesarios para cubrir un servicio.
4.3 Redactar informes para regularizar servicios establecidos, ampliaciones de ruta u otorgar nuevas concesiones.
4.4 Recomendar medidas de seguridad para el transporte de pasajeros y carga.
4.5 Estudiar expedientes sobre transporte y recomendar soluciones.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

• Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores, relacionado con el área.

5.2. Experiencia.-

• Experiencia en labores de la especialidad.
• Experiencia en actividades de transporte.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**1**	**515**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Jefe de la Microrred Margos.

Relaciones externas:
Ocasionalmente coordina con las jefaturas de los Establecimientos de Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Elaboración de documentos, registro y control de las actividades propias de la Micro red Margos.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Ejecutar actividades de recepción, clasificación registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Coodinar actividades administrativas sencillas.
4.4 Estudiar expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares.
4.5 Recopilar y preparar información para estudios e investigacion.
4.6 Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7 Puede corresponderle colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Instrucción Secundaria completa.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Operador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-05-595-1	**1**	**516**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades operación de máquinas diversas de Procesamiento Automático de datos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los equipos informáticos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Preparar el computador para la fase de producción diaria.
4.2 Armar toda clase de tableros.
4.3 Operar el equipo de procesamiento Automático de Datos de acuerdo con las instrucciones.
4.4 Registrar el tiempo de utilización del equipo.
4.5 Controlar el funcionamiento del equipo que opera.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación en operación de máquinas de Procesamientos Automático de Datos.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-50-125-1	**1**	**517**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de labores auxiliares de asistencia a pacientes.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Enfermería.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en actividades de salud con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Colabora con profesionales médicos y de enfermería en la atención de pacientes, proporcionando medicamentos y practicando curaciones sencillas.
- Prestar apoyo en el campo de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con las actividades a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar el aseo y dar alimentos a pacientes imposibilitados.
4.2 Efectuar la limpieza del ambiente: arreglar camas y preparar o transportar pacientes para su atención.
4.3 Efectuar guardias hospitalarias nocturnas.
4.4 Puede corresponderle asistir al personal técnico en tratamientos especializados y registrar datos en historias clínicas de acuerdo a instrucciones médicas.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Conocimiento de los programas preventivo promocional.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD MARGOS		
CARGO CLASIFICADO: Trabajador de Servicio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A1-05-870-1	**2**	**518/519**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades manuales sencillas.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros.
4.2 Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.
4.3 Limpiar y lavar vehículos.
4.4 Limpiar, lavar, planchar y zurcir ropa.
4.5 Arreglar y conservar jardines.
4.6 Operar motores de manejo sencillo.
4.7 Ayuda en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares.
4.8 Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**520**

1. FUNCION BASICA

Supervisa y coordina en el desarrollo de actividades técnico-administrativas de un programa a nivel regional o zonal. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

- Depende directamente de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.
- Coordina con la Unidad de Recursos Humanos
- Coordina con la Unidad de Estadística e Informática
- Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
- Coordina con la Unidad de Logística
- Coordina con el Seguro Integral de Salud
- Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.

Relaciones externas:

- Coordinar con la Dirección de Servicios Administrativos de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
- Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica y administración en la conducción de la Microrred.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas con el campo de su competencia.

4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.

4.3 Establecer coordinaciones con los organismos correspondientes sobre actividades relacionadas con su área.

4.4. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos.

4.5 Elaborar informes técnicos sobre las actividades de su área.

4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

* Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

5.2. Experiencia.-

- Capacitación especializada en el área.
- Experiencia en la conducción de actividades técnico-administrativas.
- Experiencia en conducción de personal.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.

Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**521**

1. FUNCION BASICA
Coordinar y participar en actividades sobre estrategia sanitaria y otras actividades sobre el cuidado de Salud Integral que se desarrollen en los establecimientos de la microrred; realizando el monitoreo y supervisión de la labor del personal profesional o no profesional de enfermería.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la microrred.
- Personal profesional o no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
- Relaciones externas:
-.-

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión y monitoreo.
- De control

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Coordinar la elaboración, adecuación, ejecución y evaluación de los planes, normas técnicas, protocolos, procedimientos y trabajo comunitario con los establecimientos de la microrred, según corresponda, para el cuidado integral de salud.
4.2. Participar en las actividades relacionadas a la garantía y mejoramiento de la calidad de la atención.
4.3. Vigilar el cumplimiento de la programación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de la microrred y prestar la asistencia técnica que el caso requiera.
4.4. Realizar monitoreo y supervisión al personal profesional y no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
4.5. Propiciar la capacitación del personal de enfermería a nivel de la Microrred.
4.6. Efectuar coordinaciones con autoridades y grupos organizados de la población para la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel de la microrred.
4.7. Proponer, difundir y asegurar la aplicación de los protocolos y guías de atención de enfermería a nivel de la microrred.
4.8. Analizar, consolidar y mantener información actualizada sobre las estrategias sanitarias, proyectos y otras actividades sobre el cuidado de salud integral que se desarrollen en la microrred.
4.9. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Titulo Profesional en Enfermería.
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Análisis Epidemiológico Experiencia.
- Experiencia en labor asistencial en establecimientos de primer nivel de atención no menor de 5 años Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) de Enfermeria	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**522**

1. FUNCION BASICA
Monitorear las estrategias de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito y/o establecimientos de salud de la microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la Microrred y personal profesional o no profesional de enfermería a su cargo en la microrred.
Relaciones externas:
- Con la comunidad, usuarios, familia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Actividades del establecimiento de salud.
4.2. Elaborar la programación mensual de personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo, de acuerdo a las necesidades del establecimiento para la atención integral a los usuarios, familia y comunidad.
4.3. Monitorear y supervisar al personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo asignados a las áreas de Internamiento, cuidados del recién nacido, esterilización, consulta externa, tópico y otros ambientes del centro de salud.
4.4. Evaluar la calidad de la atención de enfermería mediante estándares de calidad, la aplicación de normas, protocolos y procedimientos de enfermería para el cuidado de la persona, familia y comunidad a nivel intra y extramural.
4.5. Determinar la necesidad de insumos, materiales y equipos para el trabajo de enfermería del Centro de Salud.
4.6. Monitorear los avances y estrategias de Promoción y educación para la Salud en el ámbito jurisdiccional.
4.7. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
4.8. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Título Profesional en Enfermería
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Gestión de Servicios de Salud.
Experiencia
- Experiencia en labor asistencial no menor de 3 años en establecimientos de primer nivel de atención Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Médico IV	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P6-50-525-4	**1**	**523**

1. FUNCION BASICA

Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina eventualmente con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Planificar, organizar, dirigir, coordinar y aplicar la política sectorial de salud en el desarrollo de las prevenciones en los establecimientos periféricos de la Red de Salud Huánuco.
4.2 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director de la Red de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional universitario de Médico Cirujano que incluya estudios relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Líder del grupo de acción cooperativa. (Para lograr cooperación y motivar al personal) capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Médico III	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P5-50-525-3	**5**	**524/528**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica de mayor complejidad y responsabilidad a la de Médico II.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro Red de Salud y/o a la jefatura del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Gobierno Regional, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Formular programas de profilaxis y educación médica.
4.2 Coordinar programas de salud de una o varias unidades de servicios médicos.
4.3 Efectuar investigaciones científicas para determinar causas de epidemias y dictar normas de prevención y tratamiento de las mismas.
4.4 Asesorar en el campo de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle efectuar actividades de capacitación y/o integrar comités o comisiones en su especialidad.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título de Médico Cirujano.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la supervisión de actividades médicas.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera III	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P5-50-325-3	**4**	**529/532**

1. FUNCION BASICA

Programacioón y supervisión de actividades de enfermería
Supervisa labores de personal profesional

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del Establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Formular programas de enfermería de servicios asistenciales.
4.2 Supervisar y distribuir el personal de enfermería entre los servicios.
4.3 Participar en estudios de investigación en el área de su especialidad.
4.4 Controlar la aplicación de técnicas y procedimientos de enfermería para determinar cambios y mejoras.
4.5 Puede corresponderle efectuar visitas de inspección a servicios de enfermería dentro de la jurisdicción correspondiente.
4.6 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.7 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.8 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Enfermera.
EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Médico II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-50-525-2	**7**	**533/539**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica de mayor complejidad y responsabilidad a la de Médico I.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del Establecimiento de Salud y a la Jefatura de la Micro red.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los Programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Supervisar labores de diagnóstico y tratamientos médicos en los Establecimientos de la Micro Red de Salud.
4.2 Ejecutar intervenciones quirúrgicas y actividades de asistencia médica en las áreas especializadas.
4.3 Supervisar campañas de medicina preventiva y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.4 Participar en investigaciones científicas integrando equipos.
4.5 Puede corresponderle realizar peritajes que signifiquen pruebas ante el fuero penal o privativo.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional universitario de Médico Cirujano.

EXPERIENCIA :
Experiencia en actividades de la especialidad.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-50-325-2	**3**	**540/542**

1. FUNCION BASICA
Supervisión y/o ejecución de actividades de enfermería.
Generalmente supervisa la labor del personal profesional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Supervisar actividades de enfermería en un servicio.
4.2 Establecer el rol de turnos del personal de enfermería y supervisar su cumplimiento.
4.3 Planificar, organizar, dirigir, coordinar y aplicar la política sectorial de salud en el desarrollo de las prevenciones en la Red de Salud Huánuco.
4.4 Elaborar informes técnicos sobre la labor realizada.
4.5 Prestar atención a pacientes aplicando tratamientos especializados.
4.6 Efectuar visitas domiciliarias en casos especiales.
4.7 Puede corresponderle prestar apoyo en la administración de anestesia y capacitar a personal auxiliar.
4.8 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.9 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.10 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Enfermera.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno
APTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Obstetriz II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-50-540-2	**3**	**543/545**

1. FUNCION BASICA
Prestar atención de cierta complejidad de partos a pacientes en el pre y post parto
Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del servicio, a la Jefatura del Establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Supervisar la atención obstétrica que reciban las pacientes
4.2 Elaborar, informes técnicos de las actividades desarrollada
4.3 Revisar historias clínicas e informar al médico en casos que requiera tratamiento especializado.
4.4 Velar por la conservación del equipo y materiales de trabajo.
4.5 Puede corresponderle efectuar cirugía menor en casos de emergencia
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Obsteriz que incluya estudios relacionados con la especialidad.
EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**29**	**546/574**

1. FUNCION BASICA

Atención profesional a pacientes en apoyo de actividades médicas

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Gobierno Regional, Clubes de Madres, etc.

3. TRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Brindar cuidados de enfermerías y aplicar terapeútica médica
4.2 Prestar apoyo al médico en los exámenes clínicos y en la elaboración de historias Clínicas.
4.3 Preparar a pacientes para intervenciones quirúrgicas y/o exámenes médicos.
4.4 Tomar presión arterial y otros controles vitales.
4.5 Solicitar equipos y/o materiales de trabajo para curaciones, intervenciones quirúrgicas e inmunizaciones.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional de enfermera.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Obstetriz I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1	**17**	**575/591**

1. FUNCION BASICA
Atención de pacientes en partos y períodos pre y post-natal
Generalmente supervisa la labor de personal auxiliar

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del servicio, a la jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Atender a los pacientes en el proceso de gestación y período post-natal
4.2 Atender a pacientes durante el parto
4.3 Impartir educación sanitaria pre post-natal
4.4 Tomar huellas pelmatoscópicas al recién nacido y extender certificación de nacimiento
4.5 Elaborar fichas de control obstétrico
4.6 Efectuar visitas domiciliarias
4.7 Controlar la labor, asepsia y buen estado del material e instrumental médico
4.8 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional de Obstetríz

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Medico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**17**	**592/608**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica.
Velar por la salud de los usuarios de los establecimientos de salud de la Micro red.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red y a la jefatura del establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia médica y asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina.
4.2 Realizar intervenciones quirúrgicas y/o aplicar anestesia.
4.3 Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiograma y similares.
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Participar en campañas de medicina preventiva.
4.6 Puede corresponderle efectuar autopsias, emitir opinión sobre la higiene ocupacional y certificar casos de inasistencia y/o licencia por enfermedad.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Alguna Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Cirujano Dentista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-215-1	**4**	**609/612**

1. FUNCION BASICA
Asistencia odontológica, clínica y quirúrgica

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar exámenes, curaciones, extracciones dentales, tratamiento profiláctico y/o intervenciones quirúrgicas dentomaxilares.
4.2 Tomar radiografías dentales.
4.3 Orientar sobre profilaxis odontológicas.
4.4 Confeccionar fichas de filiación en la programación de actividades de medicina odontológica, confección y reparación de prótesis dental.
4.5 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.6 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.7 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS :

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas de información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Quimico Farmacéutico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-650-1	**2**	**613/614**

1. FUNCION BASICA

Cordinación para la distribución de los medicamentos e insumos en los EE.SS.
Supervisa la labor de personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura del establecimiento y de la Jefatura de la Micro red Amarilis.

Relaciones externas:
* Coordina directamente con la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y drogas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
- Se coordina con los Jefes y con Responsables del área Gestión de la Calidad de las Microrredes de salud.
- Se coordina con el Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud amarilis.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Preparación de productos medicinales según prescripción médica.
4.2 Efectuar análisis químicos variados.
4.3 Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribucón restringida.
4.4 Controlar la venta, distribución y mantenimiento del Stock de productos farmacéuticos de las microrredes.
4.5 Supervisar la venta de medicamentos de las micro redes.
4.6 Controlar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de laboratorio.
4.7 Supervisar el inventario físico de los medicamentos, insumos y drogas
4.8 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Título Pofesional Universitario de Químico Farmacéutico.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Biologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-45-190-1	**2**	**615/616**

1. FUNCION BASICA
Supervisión y/o ejecución de actividades de investigación biológica
Supervisa la labor del personal técnico

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud Amarilis.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar estudios entomológicos y parasitológicos.
4.2 Clasificar y estudiar especímenes de la flora y fauna.
4.2 Preparar medios de cultivos.
4.3 Realizar cultivos para estudiar el ciclo biológico de especies microscópicas
4.4 Efectuar encuestas epidemiológicas e investigaciones del campo.
4.5 Coordinar acciones de laboratorio
4.6 Realizar trabajos experimentales de crianza y adaptación de nuevas especies animales a zonas climáticas diversas.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Biólogo.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Social I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-078-1	**2**	**617/618**

1. FUNCION BASICA

Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud Amarilis.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones públicas y privadas la aplicación de métodos y sistemas de servicio social.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Ejecución de actividades de programas de servicio social.
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Planificar, organizar, dirigir, coordinar y aplicar la política sectorial de salud en el desarrollo de la asistencia social en la Red de Salud Huánuco.
4.2 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Realizar investigaciones de problemas sociales del individuo, grupo y/o comunidad, a fin de orientar la solución de los mismos.
4.4 Ejecutar programas de bienestar social.
4.5 Realizar el pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento de acuerdo a los recursos disponibles.
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título Profesional Universitario de Asistente Social.

EXPERIENCIA :

Experiencia en la conducción de actividades de asistencia social.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Nutricionista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-535-1	**1**	**619**

1. FUNCION BASICA

Realizar el diagnostico nutricional de la Microrred, para desarrollar programas de mejoramiento de los niveles nutricionales en la población.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red de Salud Amarilis.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas nutricionales y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar investigaciones de los problemas nutricionales del individuo, grupo y/o comunidad con fines de orientación.
4.2 Realizar el pre-diagnóstico nutricional, evaluar y aplicar el tratamiento de acuerdo a las necesidades individuales.
4.3 Impartir educación alimentaria al individuo, grupo y/o comunidad.
4.4 Elaborar el plan de alimentación para pacientes de acuerdo a prescripciones dietéticas, controlando su cumplimiento.
4.5 Coordinar con el equipo de salud, la aplicación de los métodos terapéuticos y/o programas de nutrición.
4.6 Velar por la conservación del equipo y material de trabajo.
4.7 Absolver consultas en el área de su competencia y preparar informes de la especialidad
4.8 Puede participar en la programación de trabajos de nutrición y en la elaboración de manuales de dietas
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe del Establecimiento o el Jefe de la Micro red.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Nutricionista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Psicologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-640-1	**1**	**620**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de estudio y análisis psicológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Micro red Amarilis.
Relaciones externas:
Se coordina con la Dirección de Red de Salud Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la MicroRed de Salud Amarilis.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Aplicar e interpretar pruebas psicológicas individuales o de grupo.
4.2 Atender consultas y tratar a pacientes para su rehabilitación
4.3 Realizar investigaciones en el medio social del paciente para recomendar tratamiento adecuado.
4.4. Intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación. Selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.
4.5 Elaborar programas de comunicación, participación e integración entre los servidores del Organismo.
4.6 Puede corresponderle aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización de los recursos humanos.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Técnologo Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-847-1	**2**	**621/622**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de Tecnología Médica en las especialidades de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Ocupacional y Radiología, en apoyo de actividades médicas
Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura del establecimiento y de la Jefatura de la Micro red de salud.
Relaciones externas:
Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar los análisis de Laboratorio, placas, radiográficas, y similares.
4.2 Ejecutar pruebas químicas, bacteriológicas, inmunologicas, biológicas y cortes histológicos.
4.3 Aplicar las normas de bioseguridad en su servicio.
4.4 Realizar exámenes o pruebas de apoyo al diagnóstico y pronóstico y/o aplicar métodos y técnicas de tratamientos propios de Tecnología Médica, con fines de prevensión y rehabiliatación.
4.5 Emitir resultados e informes técnicos acerca de los trabajos que realiza
4.6 Participar en Campañas preventivo promocionales de la salud
4.7 Participar en proyectos, estudios, y/o trabajos de investigación en el área.
4.8 Participar en programas de capacitación, perfeccionamiento y/o especialización de su labor profesional.
4.9 Seleccionar, modificar, estandarizar e implementar nuevos métodos y técnicas, en coordinación con el equipo de salud.
4.10 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Especialista Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-05-338-1	**2**	**623/624**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades especializadas de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Director Ejecutivo de la Microrred.
Relaciones externas:
Se coordina con los Responsables de las Microrredes de salud:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar y coordinar el desarrollo de procesos técnicos proponiendo metodología de trabajos normas y procedimientos de los sistemas de Personal, Abastecimiento y Contabiliad
4.2 Absolver consultas relacionadas en el campo de su competencia
4.3. Clasificar la documentación contable y/o ejecutar el proceso de evaluación
4.4 Revisar y/o estudiar documentos administrativos y emitir informes respectivos
4.5 Controlar la recepción, registro, distribución, control y archivo de documentos que ingresan o salen de la dependencia
4.5 Participar en la programación de actividades
4.6 Puede corresponderle efectuar exposiciones y participar en comisiones y reuniones especializadas.
4.5 Puede corresponderle llevar el control del almacén y/o elaborar presupuesto de compras.
4.6 Otras funciones que les asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Título Profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en labores de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Asistente en Servicio de Recursos Naturales I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-45-075-1	**1**	**625**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades especializadas de asistencia profesional.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Jefatura de la Micro red Amarilis.

Relaciones externas:
- Se coordina con la Red de Salud Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud Amarilis.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Efectuar estudios e investigaciones sobre normas técnicas.
4.2 Analizar expedientes y formular o emitir informes.
4.3 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
4.4. Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle participar en al formulación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Grado Académico de Bachiller Universitario o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en labores de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Servicio Salud I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-50-076-1	**4**	**626/629**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades especializadas de asistencia profesional.
Ocasionalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al jefe del Servicio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Eventualmente coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los rsponsables la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Efectuar estudios e investigaciones sobre normas técnicas.
4.2 Analizar expedientes y formular o emitir informes
4.3 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
4.4 Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Grado Académico de Bachiller Universitario o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-05-066-1	**2**	**630/631**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividadades especializadas de asistencia profesional
- Ocasionalmente supervisa la labor del personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

* Depende directamente del Jefe del establecimiento de salud y de la jefatura de la Micro red.

Relaciones externas:
- Con las areas Administrativas de la Micro Red de Salud Hco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Realiza labores de apoyo en el campo Administrativo
- Consolida y Orienta para la elaboración de los Documentos de Gestión.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Efectuar estudios o investigaciones cobre normas técnicas.
4.2 Analizar expedientes y formular o emitir informes.
4.3 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
4.4. Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Grado Académico de Bachiller Universitario o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en labores de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1	**15**	**632/646**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas variadas de medicina simplificada en comunidades carentes de profesionales en el área de salud.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento y/o a la Micro red.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar con las autoridades locales para la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia de los servicios de salud en lugares donde no exista personal profesional de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Atender casos de emergencia en cirugía menor, traumatología y partos.
4.2 Atender pacientes, tomar controles vitales y administrar fármacos.
4.3 Practicar autopsias y emitir informes.
4.4 Desarrollar campañas de vacunación y ejecutar actividades de saneamiento ambiental.
4.5 Emitir certificados demográficos e informes estadísticos.
4.6 Administrar e botiquín de la unidad sanitaria.
4.7 Administrar los ingresos del servicio.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título Profesional no universitario de un Centro de estudios superiores, relacionados con el área.

EXPERIENCIA :

Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Estadística I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-760-1	**3**	**647/649**

1. FUNCION BASICA

Ejecutar actividades de estudios y análisis estadísticos variados.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Estadística y/o Jefe del Establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones, para la pleno cumplimiento de sus actividades.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas de las micro redes la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Supervisar y/o ejecutar la recolección de datos y demás información básica para estudios estadísticos.
4.2 Participar en la formulación de cuestionarios para estudios estadísticos.
4.3 Analizar e interpretar cálculos estadísticos sencillos.
4.4 Realizar cálculos de tendencias y proyecciones, interpolaciones y/o ajustes de tendencias.
4.5 Elaborar cuadros diversos de clasificación y representaciones gráficas de estadísticas.
4.6 Participar en la preparación y ejecución de programas estadísticos.
4.7 Preparar informes sencillos en base al análisis de cuadros gráficos y diagramas estadísticos.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Estudios universitarios que incluyan estudios relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas informáticos y procesamiento de datos.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Transportes I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-60-830-1	**5**	**650/654**

1 FUNCION BASICA

Estudio y ejecución de actividades técnicas del transporte público de pasajeros y carga

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

- Depende directamente de la Jefatura de la Microred.

Relaciones externas:

- Apoya a diferentes actividades realizadas por los sectores y agrupaciones de base de las comunidades pertenecientes a la Micro Red de Salud Amarilis

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

Apoyo a los servicios de la Red Huánuco al traslado de bienes y del personal en comisión Oficial

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar estudios de investigaciones sobre el transporte de pasajeros relacionados con la utilización de los vehículos
4.2 Determinar recorridos, itinerarios y número de unidades necesarios para cubrir un servicio.
4.3 Redactar informes para regularizar servicios establecidos, ampliaciones de ruta u otorgar nuevas concesiones
4.4 Recomendar medidas de seguridad para el transporte de pasajeros y carga
4.5 Estudiar expedientes sobre transporte y recomendar soluciones
4.6.Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores, relacionado con el área.

5.2. Experiencia.-

- Experiencia en labores de la especialidad.
- Experiencia en actividades de transporte.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico de Laboratorio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-785-1	**4**	**655/658**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de apoyo en análisis, producción e investigación en un laboratorio o gabinete.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Laboratorio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Ejecutar actividades de apoyo en un Laboratorio.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológicos y otros similares
4.2 Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos biológicos para trabajos de laboratorio.
4.3 Efectuar análisis químicos cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación.
4.4 Inocular, sembrar y recolectar materiales biológicos en animales de laboratorio; colorear lámina de biopsias y autopsias, citológicas de corte de congelación.
4.5 Procesar, incluir y colorear órganos extracerebrales y del sistema nervioso.
4.6 Archivar los protocolos y láminas anormales y preparar informes según instrucciones específicas.
4.7 Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad.
4.8 Puede corresponderle criar y manejar animales de laboratorio para experimentación.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director General de la Dirección Regional de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título no universitario de un centro de Estudios Superiores relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA :

Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Líder del grupo de acción cooperativa. (Para lograr cooperación y motivar al personal) capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-757-1	**25**	**659/683**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas en la asistencia de pacientes a indicación profesional.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones para la ejecución de sus actividades (Inmunizaciones y otras preventivas promocionales).

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar asistencia a los pacientes a indicación profesional.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes hospitalizados y/o ambulatorios, bajo indicación y/o supervisión profesional.
4.2 Aplicar técnicas de curaciones en pacientes post-operados y en pacientes ambulatorios indicado por el profesional médico y bajo supervisión de enfermería.
4.3 Participar en el mantenimiento, preparación y control del equipo y/o materiales para curaciones, intervenciones quirúrgicas, inmunizaciones y exámenes especializados.
4.4 Apartar, proporcionar y cuidar equipos y material necesario para central de Esterelizaciones, Hospitalización, Consultas Ambulatorias.
4.4 Elaboración de informes técnico-asistenciales sobre la captación de casos infecto-contagiosos.
4.5 Aplicar técnicas de detección de los casos infecto-contagiosos, especialmente tuberculosis y malaria.
4.6 Aplicar pruebas de sensibilidad.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título Profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área de enfermería.

EXPERIENCIA :

Experiencia en conducción de programas preventivos promocionales.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-763-1	**3**	**684/686**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de labores en la preparación y distribución de productos farmacológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en el campo de la farmacología

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Envasar, poner etiquetas y acondicionar productos farmaceúticos
4.4 Preparar recetas y fórmulas sencillas siguiendo instrucciones específicas.
4.5 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.6 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.7 Preparar informes periódicos de consumo y distribución.
4.8 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título no universitario de Instituto Superior Tecnológico de Técnico en Farmacia.

EXPERIENCIA :

Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Inspector Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-50-480-1	**3**	**687/689**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de apoyo a programas de saneamiento ambiental.
Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Micro Red Amarilis
Relaciones externas:
Eventualmente coordina con el Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud Amarilis.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar inspecciones, verificando el estado higiénico de viviendas, mercados y establecimientos de expendio de alimentos.
4.2 Controlar el estado higiénico del agua potable, bebidas e similares.
4.3 Participar en campañas de saneamiento ambiental e inmunizaciones.
4.4 Empadronar establecimientos públicos y hacer encuestas sanitarias.
4.5 Efectuar tomas de sangre y confeccionar la ficha de epidemiológica correspondiente.
4.6 Orientar en la construcción de letrinas sanitarias incineración de basuras, eliminacion de excretas y aguas servidas.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**8**	**690/697**

1. FUNCION BASICA

* Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo de una Entidad.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Jefe de la Microrred Amarilis.

Relaciones externas:
Ocasionalmente coordina con las jefaturas de los Establecimientos de Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Elaboración de documentos, registro y control de las actividades propias de la Microrred Amarilis.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar actividades de recepción, clasificación registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Coodinar actividades administrativas sencillas.
4.4 Estudiar expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares
4.5 Recopilar y preparar información para estudios e investigación.
4.6 Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7 Puede corresponderle colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Instrucción Secundaria completa.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y actitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico de Nutrición I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-50-797-1	**4**	**698/701**

1. FUNCION BASICA

Preparación y distribución de alimentos en base a indicaciones.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Nutrición.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina eventualmente con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en el campo de la nutrición.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Elaborar alimentos, menús, dietas, fórmulas lacteas y otras de acuerdo a prescripciones dietéticas.
4.2 Seleccionar y verificar el estado de conservación de los víveres, para su preparación.
4.3 Distribuir los alimentos.
4.4 Efectuar el mantenimiento, limpieza del ambiente, útiles y materiales.
4.5 Elaborar panes, pasteles y otros productos de panadería según indicaciones.
4.6 Seleccionar harinas y componentes para la preparación de panes.
4.7 Puede corresponderle controlar la ingestión y hacer el estimado de sobrantes.,
4.8 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Seguridad I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-55-822-1	**5**	**702/706**

1. FUNCION BASICA

- Ejecución de actividades variadas de Seguridad Integración.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del area de Logística de la Micro Red Amarilis
Coordina con todas los organismos de la Red en actividades de seguridad
Relaciones externas:
Coordina con las fuerzas policiales y los gobiernos locales sobre actividades de seguridad

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

Realiza actividades referentes a seguridad tanto del personal de la Micro red como de los usuarios y público en general.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Participar en la formulación de normas y dispositivos relacionados con la Seguridad Integral.
4.2 Coordinar la señalización de vías de evacuación.
4.3 Organizar, coordinar y mantener la programación de pólizas de seguro contra riesgos personales, de instalaciones, equipo mecánico, vehículos, materiales, etc.
4.4. Coordinar la buena ejecución del servicio de vigilancia
4.5 Mantener actualizado el archivo técnico de la entidad
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
Estudios secundarios.
5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en actividades de seguridad.

5.3. Capacidades, habilidades y actitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia
Conocimiento y manejo de Sistemas de seguridad.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Operador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-05-595-1	**5**	**707/711**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades operación de máquinas diversas de Procesamiento Automático de datos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los equipos informáticos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Preparar el computador para la fase de producción diaria.
4.2 Armar toda clase de tableros.
4.3 Operar el equipo de procesamiento Automático de Datos de acuerdo con las instrucciones.
4.4 Registrar el tiempo de utilización del equipo.
4.5 Controlar el funcionamiento del equipo que opera.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación en operación de máquinas de Procesamientos Automático de Datos.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Chofer I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-60-245-1	**1**	**712**

1. FUNCION BASICA

Conducción de vehículos motorizados.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio y/o Micro red Amarilis.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los vehículos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Conducir automóviles para trasporte de personal y/o carga en zonas urbanas.
4.2 Conducir motocicletas y/o furgonetas para el reparto de correspondencias.
4.3 Puede corresponderle efectuar viajes interprovinciales cercanos.
4.4 Efectuar el mantenimiento del vehículo a su cargo.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna experiecia en conducción de vehículos motorizados.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Artesano I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-30-060-1	**3**	**713/715**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades variadas de artesanía.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

- Depende directamente del area de Logistica.

Relaciones externas:

- Recepciona las comunicaciones que ingresan para la Jefatura del establecimiento

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

Realiza actividades de mantenimiento y reparacion.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar trabajos de carpintería en edificaciones y confeccionar muebles diversas.
4.2 Realizar labores de carpintería metálica y herrería, forjando, cortando y ensamblando piezas de metal.
4.3 Ejecutar obras de albañilería, levantando cimientos, paredes y otras estructuras de ladrillo y/o cemento.
4.4. Instalar equipos sanitarios y otros trabajos especiales de gasfitería.
4.5 Ejecutar trabajos de zapatería y talabartería.
4.6. Cortar confeccionar y arreglar diversas prendas de vestir.
4.7. Tapizar muebles, vehículos y confeccionar fundas y correas para armamentos.
4.8. Ejecutar labores simples de mantenimiento de equipos e instalaciones.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Instrucción secundaria técnica completa.

5.2. Experiencia.-

- Experiencia en labores variadas de artesanía.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Secretaria I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T1-05-675-1	**1**	**716**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades variadas de apoyo secretarial.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Micro red Amarilis.

Relaciones externas:
Realiza coordinaciones con las dependencias de la Dirección Regional de Salud Hco.
Recepciona las comunicaciones que ingresan para la Jefatura de la Micro red Amarilis

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Asistencia documentaria a la Jefatura de la Micro Red de Salud Amarilis.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recepcionar, clasificar, registrar, distribuir y archivar la documentación de la oficina.
4.2 Tomar dictado taquígrafos y mecanografiar documentos variados
4.3 Redactar documentos de acuerdo a instrucciones específicas
4.4. Efectuar llamadas telefónicas y concertar citas
4.5 Velar por la seguridad y conservación de documentos.
4.6 Mantener la existencia de útiles de oficina y encagars de su distribución
4.5 Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y situación de documentos
4.5 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Instrucción secundaria completa y título secretarial

5.2. Experiencia.-
- Experiencia en labores de oficina

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Tecnico en Seguridad I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-55-822-1	**2**	**717/718**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades variadas de Seguridad Integración.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente del responsable del area de Logística.
- Coordina con todas los organismos de la Micro Red en actividades de seguridad.

Relaciones externas:
- Coordina con las fuerzas policiales y los gobiernos locales sobre actividades de seguridad.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Realiza actividades referentes a seguridad tanto del personal de la red como de los usuarios y público en general.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Participar en la formulación de normas y dispositivos relacionados con la Seguridad Integral.
4.2 Coordinar la señalización de vías de evacuación.
4.3 Organizar, coordinar y mantener la programación de pólizas de seguro contra riesgos personales, de instalaciones, equipo mecánico, vehículos, materiales, etc.
4.4. Coordinar la buena ejecución del servicio de vigilancia.
4.5 Mantener actualizado el archivo técnico de la entidad.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
Estudios no universitarios que incluya materias relacionadas con la especialidad.
5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en actividades similares.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Digitador	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A4-05-257-1	**5**	**719/723**

1. FUNCION BASICA
Efectuar el ingreso de información en aplicativos informáticos, apoyando en la validación de los datos registrados.
2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Depende de la Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud.
- Coordina con todas las unidades orgánicas de la Microrred.
Relaciones externas:
-.-
3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
-.-
4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Verificar la conformidad de la documentación fuente para los registros de información del Area de Atención Integral.
4.2. Registrar la información en los sistemas o aplicativos informáticos.
4.3. Efectuar el control de calidad de la información registrada en los sistemas o aplicativos informáticos.
4.4. Apoyar en el control de calidad de los reportes.
4.5. Coordinar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de computo bajo su responsabilidad.
4.6. Las demás funciones que le asigne la Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud.
5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Instruccion secundaria completa.
- Capacitación relacionados con las funciones,

Experiencia
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
Capacidades, habilidades y actitudes
- Poseer capacidad para trabajar en equipo.
- Habilidad administrativa.
- Habilidad para trabajo bajo presión.
- De liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Actitud para solucionar problemas del usuario, cortesía.
- Vocación de servicio.
- Etica y Valores: Solidaridad y honradez.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Contabilidad II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A4-05-110-2	**1**	**724**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades sencillas en el registro de operaciones contables.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS : Reporta al Jefe del Servicio y/o Jefe del establecimiento

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Realizar actividades de apoyo al sistema administrativo.
- Prestar apoyo en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con las actividades a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recepcionar, revisar y registrar documentos de operaciones contables.
4.2 Confrontar planillas de pagos, recibos, cheques, comprobantes y otros documentos contables.
4.3 Confeccionar el estado consolidado de la estadística por objeto del gasto y los ingresos por partidas específicas.
4.4 Intervenir en la elaboración de los partes diarios de fondos, bienes y presupuesto.
4.5 Chequear planillas de pagos cuadros de presupuestos y similares.
4.1 Colaborar en la realización de inventarios patrimoniales.
4.2 Archivar la documentación contable.
4.3 Demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5 REQUISITOS MINIMOS
Instrucción secundaria comercial completa

EDUCACION :
Tener estudios relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Sistema Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-05-160-1	**4**	**725/728**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de apoyo a un sistema administrativo.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Ocasionalmente coordina con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo a un sistema administrativo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recopilar y clasificar información para la ejecución de procesos técnicos de un sistema administrativo.
4.2 Tabular y verificar información para la ejecución de procesos técnicos.
4.3 Tramitar documentación relativa al sistema administrativo y llevar el archivo correspondiente.
4.4 Mantener actualizado los registros, fichas y documentos técnicos.
4.5 Participar en análisis e investigaciones sencillas.
4.6 Puede corresponderle preparar informes sencillos, mecanografias, cuadros y documentos diversos correspondiente al sistema administrativo y/o llevar el control de la aplicación de algunas normas establecidas.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción Secundaria Completa.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Contabilidad I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-05-110-1	**1**	**729**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades sencillas en el registro de operaciones contables.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Ocasionalmentes coordina con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo en el sistema contable

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recepcionar, revisar y registrar documentos de operaciones contables.
4.2 Confrontar planillas de pagos, recibos, cheques, comprobantes y otros documentos contables.
4.3 Confeccionar el estado consolidado de la estadística por objeto del gasto y los ingresos por partidas específicas.
4.4 Intervenir en la elaboración de los partes diarios por áreas de fondos, bienes y presupuesto.
4.5 Chequear planillas de pagos , cuadros de presupuestos y similares.
4.6 Colaborar en la realización de inventarios patrimoniales.
4.7 Archivar la documentoación contable.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción Secundaria Completa.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-50-125-1	**7**	**730/736**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de labores auxiliares de asistencia a pacientes.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Enfermería.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en actividades de salud con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Colabora con profesionales médicos y de enfermería en la atención de pacientes, proporcionando medicamentos y practicando curaciones sencillas.
- Prestar apoyo en el campo de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con las actividades a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar el aseo y dar alimentos a pacientes imposibilitados.
4.2 Efectuar la limpieza del ambiente: arreglar camas y preparar o transportar pacientes para su atención.
4.3 Efectuar guardias hospitalarias nocturnas.
4.4 Puede corresponderle asistir al personal técnico en tratamientos especializados y registrar datos en historias clínicas de acuerdo a instrucciones médicas.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Conocimiento de los programas preventivo promocional.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-50-135-1	**2**	**737/738**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de labores auxiliares en la preparación y distribución de productos farmacológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en el campo de la farmacología

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Envasar, poner etiquetas y acondicionar productos farmaceúticos
4.4 Preparar recetas y fórmulas sencillas siguiendo instrucciones específicas.
4.5 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.6 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.7 Preparar informes periódicos de consumo y ditribución.
4.8 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Nutrición I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A2-50-145-1	**7**	**739/745**

1. FUNCION BASICA

Preparación y distribución de alimentos en base a indicaciones.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Nutrición.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina eventualmente con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en el campo de la nutrición.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Elaborar alimentos, menús, dietas, fórmulas lacteas y otras de acuerdo a prescripciones dietéticas.
4.2 Seleccionar y verificar el estado de conservación de los víveres, para su preparación.
4.3 Distribuir los alimentos.
4.4 Efectuar el mantenimiento, limpieza del ambiente, útiles y materiales.
4.5 Elaborar panes, pasteles y otros productos de panadería según indicaciones.
4.6 Seleccionar harinas y componentes para la preparación de panes.
4.7 Puede corresponderle controlar la ingestión y hacer el estimado de sobrantes.
4.8 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMARILIS		
CARGO CLASIFICADO: Trabajador de Servicio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A1-05-870-1	**9**	**746/754**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades manuales sencillas.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros.
4.2 Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.
4.3 Operar ascensores.
4.4 Limpiar y lavar vehículos.
4.5 Limpiar, lavar, planchar y zurcir ropa.
4.6 Arreglar y conservar jardines.
4.7 Operar motores de manejo sencillo.
4.8 Ayuda en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares.
4.9 Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas.
4.10 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**755**

1. FUNCION BASICA
- Supervisa y coordina en el desarrollo de actividades técnico-administrativas de la Micro red Quera.
- Supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.
Coordina con la Unidad de Recursos Humanos.
Coordina con la Unidad de Estadística e Informática.
Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
Coordina con la Unidad de Logística.
Coordina con el Seguro Integral de Salud.
Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.
Relaciones externas:
Coordinar con la Dirección de Servicios Administrativos de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de la Microrred Quera.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas con el campo de su competencia.
4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
4.3 Establecer coordinaciones con los organismos correspondientes sobre actividades relacionadas con su área.
4.4. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos.
4.5. Elaborar informes técnicos sobre las actividades de su área.
4.6. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

5.2. Experiencia.-
- Capacitación especializada en el área.
- Experiencia en la conducción de actividades técnico-administrativas.
- Experiencia en conducción de personal.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**756**

1. FUNCION BASICA
Coordinar y participar en actividades sobre estrategia sanitaria y otras actividades sobre el cuidado de Salud Integral que se desarrollen en los establecimientos de la microrred; realizando el monitoreo y supervisión de la labor del personal profesional o no profesional de enfermería.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la microrred.
- Personal profesional o no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
- Relaciones externas:
-.-

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión y monitoreo.
- De control

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Coordinar la elaboración, adecuación, ejecución y evaluación de los planes, normas técnicas, protocolos, procedimientos y trabajo comunitario con los establecimientos de la microrred, según corresponda, para el cuidado integral de salud.
4.2. Participar en las actividades relacionadas a la garantía y mejoramiento de la calidad de la atención.
4.3. Vigilar el cumplimiento de la programación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de la microrred y prestar la asistencia técnica que el caso requiera.
4.4. Realizar monitoreo y supervisión al personal profesional y no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
4.5. Propiciar la capacitación del personal de enfermería a nivel de la Microrred.
4.6. Efectuar coordinaciones con autoridades y grupos organizados de la población para la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel de la microrred.
4.7. Proponer, difundir y asegurar la aplicación de los protocolos y guías de atención de enfermería a nivel de la microrred.
4.8. Analizar, consolidar y mantener información actualizada sobre las estrategias sanitarias, proyectos y otras actividades sobre el cuidado de salud integral que se desarrollen en la microrred.
4.9. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Titulo Profesional en Enfermería.
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Análisis Epidemiológico Experiencia.
- Experiencia en labor asistencial en establecimientos de primer nivel de atención no menor de 5 años Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
	FECHA:	**FECHA:**

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) de Enfermeria	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**757**

1. FUNCION BASICA
Monitorear las estrategias de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito y/o establecimientos de salud de la microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la Microrred y personal profesional o no profesional de enfermería a su cargo en la microrred.
Relaciones externas:
- Con la comunidad, usuarios, familia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Actividades del establecimiento de salud.
4.2. Elaborar la programación mensual de personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo, de acuerdo a las necesidades del establecimiento para la atención integral a los usuarios, familia y comunidad.
4.3. Monitorear y supervisar al personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo asignados a las áreas de Internamiento, cuidados del recién nacido, esterilización, consulta externa, tópico y otros ambientes del centro de salud.
4.4. Evaluar la calidad de la atención de enfermería mediante estándares de calidad, la aplicación de normas, protocolos y procedimientos de enfermería para el cuidado de la persona, familia y comunidad a nivel intra y extramural.
4.5. Determinar la necesidad de insumos, materiales y equipos para el trabajo de enfermería del Centro de Salud.
4.6. Monitorear los avances y estrategias de Promoción y educación para la Salud en el ámbito jurisdiccional.
4.7. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
4.8. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Título Profesional en Enfermería
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Gestión de Servicios de Salud.
Experiencia
- Experiencia en labor asistencial no menor de 3 años en establecimientos de primer nivel de atención Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**3**	**758/760**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica.
Velar por la salud de los usuarios de los establecimientos de salud de la Micro red.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red y a la jefatura del establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia médica y asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina.
4.2 Realizar intervenciones quirúrgicas y/o aplicar anestesia
4.3 Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiograma y similares.
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Participar en campañas de medicina preventiva.
4.6 Puede corresponderle efectuar autopsias, emitir opinión sobre la higiene ocupacional y certificar casos de inasistencia y/o licencia por enfermedad

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional de Médico Cirujano.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Alguna Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Cirujano Dentista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-215-1	**1**	**761**

1. FUNCION BASICA

Asistencia odontológica, clínica y quirúrgica

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar exámenes, curaciones, extracciones dentales, tratamiento profiláctico y/o intervenciones quirúrgicas dentomaxilares.
4.2 Tomar radiografías dentales.
4.3 Orientar sobre profilaxis odontológicas.
4.4 Confeccionar fichas de filiación en la programación de actividades de medicina odontológica, confección y reparación de prótesis dental.
4.5 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.6 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.7 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS :

EDUCACION :

Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista.

EXPERIENCIA :

Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas de información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**12**	**762/773**

1. FUNCION BASICA

Atención profesional a pacientes en apoyo de actividades médicas

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Dirección Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Gobierno Regional, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables sobre la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Brindar cuidados de enfermerías y aplicar terapeútica médica
4.2 Prestar apoyo al médico en los exámenes clínicos y en la elaboración de historias Clínicas.
4.3 Preparar a pacientes para intervenciones quirúrgicas y/o exámenes médicos.
4.4 Tomar presión arterial y otros controles vitales.
4.5 Solicitar equipos y/o materiales de trabajo para curaciones, intervenciones quirúrgicas e inmunizaciones.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Enfermera.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Obstetriz I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1	**8**	**774/781**

1. FUNCION BASICA
Atención de pacientes en partos y períodos pre y post-natal
Generalmente supervisa la labor de personal auxiliar

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del servicio, a la jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Atender a los pacientes en el proceso de gestación y período post-natal.
4.2 Atender a pacientes durante el parto.
4.3 Impartir educación sanitaria pre post-natal.
4.4 Tomar huellas pelmatoscópicas al recién nacido y extender certificación de nacimiento.
4.5 Elaborar fichas de control obstétrico.
4.6 Efectuar visitas domiciliarias.
4.7 Contolar la labor, asepsia y buen estado del material e instrumental médico.
4.8 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Obstetríz.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Técnologo Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-847-1	**1**	**782**

1. FUNCION BASICA

- Ejecución de actividades de Tecnología Médica en las especialidades de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Ocupacional y Radiología, en apoyo de actividades médicas
- Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Jefatura de la Microrred.

Relaciones externas:

Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

Se coordina con la Dirección de Red de Salud Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Red de Salud Huánuco.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar los análisis de Laboratorio, placas, radiográficas, y similares.
4.2 Ejecutar pruebas químicas, bacteriológicas, inmunologicas, biológicas y cortes histológicos.
4.3 Aplicar las normas de bioseguridad en su servicio
4.4 Realizar exámenes o pruebas de apoyo al diagnóstico y pronóstico y/o aplicar métodos y técnicas de tratamientos propios de Tecnología Médica, con fines de prevensión y rehabiliatación.
4.5 Emitir resultados e informes técnicos acerca de los trabajos que realiza
4.6 Participar en Campañas preventivo promocionales de la salud
4.7 Participar en proyectos, estudios, y/o trabajos de investigación en el área.
4.8 Participar en programas de capacitación, perfeccionamiento y/o especialización de su labor profesional
4.9 Seleccionar, modificar, estandarizar e implementar nuevos métodos y técnicas, en coordinación con el equipo de salud.
4.10 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Social I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-078-1	**1**	**783**

1. FUNCION BASICA

Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Dirección de la Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS:
Coordina con las otras instituciones públicas y privadas la aplicación de métodos y sistemas de servicio social.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecución de actividades de programas de servicio social.
- Coordinar con los responsables sobre la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS
4.1 Planificar, organizar, dirigir, coordinar y aplicar la política sectorial de salud en el desarrollo de la asistencia social en la Micro Red de Salud Quera.
4.2 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Realizar investigaciones de problemas sociales del individuo, grupo y/o comunidad, a fin de orientar la solución de los mismos.
4.4 Ejecutar programas de bienestar social.
4.5 Realizar el pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento de acuerdo a los recursos disponibles.
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director Ejecutivo de la Red de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION:
Título Profesional Universitario de Asistente Social.

EXPERIENCIA:
Experiencia en la conducción de actividades de asistencia social.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Abogado I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-40-005-1	**1**	**784**

1. FUNCION BASICA

Ejercer el Control Interno posterior a los actos y operaciones de la Micro Red de Salud Quera sobre la base de los lineamientos del Plan Anual de Control.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS :
Con el Jefe de Auditoria Interna: Depende directamente y reporta el cumplimiento de su función.
RELACIONES EXTERNAS:
Coordina con: Dirección de Red de Salud Huánuco.
Unidades Orgánicas de la Micro Red de Salud.
Entidades Públicas y Privadas.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

3.1 Proporcionar el apoyo Legal a todas las acciones administrativas salvaguardando de esta manera y garantizando a la vez una buena y justa administración de los recursos de la Micro Red de Salud Quera.

4.- FUNCIONES ESPECIFICAS:
4.1 Analizar proyectos de normas, dispositivos y procedimientos juídicos especializados, emitiendo opinión legal.
4.2 Colaborar en la formulación de proyectos de contactos o convenios de carácter multisectorial y/o en los que estuvieren en juego intereses del estado.
4.3 Participar en la elaboración de normatividad de carácter técnico-legal.
4.4 Intervenir en comisiones o grupos técnicos de coordinación para la promulgación de dispositivos legales vinculados con la entidad.
4.5 Absolver consultas legales en aspectos propios de la organización.
4.6 Puede participar en actividades de capacitación en aspectos propios de la especialidad, redactar y contestar demandas e intervenir en procesos administrativos y colaborar en la elaboración de normatividad.
4.7 Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
- Título de Abogado.
- Capacitación especializada en el área.

EXPERIENCIA :
- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Experiencia en actividades técnico-legales.
- Experiencia en conducción de personal.

CAPACIDAD DESEABLE:
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad organizativa y analítica.
- Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
- Etica y valores: Solidaridad y honradez.
- HABILIDADES ESPECIALES: Poseer amplio sentido de la justicia, identificación de valores y dominio pleno de la materia legal

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Nutricionista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-535-1	**1**	**785**

1. FUNCION BASICA

Realizar el diagnostico nutricional de la Microrred, para desarrollar programas de mejoramiento de los niveles nutricionales en la población.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red de Salud Quera.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas nutricionales y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar investigaciones de los problemas nutricionales del individuo, grupo y/o comunidad con fines de orientación.
4.2 Realizar el pre-diagnóstico nutricional, evaluar y aplicar el tratamiento de acuerdo a las necesidades individuales.
4.3 Impartir educación alimentaria al individuo, grupo y/o comunidad.
4.4 Elaborar el plan de alimentación para pacientes de acuerdo a prescripciones dietéticas, controlando su cumplimiento.
4.5 Coordinar con el equipo de salud, la aplicación de los métodos terapéuticos y/o programas de nutrición.
4.6 Velar por la conservación del equipo y material de trabajo.
4.7 Absolver consultas en el área de su competencia y preparar informes de la especialidad
4.8 Puede participar en la programación de trabajos de nutrición y en la elaboración de manuales de dietas
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe del Establecimiento o el Jefe de la Micro red.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Nutricionista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso**.**

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Psicologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-640-1	**1**	**786**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de estudio y análisis psicológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Jefatura de la Micro red Quera.

Relaciones externas:

Se coordina con la Dirección de Red de Salud Huanuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la MicroRed de Salud Quera.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Aplicar e interpretar pruebas psicológicas individuales o de grupo.
4.2 Atender consultas y tratar a pacientes para su rehabilitación
4.3 Realizar investigaciones en el medio social del paciente para recomendar tratamiento adecuado.
4.4. Intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación. Selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.
4.5 Elaborar programas de comunicación, participación e integración entre los servidores del Organismo.
4.6 Puede corresponderle aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización de los recursos humanos.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**1**	**787**

1. FUNCION BASICA

* Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo de una Entidad.

- Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Jefe de la Microrred Quera.

Relaciones externas:
Ocasionalmente coordina con las jefaturas de los Establecimientos de Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Elaboración de documentos, registro y control de las actividades propias de la Microrred Quera.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar actividades de recepción, clasificación registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Coodinar actividades administrativas sencillas.
4.4 Estudiar expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares
4.5 Recopilar y preparar información para estudios e investigación.
4.6 Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7 Puede corresponderle colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Instrucción Secundaria completa.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y actitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1	**5**	**788/792**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas variadas de medicina simplificada en comunidades carentes de profesionales en el área de salud.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento y/o a la Micro red.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con las autoridades locales para la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia de los servicios de salud en lugares donde no exista personal profesional de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Atender casos de emergencia en cirugía menor, traumatología y partos.
4.2 Atender pacientes, tomar controles vitales y administrar fármacos.
4.3 Practicar autopsias y emitir informes.
4.4 Desarrollar campañas de vacunación y ejecutar actividades de saneamiento ambiental.
4.5 Emitir certificados demográficos e informes estadísticos.
4.6 Administrar e botiquín de la unidad sanitaria.
4.7 Administrar los ingresos del servicio.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional no universitario de un Centro de estudios superiores, relacionados con el área.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Técnico de Laboratorio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-785-1	**1**	**793**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de apoyo en análisis, producción e investigación en un laboratorio o gabinete.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Laboratorio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo en un Laboratorio.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológicos y otros similares
4.2 Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos biológicos para trabajos de laboratorio.
4.3 Efectuar análisis químicos cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación.
4.4 Inocular, sembrar y recolectar materiales biológicos en animales de laboratorio; colorear lámina de biopsias y autopsias, citológicas de corte de congelación.
4.5 Procesar, incluir y colorear órganos extracerebrales y del sistema nervioso.
4.6 Archivar los protocolos y láminas anormales y preparar informes según instrucciones específicas.
4.7 Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad.
4.8 Puede corresponderle criar y manejar animales de laboratorio para experimentación.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título no universitario de un centro de Estudios Superiores menor de seis semestres, con la especialidad.
EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-763-1	**1**	**794**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de labores en la preparación y distribución de productos farmacológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en el campo de la farmacología

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Envasar, poner etiquetas y acondicionar productos farmaceúticos
4.4 Preparar recetas y fórmulas sencillas siguiendo instrucciones específicas.
4.5 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.6 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.7 Preparar informes periódicos de consumo y distribución.
4.8 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-757-1	**10**	**795/804**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades técnicas en la asistencia de pacientes a indicación profesional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al responsable de Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones para la ejecución de sus actividades (Inmunizaciones y otras preventivas promocionales).

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar asistencia a los pacientes a indicación profesional.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes hospitalizados y/o ambulatorios, bajo indicación y/o supervisión profesional.
4.2 Aplicar técnicas de curaciones en pacientes post-operados y en pacientes ambulatorios indicado por el profesional médico y bajo supervisión de enfermería.
4.3 Participar en el mantenimiento, preparación y control del equipo y/o materiales para curaciones, intervenciones quirúrgicas, inmunizaciones y exámenes especializados.
4.4 Apartar, proporcionar y cuidar equipos y material necesario para central de Esterelizaciones, Hospitalización, Consultas Ambulatorias.
4.5 Elaboración de informes técnico-asistenciales sobre la captación de casos infecto-contagiosos.
4.6 Aplicar técnicas de detección de los casos infecto-contagiosos, especialmente tuberculosis y malaria.
4.7 Aplicar pruebas de sensibilidad.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área de enfermería.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas preventivos promocionales.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Estadística I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-760-1	**1**	**805**

1. FUNCION BASICA

Ejecutar actividades de estudios y análisis estadísticos variados.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al responsable de Estadística y/o Jefe del Establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones, para la pleno cumplimiento de sus actividades.

3 . ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas de las micro redes la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Supervisar y/o ejecutar la recolección de datos y demás información básica para estudios estadísticos.
4.2 Participar en la formulación de cuestionarios para estudios estadísticos.
4.3 Analizar e interpretar cálculos estadísticos sencillos.
4.4 Realizar cálculos de tendencias y proyecciones, interpolaciones y/o ajustes de tendencias.
4.5 Elaborar cuadros diversos de clasificación y representaciones gráficas de estadísticas.
4.6 Participar en la preparación y ejecución de programas estadísticos.
4.7 Preparar informes sencillos en base al análisis de cuadros gráficos y diagramas estadísticos.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Estudios universitarios que incluyan estudios relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas informáticos y procesamiento de datos.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Tecnico en Transportes I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-60-830-1	**2**	**806/807**

1 FUNCION BASICA

Estudio y ejecución de actividades técnicas del transporte público de pasajeros y carga.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

- Depende directamente de la Jefatura de la Microred.

Relaciones externas:

- Apoya a diferentes actividades realizadas por los sectores y agrupaciones de base de las comunidades pertenecientes a la Micro Red de Salud Quera.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

Apoyo a los servicios de la Red Huánuco al traslado de bienes y del personal en comisión Oficial.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar estudios de investigaciones sobre el transporte de pasajeros relacionados con la utilización de los vehículos
4.2 Determinar recorridos, itinerarios y número de unidades necesarios para cubrir un servicio.
4.3 Redactar informes para regularizar servicios establecidos, ampliaciones de ruta u otorgar nuevas concesiones
4.4 Recomendar medidas de seguridad para el transporte de pasajeros y carga
4.5 Estudiar expedientes sobre transporte y recomendar soluciones
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores, relacionado con el área.

5.2. Experiencia.-

- Experiencia en labores de la especialidad.
- Experiencia en actividades de transporte.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Operador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-05-595-1	**1**	**808**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades operación de máquinas diversas de Procesamiento Automático de datos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al responsable del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los equipos informáticos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Preparar el computador para la fase de producción diaria.
4.2 Armar toda clase de tableros.
4.3 Operar el equipo de procesamiento Automático de Datos de acuerdo con las instrucciones.
4.4 Registrar el tiempo de utilización del equipo.
4.5 Controlar el funcionamiento del equipo que opera.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación en operación de máquinas de Procesamientos Automático de Datos.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD QUERA		
CARGO CLASIFICADO: Trabajador de Servicio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A1-05-870-1	**2**	**809/810**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades manuales sencillas.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros.
4.2 Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.
4.3 Operar ascensores.
4.4 Limpiar y lavar vehículos.
4.5 Limpiar, lavar, planchar y zurcir ropa.
4.6 Arreglar y conservar jardines.
4.7 Operar motores de manejo sencillo.
4.8 Ayuda en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares.
4.9 Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas.
4.10 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**811**

1. FUNCION BASICA
- Supervisa y coordina en el desarrollo de actividades técnico-administrativas de la Microrred Acomayo.
- Supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.
- Coordina con la Unidad de Recursos Humanos
- Coordina con la Unidad de Estadística e Informática
- Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
- Coordina con la Unidad de Logística
- Coordina con el Seguro Integral de Salud
- Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.

Relaciones externas:
- Coordinar con la Dirección de Servicios Administrativos de la Dirección Regional de salud Huánuco.
- Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Huacaybamba, Huacrachuco, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Yarowilca.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De representación técnica en la conducción de los programas de Salud Integral.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas con el campo de su competencia.

4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.

4.3 Establecer coordinaciones con los organismos correspondientes sobre actividades relacionadas con su área.

4.4. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos

4.5 Elaborar informes técnicos sobre las actividades de su área.

4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad

5.2. Experiencia.-
- Capacitación especializada en el área
- Experiencia en la conducción de actividades técnico-administrativas
- Experiencia en conducción de personal.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información

Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**812**

1. FUNCION BASICA
Coordinar y participar en actividades sobre estrategia sanitaria y otras actividades sobre el cuidado de Salud Integral que se desarrollen en los establecimientos de la microrred; realizando el monitoreo y supervisión de la labor del personal profesional o no profesional de enfermería.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la microrred.
- Personal profesional o no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
- Relaciones externas:
-.-

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión y monitoreo.
- De control

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Coordinar la elaboración, adecuación, ejecución y evaluación de los planes, normas técnicas, protocolos, procedimientos y trabajo comunitario con los establecimientos de la microrred, según corresponda, para el cuidado integral de salud.
4.2. Participar en las actividades relacionadas a la garantía y mejoramiento de la calidad de la atención.
4.3. Vigilar el cumplimiento de la programación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de la microrred y prestar la asistencia técnica que el caso requiera.
4.4. Realizar monitoreo y supervisión al personal profesional y no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
4.5. Propiciar la capacitación del personal de enfermería a nivel de la Microrred.
4.6. Efectuar coordinaciones con autoridades y grupos organizados de la población para la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel de la microrred.
4.7. Proponer, difundir y asegurar la aplicación de los protocolos y guías de atención de enfermería a nivel de la microrred.
4.8. Analizar, consolidar y mantener información actualizada sobre las estrategias sanitarias, proyectos y otras actividades sobre el cuidado de salud integral que se desarrollen en la microrred.
4.9. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Titulo Profesional en Enfermería.
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Análisis Epidemiológico Experiencia.
- Experiencia en labor asistencial en establecimientos de primer nivel de atención no menor de 5 años Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) de Enfermeria	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**813**

1. FUNCION BASICA
Monitorear las estrategias de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito y/o establecimientos de salud de la microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la Microrred y personal profesional o no profesional de enfermería a su cargo en la microrred.
Relaciones externas:
- Con la comunidad, usuarios, familia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Actividades del establecimiento de salud.
4.2. Elaborar la programación mensual de personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo, de acuerdo a las necesidades del establecimiento para la atención integral a los usuarios, familia y comunidad.
4.3. Monitorear y supervisar al personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo asignados a las áreas de Internamiento, cuidados del recién nacido, esterilización, consulta externa, tópico y otros ambientes del centro de salud.
4.4. Evaluar la calidad de la atención de enfermería mediante estándares de calidad, la aplicación de normas, protocolos y procedimientos de enfermería para el cuidado de la persona, familia y comunidad a nivel intra y extramural.
4.5. Determinar la necesidad de insumos, materiales y equipos para el trabajo de enfermería del Centro de Salud.
4.6. Monitorear los avances y estrategias de Promoción y educación para la Salud en el ámbito jurisdiccional.
4.7. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
4.8. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Título Profesional en Enfermería
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Gestión de Servicios de Salud.
Experiencia
- Experiencia en labor asistencial no menor de 3 años en establecimientos de primer nivel de atención Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**8**	**814/821**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica.
Velar por la salud de los usuarios de los establecimientos de salud de la Micro red.
2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento de Salud y a la jefatura de la Micro red.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3 . ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia médica y asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina.
4.2 Realizar intervenciones quirúrgicas y/o aplicar anestesia.
4.3 Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiograma y similares.
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Participar en campañas de medicina preventiva.
4.6 Puede corresponderle efectuar autopsias, emitir opinión sobre la higiene ocupacional y certificar casos de inasistencia y/o licencia por enfermedad.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Alguna Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Cirujano Dentista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-215-1	**3**	**822/824**

1. FUNCION BASICA
Asistencia odontológica, clínica y quirúrgica

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar exámenes, curaciones, extracciones dentales, tratamiento profiláctico y/o intervenciones quirúrgicas dentomaxilares.
4.2 Tomar radiografías dentales.
4.3 Orientar sobre profilaxis odontológicas.
4.4 Confeccionar fichas de filiación en la programación de actividades de medicina odontológica, confección y reparación de prótesis dental.
4.5 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS :

EDUCACION :
Título Profesional de Cirujano Dentista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**16**	**825/840**

1. FUNCION BASICA

Atención profesional a pacientes en apoyo de actividades médicas

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Brindar cuidados de enfermerías y aplicar terapeútica médica.
4.2 Prestar apoyo al médico en los exámenes clínicos y en la elaboración de historias Clínicas.
4.3 Preparar a pacientes para intervenciones quirúrgicas y/o exámenes médicos.
4.4 Tomar presión arterial y otros controles vitales.
4.6 Solicitar equipos y/o materiales de trabajo para curaciones, intervenciones quirúrgicas e inmunizaciones.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Enfermera.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Medico Veterinario	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-45-530-1	**1**	**841**

1. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

a) Elaborar proyectos de investigación en zoonosis.
b) Fortalecer los programas de prevención y control de zoonosis en poblaciones en riesgo, animales reservorio y el entorno ambiental.
c) Realizar Evaluación Sanitaria e intervenciones de control a nivel de crianzas informales, lugares de faenamiento, comercio y expendio de carnes y productos de origen animal.
d) Vigilar, controlar y monitorear intervenciones sanitarias en pequeñas crianzas, camales, mercados, ferias, tenencias de animales de compañía, zoológicos y circos.
e) Vigilar y monitorear donde se realizan investigaciones con animales domésticos.
f) Vigilancia y control antirrábico de animales mordedores.
g) Realizar Educación Sanitaria a comunidades en prevención de enfermedades zoonóticas.
h) Otras funciones que le asigne el Jefe de la Microrred.

2. LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

Depende directamente del Jefe de la Microrred.

3. REQUISITOS MINIMOS

Título profesional universitario de Médico Veterinario, que incluya estudios relacionados con la especialidad.
Capacitación especializada en el área.
Experiencia de trabajo en el área de Zoonosis.
Manejo de bases de datos.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Psicologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-640-1	**1**	**842**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de estudio y análisis psicológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Micro red Acomayo.
Relaciones externas:
Se coordina con la Dirección de Red de Salud Huanuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la MicroRed de Salud Acomayo.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Aplicar e interpretar pruebas psicológicas individuales o de grupo.
4.2 Atender consultas y tratar a pacientes para su rehabilitación.
4.3 Realizar investigaciones en el medio social del paciente para recomendar tratamiento adecuado.
4.4. Intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación. Selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.
4.5 Elaborar programas de comunicación, participación e integración entre los servidores del Organismo.
4.6 Puede corresponderle aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización de los recursos humanos.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-

- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	ULTIMA MODIFICACIÓN	VIGENCIA:
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Obstetriz I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1	**12**	**843/854**

1. FUNCION BASICA
Atención de pacientes en partos y períodos pre y post-natal
Generalmente supervisa la labor de personal auxiliar

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del servicio, a la jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Atender a los pacientes en el proceso de gestación y período post-natal
4.2 Atender a pacientes durante el parto
4.3 Impartir educación sanitaria pre post-natal
4.4 Tomar huellas pelmatoscópicas al recién nacido y extender certificación de nacimiento
4.5 Elaborar fichas de control obstétrico
4.6 Efectuar visitas domiciliarias
4.7 Contolar la labor, asepsia y buen estado del material e instrumental médico
4.8 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Obstetríz.
EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Tecnólogo Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-847-1	**1**	**855**

1. FUNCION BASICA

- Ejecución de actividades de Tecnología Médica en las especialidades de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Ocupacional y Radiología, en apoyo de actividades médicas.
- Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro red de Salud de Acomayo.

Relaciones externas:

Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.
Se coordina con la Dirección de Red de Salud Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

2. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar los análisis de Laboratorio, placas, radiográficas, y similares.
4.2 Ejecutar pruebas químicas, bacteriológicas, inmunologicas, biológicas y cortes histológicos.
4.3 Aplicar las normas de bioseguridad en su servicio
4.4. Realizar exámenes o pruebas de apoyo al diagnóstico y pronóstico y/o aplicar métodos y técnicas de tratamiento propias de Tecnología Médica, con fines de prevencsión y rehabilitación.
4.5 Emitir resultados e informes técnicos acerca de los trabajos que realiza.
4.6 Participar en Campañas preventivo promocionales de la salud.
4.7 Participar en proyectos, estudios, y/o trabajos de investigación en el área.
4.6 Participar en programas de capacitación, perfeccionamiento y/o especialización de su labor profesional.
4.7 Seleccionar, modificar, estandarizar e implementar nuevos métodos y técnicas, en coordinación con el equipo de salud.
4.8 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Quimico Farmacéutico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-650-1	**1**	**856**

1. FUNCION BASICA
- Coordinación y atención de medicamentos, insumos y biológicos según prioridades sanitarias.
- Supervisa la labor del personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Jefatura del Estalecimiento y a la Jefatura de la Micro red de salud Acomayo.

Relaciones externas:

Coordina directamente con la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insmos y dorgas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.

Se coordina con los Jefes y con Responsables del área Gestión de la Calidad de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

Se coordina con la Dirección de Red de Salud Huanuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Red de Salud Huánuco.

Autorización de actos técnicos y administrativos.

De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar y distribuir la dotación de medicamentos, insumos y biológicos a los establecimientos de la Microrred según prioridad sanitaria.
4.2 Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribucón restringida.
4.3 Controlar la venta, distribución y mantenimiento del Stock de productos farmacéuticos de las microrredes.
4.4 Supervisar la venta de medicamentos de las micro redes.
4.5 Controlar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de laboratorio.
4.6 Supervisar el inventario físico de los medicamentos, insumos y drogas.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título Profesional Univrsitario de Químico Farmacéutico.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.

Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Social I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-078-1	**1**	**857**

1. FUNCION BASICA
Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud Acomayo.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones públicas y privadas la aplicación de métodos y sistemas de servicio social.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecución de actividades de programas de servicio social.
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Planificar, organizar, dirigir, coordinar y aplicar la política sectorial de salud en el desarrollo de la asistencia social en la Micro Red de Salud Acomayo.
4.2 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Realizar investigaciones de problemas sociales del individuo, grupo y/o comunidad, a fin de orientar la solución de los mismos.
4.4 Ejecutar programas de bienestar social.
4.5 Realizar el pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento de acuerdo a los recursos disponibles.
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Asistente Social.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades de asistencia social.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Biologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-45-190-1	**1**	**858**

1. FUNCION BASICA
Supervisión y/o ejecución de actividades de investigación biológica.
Supervisa la labor del personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con responsables de los programas sanitarios y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar estudios entomológicos y parasitológicos.
4.2 Clasificar y estudiar especímenes de la flora y fauna.
4.3 Preparar medios de cultivos.
4.4 Realizar cultivos para estudiar el ciclo biológico de especies microscópicas.
4.5 Efectuar encuestas epidemiológicas e investigaciones del campo.
4.6 Coordinar acciones de laboratorio
4.7 Realizar trabajos experimentales de crianza y adaptación de nuevas especies animales a zonas climáticas diversas.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Biólogo.
EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Nutricionista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-535-1	**1**	**859**

1. FUNCION BASICA

Realizar el diagnostico nutricional de la Microrred, para desarrollar programas de mejoramiento de los niveles nutricionales en la población.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red de Salud Acomayo.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas nutricionales y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar investigaciones de los problemas nutricionales del individuo, grupo y/o comunidad con fines de orientación.
4.2 Realizar el pre-diagnóstico nutricional, evaluar y aplicar el tratamiento de acuerdo a las necesidades individuales.
4.3 Impartir educación alimentaria al individuo, grupo y/o comunidad.
4.4 Elaborar el plan de alimentación para pacientes de acuerdo a prescripciones dietéticas, controlando su cumplimiento.
4.5 Coordinar con el equipo de salud, la aplicación de los métodos terapéuticos y/o programas de nutrición.
4.6 Velar por la conservación del equipo y material de trabajo.
4.7 Absolver consultas en el área de su competencia y preparar informes de la especialidad.
4.8 Puede participar en la programación de trabajos de nutrición y en la elaboración de manuales de dietas.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe del Establecimiento o el Jefe de la Micro red.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Nutricionista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Servicio Salud I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-50-076-1	**2**	**860/861**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades especializadas de asistencia profesional.
Ocasionalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al jefe del Servicio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables de programas sanitarios y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Efectuar estudios e investigaciones sobre normas técnicas.
4.2 Analizar expedientes y formular o emitir informes
4.3 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
4.4 Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Grado Académico de Bachiller Universitario o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1	**1**	**862**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas variadas de medicina simplificada en comunidades carentes de profesionales en el área de salud.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento y/o a la Micro red.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar con las autoridades locales para la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia de los servicios de salud en lugares donde no exista personal profesional de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Atender casos de emergencia en cirugía menor, traumatología y partos.
4.2 Atender pacientes, tomar controles vitales y administrar fármacos.
4.3 Practicar autopsias y emitir informes.
4.4 Desarrollar campañas de vacunación y ejecutar actividades de saneamiento ambiental.
4.5 Emitir certificados demográficos e informes estadísticos.
4.6 Administrar e botiquín de la unidad sanitaria.
4.7 Administrar los ingresos del servicio.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título Profesional no universitario de un Centro de estudios superiores, relacionados con el área.

EXPERIENCIA :

Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-757-1	**10**	**863/872**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades técnicas en la asistencia de pacientes a indicación profesional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones para la ejecución de sus actividades (Inmunizaciones y otras preventivas promocionales).

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar asistencia a los pacientes a indicación profesional.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes hospitalizados y/po ambulatorios, bajo indicación y/o supervisión profesional.
4.2 Aplicar técnicas de curaciones en pacientes post-operados y en pacientes ambulatorios indicado por el profesional médico y bajo supervisión de enfermería.
4.3 Participar en el mantenimiento, preparación y control del equipo y/o materiales para curaciones, intervenciones quirúrgicas, inmunizaciones y exámenes especializados.
4.4 Apartar, proporcionar y cuidar equipos y material necesario para central de Esterelizaciones, Hospitalización, Consultas Ambulatorias.
4.5 Elaboración de informes técnico-asistenciales sobre la captación de casos infecto-contagiosos.
4.6 Aplicar técnicas de detección de los casos infecto-contagiosos, especialmente tuberculosis y malaria.
4.7 Aplicar pruebas de sensibilidad.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área de enfermería.
EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas preventivos promocionales.
Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-763-1	**2**	**873/874**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de labores auxiliares en la preparación y distribución de productos farmacológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en el campo de la farmacología.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos.
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Envasar, poner etiquetas y acondicionar productos farmaceúticos.
4.4 Preparar recetas y fórmulas sencillas siguiendo instrucciones específicas.
4.5 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.6 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.7 Preparar informes periódicos de consumo y distribución.
4.8 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :

Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Estadística I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-760-1	**2**	**875/876**

1. FUNCION BASICA

Ejecutar actividades de estudios y análisis estadísticos variados.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Estadística y/o Jefe del Estabkecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones, para la pleno cumplimiento de sus actividades.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar con Jefaturas de las micro redes la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Supervisar y/o ejecutar la recolección de datos y demás información básica para estudios estadísticos.
4.2 Participar en la formulación de cuestionarios para estudios estadísticos.
4.3 Analizar e interpretar cálculos estadísticos sencillos.
4.4 Realizar cálculos de tendencias y proyecciones, interpolaciones y/o ajustes de tendencias.
4.5 Elaborar cuadros diversos de clasificación y representaciones gráficas de estadísticas.
4.6 Participar en la preparación y ejecución de programas estadísticos.
4.7 Preparar informes sencillos en base al análisis de cuadros gráficos y diagramas estadísticos.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Estudios universitarios que incluyan estudios relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA :

Experiencia en conducción de programas informáticos y procesamiento de datos.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Laboratorio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-785-1	**2**	**877/878**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de apoyo en análisis, producción e investigación en un laboratorio o gabinete.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Laboratorio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Ejecutar actividades de apoyo en un Laboratorio.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológicos y otros similares
4.2 Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos biológicos para trabajos de laboratorio.
4.3 Efectuar análisis químicos cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación.
4.4 Inocular, sembrar y recolectar materiales biológicos en animales de laboratorio; colorear lámina de biopsias y autopsias, citológicas de corte de congelación.
4.5 Procesar, incluir y colorear órganos extracerebrales y del sistema nervioso.
4.6 Archivar los protocolos y láminas anormales y preparar informes según instrucciones específicas.
4.7 Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad.
4.8 Puede corresponderle criar y manejar animales de laboratorio para experimentación.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director de la Microrred de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título no universitario de un centro de Estudios Superiores menor de seis semestres, con la especialidad.

EXPERIENCIA :

Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Transporte I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-60-830-1	**2**	**879/880**

1 FUNCION BASICA

Estudio y ejecución de actividades técnicas del transporte público de pasajeros y carga

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

* Depende directamente de la Jefatura del establecimiento de salud.

Relaciones externas:

• Apoya a diferentes actividades realizadas por los sectores y agrupaciones de base de las comunidades pertenecientes a la Micro Red de Salud Aomayo

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

Apoyo a los servicios de la Micro Red de salud Acomayo al traslado de bienes y del personal en comisión Oficial.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar estudios de investigaciones sobre el transporte de pasajeros relacionados con la utilización de los vehículos.
4.2 Determinar recorridos, itinerarios y número de unidades necesarios para cubrir un servicio.
4.3 Redactar informes para regularizar servicios establecidos, ampliaciones de ruta u otorgar nuevas concesiones.
4.4. Recomendar medidas de seguridad para el transporte de pasajeros y carga
4.5 Estudiar expedientes sobre transporte y recomendar soluciones
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
• Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores, relacionado con el área.
5.2. Experiencia.-
• Experiencia en labores de la especialidad
• Experiencia en actividades de transporte
5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Operador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-05-595-1	**1**	**881**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades operación de máquinas diversas de Procesamiento Automático de datos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los equipos informáticos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Preparar el computador para la fase de producción diaria.
4.2 Armar toda clase de tableros.
4.3 Operar el equipo de procesamiento Automático de Datos de acuerdo con las instrucciones.
4.4 Registrar el tiempo de utilización del equipo.
4.5 Controlar el funcionamiento del equipo que opera.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación en operación de máquinas de Procesamientos Automático de Datos.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Sistema Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-05-160-1	**1**	**882**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de apoyo a un sistema administrativo.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Ocasionalmente coordina con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo a un sistema administrativo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recopilar y clasificar información para la ejecución de procesos técnicos de un sistema administrativo.
4.2 Tabular y verificar información para la ejecución de procesos técnicos.
4.3 Tramitar documentación relativa al sistema administrativo y llevar el archivo correspondiente.
4.4 Mantener actualizado los registros, fichas y documentos técnicos.
4.5 Participar en análisis e investigaciones sencillas.
4.6 Puede corresponderle preparar informes sencillos, mecanografias, cuadros y documentos diversos correspondiente al sistema administrativo y/o llevar el control de la aplicación de algunas normas establecidas.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción Secundaria Completa.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Digitador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A4-05-257-1	**1**	**883**

1. FUNCION BASICA
Efectuar el ingreso de información en aplicativos informáticos, apoyando en la validación de los datos registrados.
2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Depende de la Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud.
- Coordina con todas las unidades orgánicas de la Microrred.
Relaciones externas:
-.-
3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
-.-
4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Verificar la conformidad de la documentación fuente para los registros de información del Area de Atención Integral.
4.2. Registrar la información en los sistemas o aplicativos informáticos.
4.3. Efectuar el control de calidad de la información registrada en los sistemas o aplicativos informáticos.
4.4. Apoyar en el control de calidad de los reportes.
4.5. Coordinar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de computo bajo su responsabilidad.
4.6. Las demás funciones que le asigne la Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud.
5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Instruccion secundaria completa.
- Capacitación relacionados con las funciones,

Experiencia
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
Capacidades, habilidades y actitudes
- Poseer capacidad para trabajar en equipo.
- Habilidad administrativa.
- Habilidad para trabajo bajo presión.
- De liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Actitud para solucionar problemas del usuario, cortesía.
- Vocación de servicio.
- Etica y Valores: Solidaridad y honradez.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Verific. Instalac. Sanit. I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-35-887-1	**1**	**884**

1. FUNCION BASICA
Supervisión y ejecución de actividades de control de conexiones domiciliarias de aguas y alcantarillado.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Ocasionalmente coordina con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Investigar conexiones domiciliarias no autorizadas.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Inspeccionar y controlar el funcionamiento de conexiones sanitarias, agua potable y alcantarillado.
4.2 Inspeccionar el funcionamiento de medidores.
4.3 Confeccionar presupuestos para la instalación de nuevos servicios.
4.4 Atender reclamos sobre consumo de agua, rotura de de tuberías y otros.
4.5 Controlar y mantener el equipo de trabajo
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.
5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-50-125-1	**3**	**885/889**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de labores auxiliares de asistencia a pacientes.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Enfermería.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en actividades de salud con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Colabora con profesionales médicos y de enfermería en la atención de pacientes, proporcionando medicamentos y practicando curaciones sencillas.
- Prestar apoyo en el campo de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con las actividades a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar el aseo y dar alimentos a pacientes imposibilitados.
4.2 Efectuar la limpieza del ambiente: arreglar camas y preparar o transportar pacientes para su atención.
4.3 Efectuar guardias hospitalarias nocturnas.
4.4 Puede corresponderle asistir al personal técnico en tratamientos especializados y registrar datos en historias clínicas de acuerdo a instrucciones médicas.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Conocimiento de los programas preventivo promocional.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD ACOMAYO		
CARGO CLASIFICADO: Trabajador de Servicios I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A1-05-870-1	**3**	**890/892**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades manuales sencillas.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros.
4.2 Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.
4.3 Operar ascensores.
4.4 Limpiar y lavar vehículos.
4.5 Limpiar, lavar, planchar y zurcir ropa.
4.6 Arreglar y conservar jardines.
4.7 Operar motores de manejo sencillo.
4.8 Ayuda en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares.
4.9 Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas.
4.10 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**893**

1. FUNCION BASICA
- Supervisa y coordina en el desarrollo de actividades técnico-administrativas de la Micro red Panao.
- Supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Dirección Administrativa de la Red de Salud Huánuco.
Coordina con la Unidad de Recursos Humanos.
Coordina con la Unidad de Estadística e Informática.
Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer).
Coordina con la Unidad de Logística.
Coordina con el Seguro Integral de Salud.
Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.
Relaciones externas:
Coordinar con la Dirección de Servicios Administrativos de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de la Microred.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas a la funcionabilidad de la Microrred.
4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
4.3 Establecer coordinaciones con los organismos correspondientes sobre actividades relacionadas con su área.
4.4. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos
4.5. Elaborar informes técnicos sobre las actividades de su área.
4.6. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

5.2. Experiencia.-
- Capacitación especializada en el área.
- Experiencia en la conducción de actividades técnico-administrativas.
- Experiencia en conducción de personal.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**894**

1. FUNCION BASICA
Coordinar y participar en actividades sobre estrategia sanitaria y otras actividades sobre el cuidado de Salud Integral que se desarrollen en los establecimientos de la microrred; realizando el monitoreo y supervisión de la labor del personal profesional o no profesional de enfermería.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la microrred.
- Personal profesional o no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
- Relaciones externas:
-.-

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión y monitoreo.
- De control

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Coordinar la elaboración, adecuación, ejecución y evaluación de los planes, normas técnicas, protocolos, procedimientos y trabajo comunitario con los establecimientos de la microrred, según corresponda, para el cuidado integral de salud.
4.2. Participar en las actividades relacionadas a la garantía y mejoramiento de la calidad de la atención.
4.3. Vigilar el cumplimiento de la programación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de la microrred y prestar la asistencia técnica que el caso requiera.
4.4. Realizar monitoreo y supervisión al personal profesional y no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
4.5. Propiciar la capacitación del personal de enfermería a nivel de la Microrred.
4.6. Efectuar coordinaciones con autoridades y grupos organizados de la población para la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel de la microrred.
4.7. Proponer, difundir y asegurar la aplicación de los protocolos y guías de atención de enfermería a nivel de la microrred.
4.8. Analizar, consolidar y mantener información actualizada sobre las estrategias sanitarias, proyectos y otras actividades sobre el cuidado de salud integral que se desarrollen en la microrred.
4.9. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Titulo Profesional en Enfermería.
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Análisis Epidemiológico Experiencia.
- Experiencia en labor asistencial en establecimientos de primer nivel de atención no menor de 5 años Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) de Enfermeria	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**895**

1. FUNCION BASICA
Monitorear las estrategias de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito y/o establecimientos de salud de la microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la Microrred y personal profesional o no profesional de enfermería a su cargo en la microrred.
Relaciones externas:
- Con la comunidad, usuarios, familia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Actividades del establecimiento de salud.
4.2. Elaborar la programación mensual de personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo, de acuerdo a las necesidades del establecimiento para la atención integral a los usuarios, familia y comunidad.
4.3. Monitorear y supervisar al personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo asignados a las áreas de Internamiento, cuidados del recién nacido, esterilización, consulta externa, tópico y otros ambientes del centro de salud.
4.4. Evaluar la calidad de la atención de enfermería mediante estándares de calidad, la aplicación de normas, protocolos y procedimientos de enfermería para el cuidado de la persona, familia y comunidad a nivel intra y extramural.
4.5. Determinar la necesidad de insumos, materiales y equipos para el trabajo de enfermería del Centro de Salud.
4.6. Monitorear los avances y estrategias de Promoción y educación para la Salud en el ámbito jurisdiccional.
4.7. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
4.8. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Título Profesional en Enfermería
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Gestión de Servicios de Salud.
Experiencia
- Experiencia en labor asistencial no menor de 3 años en establecimientos de primer nivel de atención Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**9**	**896/904**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica.
Velar por la salud de los usuarios de los establecimientos de salud de la Micro red.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a a la jefatura del establecimiento de Salud y la Jefatura de la Micro red.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia médica y asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina.
4.2 Realizar intervenciones quirúrgicas y/o aplicar anestesia.
4.3 Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiograma y similares.
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Participar en campañas de medicina preventiva.
4.6 Puede corresponderle efectuar autopsias, emitir opinión sobre la higiene ocupacional y certificar casos de inasistencia y/o licencia por enfermedad.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Alguna Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Cirujano Dentista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-215-1	**2**	**905/906**

1. FUNCION BASICA
Asistencia odontológica, clínica y quirúrgica

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar exámenes, curaciones, extracciones dentales, tratamiento profiláctico y/o intervenciones quirúrgicas dentomaxilares.
4.2 Tomar radiografías dentales
4.3 Orientar sobre profilaxis odontológicas
4.4 Confeccionar fichas de filiación en la programación de actividades de medicina odontológica, confección y reparación de prótesis dental
4.5 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.6 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.7 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS :

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**10**	**907/916**

1. FUNCION BASICA
Atención profesional a pacientes en apoyo de actividades médicas

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS : Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, , Clubes de Madres, etc.

3 . ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Brindar cuidados de enfermerías y aplicar terapeútica médica
4.2 Prestar apoyo al médico en los exámenes clínicos y en la elaboración de historias Clínicas.
4.3 Preparar a pacientes para intervenciones quirúrgicas y/o exámenes médicos.
4.4 Tomar presión arterial y otros controles vitales.
4.6 Solicitar equipos y/o materiales de trabajo para curaciones, intervenciones quirúrgicas e inmunizaciones.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Enfermera.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Obstetriz I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1	**9**	**917/925**

1. FUNCION BASICA
Atención de pacientes en partos y períodos pre y post-natal
Generalmente supervisa la labor de personal auxiliar

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del servicio, a la jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Miro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Atender a los pacientes en el proceso de gestación y período post-natal
4.2 Atender a pacientes durante el parto
4.3 Impartir educación sanitaria pre post-natal
4.4 Tomar huellas pelmatoscópicas al recién nacido y extender certificación de nacimiento
4.5 Elaborar fichas de control obstétrico
4.6 Efectuar visitas domiciliarias
4.7 Contolar la labor, asepsia y buen estado del material e instrumental médico
4.8 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Univesitario de Obstetríz

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Tecnólogo Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-847-1	**1**	**926**

1. FUNCION BASICA

- Ejecución de actividades de Tecnología Médica en las especialidades de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Ocupacional y Radiología, en apoyo de actividades médicas.
- Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Jefatura del establecimiento y de la Micro red de Salud.

Relaciones externas:

Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Ejecutar los análisis de Laboratorio, placas, radiográficas, y similares.
4.2 Ejecutar pruebas químicas, bacteriológicas, inmunologicas, biológicas y cortes histológicos
4.3 Aplicar las normas de bioseguridad en su servicio
4.4 Realizar exámenes o pruebas de apoyo al diagnóstico y pronóstico y/o aplicar métodos y técnicas de tratamientos propios de Tecnología Médica, con fines de prevensión y rehabiliatación.
4.5 Emitir resultados e informes técnicos acerca de los trabajos que realiza.
4.6 Participar en Campañas preventivo promocionales de la salud
4.7 Participar en proyectos, estudios, y/o trabajos de investigación en el área.
4.8 Participar en programas de capacitación, perfeccionamiento y/o especialización de su labor profesional.
4.9 Seleccionar, modificar, estandarizar e implementar nuevos métodos y técnicas, en coordinación con el equipo de salud.
4.10 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.0

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Quimico Farmacéutico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-650-1	**1**	**927**

1. FUNCION BASICA
- Coordinación y distribución de medicamentos según prioridad sanitaria.
- Supervisa la labor de personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Microrred Panao.
Relaciones externas:
Coordina directamente con la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables del área Gestión de la Calidad de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Preparación de productos medicinales según prescripción médica.
4.2 Efectuar análisis químicos variados.
4.3 Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribucón restringida.
4.4 Controlar la venta, distribución y mantenimiento del Stock de productos farmacéuticos de las microrredes.
4.5 Supervisar la venta de medicamentos de las micro redes.
4.6 Controlar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de laboratorio.
4.7 Supervisar el inventario físico de los medicamentos, insumos y drogas.
4.8 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título de Químico Farmacéutico.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Psicologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-640-1	**1**	**928**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Ejecución de estudio y análisis psicológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Jefatura de la Microrred de Salud Panao.

Relaciones externas:

Se coordina con la Red de Salud Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Microrred de Salud Panao.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Aplicar e interpretar pruebas psicológicas individuales o de grupo.
4.2 Atender consultas y tratar a pacientes para su rehabilitación.
4.3 Realizar investigaciones en el medio social del paciente para recomendar tratamiento adecuado.
4.4. Intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación. Selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.
4.5 Elaborar programas de comunicación, participación e integración entre los servidores del Organismo.
4.6 Puede corresponderle aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización de los recursos humanos.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Biologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-45-190-1	**1**	**929**

1. FUNCION BASICA
Supervisión y/o ejecución de actividades de investigación biológica
Supervisa la labor del personal técnico

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar estudios entomológicos y parasitológicos.
4.2 Clasificar y estudiar especímenes de la flora y fauna.
4.3 Preparar medios de cultivos.
4.4 Realizar cultivos para estudiar el ciclo biológico de especies microscópicas
4.5 Efectuar encuestas epidemiológicas e investigaciones del campo.
4.6 Coordinar acciones de LaboratorioRealizar trabajos experimentales de crianza y adaptación de nuevas especies animales a zonas climáticas diversas.
4.7 Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Biólogo.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-05-338-1	**2**	**930/931**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividadades especializadas de asistencia profesional.
Ocasionalmente supervisa la labor del personal técnico y auxiliar.

4. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Microrred Huánuco.
Relaciones externas:
Con las Unidades Orgánicas de la Dirección de Red de Salud Huanuco.

5. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Realiza labores de Planeamiento Estratégico,
Consolida y orienta para la elaboración de los Documentos de Gestión.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Efectuar estudios o investigaciones cobre normas técnicas
4.2 Analizar expedientes y formular o emitir informes.
4.3 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
4.4 Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

6. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
• Grado Académico de Bachiller Universitario o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos.
5.2. Experiencia.-
• Alguna experiencia en labores de la especialidad.
5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Social I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-078-1	**1**	**932**

1. FUNCION BASICA
Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud Panao.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones públicas y privadas la aplicación de métodos y sistemas de servicio social.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecución de actividades de programas de servicio social.
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Planificar, organizar, dirigir, coordinar y aplicar la política sectorial de salud en el desarrollo de la asistencia social en la Micro Red de Salud Panao.
4.2 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Realizar investigaciones de problemas sociales del individuo, grupo y/o comunidad, a fin de orientar la solución de los mismos.
4.4 Ejecutar programas de bienestar social.
4.5 Realizar el pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento de acuerdo a los recursos disponibles.
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Asistente Social.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades de asistencia social.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Nutricionista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-535-1	**1**	**933**

1. FUNCION BASICA

Realizar el diagnostico nutricional de la Microrred, para desarrollar programas de mejoramiento de los niveles nutricionales en la población.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red de Salud Panao.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas nutricionales y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar investigaciones de los problemas nutricionales del individuo, grupo y/o comunidad con fines de orientación.
4.2 Realizar el pre-diagnóstico nutricional, evaluar y aplicar el tratamiento de acuerdo a las necesidades individuales.
4.3 Impartir educación alimentaria al individuo, grupo y/o comunidad.
4.4 Elaborar el plan de alimentación para pacientes de acuerdo a prescripciones dietéticas, controlando su cumplimiento.
4.5 Coordinar con el equipo de salud, la aplicación de los métodos terapéuticos y/o programas de nutrición.
4.6 Velar por la conservación del equipo y material de trabajo.
4.7 Absolver consultas en el área de su competencia y preparar informes de la especialidad
4.8 Puede participar en la programación de trabajos de nutrición y en la elaboración de manuales de dietas
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe del Establecimiento o el Jefe de la Micro red.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Nutricionista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso**.**

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Asistente en Servicio de Salud I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-50-076-1	**1**	**934**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades especializadas de asistencia profesional.
Ocasionalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al jefe del Servicio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Eventualmente coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Efectuar estudios e investigaciones sobre normas técnicas.
4.2 Analizar expedientes y formular o emitir informes.
4.3 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
4.4 Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad.
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Grado Académico de Bachiller Universitario o Título de Instituto Superior. Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1	**5**	**935/939**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas variadas de medicina simplificada en comunidades carentes de profesionales en el área de salud.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento y/o a la Microrred.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar con las autoridades locales para la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia de los servicios de salud en lugares donde no exista personal profesional de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Atender casos de emergencia en cirugía menor, traumatología y partos.
4.2 Atender pacientes, tomar controles vitales y administrar fármacos.
4.3 Practicar autopsias y emitir informes.
4.4 Desarrollar campañas de vacunación y ejecutar actividades de saneamiento ambiental.
4.5 Emitir certificados demográficos e informes estadísticos.
4.6 Administrar e botiquín de la unidad sanitaria.
4.7 Administrar los ingresos del servicio.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título Profesional no universitario de un Centro de estudios superiores, relacionados con el área.

EXPERIENCIA :

Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-757-1	**13**	**940/952**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades técnicas en la asistencia de pacientes a indicación profesional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones para la ejecución de sus actividades (Inmunizaciones y otras preventivas promocionales).

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar asistencia a los pacientes a indicación profesional.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes hospitalizados y/o ambulatorios, bajo indicación y/o supervisión profesional.
4.2 Aplicar técnicas de curaciones en pacientes post-operados y en pacientes ambulatorios indicado por el profesional médico y bajo supervisión de enfermería.
4.3 Participar en el mantenimiento, preparación y control del equipo y/o materiales para curaciones, intervenciones quirúrgicas, inmunizaciones y exámenes especializados.
4.4 Apartar, proporcionar y cuidar equipos y material necesario para central de Esterelizaciones, Hospitalización, Consultas Ambulatorias.
4.5 Elaboración de informes técnico-asistenciales sobre la captación de casos infecto-contagiosos.
4.6 Aplicar técnicas de detección de los casos infecto-contagiosos, especialmente tuberculosis y malaria.
4.7 Aplicar pruebas de sensibilidad.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área de enfermería.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas preventivos promocionales.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-763-1	**2**	**953/954**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de labores en la preparación y distribución de productos farmacológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en el campo de la farmacología.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos.
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Envasar, poner etiquetas y acondicionar productos farmaceúticos.
4.4 Preparar recetas y fórmulas sencillas siguiendo instrucciones específicas.
4.5 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.6 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.7 Preparar informes periódicos de consumo y distribución.
4.8 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título de Técnico en Farmacia de Instituto Superior de Estudios.

EXPERIENCIA :

Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Estadística I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-760-1	**1**	**955**

1. FUNCION BASICA
Ejecutar actividades de estudios y análisis estadísticos variados.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de la Microrred.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones, para la pleno cumplimiento de sus actividades.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas de las micro redes la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Supervisar y/o ejecutar la recolección de datos y demás información básica para estudios estadísticos.
4.2 Participar en la formulación de cuestionarios para estudios estadísticos.
4.3 Analizar e interpretar cálculos estadísticos sencillos.
4.4 Realizar cálculos de tendencias y proyecciones, interpolaciones y/o ajustes de tendencias.
4.5 Elaborar cuadros diversos de clasificación y representaciones gráficas de estadísticas.
4.6 Participar en la preparación y ejecución de programas estadísticos.
4.7 Preparar informes sencillos en base al análisis de cuadros gráficos y diagramas estadísticos.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Estudios universitarios que incluyan estudios relacionados con la especialidad.
EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas informáticos y procesamiento de datos.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico de Laboratorio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-785-1	**3**	**956/958**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de apoyo en análisis, producción e investigación en un laboratorio o gabinete.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Laboratorio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Ejecutar actividades de apoyo en un Laboratorio.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológicos y otros similares
4.2 Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos biológicos para trabajos de laboratorio.
4.3 Efectuar análisis químicos cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación.
4.4 Inocular, sembrar y recolectar materiales biológicos en animales de laboratorio; colorear lámina de biopsias y autopsias, citológicas de corte de congelación.
4.5 Procesar, incluir y colorear órganos extracerebrales y del sistema nervioso.
4.6 Archivar los protocolos y láminas anormales y preparar informes según instrucciones específicas.
4.7 Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad.
4.8 Puede corresponderle criar y manejar animales de laboratorio para experimentación.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director de la Microrred de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título no universitario de un centro de Estudios Superiores menor de seis semestres, con la especialidad.

EXPERIENCIA :

Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Inspector Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-50-480-1	**2**	**959/960**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades de apoyo a programas de saneamiento ambiental.
- Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Jefatura de la Micro Red Panao.

Relaciones externas:

Con la Dirección Regional de Salud Ambiental Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud Panao.

De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar inspecciones, verificando el estado higiénico de viviendas, mercados y establecimientos de expendio de alimentos.
4.2 Controlar el estado higiénico del agua potable, bebidas e similares
4.3 Participar en campañas de saneamiento ambiental e inmunizaciones
4.4 Empadronar establecimientos públicos y hacer encuestas sanitarias.
4.5 Efectuar tomas de sangre y confeccionar la ficha de epidemiológica correspondiente.
4.6 Orientar en la construcción de letrinas sanitarias incineración de basuras, eliminacion de excretas y aguas servidas
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información

Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**2**	**961/962**

1. FUNCION BASICA

* Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo de una Entidad.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Jefe de la Microrred de Salud Panao.

Relaciones externas:
Ocasionalmente coordina con las jefaturas de los Establecimientos de Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Elaboración de documentos, registro y control de las actividades propias de la Microrred de Salud Panao.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar actividades de recepción, clasificación registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Coodinar actividades administrativas sencillas.
4.4 Estudiar expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares
4.5 Recopilar y preparar información para estudios e investigación.
4.6 Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7 Puede corresponderle colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Instrucción Secundaria completa.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Operador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-05-595-1	**1**	**963**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades operación de máquinas diversas de Procesamiento Automático de datos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los equipos informáticos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Preparar el computador para la fase de producción diaria.
4.2 Armar toda clase de tableros.
4.3 Operar el equipo de procesamiento Automático de Datos de acuerdo con las instrucciones.
4.4 Registrar el tiempo de utilización del equipo.
4.1 Controlar el funcionamiento del equipo que opera.
4.2 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación en operación de máquinas de Procesamientos Automático de Datos.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Chofer I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-60-245-1	**2**	**964/965**

1. FUNCION BASICA

Conducción de vehículos motorizados.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio y/o Micro red Panao.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los vehículos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Conducir automóviles para trasporte de personal y/o carga en zonas urbanas.
4.2 Conducir motocicletas y/o furgonetas para el reparto de correspondencias.
4.3 Puede corresponderle efectuar viajes interprovinciales cercanos.
4.4 Efectuar el mantenimiento del vehículo a su cargo.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna experiecia en conducción de vehículos motorizados.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-50-135-1	**1**	**966**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de labores auxiliares en la preparación y distribución de productos farmacológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en el campo de la farmacología

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos.
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Envasar, poner etiquetas y acondicionar productos farmaceúticos.
4.4 Preparar recetas y fórmulas sencillas siguiendo instrucciones específicas.
4.5 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.6 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.7 Preparar informes periódicos de consumo y ditribución.
4.8 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :

Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Verificador de Instalac. Sanitarias I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-35-887-1	**1**	**967**

1. FUNCION BASICA

Supervisión y ejecución de actividades de control de conexiones domiciliarias de aguas y alcantarillado.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Ocasionalmente coordina con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Investigar conexiones domiciliarias no autorizadas.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Inspeccionar y controlar el funcionamiento de conexiones sanitarias, agua potable y alcantarillado.
4.2 Inspeccionar el funcionamiento de medidores.
4.3 Confeccionar presupuestos para la instalación de nuevos servicios.
4.4 Atender reclamos sobre consumo de agua, rotura de de tuberías y otros.
4.5 Controlar y mantener el equipo de trabajo
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-50-125-1	**1**	**968**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de labores auxiliares de asistencia a pacientes.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Enfermería.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en actividades de salud con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Colabora con profesionales médicos y de enfermería en la atención de pacientes, proporcionando medicamentos y practicando curaciones sencillas.
- Prestar apoyo en el campo de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con las actividades a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar el aseo y dar alimentos a pacientes imposibilitados.
4.2 Efectuar la limpieza del ambiente: arreglar camas y preparar o transportar pacientes para su atención.
4.3 Efectuar guardias hospitalarias nocturnas.
4.4 Puede corresponderle asistir al personal técnico en tratamientos especializados y registrar datos en historias clínicas de acuerdo a instrucciones médicas.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Conocimiento de los programas preventivo promocional.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Nutrición I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A2-50-145-1	**1**	**969**

1. FUNCION BASICA

Preparación y distribución de alimentos en base a indicaciones.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Nutrición.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina eventualmente con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en el campo de la nutrición.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Elaborar alimentos, menús, dietas, fórmulas lacteas y otras de acuerdo a prescripciones dietéticas.
4.2 Seleccionar y verificar el estado de conservación de los víveres, para su preparación.
4.3 Distribuir los alimentos.
4.4 Efectuar el mantenimiento, limpieza del ambiente, útiles y materiales.
4.5 Elaborar panes, pasteles y otros productos de panadería según indicaciones.
4.6 Seleccionar harinas y componentes para la preparación de panes.
4.7 Puede corresponderle controlar la ingestión y hacer el estimado de sobrantes.
4.8 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Instrucción secundaria.

EXPERIENCIA :

Alguna capacitación en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD PANAO		
CARGO CLASIFICADO: Trabajador de Servicio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A1-05-870-1	**3**	**970/972**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades manuales sencillas.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros.
4.2 Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.
4.3 Operar ascensores.
4.4 Limpiar y lavar vehículos.
4.5 Limpiar, lavar, planchar y zurcir ropa.
4.6 Arreglar y conservar jardines.
4.7 Operar motores de manejo sencillo.
4.8 Ayuda en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares.
4.9 Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas.
4.10 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**973**

1. FUNCION BASICA

* Coordina y supervisa en el desarrollo de actividades técnico-administrativas de la Microrred de Salud Ambo.
* Supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

- Depende directamente de la Dirección ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.
- Coordina con la Unidad de Recursos Humanos
- Coordina con la Unidad de Estadística e Informática
- Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
- Coordina con la Unidad de Logística
- Coordina con el Seguro Integral de Salud
- Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.

Relaciones externas:

- Coordina con la Direcciones Administrativas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
- Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

3.1 De representación técnica en la conducción de la Micro red de salud de Ambo.

3.2 Autorización de actos técnicos y administrativos.

3.3 De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas con el campo de su competencia.

4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.

4.3 Establecer coordinaciones con los organismos correspondientes sobre actividades relacionadas con su área.

4.4. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos

4.5. Elaborar informes técnicos sobre las actividades de su área.

4.6. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

5.2. Experiencia.-

- Capacitación especializada en el área
- Experiencia en la conducción de actividades técnico-administrativas
- Experiencia en conducción de personal.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información

Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.

Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**974**

1. FUNCION BASICA
Coordinar y participar en actividades sobre estrategia sanitaria y otras actividades sobre el cuidado de Salud Integral que se desarrollen en los establecimientos de la microrred; realizando el monitoreo y supervisión de la labor del personal profesional o no profesional de enfermería.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la microrred.
- Personal profesional o no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
- Relaciones externas:
-.-

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión y monitoreo.
- De control

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Coordinar la elaboración, adecuación, ejecución y evaluación de los planes, normas técnicas, protocolos, procedimientos y trabajo comunitario con los establecimientos de la microrred, según corresponda, para el cuidado integral de salud.
4.2. Participar en las actividades relacionadas a la garantía y mejoramiento de la calidad de la atención.
4.3. Vigilar el cumplimiento de la programación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de la microrred y prestar la asistencia técnica que el caso requiera.
4.4. Realizar monitoreo y supervisión al personal profesional y no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
4.5. Propiciar la capacitación del personal de enfermería a nivel de la Microrred.
4.6. Efectuar coordinaciones con autoridades y grupos organizados de la población para la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel de la microrred.
4.7. Proponer, difundir y asegurar la aplicación de los protocolos y guías de atención de enfermería a nivel de la microrred.
4.8. Analizar, consolidar y mantener información actualizada sobre las estrategias sanitarias, proyectos y otras actividades sobre el cuidado de salud integral que se desarrollen en la microrred.
4.9. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Titulo Profesional en Enfermería.
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Análisis Epidemiológico Experiencia.
- Experiencia en labor asistencial en establecimientos de primer nivel de atención no menor de 5 años Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) de Enfermeria	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**975**

1. FUNCION BASICA
Monitorear las estrategias de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito y/o establecimientos de salud de la microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la Microrred y personal profesional o no profesional de enfermería a su cargo en la microrred.
Relaciones externas:
- Con la comunidad, usuarios, familia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Actividades del establecimiento de salud.
4.2. Elaborar la programación mensual de personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo, de acuerdo a las necesidades del establecimiento para la atención integral a los usuarios, familia y comunidad.
4.3. Monitorear y supervisar al personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo asignados a las áreas de Internamiento, cuidados del recién nacido, esterilización, consulta externa, tópico y otros ambientes del centro de salud.
4.4. Evaluar la calidad de la atención de enfermería mediante estándares de calidad, la aplicación de normas, protocolos y procedimientos de enfermería para el cuidado de la persona, familia y comunidad a nivel intra y extramural.
4.5. Determinar la necesidad de insumos, materiales y equipos para el trabajo de enfermería del Centro de Salud.
4.6. Monitorear los avances y estrategias de Promoción y educación para la Salud en el ámbito jurisdiccional.
4.7. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
4.8. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Título Profesional en Enfermería
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Gestión de Servicios de Salud.
Experiencia
- Experiencia en labor asistencial no menor de 3 años en establecimientos de primer nivel de atención Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Médico III	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P5-50-525-3	**1**	**976**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica de mayor complejidad y responsabilidad a la del Médico II.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Formular programas de profilaxis y educación médica
4.2 Coordinar programas de salud de una o varias unidades de servicios médicos
4.3 Efectuar investigaciones científicas para determinar causas de epidemias y dictar normas de prevención y tratamiento de las mismas.
4.4 Asesorar en el campo de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle efectuar actividades de capacitación y/o integrar comités o comisiones en su especialidad
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.
5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.
EXPERIENCIA :
Experiencia en la supervisión de actividades médicas.
Experiencia en la conducción de personal.
Capacitación en la especialidad requerida.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Médico II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P4-50-525-2	**2**	**977/978**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica de mayor complejidad y responsabilidad a la de Médico I.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red y a la Jefatura del Establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Supervisar labores de diagnóstico y tratamientos médicos en los Establecimientos de la Micro Red de Salud.
4.2 Ejecutar intervenciones quirúrgicas y actividades de asistencia médica en las áreas especializadas.
4.3 Supervisar campañas de medicina preventiva y ejecuta actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.4 Participar en investigaciones científicas integrando equipos.
4.5 Puede corresponderle realizar peritajes que signifiquen pruebas ante el fuero penal o privativo
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional universitario de Médico Cirujano.
EXPERIENCIA :
Experiencia en actividades de la especialidad.
Capacitación en la especialidad requerida.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**12**	**979/990**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica.
Velar por la salud de los usuarios de los establecimientos de salud de la Microrred.
2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Microrred y a la jefatura del establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia médica y asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina.
4.2 Realizar intervenciones quirúrgicas y/o aplicar anestesia.
4.3 Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiograma y similares.
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Participar en campañas de medicina preventiva.
4.6 Puede corresponderle efectuar autopsias, emitir opinión sobre la higiene ocupacional y certificar casos de inasistencia y/o licencia por enfermedad.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Alguna Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Cirujano Dentista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-215-1	**2**	**991/992**

1. FUNCION BASICA

Asistencia odontológica, clínica y quirúrgica

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar exámenes, curaciones, extracciones dentales, tratamiento profiláctico y/o intervenciones quirúrgicas dentomaxilares.
4.2 Tomar radiografías dentales
4.3 Orientar sobre profilaxis odontológicas
4.4 Confeccionar fichas de filiación en la programación de actividades de medicina odontológica, confección y reparación de prótesis dental
4.5 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.6 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.7 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS :

EDUCACION :

Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista.

EXPERIENCIA :

Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Líder del grupo de acción cooperativa. (Para lograr cooperación y motivar al personal) capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**21**	**993/1013**

1. FUNCION BASICA
Atención profesional a pacientes en apoyo de actividades médicas

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables de los programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Brindar cuidados de enfermerías y aplicar terapeútica médica
4.2 Prestar apoyo al médico en los exámenes clínicos y en la elaboración de historias Clínicas.
4.3 Preparar a pacientes para intervenciones quirúrgicas y/o exámenes médicos.
4.4 Tomar presión arterial y otros controles vitales.
4.5 Solicitar equipos y/o materiales de trabajo para curaciones, intervenciones quirúrgicas e inmunizaciones.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Enfermera.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Tecnólogo Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-847-1	**1**	**1014**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de Tecnología Médica en las especialidades de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Ocupacional y Radiología, en apoyo de actividades médicas
Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura del establecimiento de salud.
Relaciones externas:
Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud Ambo.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar los análisis de Laboratorio, placas, radiográficas, y similares.
4.2 Ejecutar pruebas químicas, bacteriológicas, inmunologicas, biológicas y cortes histológicos
4.3 Aplicar las normas de bioseguridad en su servicio
4.4 Realizar exámenes o pruebas de apoyo al diagnóstico y pronóstico y/o aplicar métodos y técnicas de tratamientos propios de Tecnología Médica, con fines de prevensión y rehabiliatación.
4.5 Emitir resultados e informes técnicos acerca de los trabajos que realiza
4.6 Participar en Campañas preventivo promocionales de la salud
4.7 Participar en proyectos, estudios, y/o trabajos de investigación en el área.
4.8 Participar en programas de capacitación, perfeccionamiento y/o especialización de su labor profesional
4.9 Seleccionar, modificar, estandarizar e implementar nuevos métodos y técnicas, en coordinación con el equipo de salud.
4.10 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
• Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.
5.2. Experiencia.-
• Alguna experiencia en las actividades de la especialidad
5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Obstetriz I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1	**12**	**1015/1026**

1. FUNCION BASICA
Atención de pacientes en partos y períodos pre y post-natal
Generalmente supervisa la labor de personal auxiliar

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del servicio, a la jefatura del establecimiento y a la Dirección Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina eventualmente con otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Atender a los pacientes en el proceso de gestación y período post-natal
4.2 Atender a pacientes durante el parto
4.3 Impartir educación sanitaria pre post-natal
4.4 Tomar huellas pelmatoscópicas al recién nacido y extender certificación de nacimiento
4.5 Elaborar fichas de control obstétrico
4.6 Efectuar visitas domiciliarias
4.7 Contolar la labor, asepsia y buen estado del material e instrumental médico
4.8 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Obstetríz.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Psicólogo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-640-1	**1**	**1027**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de estudio y análisis psicológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Micro red Ambo
Relaciones externas:
Se coordina con el Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la MicroRed de Salud Amarilis.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Aplicar e interpretar pruebas psicológicas individuales o de grupo.
4.2 Atender consultas y tratar a pacientes para su rehabilitación
4.3 Realizar investigaciones en el medio social del paciente para recomendar tratamiento adecuado
4.4. Intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación. Selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.
4.5 Elaborar programas de comunicación, participación e integración entre los servidores del Organismo.
4.6 Puede corresponderle aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización de los recursos humanos.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
• Título profesional universitario de Psicologo.
5.2. Experiencia.-
• Alguna experiencia en las actividades de la especialidad
5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Nutricionista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-535-1	**1**	**1028**

1. FUNCION BASICA

Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar investigaciones de los problemas nutricionales del individuo, grupo y/o comunidad con fines de orientación.
4.2 Realizar el pre-diagnóstico nutricional, evaluar y aplicar el tratamiento de acuerdo a las necesidades individuales.
4.3 Impartir educación alimentaria al individuo, grupo y/o comunidad.
4.4 Elaborar el plan de alimentación para pacientes de acuerdo a prescripciones dietéticas, controlando su cumplimiento.
4.5 Coordinar con el equipo de salud, la aplicación de los métodos terapéuticos y/o programas de nutrición.
4.6 Velar por la conservación del equipo y material de trabajo.
4.7 Absolver consultas en el área de su competencia y preparar informes de la especialidad
4.8 Puede participar en la programación de trabajos de nutrición y en la elaboración de manuales de dietas.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe del Establecimiento o el Jefe de la Micro red.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título Profesional Universitario de Nutricionista.

EXPERIENCIA :

Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Químico Farmacéutico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-650-1	**1**	**1029**

1. FUNCION BASICA
- Coordinación y distribución de medicamentos, insumos y biológicos según prioridades sanitarias.
- Supervisa la labor de personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura del establecimiento de salud y de la Jefatura de la Microrred de salud de Ambo.

Relaciones externas:
Coordina directamente con la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables del área Gestión de la Calidad.
Se coordina con el Director de la Red de Salud Huanuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la MicroRed de Salud Ambo.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud en la Micro red Ambo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Coordinar, programar y distribuir los Medicamentos, Insumos y biológicos a los establecimientos de la Microrred.
4.2 Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribucón restringida.
4.3 Controlar la venta, distribución y mantenimiento del Stock de productos farmacéuticos de las microrredes.
4.4 Supervisar la venta de medicamentos de las micro redes.
4.5 Controlar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de laboratorio.
4.6 Supervisar el inventario físico de los medicamentos, insumos y drogas.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Biologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-45-190-1	**1**	**1030**

1. FUNCION BASICA
Supervisión y/o ejecución de actividades de investigación biológica.
Supervisa la labor del personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud Ambo.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar estudios entomológicos y parasitológicos.
4.2 Clasificar y estudiar especímenes de la flora y fauna.
4.3 Preparar medios de cultivos.
4.4 Realizar cultivos para estudiar el ciclo biológico de especies microscópicas.
4.5 Efectuar encuestas epidemiológicas e investigaciones del campo.
4.6 Coordinar acciones de laboratorio.
4.7 Realizar trabajos experimentales de crianza y adaptación de nuevas especies animales a zonas climáticas diversas.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional universitario de Biólogo

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Especialista Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-05-338-1	**1**	**1031**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades especializadas de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Director Ejecutivo de la Microrred.
Relaciones externas:
Se coordina con los Responsables de las Microrredes de salud:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar y coordinar el desarrollo de procesos técnicos proponiendo metodología de trabajos normas y procedimientos de los sistemas de Personal, Abastecimiento y Contabiliad
4.2 Absolver consultas relacionadas en el campo de su competencia
4.3. Clasificar la documentación contable y/o ejecutar el proceso de evaluación
4.4 Revisar y/o estudiar documentos administrativos y emitir informes respectivos
4.5 Controlar la recepción, registro, distribución, control y archivo de documentos que ingresan o salen de la dependencia
4.5 Participar en la programación de actividades
4.6 Puede corresponderle efectuar exposiciones y participar en comisiones y reuniones especializadas.
4.5 Puede corresponderle llevar el control del almacén y/o elaborar presupuesto de compras.
4.6 Otras funciones que les asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Título Profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en labores de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-05-066-1	**4**	**1032/1035**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividadades especializadas de los sistemas administrativos.
- Ocasionalmente supervisa la labor del personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Micro red Ambo.
Relaciones externas:
Con las Unidades Orgánicas de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Hco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Realiza labores de apoyo en la parte administrativa
Consolida y Orienta para la elaboración de los Documentos de Gestión.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Desarrollar actividades administrativas concernientes a Contabilidad, Personal y Abastecimiento.
4.2 Analizar expedientes y formular o emitir informes.
4.3 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados
4.4. Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad
4.7 Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad
4.8 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Grado Académico de Bachiller Universitario o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en labores de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Asistente en Servicio de Salud I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P1-50-076-1	**1**	**1036**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades especializadas de asistencia profesional en salud.
Ocasionalmente supervisa la labor de personal técnico y auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al jefe del Servicio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Eventualmente coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Efectuar estudios e investigaciones sobre normas técnicas.
4.2 Analizar expedientes y formular o emitir informes relacionados
4.3 Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
4.4 Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
4.5 Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la especialidad
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Grado Académico de Bachiller Universitario o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
	FECHA:	**FECHA:**

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Social I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-078-1	**1**	**1037**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades variadas en apoyo a cargos de mayor nivel en las áreas sociales.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del Establecimiento y/o de la Micro Red de Salud Ambo.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones públicas y privadas la aplicación de métodos y sistemas de servicio social.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecución de actividades de programas de servicio social.
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar labores de asistencia en los campos profesionales de Psicología, Antropología, Sociología, Asistencia Social, Potencial Humano y similares.
4.2 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Realizar investigaciones de problemas sociales del individuo, grupo y/o comunidad, a fin de orientar la solución de los mismos.
4.4 Ejecutar programas de bienestar social.
4.5 Realizar el pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento de acuerdo a los recursos disponibles
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director Ejecutivo de la Red de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Grado académico de Bachiller o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades de asistencia social.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Secretaria I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T1-05-707-2	**1**	**1038**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades variadas de apoyo secretarial.
- Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Micro red de salud Ambo.

Relaciones externas:
Realiza coordinaciones con las dependencias de la Dirección Regional de Salud Hco.
Recepciona las comunicaciones que ingresan para la Jefatura de la Micro red Ambo.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Asistencia documentaria a la Jefatura de la Micro Red de Salud Ambo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recepcionar, clasificar, registrar, distribuir y archivar la documentación de la oficina.
4.2 Tomar dictado taquígrafos y mecanografiar documentos variados.
4.3 Redactar documentos de acuerdo a instrucciones específicas.
4.4. Efectuar llamadas telefónicas y concertar citas.
4.5 Velar por la seguridad y conservación de documentos..
4.6 Mantener la existencia de útiles de oficina y encagars de su distribución.
4.5 Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y situación de documentos.
4.5 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Instrucción secundaria completa y título secretarial

5.2. Experiencia.-
- Experiencia en labores de oficina

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1	**16**	**1039/1054**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas variadas de medicina simplificada en comunidades carentes de profesionales en el área de salud.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento y/o a la Micro red.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar con las autoridades locales para la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia de los servicios de salud en lugares donde no exista personal profesional de la salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Atender casos de emergencia en cirugía menor, traumatología y partos.
4.2 Atender pacientes, tomar controles vitales y administrar fármacos.
4.3 Practicar autopsias y emitir informes.
4.4 Desarrollar campañas de vacunación y ejecutar actividades de saneamiento ambiental.
4.5 Emitir certificados demográficos e informes estadísticos.
4.6 Administrar e botiquín de la unidad sanitaria.
4.7 Administrar los ingresos del servicio.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título Profesional no universitario de un Centro de estudios superiores, relacionados con el área.

EXPERIENCIA :

Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo II	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-707-3	**1**	**1055**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo de una entidad.
Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Jefe de la Micro red Ambo
Relaciones externas:
Ocasionalmente coordina con las jefaturas de los Establecimientos de Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Elaboración de documentos, registro y control de las actividades propias de la Microrred.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar actividades de recepción, clasificación registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Verificar procedimientos técnicos y emitir los informes respectivos.
4.4 Emitir opinión técnica de expedientes.
4.5 Recopilar y preparar información para estudios e investigación.
4.6 Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7 Puede corresponderle colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Instrucción Secundaria completa.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Estadística I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-760-1	**2**	**1056/1057**

1. FUNCION BASICA

Ejecutar actividades de estudios y análisis estadísticos variados.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al responsable de Estadística del Establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones, para la pleno cumplimiento de sus actividades.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar con Jefaturas de los establecimientos la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Supervisar y/o ejecutar la recolección de datos y demás información básica para estudios estadísticos.
4.2 Participar en la formulación de cuestionarios para estudios estadísticos.
4.3 Analizar e interpretar cálculos estadísticos sencillos.
4.4 Realizar cálculos de tendencias y proyecciones, interpolaciones y/o ajustes de tendencias.
4.5 Elaborar cuadros diversos de clasificación y representaciones gráficas de estadísticas.
4.6 Participar en la preparación y ejecución de programas estadísticos.
4.7 Preparar informes sencillos en base al análisis de cuadros gráficos y diagramas estadísticos.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Estudios universitarios que incluyan estudios relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA :

Experiencia en conducción de programas informáticos y procesamiento de datos.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Laboratorio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-785-1	**2**	**1058/1059**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de apoyo en análisis, producción e investigación en un laboratorio o gabinete.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Laboratorio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo en un Laboratorio.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológicos y otros similares
4.2 Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos biológicos para trabajos de laboratorio.
4.3 Efectuar análisis químicos cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación.
4.4 Inocular, sembrar y recolectar materiales biológicos en animales de laboratorio; colorear lámina de biopsias y autopsias, citológicas de corte de congelación.
4.5 Archivar los protocolos y láminas anormales y preparar informes según instrucciones específicas.
4.6 Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad.
4.7 Puede corresponderle criar y manejar animales de laboratorio para experimentación.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director Ejecutivo de la Microrred de Salud.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título no universitario de un centro de Estudios Superiores menor de seis semestres, con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Líder del grupo de acción cooperativa .(Para lograr cooperación y motivar al personal) capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-757-1	**14**	**1060/1073**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades técnicas en la asistencia de pacientes a indicación profesional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones para la ejecución de sus actividades (Inmunizaciones y otras preventivas promocionales).

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar asistencia a los pacientes a indicación profesional.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes hospitalizados y/o ambulatorios, bajo indicación y/o supervisión profesional.
4.2 Aplicar técnicas de curaciones en pacientes post-operados y en pacientes ambulatorios indicado por el profesional médico y bajo supervisión de enfermería.
4.3 Participar en el mantenimiento, preparación y control del equipo y/o materiales para curaciones, intervenciones quirúrgicas, inmunizaciones y exámenes especializados.
4.4 Apartar, proporcionar y cuidar equipos y material necesario para central de Esterelizaciones, Hospitalización, Consultas Ambulatorias.
4.5 Elaboración de informes técnico-asistenciales sobre la captación de casos infecto-contagiosos.
4.6 Aplicar técnicas de detección de los casos infecto-contagiosos, especialmente tuberculosis y malaria.
4.7 Aplicar pruebas de sensibilidad.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área de enfermería.
EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas preventivos promocionales.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-763-1	**2**	**1074/1075**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de labores en la distribución de medicinas, insumos y biológicos a los establecimientos integrantes de la Mirorred.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en el campo de la farmacología

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Envasar, poner etiquetas y acondicionar productos farmaceúticos
4.4 Preparar recetas y fórmulas sencillas siguiendo instrucciones específicas.
4.5 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.6 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.7 Preparar informes periódicos de consumo y distribución.
4.8 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :

Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**5**	**1076/1080**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo a la Microrred.
Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Jefe de la Microrred.

Relaciones externas:
Ocasionalmente coordina con las jefaturas de los Establecimientos de Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Elaboración de documentos, registro y control de las actividades propias de la Micro red Ambo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar actividades de recepción, clasificación registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Coodinar actividades administrativas sencillas.
4.4 Estudiar expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares
4.5 Recopilar y preparar información para estudios e investigacionesa.
4.6 Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7 Puede corresponderle colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Instrucción Secundaria completa.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Artesano I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**1**	**1081**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades variadas de apoyo a los servicios generales.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

- Depende directamente del responsable del área de Logistica.

Relaciones externas:

- Con los responsables de las Microrreds de servicios generales.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

Realiza actividades de mantenimiento y reparacion.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar trabajos de mantenimiento de equipos e instalaciones en los establecimientos de salud.
4.2 Realizar labores de carpintería metálica y herrería, forjando, cortando y ensamblando piezas de metal.
4.3 Ejecutar obras de albañilería, levantando cimientos, paredes y otras estructuras de ladrillo y/o cemento.
4.4. Instalar equipos sanitarios y otros trabajos especiales de gasfitería.
4.5. Cortar confeccionar y arreglar diversas prendas de vestir.

4.6. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Instrucción secundaria técnica completa.

5.2. Experiencia.-

- Experiencia en labores variadas de artesanía.

5.3. Capacidades, habilidades y actitudes.-

Capacidades. Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático
Actitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Inspector Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-50-480-1	**2**	**1082/1083**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de apoyo a programas de saneamiento ambiental.
Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Micro Red Ambo
Relaciones externas:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud Ambo.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar inspecciones, verificando el estado higiénico de viviendas, mercados y establecimientos de expendio de alimentos.
4.2 Controlar el estado higiénico del agua potable, bebidas e similares
4.3 Participar en campañas de saneamiento ambiental e inmunizaciones
4.4 Empadronar establecimientos públicos y hacer encuestas sanitarias.
4.5 Efectuar tomas de sangre y confeccionar la ficha de epidemiológica correspondienteonal
4.6 Orientar en la construcción de letrinas sanitarias incineración de basuras, eliminacion de excretas y aguas servidas
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
• Instrucción Secundaria completa.
5.2. Experiencia.-
• Alguna experiencia en las actividades de la especialidad
5.3. Capacidades, habilidades y actitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Actitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Operador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-05-595-1	**1**	**1084**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades operación de máquinas diversas de Procesamiento Automático de datos.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los equipos informáticos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Preparar el computador para la fase de producción diaria.
4.2 Armar toda clase de tableros.
4.3 Operar el equipo de procesamiento Automático de Datos de acuerdo con las instrucciones.
4.4 Registrar el tiempo de utilización del equipo.
4.5 Controlar el funcionamiento del equipo que opera.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación en operación de máquinas de Procesamientos Automático de Datos.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

ACTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Transportes I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-60-245-1	**3**	**1085/1087**

1 FUNCION BASICA
Transportar al personal en misión oficial y pacientes para su atención de mayor referencia.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
* Depende directamente del responsable de Logística de la Micror red Ambo

Relaciones externas:
• Apoya a diferentes actividades realizadas por los sectores y agrupaciones de base de las comunidades pertenecientes a la Red de Salud Huánuco

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Apoyo a los servicios de la Micro Red Ambo al traslado de bienes y del personal en comisión Oficial

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Desplazar al personal en misión oficial y a los pacientes para su atención al establecimiento de mayor referencia.
4.2 Determinar recorridos, itinerarios y número de unidades necesarios para cubrir un servicio.
4.1 Redactar informes para regularizar servicios establecidos, ampliaciones de ruta u otorgar nuevas concesiones
4.2 Recomendar medidas de seguridad para el transporte de pasajeros.
4.3 Estudiar expedientes sobre transporte y recomendar soluciones.
4.4 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
• Instrucción secundaria completa.
5.2. Experiencia.-
• Experiencia en el manejo de vehículos de transporte terrestre.
5.3. Capacidades, habilidades y actitudes.-
Capacidades. De respuesta a problemas de transporte.
Habilidades. Conocimiento y manejo de transporte terrestre.
Actitudes. Favorables para el logro de los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Tecnico en Seguridad I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-55-822-1	**2**	**1088/1089**

1. FUNCION BASICA
- Ejecución de actividades variadas de Seguridad Integración.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
Depende directamente del area de Logística de la Micro Red de Salud Ambo.
Coordina con todas los organismos de la Red en actividades de seguridad.
Relaciones externas:
Coordina con las fuerzas policiales y los gobiernos locales sobre actividades de seguridad.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
Realiza actividades referentes a seguridad tanto del personal de la Micro red como de los usuarios y público en general.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Participar en la formulación de normas y dispositivos relacionados con la Seguridad Integral.
4.2 Coordinar la señalización de vías de evacuación.
4.3 Organizar, coordinar y mantener la programación de pólizas de seguro contra riesgos personales, de instalaciones, equipo mecánico, vehículos, materiales, etc.
4.4. Coordinar la buena ejecución del servicio de vigilancia.
4.5 Mantener actualizado el archivo técnico de la entidad.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
Estudios secundarios.
5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en actividades de seguridad.

5.3. Capacidades, habilidades y actitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. Poseer una combinación equivalente de formación y experiencia
Conocimiento y manejo de Sistemas de seguridad.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Digitador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A4-05-257-1	**1**	**1090**

1. FUNCION BASICA
Efectuar el ingreso de información en aplicativos informáticos, apoyando en la validación de los datos registrados.
2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Depende de la Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud.
- Coordina con todas las unidades orgánicas de la Microrred.
Relaciones externas:
-.-
3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
-.-
4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Verificar la conformidad de la documentación fuente para los registros de información del Area de Atención Integral.
4.2. Registrar la información en los sistemas o aplicativos informáticos.
4.3. Efectuar el control de calidad de la información registrada en los sistemas o aplicativos informáticos.
4.4. Apoyar en el control de calidad de los reportes.
4.5. Coordinar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de computo bajo su responsabilidad.
4.6. Las demás funciones que le asigne la Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud.
5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Instruccion secundaria completa.
- Capacitación relacionados con las funciones,

Experiencia
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
Capacidades, habilidades y actitudes
- Poseer capacidad para trabajar en equipo.
- Habilidad administrativa.
- Habilidad para trabajo bajo presión.
- De liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Actitud para solucionar problemas del usuario, cortesía.
- Vocación de servicio.
- Etica y Valores: Solidaridad y honradez.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-50-125-1	**11**	**1091/1101**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de labores auxiliares de asistencia a pacientes.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Enfermería.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina en actividades de salud con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Colabora con profesionales médicos y de enfermería en la atención de pacientes, proporcionando medicamentos y practicando curaciones sencillas.
- Prestar apoyo en el campo de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con las actividades a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar el aseo y dar alimentos a pacientes imposibilitados.
4.2 Efectuar la limpieza del ambiente: arreglar camas y preparar o transportar pacientes para su atención.
4.3 Efectuar guardias hospitalarias nocturnas.
4.4 Puede corresponderle asistir al personal técnico en tratamientos especializados y registrar datos en historias clínicas de acuerdo a instrucciones médicas.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :

Conocimiento de los programas preventivo promocional.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

ACTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Sistema Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-05-160-1	**1**	**1102**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de apoyo a un sistema administrativo.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Ocasionalmente coordina con otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo a un sistema administrativo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recopilar y clasificar información para la ejecución de procesos técnicos de un sistema administrativo.
4.2 Tabular y verificar información para la ejecución de procesos técnicos.
4.3 Tramitar documentación relativa al sistema administrativo y llevar el archivo correspondiente.
4.4 Mantener actualizado los registros, fichas y documentos técnicos.
4.5 Participar en análisis e investigaciones sencillas.
4.6 Puede corresponderle preparar informes sencillos, mecanografias, cuadros y documentos diversos correspondiente al sistema administrativo y/o llevar el control de la aplicación de algunas normas establecidas.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título no universitario de un centro de Estudios Superiores menor de seis semestres, con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

ACTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-50-135-1	**1**	**1103**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de labores auxiliares en la distribución de mediamentos, insumos y biológicos a los EE.SS.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS : Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3 . ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en el campo de la farmacología

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos.
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Envasar, poner etiquetas y acondicionar productos farmaceúticos.
4.4 Preparar recetas y fórmulas sencillas siguiendo instrucciones específicas.
4.5 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.6 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.7 Preparar informes periódicos de consumo y ditribución.
4.8 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

ACTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Contabilidad I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-05-110-1	**1**	**1104**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades sencillas en el registro de operaciones contables.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Ocasionalmentes coordina con otras instituciones.

3 . ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo en el sistema contable

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recepcionar, revisar y registrar documentos de operaciones contables.
4.2 Confrontar planillas de pagos, recibos, cheques, comprobantes y otros documentos contables.
4.3 Confeccionar el estado consolidado de la estadística por objeto del gasto y los ingresos por partidas específicas.
4.4 Intervenir en la elaboración de los partes diarios por áreas de fondos, bienes y presupuesto.
4.5 Chequear planillas de pagos , cuadros de estados financieros, presupuestos y similares.
4.6 Colaborar en la realización de inventarios patrimoniales.
4.7 Archivar la documentación contable.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título no universitario de un centro de Estudios Superiores menor de seis semestres, con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

ACTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Asistencia Social I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A2-55-095-1	**1**	**1105**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de apoyo a programas de asistencia.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al responsable del Servicio de Asistencia Social.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en el campo de la Asistencia Social en beneficio del Usuario de escasos recursos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recopilar, clasificar y tabular información necesaria para la ejecución de programas y actividades de asistencia social.
4.2 Colaborar en el desarrollo de actividades asistenciales, recreativas y deportivas.
4.3 Proporcionar al público información sobre aspectos diversos relativos a las actividades correspondientes.
4.4 Mantener el archivo clasificado del servicio de asistencia social.
4.5 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades de asistencia social
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Operador de Radio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A2-10-590-1	**1**	**1106**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de labores de recepción y transmisión de mensajes radiales.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Logística y a la Jefatura de la Micro red Ambo.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en el campo de las comunicaciones radiales entre los establecimientos de salud de la micro red Ambo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Poner en funcionamiento transmisores y equipos de radio.
4.2 Transmitir y recibir diversos mensajes autorizados de radio usando códigos convencionales.
4.3 Gravar programas diversos.
4.4 Efectuar reparaciones sencillas de los equipos.
4.5 Llevar control de transmisiones y recepción.
4.6 Puede corresponderle efectuar la vigilancia de equipos radiale, mediante lectura de instrumentos.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Experiencia en operación de equipos de radio.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD AMBO		
CARGO CLASIFICADO: Trabajadores de Servicios I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A1-50-870-1	**3**	**1107/1109**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades manuales sencillas.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS : Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros.
4.2 Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.
4.3 Operar ascensores.
4.4 Limpiar y lavar vehículos.
4.5 Limpiar, lavar, planchar y zurcir ropa.
4.6 Arreglar y conservar jardines.
4.7 Operar motores de manejo sencillo.
4.8 Ayuda en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares.
4.9 Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas.
4.10 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**1110**

1. FUNCION BASICA

Supervisa y coordina en el desarrollo de actividades técnico-administrativas de la Micro red de Salud San Rafael.
Supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.
Coordina con la Unidad de Recursos Humanos
Coordina con la Unidad de Estadística e Informática
Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
Coordina con la Unidad de Logística
Coordina con el Seguro Integral de Salud
Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.
Relaciones externas:
Coordinar con las Oficinas Administrativas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de la Microrred San Rafael.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas con el campo de su competencia.
4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
4.3 Establecer coordinaciones con los organismos correspondientes sobre actividades relacionadas con su área.
4.4. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos
4.5 Elaborar informes técnicos sobre las actividades de su área.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad

5.2. Experiencia.-
- Capacitación especializada en el área
- Experiencia en la conducción de actividades técnico-administrativas
- Experiencia en conducción de personal.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**1111**

1. FUNCION BASICA
Coordinar y participar en actividades sobre estrategia sanitaria y otras actividades sobre el cuidado de Salud Integral que se desarrollen en los establecimientos de la microrred; realizando el monitoreo y supervisión de la labor del personal profesional o no profesional de enfermería.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la microrred.
- Personal profesional o no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
- Relaciones externas:
-.-

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión y monitoreo.
- De control

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Coordinar la elaboración, adecuación, ejecución y evaluación de los planes, normas técnicas, protocolos, procedimientos y trabajo comunitario con los establecimientos de la microrred, según corresponda, para el cuidado integral de salud.
4.2. Participar en las actividades relacionadas a la garantía y mejoramiento de la calidad de la atención.
4.3. Vigilar el cumplimiento de la programación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de la microrred y prestar la asistencia técnica que el caso requiera.
4.4. Realizar monitoreo y supervisión al personal profesional y no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
4.5. Propiciar la capacitación del personal de enfermería a nivel de la Microrred.
4.6. Efectuar coordinaciones con autoridades y grupos organizados de la población para la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel de la microrred.
4.7. Proponer, difundir y asegurar la aplicación de los protocolos y guías de atención de enfermería a nivel de la microrred.
4.8. Analizar, consolidar y mantener información actualizada sobre las estrategias sanitarias, proyectos y otras actividades sobre el cuidado de salud integral que se desarrollen en la microrred.
4.9. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Titulo Profesional en Enfermería.
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Análisis Epidemiológico Experiencia.
- Experiencia en labor asistencial en establecimientos de primer nivel de atención no menor de 5 años Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) de Enfermeria	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**1112**

1. FUNCION BASICA
Monitorear las estrategias de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito y/o establecimientos de salud de la microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la Microrred y personal profesional o no profesional de enfermería a su cargo en la microrred.
Relaciones externas:
- Con la comunidad, usuarios, familia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Actividades del establecimiento de salud.
4.2. Elaborar la programación mensual de personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo, de acuerdo a las necesidades del establecimiento para la atención integral a los usuarios, familia y comunidad.
4.3. Monitorear y supervisar al personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo asignados a las áreas de Internamiento, cuidados del recién nacido, esterilización, consulta externa, tópico y otros ambientes del centro de salud.
4.4. Evaluar la calidad de la atención de enfermería mediante estándares de calidad, la aplicación de normas, protocolos y procedimientos de enfermería para el cuidado de la persona, familia y comunidad a nivel intra y extramural.
4.5. Determinar la necesidad de insumos, materiales y equipos para el trabajo de enfermería del Centro de Salud.
4.6. Monitorear los avances y estrategias de Promoción y educación para la Salud en el ámbito jurisdiccional.
4.7. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
4.8. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Título Profesional en Enfermería
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Gestión de Servicios de Salud.
Experiencia
- Experiencia en labor asistencial no menor de 3 años en establecimientos de primer nivel de atención Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**4**	**1113/1116**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica.
Velar por la salud de los usuarios de los establecimientos de salud de la Microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Microrred y a la jefatura del establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia médica y asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina.
4.2 Realizar intervenciones quirúrgicas y/o aplicar anestesia.
4.3 Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiograma y similares.
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Participar en campañas de medicina preventiva.
4.6 Puede corresponderle efectuar autopsias, emitir opinión sobre la higiene ocupacional y certificar casos de inasistencia y/o licencia por enfermedad.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.
EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Alguna Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Cirujano Dentista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-215-1	**1**	**1117**

1. FUNCION BASICA
Asistencia odontológica, clínica y quirúrgica

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al responsable del Establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud San Rafael.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar exámenes, curaciones, extracciones dentales, tratamiento profiláctico y/o intervenciones quirúrgicas dentomaxilares.
4.2 Tomar radiografías dentales
4.3 Orientar sobre profilaxis odontológicas
4.4 Confeccionar fichas de filiación en la programación de actividades de medicina odontológica, confección y reparación de prótesis dental
4.5 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.6 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.7 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS :

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**11**	**1118/1128**

1. FUNCION BASICA
Atención profesional a pacientes en apoyo de actividades médicas.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al responsable del establecimiento y a la Dirección Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Gobierno Regional, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Brindar cuidados de enfermerías y aplicar terapeútica médica.
4.1 Prestar apoyo al médico en los exámenes clínicos y en la elaboración de historias Clínicas.
4.2 Preparar a pacientes para intervenciones quirúrgicas y/o exámenes médicos.
4.3 Tomar presión arterial y otros controles vitales.
4.4 Solicitar equipos y/o materiales de trabajo para curaciones, intervenciones quirúrgicas e inmunizaciones.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Enfermera.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Obstetriz I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1	**11**	**1129/1139**

1. FUNCION BASICA
Atención de pacientes en partos y períodos pre y post-natal
Generalmente supervisa la labor de personal auxiliar

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del servicio, a la jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud San Rafael.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Atender a los pacientes en el proceso de gestación y período post-natal.
4.2 Atender a pacientes durante el parto.
4.3 Impartir educación sanitaria pre post-natal.
4.4 Tomar huellas pelmatoscópicas al recién nacido y extender certificación de nacimiento.
4.5 Elaborar fichas de control obstétrico.
4.6 Efectuar visitas domiciliarias.
4.7 Controlar la labor, asepsia y buen estado del material e instrumental médico.
4.8 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Obstetríz.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Psicólogo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-640-1	**1**	**1140**

1. FUNCIÓN BÁSICA

Ejecución de estudio y análisis psicológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Jefatura de la Microrred de Salud San Rafael.

Relaciones externas:

Se coordina con la Red de Salud Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Microrred de Salud San Rafael.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

4.1 Aplicar e interpretar pruebas psicológicas individuales o de grupo.
4.2 Atender consultas y tratar a pacientes para su rehabilitación.
4.3 Realizar investigaciones en el medio social del paciente para recomendar tratamiento adecuado.
4.4. Intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación. Selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.
4.5 Elaborar programas de comunicación, participación e integración entre los servidores del Organismo.
4.6 Puede corresponderle aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización de los recursos humanos.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Tecnólogo Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-847-1	**1**	**1141**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de Tecnología Médica en las especialidades de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Ocupacional y Radiología, en apoyo de actividades médicas.
Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Jefatura del establecimiento y de la jefatura de la Microrred San Rafael.

Relaciones externas:
- Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud de la Red Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar los análisis de Laboratorio, placas, radiográficas, y similares.
4.2 Ejecutar pruebas químicas, bacteriológicas, inmunologicas, biológicas y cortes histológicos
4.3 Aplicar las normas de bioseguridad en su servicio.
4.4 Realizar exámenes o pruebas de apoyo al diagnóstico y pronóstico y/o aplicar métodos y técnicas de tratamientos propios de Tecnología Médica, con fines de prevensión y rehabiliatación.
4.5 Emitir resultados e informes técnicos acerca de los trabajos que realiza.
4.6 Participar en Campañas preventivo promocionales de la salud.
4.7 Participar en proyectos, estudios, y/o trabajos de investigación en el área.
4.8 Participar en programas de capacitación, perfeccionamiento y/o especialización de su labor profesional
4.9 Seleccionar, modificar, estandarizar e implementar nuevos métodos y técnicas, en coordinación con el equipo de salud.
4.10 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Químico Farmacéutico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-650-1	**1**	**1142**

1. FUNCION BASICA
- Elaboración y control de fórmulas químico – farmacéuticas
- Supervisa la labor de personal técnico.
- Dirigir y controlar el buen funcionamiento de los servicios que brinda la Red de salud Huánuco.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura del establecimiento de salud y de la Jefatura de la Micro red San Rafael.

Relaciones externas:
Coordina directamente con la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y drogas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables del área Gestión de la Calidad de las Microrredes de salud.
Se coordina con el Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud San Rafael.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Preparación de productos medicinales según prescripción médica.
4.2 Efectuar análisis químicos variados.
4.3 Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribucón restringida.
4.4 Controlar la venta, distribución y mantenimiento del Stock de productos farmacéuticos de las microrredes.
4.5 Supervisar la venta de medicamentos de las micro redes.
4.6 Controlar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de laboratorio.
4.7 Supervisar el inventario físico de los medicamentos, insumos y drogas.
4.8 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS
Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y actitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Biologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-45-190-1	**1**	**1143**

1. FUNCION BASICA
Supervisión y/o ejecución de actividades de investigación biológica.
Supervisa la labor del personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud San Rafael.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con las Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar estudios entomológicos y parasitológicos.
4.2 Clasificar y estudiar especímenes de la flora y fauna.
4.3 Preparar medios de cultivos.
4.4 Realizar cultivos para estudiar el ciclo biológico de especies microscópicas.
4.5 Efectuar encuestas epidemiológicas e investigaciones del campo.
4.6 Coordinar acciones de laboratorio.
4.7 Realizar trabajos experimentales de crianza y adaptación de nuevas especies animales a zonas climáticas diversas.
4.8 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.
5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Biólogo.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Social I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-078-1	**1**	**1144**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades variadas en apoyo a cargos de mayor nivel en las áreas sociales.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del Establecimiento y/o de la Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones públicas y privadas la aplicación de métodos y sistemas de servicio social.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecución de actividades de programas de servicio social.
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar labores de asistencia en los campos profesionales de Psicología, Antropología, Sociología, Asistencia Social, Potencial Humano y similares.
4.2 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Realizar investigaciones de problemas sociales del individuo, grupo y/o comunidad, a fin de orientar la solución de los mismos.
4.4 Ejecutar programas de bienestar social.
4.5 Realizar el pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento de acuerdo a los recursos disponibles
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Grado académico de Bachiller o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades de asistencia social.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Nutricionista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-535-1	**1**	**1145**

1. FUNCION BASICA

Realizar el diagnostico nutricional de la Microrred, para desarrollar programas de mejoramiento de los niveles nutricionales en la población.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red de Salud San Rafael.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas nutricionales y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar investigaciones de los problemas nutricionales del individuo, grupo y/o comunidad con fines de orientación.
4.2 Realizar el pre-diagnóstico nutricional, evaluar y aplicar el tratamiento de acuerdo a las necesidades individuales.
4.3 Impartir educación alimentaria al individuo, grupo y/o comunidad.
4.4 Elaborar el plan de alimentación para pacientes de acuerdo a prescripciones dietéticas, controlando su cumplimiento.
4.5 Coordinar con el equipo de salud, la aplicación de los métodos terapéuticos y/o programas de nutrición.
4.6 Velar por la conservación del equipo y material de trabajo.
4.7 Absolver consultas en el área de su competencia y preparar informes de la especialidad
4.8 Puede participar en la programación de trabajos de nutrición y en la elaboración de manuales de dietas
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe del Establecimiento o el Jefe de la Micro red.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Nutricionista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso**.**

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1	**4**	**1146/1149**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas variadas de medicina simplificada en comunidades carentes de profesionales en el área de salud.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento y/o a la Microrred.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Gobierno Regional, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar con las autoridades locales para la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia de los servicios de salud en lugares donde no exista personal profesional de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Atender casos de emergencia en cirugía menor, traumatología y partos.
4.2 Atender pacientes, tomar controles vitales y administrar fármacos.
4.3 Practicar autopsias y emitir informes.
4.4 Desarrollar campañas de vacunación y ejecutar actividades de saneamiento ambiental.
4.5 Emitir certificados demográficos e informes estadísticos.
4.6 Administrar e botiquín de la unidad sanitaria.
4.7 Administrar los ingresos del servicio.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Instrucción Secundaria completa.

EXPERIENCIA :

Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Laboratorio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-785-1	**1**	**1150**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de apoyo en análisis, producción e investigación en un laboratorio o gabinete.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al responsable de Laboratorio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones de acuerdo a su especialidad.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Ejecutar actividades de apoyo en un Laboratorio.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológicos y otros similares.
4.2 Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos biológicos para trabajos de laboratorio.
4.3 Efectuar análisis químicos cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación.
4.4 Inocular, sembrar y recolectar materiales biológicos en animales de laboratorio; colorear lámina de biopsias y autopsias, citológicas de corte de congelación.
4.5 Procesar, incluir y colorear órganos extracerebrales y del sistema nervioso.
4.6 Archivar los protocolos y láminas anormales y preparar informes según instrucciones específicas.
4.7 Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad.
4.8 Puede corresponderle criar y manejar animales de laboratorio para experimentación.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director Ejecutivo de la Red de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Título no universitario de un centro de Estudios Superiores menor de seis semestres, con la especialidad.

EXPERIENCIA :

Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-757-1	**11**	**1151/1161**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades técnicas en la asistencia de pacientes a indicación profesional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones para la ejecución de sus actividades (Inmunizaciones y otras preventivas promocionales).

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar asistencia a los pacientes a indicación profesional.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes hospitalizados y/o ambulatorios, bajo indicación y/o supervisión profesional.
4.2 Aplicar técnicas de curaciones en pacientes post-operados y en pacientes ambulatorios indicado por el profesional médico y bajo supervisión de enfermería.
4.3 Participar en el mantenimiento, preparación y control del equipo y/o materiales para curaciones, intervenciones quirúrgicas, inmunizaciones y exámenes especializados.
4.4 Apartar, proporcionar y cuidar equipos y material necesario para central de Esterelizaciones, Hospitalización, Consultas Ambulatorias.
4.6 Elaboración de informes técnico-asistenciales sobre la captación de casos infecto-contagiosos.
4.7 Aplicar técnicas de detección de los casos infecto-contagiosos, especialmente tuberculosis y malaria.
4.8 Aplicar pruebas de sensibilidad.
4.4 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área de enfermería.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas preventivos promocionales.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Estadística I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-760-1	**1**	**1162**

1. FUNCION BASICA
Ejecutar actividades de estudios y análisis estadísticos variados.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Estadística y/o Jefe del Establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones, para el pleno cumplimiento de sus actividades.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Supervisar y/o ejecutar la recolección de datos y demás información básica para estudios estadísticos.
4.2 Participar en la formulación de cuestionarios para estudios estadísticos.
4.3 Analizar e interpretar cálculos estadísticos sencillos.
4.4 Realizar cálculos de tendencias y proyecciones, interpolaciones y/o ajustes de tendencias.
4.5 Elaborar cuadros diversos de clasificación y representaciones gráficas de estadísticas.
4.6 Participar en la preparación y ejecución de programas estadísticos.
4.7 Preparar informes sencillos en base al análisis de cuadros gráficos y diagramas estadísticos.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Estudios universitarios que incluyan estudios relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas informáticos y procesamiento de datos.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-763-1	**1**	**1163**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de labores en la preparación y distribución de productos farmacológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en el campo de la farmacología.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos.
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Envasar, poner etiquetas y acondicionar productos farmaceúticos.
4.4 Preparar recetas y fórmulas sencillas siguiendo instrucciones específicas.
4.5 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.6 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.7 Preparar informes periódicos de consumo y distribución.
4.8 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título no universitario de Instituto Superior de Estudios de Técnico en Farmacia.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**1**	**1164**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo a la Microrred.
Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Jefe de la Microrred.

Relaciones externas:
Ocasionalmente coordina con las jefaturas de los Establecimientos de Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Elaboración de documentos, registro y control de las actividades propias de la Micro red San Rafael.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar actividades de recepción, clasificación registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Coodinar actividades administrativas sencillas.
4.4 Estudiar expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares.
4.5 Recopilar y preparar información para estudios e investigacionesa.
4.6 Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7 Puede corresponderle colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Instrucción Secundaria completa.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Transportes I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-60-245-1	**2**	**1165/1166**

1 FUNCION BASICA

Estudio y ejecución de actividades técnicas del transporte público de pasajeros y carga.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

- Depende directamente del responsable del Establecimiento.

Relaciones externas:

- Apoya a diferentes actividades realizadas por los sectores y agrupaciones de base de las comunidades pertenecientes a la Red de Salud Huánuco

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

Apoyo a los servicios de la Red Huánuco al traslado de bienes y del personal en comisión Oficial.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar el transporte del personal en misión oficial y trasladar a los pacientes a los establecimientos de mayor referencia.
4.2 Mantener operativo el vehículo a su disposicón.
4.3 Emitir los informes sobre los sucesos acontecidos durante el trabajo realizado.
4.4 Recomendar medidas de seguridad para el transporte de pasajeros y carga.
4.5 Estudiar expedientes sobre transporte y recomendar soluciones.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Instrucción de Secundaria Completa.

5.2. Experiencia.-

- Experiencia en labores de la especialidad
- Experiencia en actividades de transporte

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Operador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-05-595-1	**1**	**1167**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades operación de máquinas diversas de Procesamiento Automático de datos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los equipos informáticos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Preparar el computador para la fase de producción diaria.
4.2 Armar toda clase de tableros.
4.3 Operar el equipo de procesamiento Automático de Datos de acuerdo con las instrucciones.
4.4 Registrar el tiempo de utilización del equipo.
4.5 Controlar el funcionamiento del equipo que opera.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación en operación de máquinas de Procesamientos Automático de Datos.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-50-125-1	**2**	**1168/1169**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de labores auxiliares de asistencia a pacientes.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Enfermería.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina en actividades de salud con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Colabora con profesionales médicos y de enfermería en la atención de pacientes, proporcionando medicamentos y practicando curaciones sencillas.
- Prestar apoyo en el campo de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con las actividades a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar el aseo y dar alimentos a pacientes imposibilitados.
4.2 Efectuar la limpieza del ambiente: arreglar camas y preparar o transportar pacientes para su atención.
4.3 Efectuar guardias hospitalarias nocturnas.
4.4 Puede corresponderle asistir al personal técnico en tratamientos especializados y registrar datos en historias clínicas de acuerdo a instrucciones médicas.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :

Conocimiento de los programas preventivo promocional.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SAN RAFAEL		
CARGO CLASIFICADO: Trabajadores de Servicios I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A1-50-870-1	**2**	**1170/1171**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades manuales sencillas.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros.
4.2 Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.
4.3 Limpiar y lavar vehículos.
4.4 Limpiar, lavar, planchar y zurcir ropa.
4.5 Arreglar y conservar jardines.
4.6 Operar motores de manejo sencillo.
4.7 Ayuda en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**1172**

1. FUNCION BASICA
- Supervisa y coordina en el desarrollo de actividades técnico-administrativas de la Microrred.
- Supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.
Coordina con la Unidad de Recursos Humanos
Coordina con la Unidad de Estadística e Informática
Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
Coordina con la Unidad de Logística
Coordina con el Seguro Integral de Salud
Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.
Relaciones externas:
Coordinar con la Dirección de las Oficinas Administrativas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael, Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de la Microrred.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas en el campo de su competencia.
4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
4.3 Establecer coordinaciones con los organismos correspondientes sobre actividades relacionadas con su área.
4.4. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos.
4.5 Elaborar informes técnicos sobre las actividades de su área.
4.6 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

5.2. Experiencia.-
- Capacitación especializada en el área.
- Experiencia en la conducción de actividades técnico-administrativas.
- Experiencia en conducción de personal.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**1173**

1. FUNCION BASICA
Coordinar y participar en actividades sobre estrategia sanitaria y otras actividades sobre el cuidado de Salud Integral que se desarrollen en los establecimientos de la microrred; realizando el monitoreo y supervisión de la labor del personal profesional o no profesional de enfermería.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la microrred.
- Personal profesional o no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
- Relaciones externas:
-.-

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión y monitoreo.
- De control

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Coordinar la elaboración, adecuación, ejecución y evaluación de los planes, normas técnicas, protocolos, procedimientos y trabajo comunitario con los establecimientos de la microrred, según corresponda, para el cuidado integral de salud.
4.2. Participar en las actividades relacionadas a la garantía y mejoramiento de la calidad de la atención.
4.3. Vigilar el cumplimiento de la programación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de la microrred y prestar la asistencia técnica que el caso requiera.
4.4. Realizar monitoreo y supervisión al personal profesional y no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
4.5. Propiciar la capacitación del personal de enfermería a nivel de la Microrred.
4.6. Efectuar coordinaciones con autoridades y grupos organizados de la población para la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel de la microrred.
4.7. Proponer, difundir y asegurar la aplicación de los protocolos y guías de atención de enfermería a nivel de la microrred.
4.8. Analizar, consolidar y mantener información actualizada sobre las estrategias sanitarias, proyectos y otras actividades sobre el cuidado de salud integral que se desarrollen en la microrred.
4.9. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Titulo Profesional en Enfermería.
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Análisis Epidemiológico Experiencia.
- Experiencia en labor asistencial en establecimientos de primer nivel de atención no menor de 5 años Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) de Enfermeria	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**1174**

1. FUNCION BASICA
Monitorear las estrategias de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito y/o establecimientos de salud de la microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la Microrred y personal profesional o no profesional de enfermería a su cargo en la microrred.
Relaciones externas:
- Con la comunidad, usuarios, familia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Actividades del establecimiento de salud.
4.2. Elaborar la programación mensual de personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo, de acuerdo a las necesidades del establecimiento para la atención integral a los usuarios, familia y comunidad.
4.3. Monitorear y supervisar al personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo asignados a las áreas de Internamiento, cuidados del recién nacido, esterilización, consulta externa, tópico y otros ambientes del centro de salud.
4.4. Evaluar la calidad de la atención de enfermería mediante estándares de calidad, la aplicación de normas, protocolos y procedimientos de enfermería para el cuidado de la persona, familia y comunidad a nivel intra y extramural.
4.5. Determinar la necesidad de insumos, materiales y equipos para el trabajo de enfermería del Centro de Salud.
4.6. Monitorear los avances y estrategias de Promoción y educación para la Salud en el ámbito jurisdiccional.
4.7. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
4.8. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Título Profesional en Enfermería
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Gestión de Servicios de Salud.
Experiencia
- Experiencia en labor asistencial no menor de 3 años en establecimientos de primer nivel de atención Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**10**	**1175/1184**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica.
Velar por la salud de los usuarios de los establecimientos de salud de la Micro red.
2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red y a la jefatura del establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia médica y asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina.
4.2 Realizar intervenciones quirúrgicas y/o aplicar anestesia.
4.3 Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiograma y similares..
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Participar en campañas de medicina preventiva.
4.6 Puede corresponderle efectuar autopsias, emitir opinión sobre la higiene ocupacional y certificar casos de inasistencia y/o licencia por enfermedad.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Alguna Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Líder del grupo de acción cooperativa. (Para lograr cooperación y motivar al personal) capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Cirujano Dentista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-215-1	**2**	**1185/1186**

1. FUNCION BASICA
Asistencia odontológica, clínica y quirúrgica

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud Santa Maria del Valle.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar exámenes, curaciones, extracciones dentales, tratamiento profiláctico y/o intervenciones quirúrgicas dentomaxilares.
4.2 Tomar radiografías dentales.
4.3 Orientar sobre profilaxis odontológicas.
4.4 Confeccionar fichas de filiación en la programación de actividades de medicina odontológica, confección y reparación de prótesis dental.
4.5 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.6 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.7 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista.
EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**14**	**1187/1200**

1. FUNCION BASICA
Atención profesional a pacientes en apoyo de actividades médicas.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud Santa Maria del Valle.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los rsponsables de los programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Brindar cuidados de enfermerías y aplicar terapeútica médica
4.2 Prestar apoyo al médico en los exámenes clínicos y en la elaboración de historias Clínicas.
4.3 Preparar a pacientes para intervenciones quirúrgicas y/o exámenes médicos.
4.4 Tomar presión arterial y otros controles vitales.
4.5 Solicitar equipos y/o materiales de trabajo para curaciones, intervenciones quirúrgicas e inmunizaciones.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Univesitario de Enfermera.
EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Obstetriz I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1	**13**	**1201/1213**

1. FUNCION BASICA
Atención de pacientes en partos y períodos pre y post-natal.
Generalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del servicio, a la jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud Santa Maria del Valle.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Atender a los pacientes en el proceso de gestación y período post-natal
4.2 Atender a pacientes durante el parto
4.3 Impartir educación sanitaria pre post-natal
4.4 Tomar huellas pelmatoscópicas al recién nacido y extender certificación de nacimiento
4.5 Elaborar fichas de control obstétrico
4.6 Efectuar visitas domiciliarias
4.7 Contolar la labor, asepsia y buen estado del material e instrumental médico
4.8 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Obstetríz.
EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Tecnólogo Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-847-1	**1**	**1214**

1. FUNCION BASICA

- Ejecución de actividades de Tecnología Médica en las especialidades de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Ocupacional y Radiología, en apoyo de actividades médicas.
- Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Microrred Santa Maria del Valle.
Relaciones externas:
Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud: Acomayo, Ambo, Amarilis, Aparicio Pomares, Baños, Huácar, Jesús, Margos, Panao, Quera, Rondos, San Rafael.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar los análisis de Laboratorio, placas, radiográficas, y similares.
4.2 Ejecutar pruebas químicas, bacteriológicas, inmunologicas, biológicas y cortes histológicos.
4.3 Aplicar las normas de bioseguridad en su servicio.
4.4 Realizar exámenes o pruebas de apoyo al diagnóstico y pronóstico y/o aplicar métodos y técnicas de tratamientos propios de Tecnología Médica, con fines de prevensión y rehabiliatación.
4.5 Emitir resultados e informes técnicos acerca de los trabajos que realiza.
4.6 Participar en Campañas preventivo promocionales de la salud.
4.7 Participar en proyectos, estudios, y/o trabajos de investigación en el área.
4.8 Participar en programas de capacitación, perfeccionamiento y/o especialización de su labor profesional.
4.9 Seleccionar, modificar, estandarizar e implementar nuevos métodos y técnicas, en coordinación con el equipo de salud.
4.10 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Social I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-078-1	**1**	**1215**

1. FUNCION BASICA
Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones públicas y privadas la aplicación de métodos y sistemas de servicio social.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecución de actividades de programas de servicio social.
- Coordinar con Jefaturas zonales la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Planificar, organizar, dirigir, coordinar y aplicar la política sectorial de salud en el desarrollo de la asistencia social en la Red de Salud Huánuco.
4.2 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Realizar investigaciones de problemas sociales del individuo, grupo y/o comunidad, a fin de orientar la solución de los mismos.
4.4 Ejecutar programas de bienestar social.
4.5 Realizar el pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento de acuerdo a los recursos disponibles.
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director General de la Red de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Asistente Social.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades de asistencia social.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Químico Farmacéutico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-650-1	**1**	**1216**

1. FUNCION BASICA

- Coordinar y realizar la distribución de los medicamentos, insumos, drogas y biológicos, para la atención de los Establecimientos de Salud de toda la Microrred.
- Supervisa la labor del personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura del Establecimiento de salud y de la Jefatura de la Miro red Santa Maria del Valle.

Relaciones externas:
Coordina directamente con la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insmos y Drogas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables del área Gestión de la Calidad de las Microrredes de salud.
Se coordina con la Dirección de Red de Salud Huanuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud Santa Maria del Valle.
- Autorización de actos técnicos y administrativos.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar la atención de los Medicamentos, Insumos, Drogas y Biológicos según prioridades sanitarias para todos los establecimientos de salud de la Microrred.
4.2 Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribucón restringida.
4.3 Controlar la venta, distribución y mantenimiento del Stock de productos farmacéuticos de las microrredes.
4.4 Supervisar la venta de medicamentos de las microrredes.
4.5 Controlar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de laboratorio.
4.6 Supervisar el inventario físico de los medicamentos, insumos y drogas.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico.
EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Biologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-45-190-1	**1**	**1217**

1. FUNCION BASICA
Supervisión y/o ejecución de actividades de investigación biológica.
Supervisa la labor del personal técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud Santa Maria del Valle.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables de los programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar estudios entomológicos y parasitológicos.
4.2 Clasificar y estudiar especímenes de la flora y fauna.
4.3 Preparar medios de cultivos.
4.4 Realizar cultivos para estudiar el ciclo biológico de especies microscópicas
4.5 Efectuar encuestas epidemiológicas e investigaciones del campo.
4.6 Coordinar acciones de laboratorio
4.7 Realizar trabajos experimentales de crianza y adaptación de nuevas especies animales a zonas climáticas diversas.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Biólogo.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Psicólogo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-640-1	**1**	**1218**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de estudio y análisis psicológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

Depende directamente de la Jefatura de la Micro red Santa Maria del Valle.

Relaciones externas:

Se coordina con la Dirección de Red de Salud Huanuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la MicroRed de Salud Santa Maria del Valle.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Aplicar e interpretar pruebas psicológicas individuales o de grupo.
4.2 Atender consultas y tratar a pacientes para su rehabilitación.
4.3 Realizar investigaciones en el medio social del paciente para recomendar tratamiento adecuado.
4.4. Intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación. Selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.
4.5 Elaborar programas de comunicación, participación e integración entre los servidores del Organismo.
4.6 Puede corresponderle aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización de los recursos humanos.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-

- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Nutricionista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-535-1	**1**	**1219**

1. FUNCION BASICA

Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar investigaciones de los problemas nutricionales del individuo, grupo y/o comunidad con fines de orientación.
4.2 Realizar el pre-diagnóstico nutricional, evaluar y aplicar el tratamiento de acuerdo a las necesidades individuales.
4.3 Impartir educación alimentaria al individuo, grupo y/o comunidad.
4.4 Elaborar el plan de alimentación para pacientes de acuerdo a prescripciones dietéticas, controlando su cumplimiento.
4.5 Coordinar con el equipo de salud, la aplicación de los métodos terapéuticos y/o programas de nutrición.
4.6 Velar por la conservación del equipo y material de trabajo.
4.7 Absolver consultas en el área de su competencia y preparar informes de la especialidad
4.8 Puede participar en la programación de trabajos de nutrición y en la elaboración de manuales de dietas.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe del Establecimiento o el Jefe de la Micro red.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Nutricionista.
EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1	**5**	**1220/1224**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas variadas de medicina simplificada en comunidades carentes de profesionales en el área de salud.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento y/o a la Microrred.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Gobierno Regional, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar con las autoridades locales para la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia de los servicios de salud en lugares donde no exista personal profesional de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.9 Atender casos de emergencia en cirugía menor, traumatología y partos.
4.10 Atender pacientes, tomar controles vitales y administrar fármacos.
4.11 Practicar autopsias y emitir informes.
4.12 Desarrollar campañas de vacunación y ejecutar actividades de saneamiento ambiental.
4.13 Emitir certificados demográficos e informes estadísticos.
4.14 Administrar e botiquín de la unidad sanitaria.
4.15 Administrar los ingresos del servicio.
4.16 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción Secundaria completa.
EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Laboratorio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-785-1	**2**	**1225/1226**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de apoyo en análisis, producción e investigación en un laboratorio o gabinete.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Laboratorio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo en un Laboratorio.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológicos y otros similares.
4.2 Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos biológicos para trabajos de laboratorio.
4.3 Efectuar análisis químicos cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación.
4.4 Inocular, sembrar y recolectar materiales biológicos en animales de laboratorio; colorear lámina de biopsias y autopsias, citológicas de corte de congelación.
4.5 Procesar, incluir y colorear órganos extracerebrales y del sistema nervioso.
4.6 Archivar los protocolos y láminas anormales y preparar informes según instrucciones específicas.
4.7 Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad.
4.8 Puede corresponderle criar y manejar animales de laboratorio para experimentación.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de la Microrred de Salud Huánuco.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.
EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-763-1	**2**	**1227/1228**

1. FUNCION BASICA

Apoyar en la distribución de los medicamentos, insumos, drogas y biológicos a los establecimientos de salud.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al responsable del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Prestar apoyo en el campo de la farmacología.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos.
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.4 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.5 Preparar informes periódicos de consumo y distribución.
4.6 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :

Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Estadística I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-760-1	**1**	**1229**

1. FUNCION BASICA

Ejecutar actividades de estudios y análisis estadísticos variados.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Estadística y/o Jefe del Estabkecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones, para la pleno cumplimiento de sus actividades.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar con Jefaturas de las micro redes la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Supervisar y/o ejecutar la recolección de datos y demás información básica para estudios estadísticos.
4.2 Participar en la formulación de cuestionarios para estudios estadísticos.
4.3 Analizar e interpretar cálculos estadísticos sencillos.
4.4 Realizar cálculos de tendencias y proyecciones, interpolaciones y/o ajustes de tendencias.
4.5 Elaborar cuadros diversos de clasificación y representaciones gráficas de estadísticas.
4.6 Participar en la preparación y ejecución de programas estadísticos.
4.7 Preparar informes sencillos en base al análisis de cuadros gráficos y diagramas estadísticos.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Estudios universitarios que incluyan estudios relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA :

Experiencia en conducción de programas informáticos y procesamiento de datos.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-757-1	**16**	**1230/1245**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades técnicas en la asistencia de pacientes a indicación profesional.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones para la ejecución de sus actividades (Inmunizaciones y otras preventivas promocionales).

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar asistencia a los pacientes a indicación profesional.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes hospitalizados y/po ambulatorios, bajo indicación y/o supervisión profesional.
4.2 Aplicar técnicas de curaciones en pacientes post-operados y en pacientes ambulatorios indicado por el profesional médico y bajo supervisión de enfermería.
4.3 Participar en el mantenimiento, preparación y control del equipo y/o materiales para curaciones, intervenciones quirúrgicas, inmunizaciones y exámenes especializados.
4.4 Apartar, proporcionar y cuidar equipos y material necesario para central de Esterelizaciones, Hospitalización, Consultas Ambulatorias.
4.6 Elaboración de informes técnico-asistenciales sobre la captación de casos infecto-contagiosos.
4.7 Aplicar técnicas de detección de los casos infecto-contagiosos, especialmente tuberculosis y malaria.
4.8 Aplicar pruebas de sensibilidad.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.
5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área de enfermería.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas preventivos promocionales.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**1**	**1246**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo a la Microrred.
Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Jefe de la Microrred.

Relaciones externas:
Ocasionalmente coordina con las jefaturas de los Establecimientos de Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Elaboración de documentos, registro y control de las actividades propias de la Micro red Santa Maria del Valle.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar actividades de recepción, clasificación registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Coodinar actividades administrativas sencillas.
4.4 Estudiar expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares.
4.5 Recopilar y preparar información para estudios e investigacionesa.
4.6 Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7 Puede corresponderle colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Instrucción Secundaria completa.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Transportes I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-60-245-1	**2**	**1247/1248**

1 FUNCION BASICA

Facilitar el transporte del personal en misión oficial y pacientes según referencia.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

- Depende directamente del responsable de Logística de la Microrred.

Relaciones externas:

- Apoya a diferentes actividades realizadas por los sectores y agrupaciones de base de las comunidades pertenecientes a la Micro Red de Salud Santa Maria del Valle.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

Apoyo a los servicios de la Micro Red de salud Santa Maria del Valle al traslado de bienes y del personal en comisión Oficial.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Desplazar al personal de la Microrred y a los pacientes según la referencia.
4.3 Redactar informes sobre el viaje realizado indicando los de mayor relevancia.
4.4 Mantener el vehículo disponible y en buen estado de operatividad.
4.5 Recomendar medidas de seguridad para el traslado de los servidores y pacientes.
4.6 Aplicar la normatividad vigente sobre transporte terrestre.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores, relacionado con el área.

5.2. Experiencia.-

- Experiencia en labores de la especialidad
- Experiencia en actividades de transporte

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Operador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-05-595-1	**1**	**1249**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades operación de máquinas diversas de Procesamiento Automático de datos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los equipos informáticos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Preparar el computador para la fase de producción diaria.
4.2 Armar toda clase de tableros.
4.3 Operar el equipo de procesamiento Automático de Datos de acuerdo con las instrucciones.
4.4 Registrar el tiempo de utilización del equipo.
4.5 Controlar el funcionamiento del equipo que opera.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación en operación de máquinas de Procesamientos Automático de Datos.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Digitador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A4-05-257-1	**2**	**1250/1251**

1. FUNCION BASICA
Efectuar el ingreso de información en aplicativos informáticos, apoyando en la validación de los datos registrados.
2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Depende de la Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud.
- Coordina con todas las unidades orgánicas de la Microrred.
Relaciones externas:
-.-
3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
-.-
4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Verificar la conformidad de la documentación fuente para los registros de información del Area de Atención Integral.
4.2. Registrar la información en los sistemas o aplicativos informáticos.
4.3. Efectuar el control de calidad de la información registrada en los sistemas o aplicativos informáticos.
4.4. Apoyar en el control de calidad de los reportes.
4.5. Coordinar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de computo bajo su responsabilidad.
4.6. Las demás funciones que le asigne la Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud.
5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Instruccion secundaria completa.
- Capacitación relacionados con las funciones,

Experiencia
- Alguna experiencia desempeñando funciones similares.
Capacidades, habilidades y actitudes
- Poseer capacidad para trabajar en equipo.
- Habilidad administrativa.
- Habilidad para trabajo bajo presión.
- De liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Actitud para solucionar problemas del usuario, cortesía.
- Vocación de servicio.
- Etica y Valores: Solidaridad y honradez.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-50-125-1	**1**	**1252**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de labores auxiliares de asistencia a pacientes.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS : Reporta al Jefe del Servicio de Enfermería.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina en actividades de salud con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3 . ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Colabora con profesionales médicos y de enfermería en la atención de pacientes, proporcionando medicamentos y practicando curaciones sencillas.
- Prestar apoyo en el campo de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con las actividades a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar el aseo y dar alimentos a pacientes imposibilitados.
4.2 Efectuar la limpieza del ambiente: arreglar camas y preparar o transportar pacientes para su atención.
4.3 Efectuar guardias hospitalarias nocturnas.
4.4 Puede corresponderle asistir al personal técnico en tratamientos especializados y registrar datos en historias clínicas de acuerdo a instrucciones médicas.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :

Conocimiento de los programas preventivo promocional.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

ACTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD SANTA MARIA DEL VALLE		
CARGO CLASIFICADO: Trabajador de Servicios I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A1-05-870-1	**2**	**1253/1254**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades manuales sencillas.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS : Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros.
4.2 Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.
4.3 Limpiar y lavar vehículos.
4.4 Limpiar, lavar, planchar y zurcir ropa.
4.5 Arreglar y conservar jardines.
4.6 Operar motores de manejo sencillo.
4.7 Ayudar en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares.
4.8 Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.
5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas de información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

ACTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Supervisor de Programa Sectorial I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: D2-05-695-1	**1**	**1255**

1. FUNCION BASICA
- Supervisa y coordina en el desarrollo de actividades técnico-administrativas
- Supervisa la labor de personal profesional y técnico.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
- Depende directamente de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.
- Coordina con la Unidad de Recursos Humanos.
- Coordina con la Unidad de Estadística e Informática.
- Coordina con los componentes de Atención Integral de Salud (según etapas de vida : niño, adolescente, adulto, adulto mayor, gestante y del niño por nacer)
- Coordina con la Unidad de Logística.
- Coordina con el Seguro Integral de Salud.
- Coordina con la Unidad de Epidemiología, Saneamiento ambiental, nutrición y demás unidades y/o áreas.

Relaciones externas:
- Coordinar con la Direcciones del Sistema Administrativos de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
- Se coordina con los responsables de las Microrredes de salud

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de la Microrred.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Coordinar y disponer la ejecución de actividades técnico-administrativas relacionadas a la Microrred.
4.2 Supervisar y efectuar inspecciones en el desarrollo de programas de trabajo, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
4.3 Establecer coordinaciones con los organismos correspondientes sobre actividades relacionadas con su área.
4.4. Proporcionar apoyo y asesoramiento en la ejecución de los planes operativos
4.5. Elaborar informes técnicos sobre las actividades de su área.
4.6. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-
- Título profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad

5.2. Experiencia.-
- Capacitación especializada en el área
- Experiencia en la conducción de actividades técnico-administrativas
- Experiencia en conducción de personal.•

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) del Cuidado Integral de Salud	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**1256**

1. FUNCION BASICA
Coordinar y participar en actividades sobre estrategia sanitaria y otras actividades sobre el cuidado de Salud Integral que se desarrollen en los establecimientos de la microrred; realizando el monitoreo y supervisión de la labor del personal profesional o no profesional de enfermería.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la microrred.
- Personal profesional o no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
- Relaciones externas:
-.-

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión y monitoreo.
- De control

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Coordinar la elaboración, adecuación, ejecución y evaluación de los planes, normas técnicas, protocolos, procedimientos y trabajo comunitario con los establecimientos de la microrred, según corresponda, para el cuidado integral de salud.
4.2. Participar en las actividades relacionadas a la garantía y mejoramiento de la calidad de la atención.
4.3. Vigilar el cumplimiento de la programación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de la microrred y prestar la asistencia técnica que el caso requiera.
4.4. Realizar monitoreo y supervisión al personal profesional y no profesional de enfermería de los establecimientos de salud de la microrred.
4.5. Propiciar la capacitación del personal de enfermería a nivel de la Microrred.
4.6. Efectuar coordinaciones con autoridades y grupos organizados de la población para la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel de la microrred.
4.7. Proponer, difundir y asegurar la aplicación de los protocolos y guías de atención de enfermería a nivel de la microrred.
4.8. Analizar, consolidar y mantener información actualizada sobre las estrategias sanitarias, proyectos y otras actividades sobre el cuidado de salud integral que se desarrollen en la microrred.
4.9. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Titulo Profesional en Enfermería.
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Análisis Epidemiológico Experiencia.
- Experiencia en labor asistencial en establecimientos de primer nivel de atención no menor de 5 años Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Supervisora (o) de Enfermeria	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO:	**1**	**1257**

1. FUNCION BASICA
Monitorear las estrategias de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito y/o establecimientos de salud de la microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO
Relaciones internas:
- Con el Jefe de la Microrred y personal profesional o no profesional de enfermería a su cargo en la microrred.
Relaciones externas:
- Con la comunidad, usuarios, familia.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- De supervisión

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Actividades del establecimiento de salud.
4.2. Elaborar la programación mensual de personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo, de acuerdo a las necesidades del establecimiento para la atención integral a los usuarios, familia y comunidad.
4.3. Monitorear y supervisar al personal profesional y no profesional de enfermería a su cargo asignados a las áreas de Internamiento, cuidados del recién nacido, esterilización, consulta externa, tópico y otros ambientes del centro de salud.
4.4. Evaluar la calidad de la atención de enfermería mediante estándares de calidad, la aplicación de normas, protocolos y procedimientos de enfermería para el cuidado de la persona, familia y comunidad a nivel intra y extramural.
4.5. Determinar la necesidad de insumos, materiales y equipos para el trabajo de enfermería del Centro de Salud.
4.6. Monitorear los avances y estrategias de Promoción y educación para la Salud en el ámbito jurisdiccional.
4.7. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
4.8. Las demás funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
Educación
- Título Profesional en Enfermería
- Estudios de Post-grado en Salud Pública y/o Gestión de Servicios de Salud.
Experiencia
- Experiencia en labor asistencial no menor de 3 años en establecimientos de primer nivel de atención Capacidades, habilidades y actitudes.
- Trabajo en Equipo.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-525-1	**5**	**1258/1262**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de diagnóstico y asistencia médica.
Velar por la salud de los usuarios de los establecimientos de salud de la Micro red.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura de la Micro red y a la jefatura del establecimiento de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia médica y asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina.
4.2 Realizar intervenciones quirúrgicas y/o aplicar anestesia
4.3 Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiograma y similares..
4.4 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.5 Participar en campañas de medicina preventiva.
4.6 Puede corresponderle efectuar autopsias, emitir opinión sobre la higiene ocupacional y certificar casos de inasistencia y/o licencia por enfermedad

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Alguna Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

ACTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Cirujano Dentista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-215-1	**2**	**1263/1264**

1. FUNCION BASICA
Asistencia odontológica, clínica y quirúrgica

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al responsable del Establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud Huacar.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con los responsables la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar exámenes, curaciones, extracciones dentales, tratamiento profiláctico y/o intervenciones quirúrgicas dentomaxilares.
4.2 Tomar radiografías dentales.
4.3 Orientar sobre profilaxis odontológicas.
4.4 Confeccionar fichas de filiación en la programación de actividades de medicina odontológica, confección y reparación de prótesis dental.
4.5 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.6 Coordinar y ejecutar actividades de atención integral de la salud en los aspectos de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.
4.7 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS :

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Enfermera I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-325-1	**15**	**1265/1279**

1. FUNCION BASICA
Atención profesional a pacientes en apoyo de actividades médicas

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura d ela Micro Red de Salud Huacar.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Brindar cuidados de enfermerías y aplicar terapeútica médica
4.2 Prestar apoyo al médico en los exámenes clínicos y en la elaboración de historias Clínicas.
4.3 Preparar a pacientes para intervenciones quirúrgicas y/o exámenes médicos.
4.4 Tomar presión arterial y otros controles vitales.
4.5 Solicitar equipos y/o materiales de trabajo para curaciones, intervenciones quirúrgicas e inmunizaciones.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Enfermera.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Obstetriz I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-540-1	**11**	**1280/1290**

1. FUNCION BASICA
Atención de pacientes en partos y períodos pre y post-natal.
Generalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del servicio, a la jefatura del establecimiento y a la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3 . ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Atender a los pacientes en el proceso de gestación y período post-natal.
4.2 Atender a pacientes durante el parto.
4.3 Impartir educación sanitaria pre post-natal.
4.4 Tomar huellas pelmatoscópicas al recién nacido y extender certificación de nacimiento
4.5 Elaborar fichas de control obstétrico.
4.6 Efectuar visitas domiciliarias.
4.7 Contolar la labor, asepsia y buen estado del material e instrumental médico
4.8 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional Univesitario de Obstetríz

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Tecnólogo Médico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-847-1	**1**	**1291**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades de Tecnología Médica en las especialidades de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Ocupacional y Radiología, en apoyo de actividades médicas.
Supervisa la labor de personal Técnico y Auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Micro red de Huacar.
Relaciones externas:
Se coordina con los Jefes y con Responsables de las Microrredes de salud

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la Micro Red de Salud Huacar.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidadde atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar los análisis de Laboratorio, placas, radiográficas, y similares.
4.2 Ejecutar pruebas químicas, bacteriológicas, inmunologicas, biológicas y cortes Histológicos.
4.3 Aplicar las normas de bioseguridad en su servicio.
4.4 Realizar exámenes o pruebas de apoyo al diagnóstico y pronóstico y/o aplicar métodos y técnicas de tratamientos propios de Tecnología Médica, con fines de prevensión y rehabiliatación.
4.5 Emitir resultados e informes técnicos acerca de los trabajos que realiza.
4.6 Participar en Campañas preventivo promocionales de la salud
4.7 Participar en proyectos, estudios, y/o trabajos de investigación en el área.
4.8 Participar en programas de capacitación, perfeccionamiento y/o especialización de su labor profesional.
4.9 Seleccionar, modificar, estandarizar e implementar nuevos métodos y técnicas, en coordinación con el equipo de salud.
4.10 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
• Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.
5.2. Experiencia.-
• Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.
5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Químico Farmacéutico I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-650-1	**1**	**1292**

1. FUNCION BASICA

Coordinación para la distribución de los medicamentos, insumos, drogas y biológicos a los establecimientos de salud de salud de la Microrred.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Microrred Huacar.

Relaciones externas:
Coordina directamente con la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y drogas de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
Se coordina con los Jefes y con Responsables del área Gestión de la Calidad de las Microrredes de salud correspondientes a la Red de Salud Hco.
Se coordina con el Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la MicroRed de Salud Huacar.
Autorización de actos técnicos y administrativos.
De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar las coordinaciones para la dotación de medicamentos a los establecimientos de salud según prioridad sanitaria.
4.2 Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribucón restringida.
4.3 Controlar la venta, distribución y mantenimiento del Stock de productos farmacéuticos de las microrredes.
4.4 Supervisar la venta de medicamentos de las micro redes.
4.5 Controlar el uso y mantenimiento de equipos y materiales de laboratorio.
4.6 Supervisar el inventario físico de los medicamentos, insumos y drogas.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
• Título Profesional universitario de Químico Farmacéutico.
5.2. Experiencia.-
• Alguna experiencia en actividades de la especialidad.
5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Biologo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-45-190-1	**1**	**1293**

1. FUNCION BASICA
Supervisión y/o ejecución de actividades de investigación biológica
Supervisa la labor del personal técnico

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la Jefatura de la Micro Red de Salud Huacar.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar estudios entomológicos y parasitológicos.
4.2 Clasificar y estudiar especímenes de la flora y fauna.
4.3 Preparar medios de cultivos.
4.4 Realizar cultivos para estudiar el ciclo biológico de especies microscópicas
4.5 Efectuar encuestas epidemiológicas e investigaciones del campo.
4.6 Coordinar acciones de LaboratorioRealizar trabajos experimentales de crianza y adaptación de nuevas especies animales a zonas climáticas diversas.
4.7 Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Biólogo

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades técnico administrativas.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Psicólogo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-640-1	**1**	**1294**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de estudio y análisis psicológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente de la Jefatura de la Micro red Huacar.
Relaciones externas:
Se coordina con la Dirección de Red de Salud Huanuco.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- De representación técnica en la conducción de Gestión de la Calidad de la MicroRed de Salud Huacar.
- De monitoreo en la elaboración de los Pequeños Proyectos de Cambio para mejorar la calidad de atención en los servicios de salud.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Aplicar e interpretar pruebas psicológicas individuales o de grupo.
4.2 Atender consultas y tratar a pacientes para su rehabilitación.
4.3 Realizar investigaciones en el medio social del paciente para recomendar tratamiento adecuado.
4.4. Intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación. Selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.
4.5 Elaborar programas de comunicación, participación e integración entre los servidores del Organismo.
4.6 Puede corresponderle aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización de los recursos humanos.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Título profesional universitario de Tecnólogo Médico con mención en la especialidad que opta.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad.

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información.
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático.
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Nutricionista I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-50-535-1	**1**	**1295**

1. FUNCION BASICA

Velar por el prestigio y la buena imagen de la institución dentro del marco legal, normativo e institucional.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del establecimiento y a la jefatura de la Micro Red de Salud.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar investigaciones de los problemas nutricionales del individuo, grupo y/o comunidad con fines de orientación.
4.2 Realizar el pre-diagnóstico nutricional, evaluar y aplicar el tratamiento de acuerdo a las necesidades individuales.
4.3 Impartir educación alimentaria al individuo, grupo y/o comunidad.
4.4 Elaborar el plan de alimentación para pacientes de acuerdo a prescripciones dietéticas, controlando su cumplimiento.
4.5 Coordinar con el equipo de salud, la aplicación de los métodos terapéuticos y/o programas de nutrición.
4.6 Velar por la conservación del equipo y material de trabajo.
4.7 Absolver consultas en el área de su competencia y preparar informes de la especialidad
4.8 Puede participar en la programación de trabajos de nutrición y en la elaboración de manuales de dietas.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe del Establecimiento o el Jefe de la Micro red.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título Profesional Universitario de Nutricionista.
EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de personal.
Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Asistente Social I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: P3-55-078-1	**1**	**1296**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades variadas en apoyo a cargos de mayor nivel en las áreas sociales.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta a la Jefatura del Establecimiento y/o de la Micro Red de Salud Huacar.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones públicas y privadas la aplicación de métodos y sistemas de servicio social.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecución de actividades de programas de servicio social.
- Coordinar con Jefaturas la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Ejecutar labores de asistencia en los campos profesionales de Psicología, Antropología, Sociología, Asistencia Social, Potencial Humano y similares.
4.2 Dirigir, ejecutar y supervisar el plan de actividades de salud de acuerdo a la identificación y priorización de los problemas locales de salud, con participación de la comunidad.
4.3 Realizar investigaciones de problemas sociales del individuo, grupo y/o comunidad, a fin de orientar la solución de los mismos.
4.4 Ejecutar programas de bienestar social.
4.5 Realizar el pre-diagnóstico social y aplicar el tratamiento de acuerdo a los recursos disponibles
4.6 Hacer cumplir las normas emitidas con los sistemas administrativos y adecuarlas a la realidad local.
4.7 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Grado académico de Bachiller o Título de Instituto Superior Tecnológico con estudios no menores de seis semestres académicos.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades de asistencia social.
Experiencia en conducción de personal.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

ACTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Sanitario I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T5-50-845-1	**4**	**1297/1300**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas variadas de medicina simplificada en comunidades carentes de profesionales en el área de salud.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del establecimiento y/o a la Micro red.

RELACIONES EXTERNAS :

Coordina con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Coordinar con las autoridades locales para la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asistencia de los servicios de salud en lugares donde no exista personal profesional de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Atender casos de emergencia en cirugía menor, traumatología y partos.
4.2 Atender pacientes, tomar controles vitales y administrar fármacos.
4.3 Practicar autopsias y emitir informes.
4.4 Desarrollar campañas de vacunación y ejecutar actividades de saneamiento ambiental.
4.5 Emitir certificados demográficos e informes estadísticos.
4.6 Administrar e botiquín de la unidad sanitaria.
4.7 Administrar los ingresos del servicio.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :

Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :

Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:

Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Laboratorio I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-785-1	**2**	**1301/1302**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades de apoyo en análisis, producción e investigación en un laboratorio o gabinete.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Laboratorio y/ó Jefe del establecimiento.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Ejecutar actividades de apoyo en un Laboratorio.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológicos y otros similares
4.2 Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos biológicos para trabajos de laboratorio.
4.3 Efectuar análisis químicos cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación.
4.4 Inocular, sembrar y recolectar materiales biológicos en animales de laboratorio; colorear lámina de biopsias y autopsias, citológicas de corte de congelación.
4.5 Procesar, incluir y colorear órganos extracerebrales y del sistema nervioso.
4.6 Archivar los protocolos y láminas anormales y preparar informes según instrucciones específicas.
4.7 Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad.
4.8 Puede corresponderle criar y manejar animales de laboratorio para experimentación.
4.9 Ejercer las demás funciones que le asigne el Director Ejecutivo de la Microrred.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título no universitario de un centro de Estudios Superiores menor de seis semestres, con la especialidad.
EXPERIENCIA :
Capacitación especializada en el área.
CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.
HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno
APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-757-1	**12**	**1303/1314**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades técnicas en la asistencia de pacientes a indicación profesional.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones para la ejecución de sus actividades (Inmunizaciones y otras preventivas promocionales).

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar asistencia a los pacientes a indicación profesional.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes hospitalizados y/o ambulatorios, bajo indicación y/o supervisión profesional.
4.2 Aplicar técnicas de curaciones en pacientes post-operados y en pacientes ambulatorios indicado por el profesional médico y bajo supervisión de enfermería.
4.3 Participar en el mantenimiento, preparación y control del equipo y/o materiales para curaciones, intervenciones quirúrgicas, inmunizaciones y exámenes especializados.
4.4 Apartar, proporcionar y cuidar equipos y material necesario para central de Esterelizaciones, Hospitalización, Consultas Ambulatorias.
4.5 Elaboración de informes técnico-asistenciales sobre la captación de casos infecto-contagiosos.
4.6 Aplicar técnicas de detección de los casos infecto-contagiosos, especialmente tuberculosis y malaria.
4.7 Aplicar pruebas de sensibilidad.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Título Profesional no universitario de un Centro de Estudios Superiores relacionados con el área de enfermería.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas preventivos promocionales.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: Capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Farmacia I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-50-763-1	**2**	**1315/1316**

1. FUNCION BASICA
Apoyar en la distribución de productos farmacológicos.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Farmacia.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en algunos casos con las otras instituciones.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en el campo de la farmacología

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir, seleccionar y despachar medicamentos
4.2 Llevar el control de ingreso y egreso de medicamentos y confeccionar pedidos para mantener las existencias.
4.3 Realizar inventarios y controlar la fecha de vencimiento de medicamentos.
4.4 Velar por el aseo y mantenimiento de los equipos y materiales de farmacia.
4.5 Preparar informes periódicos de consumo y distribución.
4.6 Puede corresponderle valorizar medicinas y rendir cuentas documentadas.
4.7 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Título no univeritario de un Instituto Superior de Estudios relacionados a farmacia.

EXPERIENCIA :
Experiencia en la conducción de actividades farmacológicas.
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Estadística I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T4-05-760-1	**1**	**1317**

1. FUNCION BASICA
Ejecutar actividades de estudios y análisis estadísticos variados.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe de la Microrred.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina con las otras instituciones, para la pleno cumplimiento de sus actividades.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Coordinar con Jefaturas de las micro redes la ejecución de programas y supervisar las mismas.
- Prestar asesoramiento en el campo de su especialidad.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con los programas a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Supervisar y/o ejecutar la recolección de datos y demás información básica para estudios estadísticos.
4.2 Participar en la formulación de cuestionarios para estudios estadísticos.
4.3 Analizar e interpretar cálculos estadísticos sencillos.
4.4 Realizar cálculos de tendencias y proyecciones, interpolaciones y/o ajustes de tendencias.
4.5 Elaborar cuadros diversos de clasificación y representaciones gráficas de estadísticas.
4.6 Participar en la preparación y ejecución de programas estadísticos.
4.7 Preparar informes sencillos en base al análisis de cuadros gráficos y diagramas estadísticos.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Estudios universitarios que incluyan estudios relacionados con la especialidad.

EXPERIENCIA :
Experiencia en conducción de programas informáticos y procesamiento de datos.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno

APTITUDES : Vocación y entrega al servicio con compromiso

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Técnico Administrativo I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T3-05-707-1	**1**	**1318**

1. FUNCION BASICA

Ejecución de actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo a la Microrred.
Ocasionalmente supervisa la labor de personal auxiliar.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:
Depende directamente del Jefe de la Microrred.

Relaciones externas:
Ocasionalmente coordina con las jefaturas de los Establecimientos de Salud.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

- Elaboración de documentos, registro y control de las actividades propias de la Micro red de Salud Huacar.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Ejecutar actividades de recepción, clasificación registro, distribución y archivo de documentos técnicos.
4.2 Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en las áreas de los sistemas administrativos.
4.3 Coodinar actividades administrativas sencillas.
4.4 Estudiar expedientes técnicos sencillos y emitir informes preliminares.
4.5 Recopilar y preparar información para estudios e investigacionesa.
4.6 Apoyar las acciones de comunicación, información y relaciones públicas.
4.7 Puede corresponderle colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas y en reuniones de trabajo.
4.8 Puede corresponderle verificar el cumplimiento de disposiciones y procedimientos.
4.9 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:
5.1. Educación.-
- Instrucción Secundaria completa.

5.2. Experiencia.-
- Alguna experiencia en las actividades de la especialidad

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-
Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. En la formulación de Planes Operativos, según
Criterios de Programación.
Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

Ministerio de Salud Personas que atendemos personas	**Manual de Organización y Funciones**	Pag. de Versión: 1.1

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Técnico en Transportes I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-60-245-1	**2**	**1319/1320**

1 FUNCION BASICA

Efectuar el traslado del personal en misión oficial y pacientes según referencia.

2. RELACIONES DEL CARGO

Relaciones internas:

- Depende directamente de la Jefatura del establecimiento y de la Jefatura de la Micro red Huacar.

Relaciones externas:

- Apoya a diferentes actividades realizadas por los sectores y agrupaciones de base de las comunidades pertenecientes a la Micro Red de Salud Huacar

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO

Apoyo a los servicios de la Micro Red Huacar al traslado de bienes y del personal en comisión Oficial.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS

4.1 Realizar el transporte del personal y pacientes según referencia.
4.2 Mantener operativo el vehículo.
4.3 Redactar informes sobre el viaje realizado indicando los sucesos mas trascendentes que impliquen mejora del servicio.
4.4 Recomendar medidas de seguridad para el transporte del personal y de los pacientes.
4.5 Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

5. REQUERIMIENTOS MINIMOS

Para ocupar el mencionado cargo se tendrá en consideración lo siguiente:

5.1. Educación.-

- Título no universitario de un Centro de Estudios Superiores, relacionado con el área

5.2. Experiencia.-

- Experiencia en actividades de transporte

5.3. Capacidades, habilidades y aptitudes.-

Capacidades. De organización y análisis de información
Habilidades. Conocimiento y manejo del Sistema informático
Aptitudes. De Liderazgo para lograr los objetivos institucionales.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Operador PAD I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: T2-05-595-1	**1**	**1321**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades operación de máquinas diversas de Procesamiento Automático de datos.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales con los equipos informáticos.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Preparar el computador para la fase de producción diaria.
4.2 Armar toda clase de tableros.
4.3 Operar el equipo de procesamiento Automático de Datos de acuerdo con las instrucciones.
4.4 Registrar el tiempo de utilización del equipo.
4.5 Controlar el funcionamiento del equipo que opera.
4.6 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación en operación de máquinas de Procesamientos Automático de Datos.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Auxiliar de Enfermería I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A3-50-125-1	**1**	**1322**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de labores auxiliares de asistencia a pacientes.

2. RELACIONES DEL CARGO:

RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio de Enfermería.

RELACIONES EXTERNAS :
Coordina en actividades de salud con las otras instituciones: Educación, Clubes de Madres, etc.

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Colabora con profesionales médicos y de enfermería en la atención de pacientes, proporcionando medicamentos y practicando curaciones sencillas.
- Prestar apoyo en el campo de la salud.
- Coordinar con organismos públicos y privados en la solución de problemas con las actividades a su cargo.

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Realizar el aseo y dar alimentos a pacientes imposibilitados.
4.2 Efectuar la limpieza del ambiente: arreglar camas y preparar o transportar pacientes para su atención.
4.3 Efectuar guardias hospitalarias nocturnas.
4.4 Puede corresponderle asistir al personal técnico en tratamientos especializados y registrar datos en historias clínicas de acuerdo a instrucciones médicas.
4.5 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS
EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Conocimiento de los programas preventivo promocional.
Capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA:

ORGANO/UNIDAD ORGANICA : MICRO RED DE SALUD HUACAR		
CARGO CLASIFICADO: Trabajadores de Servicios I	Nº DE CARGOS	Nº CAP.
CODIGO DEL CARGO CLASIFICADO: A1-50-870-1	**2**	**1323/1324**

1. FUNCION BASICA
Ejecución de actividades manuales sencillas.

2. RELACIONES DEL CARGO:
RELACIONES INTERNAS: Reporta al Jefe del Servicio.

RELACIONES EXTERNAS :Coordina eventualmente con las otras instituciones:

3. ATRIBUCIONES DEL CARGO
- Prestar apoyo en actividades complementarias como servicios generales

4. FUNCIONES ESPECIFICAS
4.1 Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros.
4.2 Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares.
4.3 Limpiar, lavar, planchar y zurcir ropa.
4.4 Arreglar y conservar jardines.
4.5 Operar motores de manejo sencillo.
4.6 Ayuda en la compra de víveres y preparación de alimentos, biberones y similares.
4.7 Puede corresponderle transportar equipos de mensura, efectuar tizado de lotizaciones y otras labores sencillas.
4.8 Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

5. REQUISITOS MINIMOS

EDUCACION :
Instrucción secundaria completa.

EXPERIENCIA :
Alguna capacitación especializada en el área.

CAPACIDAD DESEABLE:
Manejo e interpretación de información estructurada por sistemas información.

HABILIDADES ESPECIALES: capacidad para ejecutar trabajo bajo presión en equipo y concretar resultados en el tiempo oportuno.

APTITUDES: Vocación y entrega al servicio con compromiso.

APROBADO	**ULTIMA MODIFICACIÓN**	**VIGENCIA:**
		FECHA: